

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación PERIODO FISCAL 2023

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
PROVINCIAL	1	63740	EL ORO	MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
				30114	33579	47	12	63664	9	23	32	link de Unidad de atención 2023 eloro



Ing. Milly Pilly Quezada Calle
ASISTENTE ELECTORAL 1
RESPONSABLE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN

MATRIZ DE SEGUIMIENTO TERRITORIAL - CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

CONSOLIDADO AÑO 2023

PARAMETROS DE MEDICIÓN		CANT.	NÚMERO DE PERSONAS REGISTRADAS POR:													
			Género			Discapacidad		Nacionalidades y pueblos								
			F	M	LGTBI	TOTAL	CON DISCAPACIDAD	SEN DISCAPACIDAD	TOTAL	MONTUBIO	MÍSTICO	CHOLQ	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	TOTAL	
1.2. Sobre la ejecución de las estrategias y planes de trabajo	Procesos electorales transparentes	Procesos electorales internos en organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas (asistencia técnica, apoyo y veeduría)	14	2371	2566	46	4983	15	4968	4983	0	4975	0	0	8	4983
		Procesos electorales internos en unidades educativas (asistencia técnica, apoyo y veeduría)	1	420	464	0	884	0	884	884	0	884	0	0	0	884
	Servicios Ciudadanos	Emisión de certificados de votación	20553	11174	9379	0	20553	0	20553	20553	0	20553	0	0	0	20553
		Cambios de domicilio realizados en la Delegación	979	535	444	0	979	1	978	979	0	923	9	23	24	979
		Certificados de apoliticidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Desafiliaciones	550	348	202	0	550	0	550	550	0	550	0	0	0	550
		Exoneraciones/Justificaciones	3562	1814	1748	0	3562	24	3538	3562	0	3562	0	0	0	3562
		Multas	5776	3070	2706	0	5776	0	5776	5776	0	5776	0	0	0	5776
	Zonificación	Certificados de domicilio electoral	1307	444	863	0	1307	0	1307	1307	0	1307	0	0	0	1307
		Solicitudes de zonas electorales	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Zonas electorales creadas mediante resolución del Pleno	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Zonas electorales delimitadas mediante resolución del Pleno	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Fichas de catastro de nuevos/actualización recintos electorales	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Cobertura de cabeceras cantonales visitadas con servicios por primera vez en el año	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.3. Financiamiento a organizaciones políticas	Servicio en territorio	Brigadas desplegadas en cabeceras cantonales (identificar ciudadanos atendidos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Cobertura de parroquias rurales visitadas con servicios por primera vez en el año	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Brigadas desplegadas en parroquias rurales (identificar ciudadanos atendidos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Boletines comunicacionales	136	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Entrevistas (radio/televisión/prensa escrita)	187	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Capacitaciones internas y externas a servidores electorales	14	203	219	0	422	0	422	422	8	414	0	0	0	422
	Actividades visitas	Solicitudes de inscripción de OPs presentadas	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Entrega de clave para inscripción de OPs	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Notificaciones a Responsable de Manejo Económico (RME)	421	103	161	0	264	0	264	264	0	264	0	0	0	264
		Informes económicos presentados por RMEs o representantes legales de las OPs	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Resoluciones de inscripción de directivas de OPs	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Informes de cierre de expedientes de cuentas de campaña Marzo/2019	52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.4. Fortalecimiento a organizaciones políticas	Organizaciones Políticas capacitadas	Organizaciones Políticas capacitadas	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Asistencia técnica/supervisión a democracia interna de OPs	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Pago/trámites a proveedores de promoción electoral	55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		OPs que asistieron a Consejos Consultivos locales realizados en la provincia (número de OPs e identificar asistentes)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		OPs que asistieron a Consejos Consultivos en otras provincias (número de OPs e identificar asistentes invitados)	5	2	7	0	9	0	9	9	0	9	0	0	0	
		OPs que asistieron a Consejos Consultivos nacionales (sólo número de OPs)	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	Capacitación electoral / Asistencia Técnica	Personas capacitadas	2528	782	1745	1	2528	0	2528	2528	0	2528	0	0	0	2528
		Personas sensibilizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Personas en espacios interactivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Capacitación a MJEV de Consejos Barriales	21895	12307	9602	0	21909	0	21909	21909	4	21905	0	0	0	21909
		Recorrido de monitoreo de vías	1	6	8	0	14	0	14	14	0	14	0	0	0	14
		Tema 3 (opcional)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES			58056	33579	30114	47	63740	40	63700	63740	12	63684	9	23	32	63740



MILLY PILLY QUEZADA CALLE



MARIO MARCELO RUANO COLLAHUAZO

Elaborado:

Ing. Milly Pilley Quezada Calle
ASISTENTE ELECTORAL 1, GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y PLANIFICACIÓN

Ing. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL

MATRIZ DE SEGUIMIENTO TERRITORIAL - CNE DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO																	
CONSOLIDADO AÑO 2023																	
PARÁMETROS DE MEDICIÓN				CANT.	NÚMERO DE PERSONAS REGISTRADAS POR:												
					Genero	Discapacidad		Nacionalidades y pueblos									
L1. Procesos democráticos transparentes	Procesos electorales transparentes	Procesos electorales internos en organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas (asistencia técnica, apoyo y veeduría)	14	2371	2566	46	4983	15	4968	4983	0	4975	0	0	8	4983	
		Procesos electorales internos en unidades educativas (asistencia técnica, apoyo y veeduría)	1	420	464	0	884	0	884	884	0	884	0	0	0	884	
	L2. Soberanía electoral	Servicios Ciudadanos	Emisión de certificados de votación	20553	11174	9379	0	20553	0	20553	20553	0	20553	0	0	0	20553
			Cambios de domicilio realizados en la Delegación	979	535	444	0	979	1	978	979	0	923	9	23	24	979
			Certificados de apoliticidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Desafiliaciones	550	348	202	0	550	0	550	550	0	550	0	0	0	550
			Exoneraciones/Justificaciones	3562	1814	1748	0	3562	24	3538	3562	0	3562	0	0	0	3562
		Zonificación	Multas	5776	3070	2706	0	5776	0	5776	5776	0	5776	0	0	0	5776
			Certificados de domicilio electoral	1307	444	863	0	1307	0	1307	1307	0	1307	0	0	0	1307
			Solicitudes de zonas electorales	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			Zonas electorales creadas mediante resolución del Pleno	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			Zonas electorales delimitadas mediante resolución del Pleno	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
L3. Fortalecimiento institucional	L4. Fortalecimiento a organizaciones políticas	Servicio en territorio	Fichas de catastro de nuevos/actualización recintos electorales	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			Cobertura de cabeceras cantonales visitadas con servicios por primera vez en el año	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			Brigadas desplegadas en cabeceras cantonales (identificar ciudadanos atendidos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Cobertura de parroquias rurales visitadas con servicios por primera vez en el año	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			Brigadas desplegadas en parroquias rurales (identificar ciudadanos atendidos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Actividades varias	Boletines comunicacionales	136	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			Entrevistas (radio/televisión/prensa escrita)	187	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			Capacitaciones internas y externas a servidores electorales	14	203	219	0	422	0	422	422	8	414	0	0	0	422
			Solicitudes de inscripción de OPs presentadas	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			Entrega de clave para inscripción de OPs	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
L5. Capacitación cívica y democrática	L6. Fortalecimiento a organizaciones políticas	Servicios a OPs	Notificaciones a Responsable de Manejo Económico (RME)	421	103	161	0	264	0	264	264	0	264	0	0	0	264
			Informes económicos presentados por RMEs o representantes legales de las OPs	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			Resoluciones de inscripción de directivas de OPs	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			Informes de cierre de expedientes de cuentas de campaña Marzo/2019	52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			Organizaciones Políticas capacitadas	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		Capacitación electoral / Asistencia Técnica	Asistencia técnica/supervisión a democracia interna de OPs	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			Pago/trámites a proveedores de promoción electoral	55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			OPs que asistieron a Consejos Consultivos locales realizados en la provincia (número de OPs e identificar asistentes)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			OPs que asistieron a Consejos Consultivos en otras provincias (número de OPs e identificar asistentes invitados)	5	2	7	0	9	0	9	9	0	9	0	0	0	9
			OPs que asistieron a Consejos Consultivos nacionales (sólo número de OPs)	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Temas Adicionales	ABC	Personas capacitadas	2528	782	1745	1	2528	0	2528	2528	0	2528	0	0	0	2528	
		Personas sensibilizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Personas en espacios interactivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		Capacitación a MJRV de Consejos Barriales	21895	12307	9602	0	21909	0	21909	21909	4	21905	0	0	0	21909	
		Recorrido de monitoreo de vías	1	6	8	0	14	0	14	14	0	14	0	0	0	14	
		Tema 3 (opcional)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
		TOTALS		58056	33579	30114	47	63740	40	63700	63740	12	63664	9	23	32	63740

Elaborado:

Ing. Milly Pilly Quezada Calle
ASISTENTE ELECTORAL 1, GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y PLANIFICACIÓNMsc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL

Mémorando Nro. CNE-UPGEPEO-2024-0002-M

Machala, 02 de febrero de 2024

PARA: Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

ASUNTO: Presentando información y evidencias para proceso de Rendición de Cuentas 2023, Unidad de Gestión Estratégica y Planificación.

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0060-M de fecha 01 de febrero de 2024, suscrito en su calidad de Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2023, con el cual solicita la información correspondiente del área a través del Formulario anexado, junto con las evidencias que avalen dicha información en concordancia al Art. 10.- Del contenido del informe de rendición de cuentas de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Conforme lo solicitado y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración, deliberación pública, y presentación del informe de rendición de cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitida adjunta con copia en Memorando Nro. CNE-DPDEO-2024-0084-M de fecha 19 de enero de 2024, suscrito por el Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo, DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO, con el cual Informa al Abg. Enrique Alejandro Vaca Batallas, Director Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, la CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023, Notificado al Equipo de Rendición de Cuentas Año 2023 con Memorando Nro. CNE-DPDEO-2024-0089-M de fecha 22 de enero de 2024; y, en conforme la Metodología de Trabajo Rendición de Cuentas Período 2023, **presento a Usted**, la información referente a ésta Unidad, misma que consta registrada en el FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023, archivo electrónico Excel adjunto y los respectivos verificables “videncias”, mismo que entrego en físico, que servirá para la respectiva consolidación y posterior creación de los Link, conforme directrices que se emitan desde Planta Central.

Adicional, como Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas Período 2023 en el aplicativo del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, solicito que la información del proceso de rendición de cuentas, sea entregada a la suscrita con los respectivos documentos verificables “evidencias”, para la respectiva consolidación y posterior solicitar a Planta Central y/o Comunicación de la Delegación Provincial, la creación de los Link *conforme las directrices que se emitan*.

Atentamente,


Firmado electrónicamente por:
MILLY PILLY
QUEZADA CALLE

Ing. Milly Pilly Quezada Calle
ASISTENTE ELECTORAL 1 RESPONSABLE DE GESTION ESTRATEGICA Y PLANIFICACION

Referencias:

- CNE-UTPPEEO-2024-0060-M

Anexos:

- FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 - Inf UPGEPE
- evidencia- 1. Unidad de atención_eloro
- evidencia- 8. Transparencia y acceso a la información de la gestión_eloro
- evidencia- 9. Planificación articulación de políticas públicas_eloro
- evidencia- 10. Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria_el oro
- Metodología de trabajo Rendición Cuentas Período 2023-signed-signed-signed



Memorando Nro. CNE-UPGEPEO-2024-0002-M

Machala, 02 de febrero de 2024

Copia:

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director Delegación Provincial Electoral de El Oro

Lic. Georgina Alejandrina Moran Caceres
Secretaria - General de la Delegación Provincial Electoral de El Oro

Econ. Ana Maria Paredes Ortola
Analista Provincial de Talento Humano 2

Lic. Miguel Angel Lituma Sanchez
Analista Provincial de Comunicación 1

NUT: CNE-2024-11163



UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES
REGISTRO ELECTORAL

PERIODO FISCAL 2023

app02.cne.gob.ec/cambiosnacional/

Domicilio Electoral

Inicio | Consulta Domicilio Electoral | Cerrar Sesión

Jueves, 1 de febrero de 2024

DP EL ORO
MATEZ - MACHALA
CNE EL ORO

+ Administración
+ Cambios de Domicilio
+ Formularios en Blanco
+ Reportes

Provincia: EL ORO
Detalles: Cantones
Cambios: Acumulado (Todos)
 Por periodo:
Desde: 01-01-2023
Hasta: 31-12-2023
Mostrar Totales | Exportar a Excel | Cancelar

TOTALES

DELEGACION ELECTORAL DE EL ORO
CAMBIOS DE DOMICILIO
TOTAL CAMBIOS. POR PERÍODO
01-01-2023 - 31-12-2023
Fecha del Reporte: jueves, 1 de febrero de 2024 16:54

Provincia - Cantón	Cambios DPE	Cambios Brigadas	TOTAL	%
EL ORO - ARENILLAS	26	0	26	2,66
EL ORO - ATAHUALPA	6	0	6	0,61
EL ORO - BALSAS	5	0	5	0,51
EL ORO - CHILLA	1	0	1	0,10
EL ORO - EL GUABO	40	0	40	4,09
EL ORO - HUAQUILLAS	29	0	29	2,96
EL ORO - LAS LAJAS	7	0	7	0,72
EL ORO - MACHALA	622	0	622	63,52
EL ORO - MARCABELI	3	0	3	0,31
EL ORO - PASAJE	74	0	74	7,56
EL ORO - PIÑAS	17	0	17	1,74
EL ORO - PORTOVELO	5	0	5	0,51
EL ORO - SANTA ROSA	127	0	127	12,97
EL ORO - ZARUMA	17	0	17	1,74
TOTAL	979	0	979	100

Elaborado por:



Ing. Silvia Loayza Jumbo
ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2



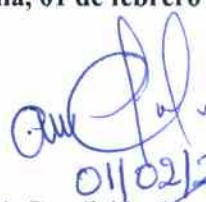
Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales de El Oro



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES YASUNI
Y CHOCO ANDINO

Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0061-M

Machala, 01 de febrero de 2024


01/02/2024

PARA: Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

ASUNTO: Información requerida y evidencias para proceso de Rendición de cuentas
2023

De mis consideraciones:

En atención a Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0060-M, de fecha 01 de febrero de 2024, suscrito por el Ing. Carlos Chango Niebla - Analista Provincial de Procesos Electorales 2, solicita información para la Rendición de Cuentas 2023.

Por lo antes expuesto adjunto la información requerida para la Rendición de Cuentas 2023, sobre los Cambios de Domicilio Electoral ejecutados en el año 2023.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo
ANALISTA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES 2

Referencias:

- CNE-UTPPEEO-2024-0060-M

Anexos:

- REPORTE SISTEMA CAMBIOS DOMICILIO 2023-signed.pdf
- FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2023 - SILVIA LOAYZA.xls

Copia:

Ing. Milly Pilly Quezada Calle
Asistente Electoral 1 Responsable de Gestión Estratégica y Planificación

NUT: CNE-2024-11163





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO

MATRIZ MACHALA

RESUMEN POR CUENTA CONSOLIDADO
CUENTA BANCARIA 0010001718

INF. DE: D.P.E. ORO

PERÍODO: 03/01/2023 - 29/12/2023

USUARIO: HOLGER ESTUARDO OROZCO SOLANO

MULTAS EN PROCESOS ELECTORALES

Detalle	Transac.	Anulados	Costo Unit.	Emitidos	Total \$
NS Ele.Abr 02/2023	2021		45,00		90.945,00
NS Ele.Abr 11/2021	1301		40,00		52.040,00
NS Ele.Abr 2/2017	650		37,50		24.375,00
NS Ele.Feb 04/2018	975		38,60		37.635,00
NS Ele.Feb 07/2021	2166		40,00		86.640,00
NS Ele.Feb 19/2017	1012		37,50		37.950,00
NS Ele.Feb 23/2014	389		34,00		13.226,00
NS Ele.Jun 24/2018	54		38,60		2.084,40
NS Ele.Mar 24/2019	834		39,40		32.859,60
NS Ele.May 26/2019	2		39,40		78,80
NS Ele.Sep 10/2017	3		37,50		112,50
NS Ele.Sep 27/2015	1		35,40		35,40
JRV Ele.Abr 02/2023	162		67,50		10.935,00
JRV Ele.Abr 11/2021	276		60,00		16.560,00
JRV Ele.Abr 2/2017	184		56,25		10.350,00
JRV Ele.Feb 04/2018	162		57,90		9.379,80
JRV Ele.Feb 07/2021	241		60,00		14.460,00
JRV Ele.Feb 19/2017	143		56,25		8.043,75
JRV Ele.Feb 23/2014	118		51,00		6.018,00
JRV Ele.Jun 24/2018	1		57,90		57,90
JRV Ele.Mar 24/2019	186		59,10		10.992,60
NC Ele.Abr 02/2023	107		45,00		4.815,00
NC Ele.Feb 07/2021	44		40,00		1.760,00
Total	11032	4		7.351	471.353,75

Transacciones (NC: 151; NS: 9.408; JRV: 1.473; JRVII: 0)

DETALLE DE CERTIFICADOS DE VOTACIÓN, DUPLICADOS, EXENCIÓN O PAGOS DE MULTA

Detalle	Anulados	Emitidos
COSTO DE REPOSICION (NO CAP. ,NO SUF. Y NO MJRV)	4	7.351
DUPLICADO	0	1.994
NO EMPADRONADO	0	147
ERROR EN NOMBRES	0	40
EXENCION	0	1.231
Total	4	10.763
Total Certificados Emitidos + Anulados:		10.767

DEPÓSITOS

Detalle	Total \$
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/01/03 NroDep: 1028124302	1.553,50
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/01/04 NroDep: 1028526822	1.873,10
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/01/05 NroDep: 1028952294	2.100,50



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO

MATRIZ MACHALA

RESUMEN POR CUENTA CONSOLIDADO
CUENTA BANCARIA 0010001718



INF. DE: D.P.E. ORO

PERÍODO: 03/01/2023 - 29/12/2023

USUARIO: HOLGER ESTUARDO OROZCO SOLANO

MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/01/09 NroDep: 1029582162	2.324,65
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/01/09 NroDep: 1029832220	3.092,10
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/01/10 NroDep: 1030314724	1.631,10
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/01/11 NroDep: 1030744888	1.613,30
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/01/12 NroDep: 1031135614	1.723,50
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/01/13 NroDep: 1031520115	1.905,40
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/01/16 NroDep: 1031938917	3.675,30
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/01/17 NroDep: 1032425837,1031755731	1.798,65
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/01/18 NroDep: 1032918387	1.653,45
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/01/19 NroDep: 1033313293	2.539,75
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/01/20 NroDep: 1033708072	1.613,75
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/01/23 NroDep: 1034178033	3.126,75
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/01/24 NroDep: 1034579723	2.230,90
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/01/25 NroDep: 1035005637	1.634,40
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/01/26 NroDep: 1035378780	1.977,30
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/01/30 NroDep: 1035914806	2.047,85
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/01/30 NroDep: 1036206234	2.163,15
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/01/31 NroDep: 1036553324	2.981,10
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/02/01 NroDep: 1036993085	2.204,80
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/02/02 NroDep: 1037439083	2.252,35
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/02/03 NroDep: 1037886540	2.555,80
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/02/07 NroDep: 1038156881	409,25
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/02/07 NroDep: 1038500533	1.131,20
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/02/08 NroDep: 1038929820	2.247,40
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/02/09 NroDep: 1039402486	1.604,50
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/02/10 NroDep: 1039832718	1.739,50
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/02/13 NroDep: 1040419715	1.727,80
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/02/14 NroDep: 1040789959	1.536,60
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/02/15 NroDep: 1041216550	1.778,25
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/02/16 NroDep: 1041506796	1.236,55
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/02/17 NroDep: 1041992692	1.196,45
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/02/22 NroDep: 1042435093	1.398,10
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/02/24 NroDep: 1042911623	1.902,90
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/02/24 NroDep: 1043225927	2.206,10
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/02/28 NroDep: 1043794762	1.898,05
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/02/28 NroDep: 1044079135	1.505,15
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/03/01 NroDep: 1044357090	1.255,30
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/03/02 NroDep: 1044696141	2.566,60
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/03/03 NroDep: 1045056091	1.634,00
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/03/06 NroDep: 1045491971	1.781,85



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO

MATRIZ MACHALA

RESUMEN POR CUENTA CONSOLIDADO
CUENTA BANCARIA 0010001718



INF. DE: D.P.E. ORO

PERÍODO: 03/01/2023 - 29/12/2023

USUARIO: HOLGER ESTUARDO OROZCO SOLANO

MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/03/07 NroDep: 1045832776	1.364,30
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/03/08 NroDep: 1046197619	1.901,95
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/03/09 NroDep: 1046601492	1.529,90
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/03/10 NroDep: 1047087799	944,45
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/03/13 NroDep: 1047420283	1.463,30
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/03/14 NroDep: 1047755420	1.505,70
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/03/15 NroDep: 1048128631	1.613,95
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/03/16 NroDep: 1048416285	2.596,10
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/03/17 NroDep: 1048726658	1.307,70
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/03/21 NroDep: 1049479920	3.075,00
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/03/22 NroDep: 1049806457	1.428,50
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/03/23 NroDep: 1050038825	1.447,80
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/03/24 NroDep: 1050396566,1049729619	1.941,45
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/03/27 NroDep: 1050739593	1.353,90
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/03/28 NroDep: 1051019251	1.883,95
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/03/29 NroDep: 1051353136	1.244,05
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/03/30 NroDep: 1051611180	1.078,40
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/03/31 NroDep: 1051906325	1.234,15
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/04/04 NroDep: 1052392308	1.728,10
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/04/04 NroDep: 1052653162	1.262,70
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/04/05 NroDep: 1053002327	1.404,20
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/04/06 NroDep: 1053340655	1.155,50
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/04/10 NroDep: 1053825502	1.684,80
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/04/11 NroDep: 1054208683	1.783,55
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/04/12 NroDep: 1054575602	1.100,55
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/04/13 NroDep: 1054903788	2.274,70
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/04/14 NroDep: 1055258751	1.436,50
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/04/17 NroDep: 1055774851	1.525,05
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/04/18 NroDep: 1056130584	1.364,75
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/04/20 NroDep: 1056806306	1.352,55
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/04/21 NroDep: 1057139648	1.692,85
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/04/25 NroDep: 1057782900	1.915,40
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/04/26 NroDep: 1058133124	1.535,50
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/04/27 NroDep: 1058476021	1.496,45
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/04/28 NroDep: 1058848812	1.345,55
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/05/02 NroDep: 1059252550	1.249,40
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/05/03 NroDep: 1059538470	3.105,50
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/05/04 NroDep: 1059954673	1.349,95
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/05/05 NroDep: 1060379535	2.456,80
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/05/08 NroDep: 1060835421	1.914,20



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO

MATRIZ MACHALA

RESUMEN POR CUENTA CONSOLIDADO
CUENTA BANCARIA 0010001718



INF. DE: D.P.E. ORO

PERÍODO: 03/01/2023 - 29/12/2023

USUARIO: HOLGER ESTUARDO OROZCO SOLANO

MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/05/09 NroDep: 1061298676	1.917,55
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/05/11 NroDep: 1061749408	1.240,25
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/05/11 NroDep: 1062051722	2.238,85
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/05/12 NroDep: 1062406686	1.582,75
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/05/15 NroDep: 1062841670	1.696,80
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/05/16 NroDep: 1063156623	1.377,70
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/05/17 NroDep: 1060756359 1063496531	2.080,65
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/05/18 NroDep: 1063801071	1.470,25
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/05/19 NroDep: 1064172735	1.943,60
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/05/22 NroDep: 1064586275	2.045,10
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/05/23 NroDep: 1064900001	1.211,80
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/05/24 NroDep: 1065210441	1.536,55
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/05/25 NroDep: 1065516382	924,20
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/05/29 NroDep: 1065819924	1.998,05
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/05/30 NroDep: 1066149870	2.122,95
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/05/31 NroDep: 1066456806	2.205,55
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/06/01 NroDep: 1066733476	1.989,80
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/06/02 NroDep: 1067103673	1.943,45
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/06/05 NroDep: 1067548219	1.486,25
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/06/06 NroDep: 1067942335	2.275,55
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/06/07 NroDep: 1068323419	1.472,00
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/06/08 NroDep: 1068708127	1.676,70
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/06/09 NroDep: 1069118520	1.851,40
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/06/12 NroDep: 1069592639	1.526,55
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/06/13 NroDep: 1070003327	1.360,25
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/06/14 NroDep: 1070420294	1.065,15
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/06/16 NroDep: 1070813606	1.161,95
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/06/16 NroDep: 1071096309	875,45
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/06/19 NroDep: 1071491745	1.412,10
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/06/20 NroDep: 1071819819	1.242,35
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/06/21 NroDep: 1072118476	2.081,70
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/06/22 NroDep: 1072422975	1.092,80
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/06/23 NroDep: 1072739486	2.749,20
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/06/27 NroDep: 1073301499	1.829,90
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/06/28 NroDep: 1073558181	1.105,00
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/06/29 NroDep: 1074008310	1.185,55
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/06/30 NroDep: 1074351046	1.228,55
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/07/03 NroDep: 1074834876	1.278,20
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/07/05 NroDep: 1075303071	2.499,80
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/07/05 NroDep: 10755632372	1.199,10



DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO

MATRIZ MACHALA

RESUMEN POR CUENTA CONSOLIDADO
CUENTA BANCARIA 0010001718



INF. DE: D.P.E. ORO

PERÍODO: 03/01/2023 - 29/12/2023

USUARIO: HOLGER ESTUARDO OROZCO SOLANO

MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/07/06 NroDep: 1076111327	1.547,35
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/07/07 NroDep: 1076559262	1.481,00
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/07/11 NroDep: 1077582618	5.970,80
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/07/12 NroDep: 1078022299	4.660,00
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/07/13 NroDep: 1078390852	2.022,30
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/07/14 NroDep: 1078854355	3.543,50
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/07/17 NroDep: 1079306872	4.561,10
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/07/18 NroDep: 1079747478	4.432,15
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/07/19 NroDep: 1080156846	3.347,70
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/07/20 NroDep: 1080545895	3.674,00
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/07/21 NroDep: 1080937582	2.290,40
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/07/24 NroDep: 1081418077	3.941,20
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/07/25 NroDep: 1081779281	2.402,15
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/07/26 NroDep: 1082114541	2.479,25
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/07/27 NroDep: 1082430475	2.247,40
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/07/28 NroDep: 1082790218	3.006,45
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/07/31 NroDep: 1083192412	2.992,65
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/08/01 NroDep: 1083477634	3.178,70
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/08/02 NroDep: 1083872954	2.577,60
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/08/03 NroDep: 1084272088	3.104,65
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/08/04 NroDep: 1084547347	2.043,45
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/08/07 NroDep: 1085181259	3.143,00
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/08/08 NroDep: 1085598298	3.591,70
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/08/09 NroDep: 1086003189	3.653,70
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/08/10 NroDep: 1086416144	2.492,70
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/08/14 NroDep: 1086798286	3.917,80
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/08/15 NroDep: 1087196708	2.522,60
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/08/16 NroDep: 1087554475	2.827,05
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/08/17 NroDep: 1088055764	1.905,60
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/08/18 NroDep: 1088435750	3.104,40
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/08/21 NroDep: 1088854779	1.134,80
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/08/22 NroDep: 1089217884	1.907,00
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/08/23 NroDep: 1089501528	1.851,60
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/08/24 NroDep: 1089926107	1.191,90
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/08/25 NroDep: 1090220548	1.829,65
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/08/28 NroDep: 1090515061	2.269,35
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/08/29 NroDep: 1091036754	1.846,70
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/08/31 NroDep: 1091475261	1.122,10
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/08/31 NroDep: 1091775341	2.040,00
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/09/01 NroDep: 1092106947	1.197,65



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO

MATRIZ MACHALA

RESUMEN POR CUENTA CONSOLIDADO
CUENTA BANCARIA 0010001718



INF. DE: D.P.E. ORO

PERÍODO: 03/01/2023 - 29/12/2023

USUARIO: HOLGER ESTUARDO OROZCO SOLANO

MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/09/04 NroDep: 1092579533	2.504,75
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/09/05 NroDep: 1092991148	1.785,90
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/09/06 NroDep: 1093408006	1.735,60
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/09/07 NroDep: 1093840092	1.986,90
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/09/08 NroDep: 1094251250	3.192,65
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/09/11 NroDep: 1094770486	2.330,10
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/09/12 NroDep: 1095197059	2.728,70
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/09/13 NroDep: 1095583462	1.900,00
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/09/14 NroDep: 1095959878	1.513,00
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/09/15 NroDep: 1096350476	2.174,30
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/09/18 NroDep: 1096833495	2.114,25
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/09/19 NroDep: 1097209534	1.127,40
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/09/20 NroDep: 1097602106	1.550,50
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/09/21 NroDep: 1097947342	1.526,50
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/09/22 NroDep: 1098307372	992,25
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/09/25 NroDep: 1098712035	2.380,10
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/09/26 NroDep: 1099046095	853,05
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/09/27 NroDep: 1099410261	1.514,95
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/09/28 NroDep: 1099693157	1.850,40
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/09/29 NroDep: 1099998180	1.693,35
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/10/02 NroDep: 1100407015	1.372,00
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/10/03 NroDep: 1100730462	1.808,60
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/10/04 NroDep: 1101149925	1.937,40
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/10/05 NroDep: 1101571431	1.276,90
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/10/06 NroDep: 1101918046	916,70
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/10/10 NroDep: 1102473474	1.923,85
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/10/11 NroDep: 1102891979	2.066,90
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/10/12 NroDep: 1103324822	1.323,60
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/10/13 NroDep: 1103758845	1.705,95
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/10/16 NroDep: 1104150853	1.778,55
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/10/17 NroDep: 1104550094	1.543,10
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/10/18 NroDep: 1104977425,1479863093,1105047234	1.514,10
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/10/19 NroDep: 1105373488	2.848,65
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/10/20 NroDep: 1105722531	1.797,40
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/10/23 NroDep: 1106174520	2.382,25
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/10/24 NroDep: 1106551681	1.744,60
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/10/25 NroDep: 1106890676	1.945,60
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/10/26 NroDep: 1107202931	1.959,00
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/10/30 NroDep: 1107556326	1.409,90
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/10/30 NroDep: 1107914640	1.492,05



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO

MATRIZ MACHALA

RESUMEN POR CUENTA CONSOLIDADO
CUENTA BANCARIA 0010001718



INF. DE: D.P.E. ORO

PERÍODO: 03/01/2023 - 29/12/2023

USUARIO: HOLGER ESTUARDO OROZCO SOLANO

MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/10/31 NroDep: 1108220952	1.940,10
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/11/01 NroDep: 1108506191	1.151,30
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/11/06 NroDep: 1108855845	1.868,30
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/11/07 NroDep: 1109182350	1.969,35
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/11/08 NroDep: 1109532725	1.767,85
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/11/09 NroDep: 1109933158	2.283,40
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/11/10 NroDep: 1110344292	2.081,10
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/11/13 NroDep: 1110816329	2.598,25
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/11/14 NroDep: 1111175087	2.453,70
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/11/16 NroDep: 1111628230	1.884,90
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/11/16 NroDep: 1111959364	2.007,70
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/11/17 NroDep: 1112379372	2.180,10
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/11/20 NroDep: 1112839410	1.516,35
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/11/21 NroDep: 1113248456	2.277,25
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/11/22 NroDep: 1113719646	2.127,15
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/11/23 NroDep: 1114054518	1.695,35
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/11/24 NroDep: 1114420151	995,10
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/11/27 NroDep: 1114798783	2.047,80
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/11/28 NroDep: 1115113869	1.691,15
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/11/29 NroDep: 1115387093	1.544,40
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/11/30 NroDep: 1115698325	1.154,40
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/12/01 NroDep: 1116014094	1.460,00
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/12/04 NroDep: 1116491633	2.109,00
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/12/05 NroDep: 1116934054	1.261,80
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/12/06 NroDep: 1117389483	1.729,50
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/12/07 NroDep: 1117813515	1.360,20
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/12/08 NroDep: 1118191446	1.952,20
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/12/11 NroDep: 1118710954	3.203,00
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/12/12 NroDep: 1119119107	2.779,70
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/12/13 NroDep: 1119533278	1.962,70
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/12/14 NroDep: 1119978988	1.926,50
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/12/15 NroDep: 1120359814	1.744,10
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/12/18 NroDep: 1120793472	3.371,10
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/12/19 NroDep: 1121151438	2.192,25
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/12/20 NroDep: 1121523279	2.202,20
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/12/21 NroDep: 1121873447	1.218,30
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/12/22 NroDep: 1122223827	1.167,20
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/12/26 NroDep: 1122589069	1.955,40
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/12/27 NroDep: 1122927317	1.252,30
MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/12/28 NroDep: 1123241609	1.834,20



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO

MATRIZ MACHALA

RESUMEN POR CUENTA CONSOLIDADO
CUENTA BANCARIA 0010001718



INF. DE: D.P.E. ORO

PERÍODO: 03/01/2023 - 29/12/2023

USUARIO: HOLGER ESTUARDO OROZCO SOLANO

MATRIZ MACHALA CTA.1718-> FecDep: 2023/12/29 NroDep: 1123478830

923,80

Total

471.353,75

Total en multas en procesos electorales: **471.353,75**

Total en depósitos: **471.353,75**

OK

Diferencia: **0,00**

SERIES EMITIDAS	CANTIDAD	NÚMEROS DE SERIES
	Anul Emitidos	
Certificado de votación, duplicado, exención o pago de multa	4	10.763
Papel Sellado	0	0
Certificación TPE	0	0

SERIES ANULADAS	NÚMEROS DE SERIES
Certificado de votación, duplicado, exención o pago de multa	7687706-7690294, 7690296-7692000, 7828001-7828780, 7828782-7830923, 7830925-7833376, 7833378-7834472
Papel Sellado	
Certificación TPE	

SERIES SOBRANTES	CANTIDAD	NÚMEROS DE SERIES
Certificado de votación, duplicado, exención o pago de multa	1531	6566287, 6570630-6570631, 7834473-7836000
Papel Sellado	0	
Certificación TPE	0	

INF. DE : D.P.E. ORO

PERÍODO: 02/01/2023 - 29/12/2023

USUARIO: HOLGER ESTUARDO OROZCO SOLANO

PABLO ANDRES JOHNSON MOSCOSO

Certificados de votación, duplicados, exención o pago de multa

Valor Certificado	Cantidad Emitidos	Total \$
57.90	90	5.211,00
192.00	2	384,00
56.25	106	5.962,50
78.00	30	2.340,00
74.00	10	740,00
77.50	45	3.487,50
109.00	8	872,00
190.10	1	190,10
221.40	2	442,80
118.00	17	2.006,00
150.90	2	301,80
115.35	5	576,75
117.20	1	117,20
163.00	6	978,00
84.40	18	1.519,20
104.10	2	208,20
163.60	5	818,00
174.15	1	174,15
273.40	1	273,40
37.50	527	19.762,50
34.00	189	6.426,00
112.60	1	112,60
78.60	74	5.816,40
120.00	108	12.960,00
160.00	22	3.520,00
225.60	2	451,20
116.10	16	1.857,60
194.40	4	777,60
234.15	1	234,15
119.10	2	238,20
155.50	8	1.244,00
110.90	2	221,80
233.00	2	466,00
272.60	1	272,60
101.25	1	101,25
291.60	1	291,60
159.15	1	159,15
123.00	1	123,00
307.50	1	307,50
187.50	2	375,00
122.20	2	244,40
239.40	1	239,40
0.00	3412	0,00

INF. DE : D.P.E. ORO

PERÍODO: 02/01/2023 - 29/12/2023

USUARIO: HOLGER ESTUARDO OROZCO SOLANO

59.10	131	7.742,10
111.50	1	111,50
119.40	50	5.970,00
60.00	153	9.180,00
79.40	75	5.955,00
114.15	16	1.826,40
118.60	29	3.439,40
76.10	86	6.544,60
72.60	12	871,20
114.00	7	798,00
116.90	11	1.285,90
284.00	1	284,00
153.40	3	460,20
88.50	2	177,00
150.10	5	750,50
155.00	1	155,00
219.10	2	438,20
107.25	2	214,50
189.00	3	567,00
210.40	1	210,40
152.20	1	152,20
123.60	7	865,20
83.60	13	1.086,80
82.50	17	1.402,50
79.00	5	395,00
184.10	1	184,10
198.60	1	198,60
96.00	1	96,00
100.00	16	1.600,00
187.00	42	7.854,00
77.20	6	463,20
158.00	36	5.688,00
112.50	99	11.137,50
110.10	8	880,80
226.10	1	226,10
113.60	68	7.724,80
153.60	11	1.689,60
117.00	7	819,00
218.50	1	218,50
73.40	7	513,80
106.90	1	106,90
96.25	3	288,75
164.40	21	3.452,40
157.50	14	2.205,00
160.50	1	160,50
142.90	1	142,90
252.50	1	252,50
122.50	3	367,50

INF. DE : D.P.E. ORO

PERÍODO: 02/01/2023 - 29/12/2023

USUARIO: HOLGER ESTUARDO OROZCO SOLANO

200.50	2	401,00
280.50	1	280,50
201.90	2	403,80
389.50	1	389,50
51.00	95	4.845,00
153.00	64	9.792,00
147.60	19	2.804,40
179.10	5	895,50
211.00	1	211,00
171.60	4	686,40
99.10	3	297,30
188.40	2	376,80
154.40	5	772,00
85.00	113	9.605,00
108.90	3	326,70
176.25	4	705,00
194.15	1	194,15
158.60	2	317,20
96.50	1	96,50
127.50	5	637,50
215.40	1	215,40
121.90	1	121,90
165.00	1	165,00
233.40	1	233,40
102.90	1	102,90
98.60	1	98,60
162.00	1	162,00
80.00	423	33.840,00
38.60	342	13.201,20
40.00	1391	55.640,00
115.50	11	1.270,50
117.50	30	3.525,00
176.50	1	176,50
229.50	2	459,00
114.40	7	800,80
228.40	1	228,40
71.50	21	1.501,50
195.50	14	2.737,00
149.50	3	448,50
156.10	11	1.717,10
172.50	3	517,50
187.60	2	375,20
173.50	1	173,50
173.80	1	173,80
67.50	87	5.872,50
157.60	1	157,60
199.40	1	199,40
217.35	1	217,35

INF. DE : D.P.E. ORO

PERÍODO: 02/01/2023 - 29/12/2023

USUARIO: HOLGER ESTUARDO OROZCO SOLANO

238.60	3	715,80
235.10	1	235,10
163.50	1	163,50
143.50	1	143,50
167.25	1	167,25
161.90	1	161,90
115.00	19	2.185,00
75.00	91	6.825,00
39.40	316	12.450,40
136.10	1	136,10
113.40	4	453,60
194.70	2	389,40
200.00	6	1.200,00
114.70	1	114,70
216.25	1	216,25
173.25	5	866,25
148.40	2	296,80
149.00	2	298,00
151.50	2	303,00
91.00	2	182,00
125.00	103	12.875,00
180.20	1	180,20
121.10	5	605,50
105.00	4	420,00
162.50	2	325,00
159.00	1	159,00
116.25	2	232,50
159.40	1	159,40
211.60	1	211,60
155.90	1	155,90
161.10	1	161,10
119.00	1	119,00
76.90	20	1.538,00
193.60	9	1.742,40
190.90	2	381,80
189.50	4	758,00
170.40	16	2.726,40
290.40	1	290,40
156.90	12	1.882,80
154.00	1	154,00
152.50	1	152,50
97.90	1	97,90
98.50	1	98,50
349.50	2	699,00
45.00	1670	75.150,00
124.40	8	995,20
177.90	4	711,60
155.10	2	310,20

INF. DE : D.P.E. ORO

PERÍODO: 02/01/2023 - 29/12/2023

USUARIO: HOLGER ESTUARDO OROZCO SOLANO

96.60	1	96,60
201.10	2	402,20
172.70	1	172,70
246.50	1	246,50
196.60	2	393,20
232.50	1	232,50
171.00	1	171,00
97.70	1	97,70
224.25	1	224,25
94.85	1	94,85
99.40	1	99,40
	10763	471.353,75
TOTAL:	10763	471.353,75

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL

Nº 07018438

Periodo de Vigencia

Desde: 16 de octubre de 2023

Hasta: 12 de febrero de 2024

Al ciudadano/a: **HONORES RAMIREZ CONSTANCIA POMPOSA**, portador/a de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 0701060311; se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado en las "Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino - Segunda Vuelta", efectuadas el 15 de octubre del 2023; este documento es **VÁLIDO POR 120 DÍAS a partir del 16 de octubre del 2023**, que puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, por no asistir a capacitarse para conformar la Junta Receptora del Voto.



Cod: 9CWIH536BB

SANTIAGO
VALLEJO
VÁSQUEZ

Firmado
digitalmente por:
SANTIAGO VALLEJO
VÁSQUEZ
Fecha: 6/2/2024
14:41:50

Abg. Santiago Vallejo Vásquez MSc.
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Fecha de emisión: 06 de febrero de 2024

Memorando Nro. CNE-UPFEO-2024-0038-M

Machala, 06 de febrero de 2024

PARA: Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

ASUNTO: Entrega de información requerida y evidencias para proceso de Rendición de cuentas 2023 de la Unidad Provincial Financiera - Recaudación

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0060-M de fecha 1 de febrero de 2024 suscrito por el Ing. Carlos Chango Analista Provincial de Procesos Electorales 2, según lo establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación publica y presentación del informe de rendición de cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con la Metodología de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2023, aprobada en la primera reunión del 24 de enero de 2023, mediante ACTA DE REUNIÓN 001, con los Acuerdos y Compromisos establecidos.solicita: se entregue la información correspondiente a su área a través del Formulario anexada y junto con las evidencias que avalen dicha información desde el 01/02/2023 hasta el 06/02/2024 que contempla a la FASE 1.

Con base al párrafo que antecede, se entrega la información correspondiente a la Unidad Provincial Financiera - Recaudación en referencia a la Matriz de Seguimiento Territorial reportada en Emisión de Certificados de Votación, Multas y Certificados Provisionales por el Sr. Pablo Johnson Responsable de Recaudación, se adjunta documentos de sustento para evidenciar el parámetro Cobertura Institucional - Unidades de Atención. en el Formulario de Rendición de Cuentas de la Función Electoral.

Cantidad de Certificado de Votación emitidos en el sistema de Recaudación (enero a diciembre 2023): 10763
Cantidad de Certificado de Votación Provisionales emitidos en el sistema (año 2023): 11298

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,



HOLGER ESTUARDO
OROZCO SOLANO

Ing. Holger Estuardo Orozco Solano
TÉCNICO ELECTORAL 2

Anexos:

- resumen consolidado de valores.pdf
- resumen consolidado por cuenta.pdf
- certificado provisional.pdf

NUT: CNE-2024-13085



MATRIZ DE DIRECCIONAMIENTO

INGRESO			INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO			TRÁMITE INTERNO				
FECHA	Nº EXT	MEMORANDO / OFICIO	SUSCRITO POR:	REMITIDO A:	ASUNTO	MEMORANDO SG / NOTIFICADO	COPIA	RESPUESTA NOTIFICADA	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y CONTESTACION	FECHA MAXIMA DE CONTESTACION
03/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-0001	OFICIO Nro 121-DCS-22	Lc. Carlos Luis Veliz Gómez, Director de Comunicación Social,	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO AUTORIZACION PARA DIFUSION DE PUBLICIDAD-ELECCIONES SECCIONALES 2023: MUNICIPIO DE SNATA ROSA	REASIGNACION DE QUIPUX CON SUMILLA INSERTA AL AREA DE PROMOCION ELECTORAL	2-1 CD	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	03/01/2023
03/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-0002	01-GADPRU-23	Sr. Abraham Joel Sánchez Velepucha, Presidente del GAD Parroquial de Uzchurrumi	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO CERTIFICACION	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	2	Oficio Nro CNE-DPDEO-2023-0011-OF	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	03/01/2023
03/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-0003	FORMULARIO: CODIGO FO-03(IT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	CRISTHIAN CHENAGIA SOLANO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	03/01/2023
03/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-0004	FORMULARIO: CODIGO FO-03(IT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	MAYERLY MARIA SOLORZANO RIOFRIO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	03/01/2023
03/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-0005	FORMULARIO: CODIGO FO-03(IT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	VERONICA ALEXANDRA QUEZADA JIMENEZ	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	03/01/2023
03/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-0006	FORMULARIO: CODIGO FO-03(IT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	LISENYA GEANELLA CARVAJAL BELTRAN	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	03/01/2023
03/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-0007	FORMULARIO: CODIGO FO-03(IT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	JEFERIDA ALEXANDER CACAY AGUILAR	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	03/01/2023
03/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-0008	07283-2022-08576G-OIFICO-19194-2022	Dr. Ramiro Loayza Ortega-Juez de la Unidad Judicial de Garantias Penales con Sede en el Canton Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio Nro. 0001-0002-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORAN CACERES-SECRETARIA GENERAL	04/01/2023
03/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-0009	FORMULARIO: CODIGO FO-03(IT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	Alexis Xavier Alulima Cacay	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	03/01/2023
03/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-0010	FORMULARIO: CODIGO FO-03(IT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	Martha Valeria Ortega Aguirre	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	03/01/2023
03/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-0011	FORMULARIO: CODIGO FO-03(IT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	Tanya del Rocio Juca Monserrate	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	03/01/2023
03/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-0012	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Alvaro Felix Arias Alvarado	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	03/01/2023
03/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-0013	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Marco Vinicio Feijoo Feijoo	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	03/01/2023
03/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-0014	OFICIO S/N	Ing. Adrian Arturo Calderón Gómez, RME del Mov. Pachakutik Lista 18-Huaquillas	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL QUINTO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DEL MOV. PACHAKUTIK LISTA 18-C. URBANOS-HUAQUILLAS	MEDIANTE QUIPUX SE ENTREGA A RESPONSABLE DE FISCALIZACION	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	03/01/2023
03/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-0015	OFICIO S/N	Ing. Juan Carlos Centeno Torres, RME de la Alianza Juntos Seguiremos Haciendo Historia lisa 5-77	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL RUC Y C. BANCARIA DE LA ALIANZA JUNTOS SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA RCS-PLAN 77-1. PARROQUIAL DE	MEDIANTE QUIPUX SE ENTREGA A RESPONSABLE DE FISCALIZACION	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	03/01/2023
03/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-0016	OFICIO S/N	Ing. Galo Xavier Palacios Ortiz, RME del Mov. Amor Fe y Esperanza	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL SEXTO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DEL MOV. AFE LISTE 131-C. RURALES-MACHALA	MEDIANTE QUIPUX SE ENTREGA A RESPONSABLE DE FISCALIZACION	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	03/01/2023
03/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-0017	OFICIO Nro GADPR-EP-001-2023	Sr. John Francisco Enríquez Ureña, Vocal Principal del Gadrp de El Paraíso	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO CERTIFICACION	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	Oficio Nro CNE-DPDEO-2023-0027-OF	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	05/01/2023
03/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-0018	OFICIO S/N	Sr. Wilmer Moises Pereira Pizarro	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO CERTIFICACION	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	CUMPLIDO POR LOS RESPONSABLES DE LA UNIDAD	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	03/01/2023
03/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-0019	OFICIO C.E. 018-030123	Sr. Jaime Hermel Torres Ochoa, Sargento en Servicio Pasivo	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO VEEDURIA EN PROCESO ELECTORAL DE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS EN SERVICIO PASIVO	DIRECCIONADO A RESPONSABLE	1	CUMPLIDO POR LOS RESPONSABLES DE LA UNIDAD	ING. CRISTIAN GUAMAN CALI-ANALISTA DE PROCESOS ELECTORALES	03/01/2023
03/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-0020	OFICIO Nro 001-GADPRC-23	Sr. Angel Johnnatan Zumba Astudillo, Presidente del GAD Parroquial Rural de Cañagüemada	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO CERTIFICACION	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	Oficio Nro CNE-DPDEO-2023-0024-OF	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	05/01/2023

31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1252	OFICIO S/N	MARIO DANIEL QUINTANA ROSALES	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	6	Oficio Nro CNE-DPDEO-2023-0131-0136-OF	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	02/02/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1253	07309-2021-00168-OFCIO-01435-2023	Ab. Maritza Ochoa Aguilar-Secretaria Primera del Tribunal de Garantías Penales de Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SENTENCIA CONDENATORIA	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1254	07257-2021-00481-OFCIO-01380-2023	Ab. Edie Paladines Jaramillo-Secretario de los Tribunales de Garantías Penales de El Oro	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SENTENCIA CONDENATORIA	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1255	07283-2023-00415G-OFCIO-01608-2023	Ab. Silvia Vera Cruz-Secretaria de la Unidad Judicial Penal de Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio Nro. 0080-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1256	07283-2023-00379G-OFCIO-01582-2023	Dr. Dalton Salas Pasato-Juez de la Unidad Judicial Penal de Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio Nro. 0081-0082-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1257	OFICIO S/N	Econ. Mariuxi Itamar Loaiza Jaramillo, RME la Alianza Juntos por La Lajas Lista 5-70-77	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DE PRESUPUESTO DE LA ALIANZA JUNSTOS POR LAS LAJAS-LISTAS 5-70-77- ALCALDE-LAS LAJAS	SE ENVIA INFORMACION MEDIANTE QUIPUX AL RESPONSABLE	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1258	OFICIO Nro FT-CE1-2023-02-C1	Sr. Victor Hugo Yépez Proaño, Mayor-e-Comandante de la CE1-Quitumbe	Ing. Mario Ruano Collahuazo	INFORMANDO CONSCRIPTOS COMO MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1259	OFICIO S/N	Dr. Carlos Fabricio González Moreno, Procurador Común de la Alianza Todos Somos Uno	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO CAPACITACION PARA LOS DELEGADOS DE LA ALIANZA TODOS SOMOS UNO LISTAS 1-88-70-8		1		AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1260	OFICIO Nro 387-M.S.U.R	Abg. Rita Karina Torres Torres, Directora Provincial del Movimiento Sur Unido Regional SUR, Lista 100	Ing. Mario Ruano Collahuazo	INFORMANDO QUE NO REALIZARA EN CAMPAÑA EVENTOS INTERNACIONALES	SE ENVIA INFORMACIÓN MEDIANTE QUIPUX AL RESPONSABLE	1	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1261	OFICIO S/N	Econ. Mariuxi Itamar Loaiza Jaramillo, RME la Alianza Juntos por La Lajas Lista 5-70-77	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DE PRESUPUESTO DE LA ALIANZA JUNSTOS POR LAS LAJAS-LISTAS 5-70-77- URBANOS-LAS LAJAS	SE ENVIA INFORMACION MEDIANTE QUIPUX AL RESPONSABLE	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1262	OFICIO S/N	Econ. Mariuxi Itamar Loaiza Jaramillo, RME la Alianza Juntos por La Lajas Lista 5-70-77	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DE PRESUPUESTO DE LA ALIANZA JUNSTOS POR LAS LAJAS-LISTAS 5-70-77- RURALES-LAS LAJAS	SE ENVIA INFORMACION MEDIANTE QUIPUX AL RESPONSABLE	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1263	OFICIO S/N	Econ. Mariuxi Itamar Loaiza Jaramillo, RME la Alianza Juntos por La Lajas Lista 5-70-77	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DE PRESUPUESTO DE LA ALIANZA JUNSTOS POR LAS LAJAS-LISTAS 5-70-77- LA LIBERTAD-LAS LAJAS	SE ENVIA INFORMACIÓN MEDIANTE QUIPUX AL RESPONSABLE	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1264	OFICIO S/N	Econ. Mariuxi Itamar Loaiza Jaramillo, RME la Alianza Juntos por La Lajas Lista 5-70-77	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DE PRESUPUESTO DE LA ALIANZA JUNSTOS POR LAS LAJAS-LISTAS 5-70-77-EL PARAISO-LAS LAJAS	SE ENVIA INFORMACIÓN MEDIANTE QUIPUX AL RESPONSABLE	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1265	OFICIO S/N	Econ. Mariuxi Itamar Loaiza Jaramillo, RME la Alianza Juntos por La Lajas Lista 5-70-77	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DE PRESUPUESTO DE LA ALIANZA JUNSTOS POR LAS LAJAS-LISTAS 5-70-77-SAN ISIDRO-LAS LAJAS	SE ENVIA INFORMACIÓN MEDIANTE QUIPUX AL RESPONSABLE	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1266	OFICIO S/N	Econ. Mariuxi Itamar Loaiza Jaramillo, RME la Alianza Juntos por La Lajas Lista 5-70-77	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SEPTIMO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DE LA	SE ENVIA INFORMACION MEDIANTE QUIPUX AL RESPONSABLE	14	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1267	OFICIO S/N	Econ. Mariuxi Itamar Loaiza Jaramillo, RME la Alianza Juntos por La Lajas Lista 5-70-77	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SEPTIMO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DE LA	SE ENVIA INFORMACION MEDIANTE QUIPUX AL RESPONSABLE	14	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1268	OFICIO S/N	Econ. Mariuxi Itamar Loaiza Jaramillo, RME la Alianza Juntos por La Lajas Lista 5-70-77	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SEPTIMO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DE LA	SE ENVIA INFORMACION MEDIANTE QUIPUX AL RESPONSABLE	14	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1269	OFICIO S/N	Econ. Mariuxi Itamar Loaiza Jaramillo, RME la Alianza Juntos por La Lajas Lista 5-70-77	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SEPTIMO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DE LA	SE ENVIA INFORMACION MEDIANTE QUIPUX AL RESPONSABLE	14	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1270	OFICIO S/N	Econ. Mariuxi Itamar Loaiza Jaramillo, RME la Alianza Juntos por La Lajas Lista 5-70-77	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SEPTIMO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DE LA	SE ENVIA INFORMACION MEDIANTE QUIPUX AL RESPONSABLE	14	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1271	OFICIO S/N	Econ. Mariuxi Itamar Loaiza Jaramillo, RME la Alianza Juntos por La Lajas Lista 5-70-77	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SEPTIMO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DE LA	SE ENVIA INFORMACION MEDIANTE QUIPUX AL RESPONSABLE	14	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1272	OFICIO S/N	Ing. Sandra Japa Ramon, RME del Mov.Centro Democrático Lista 1-San Juan de Cerro Azul	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL OCTAVO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DEL MOV. CENTRO DEMOCRATICO LISTA 1-J. PARROQUIAL DE SAN JUAN DE	SE ENVIA INFORMACION MEDIANTE QUIPUX AL RESPONSABLE	14	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1273	OFICIO S/N	Econ. María Victoria Reyes Seminario, RME del Partido Social Cristiano Lista 6	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL OCTAVO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALIANZA JUNTOS POR MACHALA Y EL ORO-C. URBANOS DE LA	SE ENVIA INFORMACION MEDIANTE QUIPUX AL RESPONSABLE	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1274	OFICIO S/N	Ab. Jorge Geovanny Campoverde Macas, Director Movimiento MOVER El Oro	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO NOTIFICACIONES	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	1	Oficio Nro.CNE-UTPPEO-2023-0165-Of-Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-0196 Of	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1275	OFICIO S/N	Ing. Adrian Arturo Calderón Gómez, RME del Movimiento Pachakutik Lista 18-Huaquillas	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL OCTAVO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DEL MOV. PACHAKUTIK LISTA 18-C. URBANOS-HUAQUILLAS	SE ENVIA INFORMACION MEDIANTE QUIPUX AL RESPONSABLE	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1276	OFICIO S/N	Ing. Dalton Elicio Añazco Valarezo, RME del Movimiento Construye Lista 25- Piñas	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL SEPTIMO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DEL MOV. CONSTRUYE 25-J. PARROQUIAL DE PIEDRAS-Piñas	SE ENVIA INFORMACION MEDIANTE QUIPUX AL RESPONSABLE	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1277	OFICIO S/N	Ing. Elita del Carmen Torres Davila, RME del Movimiento Pachakutik Lista 18-Atahualpa	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL SEPTIMO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DEL MOV. PACHAKUTIK LISTA 18-ALCALDE-ATAHUALPA	SE ENVIA INFORMACION MEDIANTE QUIPUX AL RESPONSABLE	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/01/2023

31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1278	OFICIO S/N	Ing. Elita del Carmen Torres Davila, RME del Movimiento Pachakutik Lista 18-Atahualpa	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL SEPTIMO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DEL MOV. PACHAKUTIK LISTA 18-URBANOS-ATAHUALPA	SE ENVIA INFORMACIÓN MEDIANTE QUIPUX AL RESPONSABLE	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1279	OFICIO S/N	Ing. Elita del Carmen Torres Davila, RME del Movimiento Pachakutik Lista 18-Atahualpa	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL SEPTIMO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DEL MOV. PACHAKUTIK LISTA 18-RURALES-ATAHUALPA	SE ENVIA INFORMACIÓN MEDIANTE QUIPUX AL RESPONSABLE	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1280	OFICIO S/N	Ing. Elita del Carmen Torres Davila, RME del Movimiento Pachakutik Lista 18-Atahualpa	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL SEPTIMO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DEL MOV. PACHAKUTIK LISTA 18-CORDONCILLO-ATAHUALPA	SE ENVIA INFORMACIÓN MEDIANTE QUIPUX AL RESPONSABLE	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1281	OFICIO S/N	Ing. Elita del Carmen Torres Davila, RME del Movimiento Pachakutik Lista 18-Atahualpa	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL SEPTIMO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DEL MOV. PACHAKUTIK LISTA 18-AYAPAMBA-ATAHUALPA	SE ENVIA INFORMACIÓN MEDIANTE QUIPUX AL RESPONSABLE	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1282	07258-2023-00154G-OFICIO-00468-2023	Ab. Jaime Yungacela Jimenez-Secretario de la Unidad Muticompeticente Penal con Sede en el Pasaje	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0083-0084-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1283	OFICIO S/N	AB. ANGEL DIEGO QUIZHPE PARRA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	Oficio Nro CNE-DPDEO-2023-0142-OF	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	02/02/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1284	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Galo Orlando Cruz Espinoza	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1285	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Candida Rosa Peñaloza Tinoco	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1286	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Grey del Cisne Carrion Aguilar	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1287	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Juan Javier Ordoñez Muñoz	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1288	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Maria Auxiliadora Barragan Valarezo	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1289	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Diana Judith Salazar Espinoza	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1290	FORMULARIO: CODIGO FO-03(IT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	Monica Patricia Gonzalez Calderon	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1291	FORMULARIO: CODIGO FO-03(IT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	Johannna Maricela Delgado Rivadeneira	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1292	FORMULARIO: CODIGO FO-03(IT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	Elisa Katherin Macas Guanuche	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1293	FORMULARIO: CODIGO FO-03(IT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	Leidy Fernanda Mejia Suarez	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1294	FORMULARIO: CODIGO FO-03(IT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	Evelyn Esthefania Palacios Abad	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1295	FORMULARIO: CODIGO FO-03(IT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	Sury Alexandra Cerezo Reyes	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1296	FORMULARIO: CODIGO FO-03(IT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	Mariangel Nicolia Abendaño Burneo	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/01/2023
31/01/2023	CNE-UPSGEO-2023-1297	FORMULARIO: CODIGO FO-03(IT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	Jorge Luis Torres Ponton	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/01/2023

MATRIZ DE DIRECCIONAMIENTO

INGRESO			INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO			TRÁMITE INTERNO				
FECHA	Nº EXT	MEMORANDO / OFICIO	SUSCRITO POR:	REMITIDO A:	ASUNTO	MEMORANDO SG / NOTIFICADO	COPIA	RESPUESTA NOTIFICADA	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y CONTESTACION	FECHA MAXIMA DE CONTESTACION
1/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-1298	07334-2021-00368-OFCIO-0159-2023	Ab. Walter Narvaez Ortiz-Secretario de la Unidad Judicial Civil con Sede en Canton Pasaje	Ing. Mario Ruano Collahuazo	INTERDICCIÓN DEL FALLIDO	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/2/2023
1/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-1299	OFICIO S/N	AB. PATRICIO LOJA APOLO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	6	Oficio Nro CNE-DPDEO-2023-0137-0141-OF	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/2/2023
1/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-1300	07334-2016-00305-OFCIO-00194-2023	Ab. Wilver Narvaez Ortiz-Secretario de la Unidad Judicial Civil con Sede en el Canton Pasaje	Ing. Mario Ruano Collahuazo	INTERDICCIÓN DEL FALLIDO	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/2/2023
1/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-1301	07283-2023-00225G-OFCIO-00934-2023	Ab. Jose Gallardo Romero-Juez de la Unidad Judicial de Garantias Penales Canton Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0085-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	2/2/2023
1/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-1302	FPEO-FEFP1-0898-2023-000367-O	Agente Fiscal Rene Ormaza Torres-Fiscalia de Fe Publica 1	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0086-0088-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	2/2/2023
1/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-1303	07283-2023-00120G-OFCIO-01367-2023	Ab. Silvia Vera Cruz-Secretaria de la Unidad Judicial Penal de Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0089-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	2/2/2023
1/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-1304	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MILENA JULISSA CORDOVA PALAS	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/2/2023
1/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-1305	OFICIO Nro 389-M.S.U.R	Sr. Ermel Antoliano Sánchez Celi, Presidente de Comisión Electoral, MOVIMIENTO SUR UNIDO REGIONAL	Ing. Mario Ruano Collahuazo	INFORMANDO CAMBIO DE PERSONAL PARA CENTRO DE PROCESAMIENTO DEL MOVIMIENTO SUR LISTA 100-ELECCIONES	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	2/2/2023
1/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-1306	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	JORGE LUIS LEON FARIAS	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/2/2023
1/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-1307	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	GENESIS SOFIA ESPINOZA COELLO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/2/2023
1/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-1308	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ROLANDO MAURICIO REGALADO GARCIA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/2/2023
1/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-1309	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	SCARLETH BRIGGITTE ARCOS FAREZ	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/2/2023
1/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-1310	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MAICOL EDUARDO MENDIETA CALLE	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/2/2023
1/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-1311	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	FERNANDO EMANUEL JADAN VELEZ	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/2/2023
1/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-1312	OFICIO S/N	AB. ANDREA PEÑA FRIAS-COORDINADORA DE T H DE LA CORTE	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO JUSTIFICACION	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/2/2023
1/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-1313	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MARIAN DEL ROCIO ROMERO ZAPATA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/2/2023
1/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-1314	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	RONALD FRANKLIN MEDINA GOMEZ	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/2/2023

1/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-1315	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	HARLEN HAMILTON PATIÑO ANGULO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MURV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/2/2023
1/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-1316	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	JOHNNY BENITO APONTE APONTE	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MURV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/2/2023
1/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-1317	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	VIVIANA NATHALY VELEZ DE LA CRUZ	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MURV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/2/2023
28/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-2188	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Maria Narcisa Orellana Alvarez	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MURV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	28/2/2023
28/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-2189	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Juleysi Estefania Cabrera Cano	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MURV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	28/2/2023
28/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-2190	07333-2022-02598-OIFICO-01485-2023	Ab. Carlos Ajila Aguirre-Secretario de la Unidad Judicial Civil en Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0164-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	28/2/2023
28/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-2191	OFICIO S/N	Dr. Jorge Orlando Sánchez Armijos, Director Provincial, Partido Izquierdo Democrática Lista 12	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO CERTIFICACION DE CARGOS DE ELECCIONES POPULARES QUE HALLA DESEMPEÑADO-JORGE SÁNCHEZ ARMUJOS	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	CERTIFICACION EMITIDA POR SECRETARIA	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	1/3/2023
28/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-2192	OFICIO S/N	Econ. Yuri Rosita Taylor Pacheco, RME Movimiento SUR Unido Regional Lista 100	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL TERCER REPORTE DEL MOV. SUR UNIDO REGIONAL LISTA 100-PREFECTO-EL ORO	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	28/2/2023
28/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-2193	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Edgar Ivan Valarezo Robles	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MURV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	28/2/2023
28/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-2194	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Renato Rafael Espinoza Ruiz	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MURV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	28/2/2023
28/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-2195	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Cesar Augusto Mendoza Zapata	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MURV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	28/2/2023
28/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-2196	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Maria Narcisa Orellana Alvarez	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MURV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	28/2/2023
28/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-2197	OFICIO S/N	Sra. Elena Maria Guerra Sotomayor, RME del Mov. Verde Etico Revolucionario y Democrático Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL PRESUPUESTO DL MOV. MOVER LISTA 35-ALCALDE-MACHALA	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	28/2/2023
28/2/2023	CNE-UPSGEO-2023-2198	OFICIO S/N	Sra. Elena Maria Guerra Sotomayor, RME del Mov. Verde Etico Revolucionario y Democrático Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO Y OCTAVO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	21	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	28/2/2023

MATRIZ DE DIRECCIONAMIENTO

INGRESO			INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO			TRÁMITE INTERNO				
FECHA	Nº EXT	MEMORANDO / OFICIO	SUSCRITO POR:	REMITIDO A:	ASUNTO	MEMORANDO SG / NOTIFICADO	COPIA	RESPUESTA NOTIFICADA	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y CONTESTACION	FECHA MAXIMA DE CONTEST
1/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-2199	07317-2023-00033-OFICIO-00335-2023	Ab. Boanerges Ambrosi Guerra-Juez de la Unidad Judicial Multicompetente con Sede en El Guabo	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0165-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	2/3/2023
1/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-2200	OFICIO S/N	Dr. Antonio José Peña Yaguchi, Notario Decimo de Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO CERTIFICACION	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	2	Oficio Nro CNF-DPDEO-2023-0216-OF	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/3/2023
1/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-2201	07283-2023-00715G-OFICIO-0268-2023	Dr. Dalton Salas Pasato-Juez de la Unidad Judicial Penal de Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0166-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	2/3/2023
1/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-2202	07257-2020-00748-OFICIO-02931-2023	Ab. Edie Paladines Jaramillo-Secretario de los Tribunales de Garantias Penales de El Oro	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SENTENCIA CONDENATORIA	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/3/2023
1/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-2203	07206-2014-0035-OFICIO-00158-2023	Ab. Daniela Ruiz Gallardo-Secretaria de la Unidad Judicial de F.M,N,	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0167-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	2/3/2023
1/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-2204	FORMULARIO: CODIGO FO-03(1T-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	LORENA ALEXANDRA RODRIGUEZ TANDAZO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	1/3/2023
1/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-2205	OFICIO S/N	Ing. Karina Valarezo Quevedo, Gerente General Empresa de Mercados Machala EP	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO CERTIFICACION DEL CIUDADANO FREDDY LUA VELICIA HA TRABAJADO Y EMPADRONAMIENTO DE LA	Memorando Nro CNE DPDEO-2023-0935-M	2	Oficio Nro CNE-DPDEO-2023-0217-OF-Oficio Nro CNE-DPDEO-2023-0220-OF	Ec. Ana Paredes Ortola-TTH y AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	6/3/2023
1/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-2206	07283-2023-00801G-OFICIO-02779-2023	Ab. Rosario Barrezueta Torres-Juez de la Unidad Judicial Penal del Canton Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0168-0169-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORAN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	2/3/2023
1/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-2207	07205-2022-02044-OFICIO-01595-2023	Ab.Armando Precilla Ramon-Secretario de la Unidad Judicial de F.M,N,A y Al con Sede en Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0170-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	2/3/2023
1/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-2208	FORMULARIO: CODIGO FO-01(1T-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	BEATRIZ ROSARIO GRANDA DIAZ	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/3/2023
1/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-2209	FORMULARIO: CODIGO FO-01(1T-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	PATRICIA VIRGINIA SERRANO VERA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/3/2023
1/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-2210	FORMULARIO: CODIGO FO-01(1T-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	IVONNE JESSILIA CORREA RUIZ	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/3/2023
1/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-2211	FORMULARIO: CODIGO FO-01(1T-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	JEANINE AMERICA ARIAS ALVAREZ	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/3/2023
1/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-2212	FORMULARIO: CODIGO FO-01(1T-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	LUZ VICTORIA RAMIREZ GUERRERO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/3/2023
1/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-2213	FORMULARIO: CODIGO FO-01(1T-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MERCEDES VERONICA PAREDES SOLORZANO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/3/2023
1/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-2214	FORMULARIO: CODIGO FO-01(1T-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MNANCY DANIELA QUEZADA CORONADO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/3/2023
1/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-2215	FORMULARIO: CODIGO FO-01(1T-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	GABRIELA JEANETT MACAS LALANGUI	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/3/2023
1/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-2216	FORMULARIO: CODIGO FO-01(1T-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	IRENE DEL ROSARIO ZURITA VEGA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/3/2023
31/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-3277	OFICIO S/N	Econ. Yuri Rosita Taylor Pacheco, RME Movimiento SUR Unido Regional Lista 100	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL CIERRE DE RUC DEL MOVIMIENTO SUR UNIDO REGIONAL LISTA 100-SINSAQ-ZARUMA	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/3/2023
31/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-3278	OFICIO S/N	Ing. Maria Elizabeth Cedillo Noblecilla, RME de la Alianza Juntos por Pasaje Juntos por las Lajas	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL PRIMER, SEGUNDO,TERCER, CUARTO, QUINTO,SEXTO, SEPTIMO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALIANZA	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/3/2023
31/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-3279	OFICIO S/N	Ing. Maria Elizabeth Cedillo Noblecilla, RME de la Alianza Juntos por Pasaje Juntos por las Lajas	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL PRIMER, SEGUNDO,TERCER, CUARTO, QUINTO,SEXTO, SEPTIMO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALIANZA	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	31/3/2023

31/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-3280	OFICIO S/N	Ing. María Elizabeth Cedillo Noblecilla, RME de la Alianza Juntos por Pasaje Juntos por las Lajitas	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL PRIMER, SEGUNDO,TERCER, CUARTO,QUINTO,SEXTO, SEPTIMO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALIANZA	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO- ANALISTA DE FISCALIZACION	31/3/2023
31/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-3281	OFICIO S/N	Ing. María Elizabeth Cedillo Noblecilla, RME de la Alianza Juntos por Pasaje Juntos por las Lajitas	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL PRIMER, SEGUNDO,TERCER, CUARTO,QUINTO,SEXTO, SEPTIMO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALIANZA	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO- ANALISTA DE FISCALIZACION	31/3/2023
31/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-3282	OFICIO S/N	Ing. María Elizabeth Cedillo Noblecilla, RME de la Alianza Juntos por Pasaje Juntos por las Lajitas	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL PRIMER, SEGUNDO,TERCER, CUARTO,QUINTO,SEXTO, SEPTIMO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALIANZA	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO- ANALISTA DE FISCALIZACION	31/3/2023
31/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-3283	OFICIO S/N	Ing. María Elizabeth Cedillo Noblecilla, RME de la Alianza Juntos por Pasaje Juntos por las Lajitas	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL PRIMER, SEGUNDO,TERCER, CUARTO,QUINTO,SEXTO, SEPTIMO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALIANZA	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO- ANALISTA DE FISCALIZACION	31/3/2023
31/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-3284	OFICIO S/N	Ing. María Elizabeth Cedillo Noblecilla, RME de la Alianza Juntos por Pasaje Juntos por las Lajitas	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL PRIMER, SEGUNDO,TERCER, CUARTO,QUINTO,SEXTO, SEPTIMO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALIANZA	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO- ANALISTA DE FISCALIZACION	31/3/2023
31/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-3285	OFICIO S/N	Ing. María Elizabeth Cedillo Noblecilla, RME de la Alianza Juntos por Pasaje Juntos por las Lajitas	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL PRIMER, SEGUNDO,TERCER, CUARTO,QUINTO,SEXTO, SEPTIMO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALIANZA	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO- ANALISTA DE FISCALIZACION	31/3/2023
31/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-3286	OFICIO S/N	Ing. María Elizabeth Cedillo Noblecilla, RME de la Alianza Juntos por Pasaje Juntos por las Lajitas	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL PRIMER, SEGUNDO,TERCER, CUARTO,QUINTO,SEXTO, SEPTIMO REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALIANZA	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO- ANALISTA DE FISCALIZACION	31/3/2023
31/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-3287	OFICIO S/N	Ing. María Elizabeth Cedillo Noblecilla, RME de la Alianza Juntos por Pasaje Juntos por las Lajitas	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL PRIMER, SEGUNDO,TERCER, CUARTO,QUINTO,SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO,NOVENO Y DECIMO REPORTE DE	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO- ANALISTA DE FISCALIZACION	31/3/2023
31/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-3288	OFICIO S/N	Ing. María Elizabeth Cedillo Noblecilla, RME de la Alianza Juntos por Pasaje Juntos por las Lajitas	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL PRIMER, SEGUNDO,TERCER, CUARTO,QUINTO,SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO,NOVENO Y DECIMO REPORTE DE	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO- ANALISTA DE FISCALIZACION	31/3/2023
31/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-3289	OFICIO S/N	Ing. María Elizabeth Cedillo Noblecilla, RME de la Alianza Juntos por Pasaje Juntos por las Lajitas	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL PRIMER, SEGUNDO,TERCER, CUARTO,QUINTO,SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO,NOVENO Y DECIMO REPORTE DE	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO- ANALISTA DE FISCALIZACION	31/3/2023
31/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-3290	OFICIO S/N	Ing. María Elizabeth Cedillo Noblecilla, RME de la Alianza Juntos por Pasaje Juntos por las Lajitas	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL PRIMER, SEGUNDO,TERCER, CUARTO,QUINTO,SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO,NOVENO Y DECIMO REPORTE DE	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO- ANALISTA DE FISCALIZACION	31/3/2023
31/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-3291	OFICIO S/N	Ing. María Elizabeth Cedillo Noblecilla, RME de la Alianza Juntos por Pasaje Juntos por las Lajitas	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL PRIMER, SEGUNDO,TERCER, CUARTO,QUINTO,SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO,NOVENO Y DECIMO REPORTE DE	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO- ANALISTA DE FISCALIZACION	31/3/2023
31/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-3292	OFICIO S/N	Ing. María Elizabeth Cedillo Noblecilla, RME de la Alianza Juntos por Pasaje Juntos por las Lajitas	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL PRIMER, SEGUNDO,TERCER, CUARTO,QUINTO,SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO,NOVENO Y DECIMO REPORTE DE	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO- ANALISTA DE FISCALIZACION	31/3/2023
31/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-3293	07205-2023-00186-OFICIO-02271-2023	Ab. Juan Aguilar Loaiza-Secretario de la Unidad Judicial def,M,N,A y Al Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificación de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0252-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES- SECRETARIA GENERAL	31/3/2023
31/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-3294	OFICIO S/N	AB. PATRICIO LOJA APOLÓ	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	16	Oficio Nro CNE-DPDEO-2023-0383-OF	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	13/4/2023
31/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-3295	OFICIO S/N	DR. ADRIAN EDUARDO TENORIO ALTAMIRANO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	16	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-0379-0382-OF	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	13/4/2023
31/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-3296	FORMULARIO: CODIGO FO-01(1T-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	KATHERINE VANESSA APONTE SAGUAY	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/3/2023
31/3/2023	CNE-UPSGEO-2023-3297	FORMULARIO: CODIGO FO-01(1T-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	RUSSDDY SAMUEL CABRERA MORALES	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/3/2023

MATRIZ DE DIRECCIONAMIENTO

INGRESO			INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO			TRÁMITE INTERNO				
FECHA	Nº EXT	MEMORANDO / OFICIO	SUSCRITO POR:	REMITIDO A:	ASUNTO	MEMORANDO SG / NOTIFICADO	COPIA	RESPUESTA NOTIFICADA	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y CONTESTACION	FECHA MAXIMA DE CONTEST
3/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3298	FPEO-FESR2-0900-2023-000965-O	Agente Fiscal Christian Ayala Piedra-Fiscalia de Soluciones Rapidas 2	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0253-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	4/4/2023
3/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3300	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	DOMENICA NICOLE LOAIZA FAREZ	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	3/4/2023
3/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3301	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	DOMENICA NICOLE LOAIZA FAREZ	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	3/4/2023
3/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3302	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ANGEL IBELIO CHUNCHO CHAMBA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	3/4/2023
3/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3303	07283-2020-00385-OIFICO-03992-2023	Ab. William Kirby Gomez-Secretario del Tribunal de Garantias Penales con Sede en el Canton Machala	Ing. Mario Ruan Collahuazo	SENTENCIA CONDENATORIA	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	3/4/2023
3/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3304	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	DARWIN PATRICIO GORDILLO BENENALUA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	3/4/2023
3/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3305	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ERNESTO CORONEL CUEVA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	3/4/2023
3/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3306	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	KELLY STEFANIA RIVERA CARDENAS	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	3/4/2023
3/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3307	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	JOSHUE ISRAEL QUIMI NIETO	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	3/4/2023
3/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3308	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MARIA SUSANA CORDOVA GARCIA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	3/4/2023
3/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3309	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	WILLIAM ALFREDO CARCHIPULLA SILVA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	3/4/2023
3/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3310	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	STEYSI NICOLE CARREÑO MEDINA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	3/4/2023
3/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3311	OFICIO S/N	Ing. Yandri German Rosales Benitez, RME del PSC Lista 6-Cantón Pasaje	Ing. Mario Ruan Collahuazo	ENTREGA DEL CIERRE DE RUC DEL PSC LISTA 6- ALCALDE-PASAJE	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO- ANALISTA DE FISCALIZACION	3/4/2023
3/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3312	OFICIO S/N	Ing. Yandri German Rosales Benitez, RME del PSC Lista 6-Cantón Pasaje	Ing. Mario Ruan Collahuazo	ENTREGA DEL CIERRE DE RUC DEL PSC LISTA 6- URBANOS-PASAJE	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO- ANALISTA DE FISCALIZACION	3/4/2023
3/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3313	OFICIO S/N	Ing. Yandri German Rosales Benitez, RME del PSC Lista 6-Cantón Pasaje	Ing. Mario Ruan Collahuazo	ENTREGA DEL CIERRE DE RUC DEL PSC LISTA 6- RURALES-PASAJE	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO- ANALISTA DE FISCALIZACION	3/4/2023
3/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3314	OFICIO S/N	Ing. Yandri German Rosales Benitez, RME del PSC Lista 6-Cantón Pasaje	Ing. Mario Ruan Collahuazo	ENTREGA DEL CIERRE DE RUC DEL PSC LISTA 6- CAÑAQUEMADA-PASAJE	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO- ANALISTA DE FISCALIZACION	3/4/2023
3/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3315	OFICIO S/N	Ing. Yandri German Rosales Benitez, RME del PSC Lista 6-Cantón Pasaje	Ing. Mario Ruan Collahuazo	ENTREGA DEL CIERRE DE RUC DEL PSC LISTA 6- PROGRESO-PASAJE	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO- ANALISTA DE FISCALIZACION	3/4/2023
3/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3316	OFICIO S/N	Ing. Yandri German Rosales Benitez, RME del PSC Lista 6-Cantón Pasaje	Ing. Mario Ruan Collahuazo	ENTREGA DEL CIERRE DE RUC DEL PSC LISTA 6- UZHCCRURMI-PASAJE	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO- ANALISTA DE FISCALIZACION	3/4/2023
3/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3317	OFICIO S/N	Ing. Yandri German Rosales Benitez, RME del PSC Lista 6-Cantón Pasaje	Ing. Mario Ruan Collahuazo	ENTREGA DEL CIERRE DE RUC DEL PSC LISTA 6- CASACAY-PASAJE	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO- ANALISTA DE FISCALIZACION	3/4/2023

28/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3832	OFICIO S/N	Ing. Paulo Cesar Flores Balcazar, RME del Mov. MIP Pasaje Lista 103	Holger Estuardo Orozco	ENTREGA DE CUENTAS DE CAMPANA DE ELECCIONES 2023 DE UZCHURUMI - PASAJE MIP LISTA 103	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	28/4/2023
28/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3833	OFICIO S/N	Ing. Robert Moncada Eras, Responsable del Manejo Económico del Movimiento Construye Lista 25.	Holger Estuardo Orozco	ENTREGA CIERRE DE CUENTA DE CAMPANA DE ELECCIONES 2023 DE ALCALDE DE HUAQUILLAS - CONSTRUYE LISTA 25.	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	28/4/2023
28/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3834	OFICIO S/N	Ing. Robert Moncada Eras, Responsable del Manejo Económico del Movimiento Construye Lista 25.	Holger Estuardo Orozco	ENTREGA CIERRE DE CUENTA DE CAMPANA DE ELECCIONES 2023 DE C. URBANOS DE HUAQUILLAS - CONSTRUYE LISTA 25.	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	28/4/2023
28/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3835	OFICIO S/N	Ing. Robert Moncada Eras, Responsable del Manejo Económico del Movimiento Construye Lista 25.	Holger Estuardo Orozco	ENTREGA CIERRE DE CUENTA DE CAMPANA DE ELECCIONES 2023 DE C. URBANOS DE HUAQUILLAS - CONSTRUYE LISTA 25.	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	28/4/2023
28/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3836	OFICIO S/N	Ing. Robert Moncada Eras, Responsable del Manejo Económico del Movimiento Construye Lista 25.	Holger Estuardo Orozco	ENTREGA CIERRE DE CUENTA DE CAMPANA DE ELECCIONES 2023 DE ALCALDE DE HUAQUILLAS - CONSTRUYE LISTA 25.	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	28/4/2023
28/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3837	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-05)(PE-SG-SU-04); VERSION: 1	Sr. Lino Efren Ojeda Quito, Ciudadano	Holger Estuardo Orozco	SOLICITADO CERTIFICACION DE GOCE DE LOS DERECHOS POLITICOS	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	CERTIFICACION EMITIDA POR SECRETARIA	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	28/4/2023
28/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3838	Formulario con Código: FO-03(IT-05)(PE-SG-SU-04); Versión: 1	JOSE MIGUEL PACHECO ORDOÑEZ	Holger Estuardo Orozco	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Ocio No. 0330-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	28/4/2023
28/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3839	OFICIO S/N	Ing. Jose Almeida Lojas-Secretario del Partido Sociedad	Holger Estuardo Orozco	INFORMANDO CUENTAS CORRIENTES ELECCIONES 2023-PSP LISTA 3	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	6	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	28/4/2023
28/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3840	OFICIO S/N	Dr. Adrian Eduardo Tenorio Altamirano	Holger Estuardo Orozco	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-0459-Of	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	2/5/2023
28/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3841	07283-2023-0158G-OFCIO-04806-2023	Dr. Ramiro Loayza Ortega-Juez de la Unidad Judicial de Garantias Penales de Machala	Holger Estuardo Orozco	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0331-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	28/4/2023
28/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3842	07283-2023-0158G-OFCIO-04739-2023	Ab. Silvia Vera Cruz-Secretaria de la Unidad Judicial Penal de Machala	Holger Estuardo Orozco	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0332-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	28/4/2023
28/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3843	0730-2021-00695	Ab. Luz Alvarez Ramirez-Secretario de la Unidad Judicial Civil y Mercantil del Canton Santa Rosa	Holger Estuardo Orozco	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0333-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	28/4/2023
28/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3844	CPCCS-DEOR-2023-0040-OF	Mgs Norma Floril Anangono-Analista en PCCCS	Holger Estuardo Orozco	SOLICITANDO CAPACITACION A LOS JUNTA ELECTORAL -BALSAS	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PROCESOS ELECTORALES	1	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. CARLOS CHANGO NIEBLA-ANALISTA EN CAPACITACION	28/4/2023
28/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3845	CPCCS-DEOR-2023-0041-OF	Mgs Norma Floril Anangono-Analista en PCCCS	Holger Estuardo Orozco	SOLICITANDO CAPACITACION A LOS JUNTA ELECTORAL -PASAJE	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PROCESOS ELECTORALES	1	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. CARLOS CHANGO NIEBLA-ANALISTA EN CAPACITACION	28/4/2023
28/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3846	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01)(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	EDGAR ALEJANDRO SILVA RIOS	Holger Estuardo Orozco	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	28/4/2023
28/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3847	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01)(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	JONATHAN XAVIER MALDONADO CHAMBA	Holger Estuardo Orozco	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	28/4/2023
28/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3848	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01)(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	JENNY VICTORIA ELIZABETH MACHARE MALDONADO	Holger Estuardo Orozco	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	28/4/2023
28/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3849	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01)(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	PAULETTE ANGELINE GUTIERREZ NUÑEZ	Holger Estuardo Orozco	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	28/4/2023
28/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3850	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01)(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ANA MERCEDES TAPIA VITE	Holger Estuardo Orozco	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	28/4/2023
28/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3851	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01)(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MARTHA DEL ROCIO MARQUEZ PEREIRA	Holger Estuardo Orozco	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	28/4/2023
28/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3852	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01)(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	NANCY ZAPATA HERAS	Holger Estuardo Orozco	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	28/4/2023
28/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3853	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01)(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	JORGE ALBERTO CORTEZ ARREAGA	Holger Estuardo Orozco	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	28/4/2023
28/4/2023	CNE-UPSGEO-2023-3854	OFICIO S/N	AB. NELLY REY SUQUILANDA	Holger Estuardo Orozco	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	28/4/2023

MATRIZ DE DIRECCIONAMIENTO

INGRESO			INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO			TRÁMITE INTERNO				
FECHA	Nº EXT	MEMORANDO / OFICIO	SUSCRITO POR:	REMITIDO A:	ASUNTO	MEMORANDO SG / NOTIFICADO	COPIA	RESPUESTA NOTIFICADA	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y CONTESTACION	FECHA MAXIMA DE CONTEST
2/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-3855	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MARCOS VINICIO CASTRO AGUILAR	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/5/2023
2/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-3857	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-05(PE-SG-SU-04); VERSION: 1	JOSELITO ALEXANDER BARRERA AGUILAR	Holger Estuardo Orozco	SOLICITADO CERTIFICACION DE GOCE DE LOS DERECHOS POLITICOS	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	CERTIFICACION EMITIDA POR SECRETARIA	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	2/5/2023
2/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-3858	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-05(PE-SG-SU-04); VERSION: 1	NARCISA DE JESUS PINEDA RAMON	Holger Estuardo Orozco	SOLICITADO CERTIFICACION DE GOCE DE LOS DERECHOS POLITICOS	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	CERTIFICACION EMITIDA POR SECRETARIA	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	2/5/2023
2/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-3859	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-05(PE-SG-SU-04); VERSION: 1	DARWIN EUGENIO REYES RIOFRIO	Holger Estuardo Orozco	SOLICITADO CERTIFICACION DE GOCE DE LOS DERECHOS POLITICOS	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	CERTIFICACION EMITIDA POR SECRETARIA	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	2/5/2023
2/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-3860	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-05(PE-SG-SU-04); VERSION: 1	JENNY MATAMOROS SALCEDO	Holger Estuardo Orozco	SOLICITADO CERTIFICACION DE GOCE DE LOS DERECHOS POLITICOS	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	CERTIFICACION EMITIDA POR SECRETARIA	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	2/5/2023
2/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-3861	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MONICA ELIZABETH RIVAS T	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/5/2023
2/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-3862	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	BRYAN JOSE OVIEDO PATIÑO	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/5/2023
2/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-3863	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MICHAEL LOZA CACHIGUANGO	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/5/2023
2/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-3864	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	JUSTO OLEGARIO CONDOY LOYOLA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/5/2023
2/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-3865	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	DIANA BEATRIZ SILVA FEUOO	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/5/2023
2/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-3866	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	CECILIA ELIZABETH CERON GARCION	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/5/2023
2/5/2023	CNE-UPSGEO-07205-2022-02290-OIFICO-03090-2023	María Fernanda Giron Merino-Secretaria de la Unidad Judicial de F,M,N,A Al Machala	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Certificación de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0334-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	3/5/2023	
2/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-3868	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	NERY HERNAN ESPINOZA ASANZA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/5/2023
2/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-3869	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	FRANCO ANDRES ESPINOZA BERMEO	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/5/2023
2/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-3870	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	WALTER OMAR SORIA SORIA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/5/2023
2/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-3871	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MARTHA CECILIA MARQUEZ PEREIRA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/5/2023
2/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-3872	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ANDREA ESTEFANIA MOROCO POGO	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/5/2023
2/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-3873	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	HELEN GIANNELA MORALES OCHOA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/5/2023
3/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-3874	07205-2023-00162G-OIFICO-03367-2023	Ab. Johanna Bonoso Velez-Secretaria de la Unidad Judicial de F,M,N,A, Al con Sede en el Canton Machala	Holger Orozco Solano	Solicitando Certificación de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0335-0337-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	4/5/2023

30/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4707	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	GABRIELA FERNANDA MALDONADO CUEVA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	30/5/2023
30/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4708	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	JESUS ERNESTO ALVAREZ TELLO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	30/5/2023
30/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4709	FPEO-FAA-1-3241-2023-000399-0	Agente Fiscal Lucrecia Espinoza Jaramillo- Fiscalia de Asuntos Acuaticos 1	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificación de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0429-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	31/5/2023
30/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4710	OFICIO S/N	Sr Cristhian Geovanny Estrella Almeida, Director del PSP LISTA 3	Ing. Mario Ruano Collahuazo	INFORMANDO TRIBUNAL ELECTORAL DEL PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA 21 DE ENERO LISTA 3-FL ORO	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	1	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	30/5/2023
30/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4711	OFICIO S/N	Lcda. Lina Matilde Jordan Olaya, Presidenta del Tribunal Electoral PSP 21 de Enero Lista 3	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO ASISTENCIA TECNICA EN PROCESO DE DEMOCRACIA INTERNA DEL MOVIMIENTO SOCIEDAD PATRIOTICA 21 DE ENERO LISTA 3-FL ORO	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	30/5/2023
30/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4713	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	OSWALDO ARTURO BRITO CHAPAN	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	30/5/2023
30/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4714	OFICIO S/N	Ing. Jean Paúl Guzmán Pazmiño, Director Provincial del Partido Avanza Lista 8 en El Oro	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO ASISTENCIA TECNICA EN PROCESO DE DEMOCRACIA INTERNA DEL MOVIMIENTO AVANZA LISTA 8- 4/6/2023	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA		REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	30/5/2023
31/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4715	FORMULARIO: CODIGO FO-03(ITT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	MARIA FERNANDA MORALES LOAYZA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/5/2023
31/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4716	07242-2014-0013-OFCIO-06131-2023	Ab. Anibal Moroch Pardo-Secretario del Tribunal de Garantias Penales Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SENTENCIA CONDENATORIA	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/5/2023
31/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4717	FPEO-FEFP1-0898-2023-001894	Dr. Rene Vicente Órmaza Torres, Agente Fiscal- Fiscalía de Fé Pública 1, Fiscalía General del Estado	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO INFORMACION INSTITUCIONAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-0544-Of	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	6/6/2023
31/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4718	07281-2023-00269-OFCIO-00835-2023	Dra. Ruth Estrada Benalcázar-Secretaria de la Unidad Judicial Multicompetente Penal del Canton Huaullas	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificación de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0430-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	31/5/2023
31/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4719	OFICIO S/N	Econ. Cristhian Antonio Vega Quezada, Representante Legal Movimiento PLAN MP 77, Movimiento PLAN-MP	Ing. Mario Ruano Collahuazo	INFORMANDO CAMBIO DE SEDE DE ORGANIZACION POLITICA PLAN LISTA 77	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/5/2023
31/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4720	FPEO-FFP1-0905-2023-000224-O	Dr. Marcos Enrique Flores Calle, Fiscal Provincial - Fiscalía de Fuenal Provincial 1	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOUICITANDO COPIA DE NOMBRAMIENTO, ACTA DE POSESION DEL SR. JULIO ROMERO ORELLANA	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	2	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-0529-Of	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/6/2023
31/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4721	OFICIO Nro CPO-PSC-001	Ing. Jorge Hermel Alvarez Granda, Presidente del PSC Canton Machala, Partido Social Cristiano Lista 6	Ing. Mario Ruano Collahuazo	INFORMANDO DATOS ACTUALIZADOS DE COORDINADOR DEL PSC LISTA 6-EL ORO	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/5/2023
31/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4722	OFICIO S/N	AB.MARIO DANIEL QUINTANA ROSALES	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-0534-Of	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/6/2023
31/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4723	FORMULARIO: CODIGO FO-03(ITT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	DIANA CAROLINA TINOCO ASTUDILLO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/5/2023
31/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4724	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	DANNY ALEXANDER ALEJANDRO CALDERON	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/5/2023
31/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4725	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	BETTY YAJAIRA ROSALES SOLORIZANO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/5/2023
31/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4726	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MARTHA CELESTE MARAZITA ESPINOZA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/5/2023
31/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4727	OFICIO S/N	SRA. RITA LORENA PROCES LUNA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO NO SER DESIGNADA COMO MJRV-	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-0536-Of	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/6/2023
31/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4728	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	WASHINGTON RENE ESPINOZA ALVEAR	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/5/2023
31/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4729	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	DIANA ELIZABETH RODRIGUEZ YANZA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/5/2023
31/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4730	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ANDREA MISHEL SANCHEZ ORDOÑEZ	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/5/2023
31/5/2023	CNE-UPSGEO-2023-4731	FORMULARIO: CODIGO FO-03(ITT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	BERNARDA PAULETTE MINUCHE MORENO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/5/2023

MATRIZ DE DIRECCIONAMIENTO

INGRESO			INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO			TRÁMITE INTERNO				
FECHA	Nº EXT	MEMORANDO / OFICIO	SUSCRITO POR:	REMITIDO A:	ASUNTO	MEMORANDO SG / NOTIFICADO	COPIA	RESPUESTA NOTIFICADA	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y CONTESTACION	FECHA MAXIMA DE CONTEST
1/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-4732	OFICIO S/N	Sra. Magali Carmita Loaiza Salazar, Vicepresidenta del GAD Parroquial de Saracay,	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO COPIA CERTIFICADA DE SU PLAN DE TRABAJO	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-0545-Of	AB. CARLOS SANJUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	6/6/2023
1/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-4734	OFICIO S/N	AB. ERICK ERNESTO MOROCHO PEREZ	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	Oficio Nro CNE-DPDEO-2023-0535-Of	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/6/2023
1/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-4735	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Robert Trajano Hernandez Hidalgo	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/6/2023
1/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-4736	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Angel David Ruiz Galarza	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/6/2023
1/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-4737	OFICIO S/N	AB. GUSTAVO RAUL RODRIGUEZ VINUEZA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-0538-Of	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/6/2023
1/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-4738	07283-2023-02111G-OFCIO-06224-2023	Ab. Silvia Vera Cruz-Secretaria de la Unidad Judicial Penal de Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio Nro. 0431-0433-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	2/6/2023
1/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-4739	07283-2023-00776-OFICIO-06625-2023	Abg. Bryan Alexander Salinas Campoverde, Secretario de la Unidad Judicial de Garantias Penales con Sede en el Canton Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO INFORMACION	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	1	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-0539-Of	AB. CARLOS SANJUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	1/6/2023
1/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-4740	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	GLENDIA MATILDE GALARZA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/6/2023
1/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-4741	07206-2023-00046G-OFCIO-00771-2023	Ab. Cecilia Enriquez Salinas-Jueza de la Unidad Judicial de F,M,N,A Pasaje	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio Nro. 0434-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	2/6/2023
1/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-4742	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Cecilia Maria Changkuong Wong	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/6/2023
1/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-4743	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Roque Hugooberto Barrera Largo	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/6/2023
1/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-4744	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6		Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/6/2023
1/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-4745	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Lenin Fabricio Villalba Navas	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/6/2023
1/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-4746	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Karen Nathaly Nivelo Nagua	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/6/2023
1/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-4747	OFICIO S/N	Sr Manuel Vinicio Torres Matamoros, Vocal del GAD Parroquial de El Retiro	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO CERTIFICACION DEL MAS VOTADO PARA POSESION COMO PRESIDENTE DE JUNTA PARROQUIAL EL RETIRO	Memorando Nro.CNE-DPDEO-2023-3070-M	1	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-0542-Of	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	5/6/2023
1/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-4748	OFICIO S/N	Econ. Cristhian Antonio Vega Quezada, Representante Legal Movimiento PLAN MP 77, Movimiento PLAN-MP	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO ASISTENCIA TECNICA PARA PRIMARIA DEL MOVIMIENTO PLAN LISTA 77-2/06/2023	Memorando Nro.CNE-DPDEO-2023-3072-M		REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANJUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	1/6/2023
1/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-4749	07308-2023-00027-OFICIO-00481-2023	Ab. Leidy Condyo Nole-Secretaria de la Unidad Judicial Multicompetente con Sede en el Canton Piñas	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio Nro. 0435-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	2/6/2023
1/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-4750	07308-2023-00029-OFICIO-00820-2023-07308-2023-00028-OFICIO-00829-2023	Dr. Hartman Tamay Ochoa, Juez Unidad Judicial Multicompetente con Sede en el Canton Piñas	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio Nro. 0436-0437-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	2/6/2023
2/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-4751	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	HUGO GUSTAVO HURTADO GONZALEZ	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/6/2023
2/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-4752	07371-2022-00359-OFICIO-00327-2023	Ab. Blanca Chicaiza Morcho-Secretaria de la Unidad Judicial con Sede en el Canton Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio Nro. 0438-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	2/6/2023

30/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-5172	OFICIO S/N	Ing. Daniel Stalin Arévalo Villalta, Director del Movimiento Ahora a Huauillas Orden Respeto Amor	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ALCANCE AL INFORME ECONOMICO FINANCIERO DEL AÑO 2022-MOVIMIENTO AHORA LISTA 111	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	23	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	30/6/2023
30/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-5173	FORMULARIO: CODIGO FO-03(IT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	PATRICIA ELIZABETH SAVINOVICH ZAPOTT	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	30/6/2023
30/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-5174	07283-2023-02224G-O-FICIO-07733-2023	Dr. Fernando Ortega Cevallos, Juez de la Unidad Judicial de Garantias Penales del Cantón Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0523-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	30/6/2023
30/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-5175	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	LOURDES JUDITH BONILLA MOLINA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	30/6/2023
30/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-5176	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	GUALBERTO ANTONIO LUQUE VELIZ	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	30/6/2023
30/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-5177	FPEO-SAI-2023-001840-O-FPEO-SAI-2023-001843-O-FPEO-SAI-2023-001857-O	Abg. Galo Francisco Torres Torres Msc, Agente Fiscal-Fiscalia Cantonales	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0524-0526-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	30/6/2023
30/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-5178	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	PEDRO ALCIVAR ROMERO ABARCA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	30/6/2023
30/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-5179	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	KAREN STEPHANIA BUELE RUILOVA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	30/6/2023
30/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-5180	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	FRANCISCO JAVIER ESPINOSA GALARZA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	30/6/2023
30/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-5181	OFICIO Nro 0145-ALCM-2023	Dra. Jessica Elizabeth Espinoza Espinoza, Presidenta del Consejo Nacional de Defensores y Defensoras de los Derechos	Ing. Mario Ruano Collahuazo	INFORMANDO Y SOLICITANDO	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA PRESIDENCIA	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	Ing. Mario Ruano Collahuazo	30/6/2023
30/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-5182	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Eduardo Manuel Davila Solano	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	30/6/2023
30/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-5183	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Adriana Vanessa Moncada Correa	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	30/6/2023
30/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-5184	FORMULARIO: CODIGO FO-03(IT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	Maria Cristina Rojas Jaramillo	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	30/6/2023
30/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-5185	OFICIO Nro 2023-021-GADPEO-PS	Ab. Kleber Marcelo Romero Asanza	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	Oficio Nro CNE-DPDEO-2023-0664-0667-OF	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	3/7/2023
30/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-5186	OFICIO Nro 2023-021-GADPEO-PS	Ab. Marcelo Andrés Pereira Pontón	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	Oficio Nro CNE-DPDEO-2023-0657-0663-OF	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	30/6/2023
30/6/2023	CNE-UPSGEO-2023-5187	FORMULARIO: CODIGO FO-03(IT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	Nel Estanislao Arevalo Cucalon	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	30/6/2023

MATRIZ DE DIRECCIONAMIENTO

INGRESO			INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO			TRÁMITE INTERNO				
FECHA	Nº EXT	MEMORANDO / OFICIO	SUSCRITO POR:	REMITIDO A:	ASUNTO	MEMORANDO SG / NOTIFICADO	COPIA	RESPUESTA NOTIFICADA	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y CONTESTACION	FECHA MAXIMA DE CONTEST
3/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5188	07258-2022-00616-OFIGIO-07118-2023	Ab. Fernando Masache Macanchi-Secretario del Tribunal de Garantías Penales con Sede en el Canton Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SENTENCIA CONDENATORIA	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	3/7/2023
3/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5190	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	William Rafael Rodriguez	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	3/7/2023
3/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5191	OFICIO Nro 024-025-026-DCS-23	Lc. Carlos Luis Veliz Gómez, Director de Comunicación Social del GAD de Santa Rosa	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO AUTORIZACION PARA DIFUSION DE PUBLICIDAD-ELECCIONES PRESIDENCIALES LEGISLATIVAS 2023 Y	REASIGNACION DE QUIPUX CON SUMILLA INSERTA AL AREA DE PROMOCION ELECTORAL	2-1 CD	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANJUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	3/7/2023
3/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5192	OFICIO Nro 0006-2023	Sr. Ermel Antoliano Sánchez Celi, Procurador Común	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DEL RUC DE LA ALIANZA ACTUEMOS LISTA 8-23-100-ASAMBLEISTAS PROVINCIAL-EL ORO	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	3/7/2023
3/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5193	OFICIO S/N	SR. SEGUNDO MARCELO OCHOA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO ACTA DE FINIQUITO DE LA LIQUIDACION COMO SERVIDOR ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE TALENTO HUMANO		Memorando Nro.CNE-DPDEO-2023-3630-M	ECON. ANA PAREDES ORTOLA-ANALISTA DE TTHH	12/7/2023
3/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5194	OFICIO Nro 2023-021-GADPEO-PS	CELIA BENARDITA GONZALEZ ORDOÑEZ	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-0672-Of	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	5/7/2023
3/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5195	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	SASHA AMILAY ROSALES GUAYCHA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	3/7/2023
3/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5196	OFICIO S/N	Abg. Rita Karina Torres Torres, Directora Provincial del Movimiento Sur Unido Regional SUR, Lista 100.	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ALCANCE DE LA DOCUMENTACION FINANCIERA DEL AÑO 2022-MOVIMIENTO SUR UNIDO REGIONAL LISTA 100	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	6	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	3/7/2023
3/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5197	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MARIO RONALD CEPEDA MONTOYA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	3/7/2023
3/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5198	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ANGELA MARIA BARNUEVO SALTOS	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	3/7/2023
3/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5199		Sr. Ermel Antoliano Sánchez Celi, Procurador Común	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DE CUENTA BANCARIA DEL MOVIMIENTO SUR UNIDO LISTA 100-ASAMBLEISTAS PROVINCIALES-EL ORO	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	3/7/2023
3/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5200	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MARIA JOSE VINUEZA CARCHIPIUNDO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	3/7/2023
3/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5201	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	VERONICA JAZMIN QIEDA MAZA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	3/7/2023
3/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5202	FORMULARIO: CODIGO FO-03(ITU-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	JOHANNA PATRICIA TORRES CARRION	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANJUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	3/7/2023
3/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5203	OFICIO Nro CBIP-466-R	Lic. Luis Freddy Tigre Suconota, Rector COLEGIO TECNICO ISMAEL PEREZ PAZMINO, Ismael Pérez Pazmíño	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO CAPACITACION PARA CONSEJO ESTUDIANTIL, 50 BIOMBOS Y URNAS-COLEGIO ISMAEL PEREZ PAZMINO	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PROCESOS ELECTORALES	1	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. CARLOS CHANGO-ANALISTA DE CAPACITACION	3/7/2023
4/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5204	OFICIO S/N	Ab. Frank Alberto Orellana Morales	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-0675-0680-0682-0683-Of	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	5/7/2023
4/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5205	OFICIO S/N	Ab. Jose Leonardo Carrión Medina	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-0673-0674-Of	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	5/7/2023
4/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5206	OFICIO S/N	Ing. Erica Magdalena Chamba Bravo, RME de la Alianza Sumate y Cree Somos Mayoria Lista 21-23-Marcabeli,	Ing. Mario Ruano Collahuazo	ENTREGA DE CUENTAS DE CAMPAÑA DE LAS ELECCIONES SECCIONALES CPCCS Y REFERENDUM 2023-ALIANZA SUMATE Y CREE	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	4/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5802	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	GALO FABRICIO QUEZADA CAMPOS	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/7/2023

31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5803	07333-2020-1300-OFCIO-04118-2023	Ab. Kenly Sanchez Porras -Secretaria de la Unidad Judicial Civil con Sede en el Canton Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0661-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5804	07333-2022-00017-OFCIO-02471-2023	Ab. Carlos Ajila Aguirre-Secretaria de la Unidad Civil con Sede en el Canton Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0662-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5805	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MARIA DE LOURDES CEDILLO CABRERA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5806	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ANDRE ANTONIO VANHASSEL JAIME	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5807	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MATEO NICOLAI MARTINEZ CEDILLO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5808	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	WILLIAM ALFREDO MOROCO MALDONADO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5809	FORMULARIO: CODIGO FO-03(ITE-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	CESAR EDISON CHALEN VELEZ	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5810	FORMULARIO: CODIGO FO-03(ITE-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	SONIA LUZ ORDOÑEZ FARIAS	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5811	FORMULARIO: CODIGO FO-03(ITE-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	ESPERANZA DEL CARMEN BUSTAMANTE CUENCA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5812	FORMULARIO: CODIGO FO-03(ITE-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	ANGEL CARTUCHE CARTUCHE	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5813	FORMULARIO: CODIGO FO-03(ITE-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	JOSE JAVIER JARA ROMERO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5814	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	KAREN ARLETH JUMBO BUSTAMANTE	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5815	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	WALTER MAURICIO INTRIAGO ALVAREZ	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5816	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	SANDRA FABIOLA PACHECO ARIZAGA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5817	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MERCEDES BEATRIZ ORTIZ BUSTAMANTE	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5818	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	LORENA ARACELY ZAMBRANO LOAYZA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5819	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	JOSELYNE GRISelda ORDOÑEZ MARIN	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5820	OFICIO S/N	AB. MARIO DANIEL QUINTANA ROSALES	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-0825-Of	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5821	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MABELL JOHANNA RAMON SANCHEZ	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5822	FORMULARIO: CODIGO FO-03(ITE-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	MATHEW JOEL SANCHEZ ENCALADA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/7/2023
31/7/2023		FORMULARIO: CODIGO FO-03(ITE-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	GILMAR JHONSON ORDONEZ FARIAS	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5824	07333-2022-00035-OFCIO-04159-2023	Ab. Viviana Samaniego Gomez-Secretaria de la Unidad Judicial Civil con Sede en el Canton Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0663-0665-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5825	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	DIEGO ARMANDO CALLE CALLE	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5826	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	CHRISTIAN ALEXIS LOAYZA BARRETO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA -ESPECIALISTA ELECTORAL	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5827	FORMULARIO: CODIGO FO-03(ITE-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	ADRIANA ELIZABETH ARIAS LALANGUI	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/7/2023
31/7/2023	CNE-UPSGEO-2023-5828	FORMULARIO: CODIGO FO-03(ITE-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	MARIA NARCISA BRITO CAICEDO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/7/2023

MATRIZ DE DIRECCIONAMIENTO

INGRESO			INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO			TRÁMITE INTERNO				
FECHA	Nº EXT	MEMORANDO / OFICIO	SUSCRITO POR:	REMITIDO A:	ASUNTO	MEMORANDO SG / NOTIFICADO	COPIA	RESPUESTA NOTIFICADA	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y CONTESTACION	FECHA MAXIMA DE CONTEST
1/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-5829	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MARIELA ISABEL CARRION PRIETO	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/8/2023
1/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-5831	OFICIO S/N	VERONICA ELIZABETH RIVAS GONZALEZ	Ing. Mario Ruan Collahuazo	INFORMANDO Y SOLICITANDO JUSTIFICACION DE CAPACITACION COMO MJRV ELECCIONES 2023	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PROCESOS ELECTORALES	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. CARLOS CHANGO-ANALISTA DE CAPACITACION	1/8/2023
1/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-5832	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	GRACIELA KAROLAY RIOS MAZA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/8/2023
1/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-5833	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ONOFRE EUCLIDES LAPÓ SARANGO	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/8/2023
1/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-5834	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	NELSON VLADIMIR NOLES VERA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/8/2023
1/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-5835	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	CINTHIA ABIGAIL ROMERO BERMEO	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/8/2023
1/8/2023	CNE-UPSGEO-07283-2023-01224-OFFICIO-08564-2023	Dr. Fernando Ortega Cevallos, Juez de la Unidad Judicial de Garantías Penales del Cantón Machala	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Certificación de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0666-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	2/8/2023	
1/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-5837	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MIRIAM ALEXANDRA ROMERO SALDARRIAGA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/8/2023
1/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-5838	FPEO-SAI-2023-002148-O-FPEO-SAI-2023-002162-O	Abg. Galo Francisco Torres Torres Msc, Agente Fiscal-Fiscalia Cantonales	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Certificación de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0667-0668-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	2/8/2023
1/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-5839	OFICIO S/N	Lcda. Sulema del Carmen Granda Bohorquez, RME del Mov. Pachakutik Lista 18-Santa Rosa	Ing. Mario Ruan Collahuazo	ENTREGA DEL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS DEL MOV. PACHAKUTIK LISTA 18-ASAMBLEISTAS	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	1/8/2023
1/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-5840	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	GENOVEVA DEL ROSARIO RIOS BRITO	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/8/2023
1/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-5841	407-2023-UJCC	Ab. Veronica Sarango Erie-Secretaria de la Unidad Judicial de lo Civil Cuenca	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Certificación de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0669-0670-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	2/8/2023
1/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-5842	07205-2023-00272-OFFICIO-05749-2023	Ab. Mayra Cueva Cruz-Secretaria de la Unidad Judicial de F,M,N, A, Al de Machala	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Certificación de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0671-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	2/8/2023
1/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-5843	OFICIO Nro 033-DCS-23	Lc. Carlos Luis Veliz Gómez, Director de Comunicación Social del GAD de Santa Rosa	Ing. Mario Ruan Collahuazo	SOLICITANDO AUTORIZACION PARA DIFUSION DE PUBLICIDAD- ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS	REASIGNACION DE QUIPUX CON SUMILLA INSERTA AL AREA DE PROMOCION ELECTORAL	2-1 CD	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANJUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	1/8/2023
1/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-5844	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	KERLY CECIBEL MENDOZA VERA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/8/2023
1/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-5845	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ANA CECILIA AYALA JURADO	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/8/2023
1/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-5846	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	CORAIMA LISSETH JARAMILLO CARPIO	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/8/2023
1/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-5847	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	OMAR ALEXANDER TOCTO CHUCHUCA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/8/2023
1/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-5848	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	JOSE VICENTE VASQUEZ TORRES	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/8/2023
1/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-5849	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	LILIA CARMEN BETANCOURT AZU	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/8/2023

31/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-6453	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	EIBA MARIA ALVAREZ CAÑARES	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MVRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/8/2023
31/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-6454	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ANA DARLENE HUANGA PIEDRA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MVRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/8/2023
31/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-6455	OFICIO Nro GADMP-DIV-2023-166-O	Abg. Emiliano Máximo Ortiz González, Comisario Municipal GAD Municipal Pasaje	Ing. Mario Ruan Collahuazo	SOLICITANDO NOMINA DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS INSCRITAS PARA SEGUNDA VUELTA: ELECCIONES POLITICA	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION	1	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-0903-Of	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/8/2023
31/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-6456	OFICIO Nro 066-EMOVITZA-EP-2023	Ing. Guido Ruperto Aguilar Aguilar, Gerente de EMOVITZA-EP	Ing. Mario Ruan Collahuazo	SOLICITANDO AUTORIZACION PARA PUBLICIDAD ELECTORAL ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS	REASIGNACION DE QUIPUX CON SUMILLA INSERTA AL AREA DE PROMOCION ELECTORAL	2-1 CD	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/8/2023
31/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-6457	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	JAIRO ROLANDO ARIAS MURILLO	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MVRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/8/2023
31/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-6458	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	FRANCISCO MANUEL SOTOMAYOR YUPA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MVRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/8/2023
31/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-6459	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	GALO WILFRIDO SOLANO MOTOCHÉ	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MVRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/8/2023
31/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-6460	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	GENESIS ELIZABETH PERES HERRERA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MVRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/8/2023
31/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-6461	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	WINSTON RODOLFO ARIAS PADILLA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MVRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/8/2023
31/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-6462	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	RODOLFO ALEXANDER LOAIZA VANEGAS	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MVRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/8/2023
31/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-6463	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	LUIS MAYCO IJISMA MORALES	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MVRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/8/2023
31/8/2023	CNE-UPSGEO-07334-2023-00154-OIFICO-01524-2023	Abg. Wilver Josué Narváez Ortiz, Secretario de la Unidad Judicial Civil con Sede en el Cantón Pasaje	Ing. Mario Ruan Collahuazo	SENTENCIA CONDENATORIA	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/8/2023	
31/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-6465	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	JUAN JOSE SOLANO NOBLECILLA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MVRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/8/2023
31/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-6466	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ORLY SEBASTIAN CRUZ HIDROVO	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MVRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/8/2023
31/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-6467	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	DANIEL STALIN INTRIAGO TACURI	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MVRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/8/2023
31/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-6468	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	YESSICA ORDOÑEZ LEON	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MVRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/8/2023
31/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-6469	CJ-UIMCH-JF-2023-00469-OF	Dr. Jorge Fernandez Jaramillo-Secretario de la Unidad Judicial Multicompetente Civil del Canton Huaullas	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Certificación de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0766-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	31/8/2023
31/8/2023	CNE-UPSGEO-2023-6470	07283-2017-00358-OIFICO-07896-2023	Ab. Edie Paladines Jaramillo-Secretario de los Tribunales de Garantías Penales de El Oro	Ing. Mario Ruan Collahuazo	SENTENCIA CONDENATORIA	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/8/2023

MATRIZ DE DIRECCIONAMIENTO

INGRESO			INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO			TRÁMITE INTERNO				
FECHA	Nº EXT	MEMORANDO / OFICIO	SUSCRITO POR:	REMITIDO A:	ASUNTO	MEMORANDO SG / NOTIFICADO	COPIA	RESPUESTA NOTIFICADA	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y CONTESTACION	FECHA MAXIMA DE CONTEST
1/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6471	OFICIO S/N	AB. JESSICA JOHANA RONQUILLO TAMAYO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	4	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-0906-Of	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	4/9/2023
1/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6473	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	DITER VICENTE PARRAGA ROSALES	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/9/2023
1/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6474	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Illana Elizabeth Ramirez Asanza	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/9/2023
1/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6475	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Rodrigo Augusto Serrano Rodriguez	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/9/2023
1/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6476	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Maritza Yesenia Paladines Enrique	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/9/2023
1/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6477	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Katherine Ruth Ponton Zambrano	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/9/2023
1/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6478	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	Santos Ambble Cordova Diaz	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/9/2023
1/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6479	FPE-FOVG4-5954-2023-003962-0	Agente Fiscal Andrea Mendez Quintanilla-Fiscalia de Volencia de Genero 4-	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificación de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio Nro. 0767-0768-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	2/9/2023
1/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6480	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	JIMMY ALEXANDER FLORES GONZAGA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/9/2023
1/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6481	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	DANNY VICTOR CABRERA ROMERO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/9/2023
1/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6482	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	DEBORA EURNICE BELTRAN VERA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/9/2023
1/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6483	07283-2023-02577G-OFICIO-10485-2023	Ab. Rosario Barrezueta Torres-Jueza de la Unidad Judicial Penal del Canton Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificación de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio Nro. 0769-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	2/9/2023
1/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6484	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ANDREA ELIZABETH SARMIENTO ASENCIO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/9/2023
1/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6485	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	HILDA MAGDALENA NOLE ENCARNACION	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/9/2023
1/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6486	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MAYQUE ANTONIO RIOS HIDALGO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/9/2023
1/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6487	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	CESAR ARNALDO AGUILAR AGUILAR	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/9/2023
1/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6488	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	FRANCISCO JAVIER SOLANO OLMEDO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/9/2023
29/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6863	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	CAROLINA LISSETH LOPEZ MOROCHO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	29/9/2023
29/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6864	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	FRANKLIN EUCLIDES SANCHO VIZHINAY	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	29/9/2023

29/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6865	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	OSCAR SANTIAGO HERNANDEZ OROSCO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	29/9/2023
29/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6866	FPEO-SAI-2023-002857-O	Abg. Galo Francisco Torres Torres Msc, Agente Fiscal-Fiscalia Cantonales	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 0969-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	29/9/2023
29/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6867	OFICIO S/N	AB. OLIVIA MARGARITA MOROCHO NOLES	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	2	Oficio Nro CNE-DPDEO-2022-0017-OF	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	29/9/2023
29/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6868	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ERIKA GISELLA MOREIRA ROMAN	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	29/9/2023
29/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6869	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	BLANCA LORENA NAULA MANZANARES	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	29/9/2023
29/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6870	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 1	JUAN JERONIMO SUCRE ACEVEDO	Holger Estuardo Orozco	SOLICITADO CERTIFICACION DE GOCE DE LOS DERECHOS POLITICOS	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	CERTIFICACION EMITIDA POR SECRETARIA	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	29/9/2023
29/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6871	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MAGNER LEIRDY AGUIRRE CARDENAS	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	29/9/2023
29/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6872	UTMACH-TEVE-2023-013-OF	Ing. Jonathan Aguilar Alvarado, Presidente del Tribunal Electoral Elecciones Telemáticas Utmach	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO VEEDURIA UTMACH-02-10-2023		1		ING. MARCELO BARRETO-ANALISTA DE PROCESOS ELECTORALES	29/9/2023
29/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6873	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	KARLA FABIANA BELTRAN GALARZA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	29/9/2023
29/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6874	FPEO-FPFG1-0891-2023-003595-O	Ab. Luis Alberto Caivinagua Uyaguari, Agente Fiscal-fiscalia de Personas y Garantias 1	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO RESOLUCION A LA CITACION Nro 0008733	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-1001-Of	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	10/10/2023
29/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6875	OFICIO S/N	Jessica Lissette Campoverde Mantuano, Representante Legal, Radio Lider Internacional 101.5	Ing. Mario Ruano Collahuazo	INFORMANDO-RADIO LIDER INTERNACIONAL FM 101-5		2-1 PENDRAVI		ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	29/9/2023
29/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6876	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	SAMIA PATRICIA LUCIOPAREDES GARCIA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	29/9/2023
29/9/2023	CNE-UPSGEO-2023-6877	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	CINTHIA LIZBETH AGUILAR TORRES	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	29/9/2023

MATRIZ DE DIRECCIONAMIENTO

INGRESO			INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO			TRÁMITE INTERNO				
FECHA	Nº EXT	MEMORANDO / OFICIO	SUSCRITO POR:	REMITIDO A:	ASUNTO	MEMORANDO SG / NOTIFICADO	COPIA	RESPUESTA NOTIFICADA	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y CONTESTACION	FECHA MAXIMA DE CONTEST
2/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-6878	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MARLENE MACAS CARRION	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/10/2023
2/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-6880	OFICIO Nro EPMMM-CAD-O-2023-019	Ab. Nelson Borbor Jauregui-Secretario AD HOC Comision de Administracion Disciplinaria	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio Nro. 0970-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	3/10/2023
2/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-6881	07710-2018-00291-OIFICO-0990-2023-07309-2021-00111-OIFICO-09899-2023-07710-2022-00334	Ab. Edie Paladines Jaramillo-Secretario de los Tribunales de Garantias Penales de El Oro	Ing. Mario Ruan Collahuazo	SENTENCIA CONDENATORIA	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/10/2023
2/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-6882	FORMULARIO: CODIGO FO-03(ITU-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	MARIA ROSALIA GUERRERO GILER	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	2/10/2023
2/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-6883	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MIGUEL GEOVANNY MORA JIMENEZ	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/10/2023
2/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-6884	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	JORGE JAVIER PLAZA GUZMAN	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/10/2023
2/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-6885	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	YINSON ROMARIO TAMA QUICHIMBO	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/10/2023
2/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-6886	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	CIRILA ANASTACIA VILLACIS JORDAN	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/10/2023
2/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-6887	OFICIO Nro EPMCCC-C-LP-2023-0015	Lic. Luis Gabriel Pachala Tapia, Analista de Comunicación Mercados Machala EP	Ing. Mario Ruan Collahuazo	SOLICITANDO AUTORIZACION PARA PUBLICIDAD ELECTORAL ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PROMOCION ELECTORAL	1	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	2/10/2023
2/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-6888	OFICIO Nro EPMCCC-C-LP-2023-0016	Lic. Luis Gabriel Pachala Tapia, Analista de Comunicación Mercados Machala EP	Ing. Mario Ruan Collahuazo	SOLICITANDO AUTORIZACION PARA PUBLICIDAD ELECTORAL ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PROMOCION ELECTORAL	1	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	7/9/2023
2/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-6889	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MARIA ALEXANDRA BENITEZ DEL ROSARIO	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/10/2023
2/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-6890	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	YESSENIA MERCEDES JIMENEZ JIMENEZ	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/10/2023
2/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-6891	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MADELEYNE DARLEY QUITUSACA VIVAR	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/10/2023
2/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-6892	07283-2023-02762G-OIFICO-11685-2023	Ab. Walter Vinces Aguilar-Secretario de la Unidad Judicial de Garantias Penales con Sede en Machala	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio Nro. 0971-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	3/10/2023
2/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-6893	FPEO-SAI-2023-002877-O	Abg. Galo Francisco Torres Torres Msc, Agente Fiscal-Fiscalia Cantonales	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio Nro. 0972-0973-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	3/10/2023
2/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-6894	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	FAVIO MICAEL GILER ZHUNIO	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/10/2023
2/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-6895	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	LISSETTE CAROLINA MOSQUERA CASTRO	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	2/10/2023
30/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-7268	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MONICA DEL ROCIO FLORES LOPEZ	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	30/10/2023
30/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-7269	07283-2023-03152G-OIFICO-12813-2023	Dr. Romulo Espinoza Caicedo-Juez de la Unidad Judicial de Garantias Penales de Machala	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio Nro. 1107-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	31/10/2023
30/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-7270	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITU-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	DIANA CAROLINA GUZMAN LUCERO	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	30/10/2023

30/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-7271	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	YANETH PIEDAD GALARZA SOLANO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	30/10/2023
30/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-7272	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MARIA DEL CARMEN CAMPOVERDE GALLEGOS	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	30/10/2023
31/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-7273	FORMULARIO: CODIGO FO-03(ITT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	HERNANDO ERROL VILLAVICENCIO VANEGAS	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	31/10/2023
31/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-7274	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MARIA ELIZABETH QUEZADA CASTILLO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/10/2023
31/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-7275	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	JAVIER FERNANDO CASTILLO SOLANO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/10/2023
31/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-7276	OFICIO S/N	AB. MARLON FABIAN MOROCCHO ROGEL	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	10	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-1146-1148-Of	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	9/11/2023
31/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-7277	07307-2020-00470-OFCIO-01460-2023	Ab. Luz Alvarez Ramirez-Secretario de la Unidad Judicial Civil y Mercantil del Canton Santa Rosa	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 1108-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	31/10/2023
31/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-7278	07333-2021-01354-OFCIO-06259-2023	Ab. Viviana Samaniego Gomez-Secretaria de la Unidad Judicial Civil con Sede en el Canton Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 1109-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	31/10/2023
31/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-7279	OFICIO S/N	AB. JULLIA VANESSA IZQUIERDO CARRION	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	10	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-1155-Of	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	10/11/2023
31/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-7280	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	LUIS LEONEL CRUZ YAGUAL	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/10/2023
31/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-7281	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	JAVIER ALEXANDER DELGADO VERA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/10/2023
31/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-7282	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	RICARD VICENTE JIMENEZ MALDONADO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/10/2023
31/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-7283	FPEO-SAI-2023-003191-O-FPEO-SAI-2023-003227-O-2	Abg. Galo Francisco Torres Torres Msc, Agente Fiscal-Fiscalia Cantonales	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 1110-1112-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	31/10/2023
31/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-7284	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ALVARO ALEXANDER SOCOLA APONTE	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/10/2023
31/10/2023	CNE-UPSGEO-2023-7285	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ALEX OSWALDO VALAREZO OCHOA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	31/10/2023

MATRIZ DE DIRECCIONAMIENTO

INGRESO			INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO			TRÁMITE INTERNO				
FECHA	Nº EXT	MEMORANDO / OFICIO	SUSCRITO POR:	REMITIDO A:	ASUNTO	MEMORANDO SG / NOTIFICADO	COPIA	RESPUESTA NOTIFICADA	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y CONTESTACION	FECHA MAXIMA DE CONTEST
1/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7286	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MARIA EUFRACIA MERINO CUEVA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/11/2023
1/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7288	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	DANA SOFIA QUEZADA CARRION	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/11/2023
1/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7289	OFICIO S/N	AB. GLENDA MIREYA PEREZ RODRIGUEZ	Ing. Mario Ruan Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-11-56Of	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/11/2023
1/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7290	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	PRISCILA DE LOURDES LOZANO ORELLANA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/11/2023
1/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7291	07333-2021-02533-OFCIO-06608 2023	Ab. Carlos Ajila Aguirre-Secretaria de la Unidad Civil con Sede en el Canton Machala	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Certificación de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 1113-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	1/11/2023
1/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7292	07283-2023-02966G-OFCIO-13579-2023	Ab. Anyele Remache Vallejo-Secretaria de la Unidad Judicial de Garantias Penales con Sede en el Canton Machala	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Certificación de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 1114-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	1/11/2023
1/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7293	FORMULARIO: CODIGO FO-04(IT-05(PE-SG-SU-04); VERSION: 1	IRLANDIA DEIFILIA ROMERO ENCALADA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	SOLICITANDO CERTIFICADO DE HABER ACTUADO COMO VOCAL DE JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	Memorando No CNE-DPDEO-2023-6138-M	2	CERTIFICACION EMITIDA POR SECRETARIA	ING. MARCELO BARRETO-ANALISTA DE PROCESOS ELECTORALES	7/11/2023
1/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7294	FORMULARIO: CODIGO FO-04(IT-05(PE-SG-SU-04); VERSION: 1	ANITA MAGGI SOTOMAYOR PRECIADO	Ing. Mario Ruan Collahuazo	SOLICITANDO CERTIFICADO DE HABER ACTUADO COMO VOCAL DE JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	Memorando No CNE-DPDEO-2023-6138-M	2	CERTIFICACION EMITIDA POR SECRETARIA	ING. MARCELO BARRETO-ANALISTA DE PROCESOS ELECTORALES	7/11/2023
1/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7295	FORMULARIO: CODIGO FO-04(IT-05(PE-SG-SU-04); VERSION: 1	GLADIS DEL ROCIO MORA VEINTIMILLA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	SOLICITANDO CERTIFICADO DE HABER ACTUADO COMO VOCAL DE JUNTA RECEPTORA DEL VOTO	Memorando No CNE-DPDEO-2023-6140-M	2	CERTIFICACION EMITIDA POR SECRETARIA	ING. MARCELO BARRETO-ANALISTA DE PROCESOS ELECTORALES	7/11/2023
1/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7296	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	VICENTE ISRAEL MACAS MALDONADO	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/11/2023
1/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7297	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	NEDER ALEXANDER PEREZ PEREZ	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/11/2023
1/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7298	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	TANIA KARINA BUSTAMANTE EGAS	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/11/2023
1/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7299	07283-2023-02575G-OFCIO-10600-2023	Ab. Silvia Vera Cruz-Secretaria de la Unidad Judicial Penal de Machala	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Certificación de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 1115-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	1/11/2023
1/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7300	Formulario con Código: FO-03(IT-05(PE-SG-SU-04); Versión: 1	JAVIER AUSBERTO CARDENAS TOLEDO	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Certificación de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 1116-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	1/11/2023
1/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7301	FORMULARIO: CODIGO FO-03(IT-03(PE-SG-SU-04); VERSION: 1	VICTOR RODRIGO BECERRA ERAIEZ	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	1/11/2023
6/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7302	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	KEYLA CAROLINA MAZA CHAZE	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	6/11/2023
6/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7303	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	JENNIFER VANESSA ROMERO VELIZ	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	6/11/2023
30/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7651	OFICIO S/N	AB. JHONNY BOLIVAR PEREZ HERAS	Ing. Mario Ruan Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	2	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-1214-Of	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/12/2023
30/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7652	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ELIZABETH JANETH QUISPE ALBUJA	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	30/11/2023
30/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7653	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MARIANA MATILDE RAMIREZ ALVAREZ	Ing. Mario Ruan Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	30/11/2023

30/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7654	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ALEX ANDRES RIVERA ASTUDILLO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	30/11/2023
30/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7655	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MARILU AUXILIADORA GALLARDO DURAN	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	30/11/2023
30/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7656	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ARMANDO RODRIGO VIDAL TAPIA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	30/11/2023
30/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7657	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ANGEL OSWALDO FERNANDEZ VERNAZA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	30/11/2023
30/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7658	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MONICA MARITZA MONTES MOLINA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	30/11/2023
30/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7659	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	CARLOS AUGUSTO PILLACELA YUNGA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	30/11/2023
30/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7660	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	KATHERINE REGINA GUAMAN QUILLE	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	30/11/2023
30/11/2023	CNE-UPSGEO-2023-7661	07333-2023-00835-OFICIO-08593-2023	Ab. Carlos Ajila Aguirre-Secretaria de la Unidad Civil con Sede en el Canton Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificación de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	2	Oficio No. 1207-1208-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	30/11/2023

MATRIZ DE DIRECCIONAMIENTO

INGRESO			INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO			TRÁMITE INTERNO				
FECHA	Nº EXT	MEMORANDO / OFICIO	SUSCRITO POR:	REMITIDO A:	ASUNTO	MEMORANDO SG / NOTIFICADO	COPIA	RESPUESTA NOTIFICADA	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y CONTESTACION	FECHA MAXIMA DE CONTEST
1/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-7662	OFICIO S/N	AB. SELENA MARIA JADAN CAICHE	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	2	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-1221-1223-Of	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	5/12/2023
1/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-7664	07317-2019-00347-OFCIO-01854-2023	Dra. Nancy Rodriguez Guillen-Jueza de la Unidad Judicial Multicompetente Civil del Canton El Guabo	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	2	Oficio No. 1212-1213-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	1/12/2023
1/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-7665	OFICIO S/N	AB. DENNYS EDUARDO RIGCHA BETÚN-DEFENSOR PUBLICO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 1214-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	1/12/2023
1/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-7666	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01)(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	STEVEEN ALEJANDRO CRIOLLO VEGA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/12/2023
1/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-7667	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01)(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	KAREN LILIBETH JUMBO RIOFRIO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/12/2023
1/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-7668	07333-2023-00327-OFCIO-09148-2023	Ab. Viviana Samaniego Gomez-Secretaria de la Unidad Judicial Civil con Sede en el Canton Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	2	Oficio No. 1215-1216-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	1/12/2023
1/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-7669	OFICIO S/N	AB. MANUEL VICENTE FERNANDEZ TORRES	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	2	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-1215-Of	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	4/12/2023
1/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-7670	FPEO-SAI-2023-003498-O-FPEO-SAI-2023-003507-O	Abg. Galo Francisco Torres Torres Msc, Agente Fiscal-Fiscalia Cantonales	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	2	Oficio No. 1217-1218-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	1/12/2023
1/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-7671	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01)(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ALAN FERNANDO CAMPOVERDE VEGA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/12/2023
1/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-7672	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01)(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MARIO ANTONIO VALIENTE LOPEZ	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/12/2023
1/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-7673	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01)(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	JOSE ADRIAN ZUÑIGA FLORES	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	1/12/2023
1/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-7674	OFICIO S/N	AB. PATRICIO LOJA APOLO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	2	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-1218-1220-Of	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	5/12/2023
4/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-7675	07258-2023-00337-OFCIO-11948-2023	Ab. Fernando Masache Machanchi-Secretario del tribunal de Garantias Penales con Sede en Machala	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SENTENCIA CONDENATORIA	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	1	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	4/12/2023
4/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-7676	FORMULARIO: CODIGO FO-03(ITE-03)(PE-SG-SU-04); VERSION: 2	DAYAN LEINER ZAMBRANO CABRERA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Desafiliacion	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE PARTICIPACION POLITICA	2	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	4/12/2023
4/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-7677	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01)(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ESTEBAN ANDRE ORDOÑEZ PALADINES	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	4/12/2023
4/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-7678	Formulario con Código: FO-03(ITE-05)(PE-SG-SU-04); Versión: 1	MARCOS SNEIDER LIRIO BARREZUETA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificacion de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	2	Oficio No. 1219-CNE-DPEO-S	LIC. GEORGINA MORÁN CÁCERES-SECRETARIA GENERAL	5/12/2023
4/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-7679	OFICIO Nro 594-R CBIPP	Ab. Luis Freddy Tigre Suconata-Rector del Plantel Ismael Perez Pazmiño	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO EN CALIDAD DE PRESTAMOS 3 CARPAS-07/12/2023	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA PROCESOS ELECTORALES	1	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. ILEANA ROMERO-ANALISTA ADMINISTRATIVO	4/12/2023
28/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-8073	OFICIO S/N	Ing. Renan Javier Galvez Astudillo, Responsable del Manejo Economico de la Alianza Juntos Seguiremos Haciendo Historia	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Alcance del Gasto de Campaña de las Elecciones Seccionales y CPCCS 2023-Alianza Juntos Seguiremos Haciendo Historia 5-77-	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	12	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	28/12/2023
29/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-8074	FORMULARIO: CODIGO FO-01(ITE-01)(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	MALLERLY MAYTHE DIAZ YAR	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificacion por no sufragar/MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	29/12/2023

29/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-8075	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	JUAN PABLO GRANDA GRANDA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	29/12/2023
29/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-8076	Formulario con Código: FO-03(IT-05(PE-SG-SU-04); Version: 1	CARMEN INDAURA CHINCHILIMA MARQUEZ	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Certificación de Empadronamiento	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE SECRETARIA	1	Oficio No. 1307-CNE-DPEO-S	AB. CARLOS SANUNGA GUAMAN-ANALISTA PROVINCIAL DE P. POLITICA	29/11/2023
29/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-8077	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ESPERANZA DEL ROSARIO IÑIGUEZ ARROBO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	29/12/2023
29/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-8078	OFICIO S/N	AB. GLENDA PEREZ RODRIGUEZ	Ing. Mario Ruano Collahuazo	SOLICITANDO DOMICILIO ELECTORAL	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	Oficio Nro.CNE-DPDEO-2023-1298-1304-1305-1306-Of	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	29/12/2023
29/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-8079	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	HENRY PAUL ARGUDO GARCIA	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	29/12/2023
29/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-8080	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	RAFAEL ROLANDO ESPINOZA GONZALEZ	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	29/12/2023
29/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-8081	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	GEOVANNIA LILIBETH CARRILLO CASTILLO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	29/12/2023
29/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-8082	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	ZAIDA OSMARA VALVERDE PAZMIÑO	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	29/12/2023
29/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-8083	FORMULARIO: CODIGO FO-01(IT-01(PE-SG-SU-04); VERSION: 6	GILBERTO WALTER CONCHA EGAS	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Solicitando Justificación por no sufragar/ MJRV	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA JURIDICO	3	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	AB. JONNY ROCAFUERTE PORTILLA - ESPECIALISTA ELECTORAL	29/12/2023
29/12/2023	CNE-UPSGEO-2023-8084	OFICIO S/N	Sr. Carlos Arturo Gomez Angel, Responsable del Manejo Economico de la Alianza Juntos Seguiremos Haciendo Historia lista 5-77	Ing. Mario Ruano Collahuazo	Alcance del Gasto de Campaña de las Elecciones Seccionales y CPCCS 2023-Alianza Juntos Seguiremos Haciendo Historia 5-77-J.	REASIGNACION DE QUIPUX AL AREA DE FISCALIZACION	69	REGISTRO DE INFORMACION PARA EL EXPEDIENTE	ING. JAVIER ZAMBRANO PIZARRO-ANALISTA DE FISCALIZACION	29/12/2023

Memorando Nro. CNE-DPDEO-2023-0325-M

Machala, 20 de enero de 2023

PARA: Ing. Javier Enrique Zambrano Pizarro
Analista Provincial de Participación Política 2

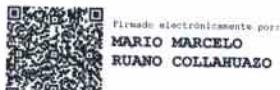
ASUNTO: ENTREGANDO RUC, CTA. BANCARIA , PRESUPUESTO DE LA ALIANZA JUNTOS POR PASAJE - JUNTOS POR LAS LAS LAJAS. CONFORMADA POR LAS LISTAS 1/25/33/88 PARA EL PROCESO DE ELECCIONES SECCIONALES 2023 DE LA DIGNIDAD DE ALCALDE, CONCEJAL URBANOS, RURALES Y JUNTAS PARROQUIALES DEL CANTÓN PASAJE Y LAS LAJAS

De mi consideraciones:

En atención a los 16 oficio s/n de fecha 17 de enero de 2023, suscrito por la ciudadana Ing. María Elizabeth Cedillo Noblecilla - Responsable del Manejo Económico, de la Alianza Juntos por Pasaje Juntos por Las Lajas, quién adjunta 35 fojas que corresponde a la información de RUC, Cuenta Bancaria y Presupuesto, y así procede dar cumplimiento a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia para la dignidad de Alcalde, Concejales Urbanos, Rurales y Vocales de la Juntas Parroquiales en los cantones de PASAJE y LAS LAJAS por lo que me permito adjuntar los mismos para su debida atención y registro de acuerdo al flujo establecido en el procedimiento específico de esta actividad y a la normativa legal vigente.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,



Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

NUT: CNE-2023-16751

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Georgina Alejandrina Moran Caceres	UPSGEO	2023-01-20



La democracia está en ti!

Machala, 20 de enero de 2023

Ingeniero
Freddy Manuel Davila Aguilar
Director Encargado
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS EL ORO

Tecnólogo
Victor Hugo Campoverde Pineda
Presidente Junta Provincial de Cruz Roja EL ORO
CRUZ ROJA ECUATORIANA
En su Despacho.

MESA DE SEGURIDAD ELECTORAL A NIVEL PROVINCIAL
"Elecciones Seccionales, Elección de CPCCS y Referéndum 2023
SEGUNDO SIMULACRO

Con un atento saludo me dirijo a usted para poner en su conocimiento que mediante resolución PLE-CNE-1-5-2-2022-EXT de sábado 5 de febrero de 2022, el Pleno del Consejo Nacional Electoral, resolvió: "Artículo 2.- Declarar el inicio del proceso electoral, a partir del 5 de febrero de 2022, para las "Elecciones Seccionales y Elección de CPCCS 2023" y con Resolución PLE-CNE-1-6-12-2022-EXT Aprobar la Convocatoria al proceso electoral de Referéndum para enmendar la Constitución de la República del Ecuador, por lo que me permito hacerle cordial Invitación para que nos acompañen a la instalación de la Cuarta Mesa Provincial de Seguridad Electoral.

LUGAR: Sala de Crisis del Centro ECU-911

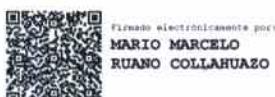
FECHA: Domingo 22 de enero de 2023

HORA: 09:00

Nota: Cualquier duda coordinar con el personal de Seguridad a cargo Ing. Milton Stalin Chávez Fonseca, numero de teléfono 0963627457, correo electrónico: miltonchavez@cne.gob.ec

Por su gentil atención y aceptación, reitero mi agradecimiento

Atentamente,



Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Copia:

Ingeniero
Milton Stalin Chavez Fonseca
Asistente Electoral Transversal
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NUT: CNE-2023-16401

Acción	Siglas Unidad	Fec
Elaborado por: Georgina Alejandrina Moran Caceres	UPSGEO	2023-01-20



la democracia está en ti!

Memorando Nro. CNE-DPDEO-2023-0435-M

Machala, 25 de enero de 2023

PARA: Ing. Javier Enrique Zambrano Pizarro
Analista Provincial de Participación Política 2

ASUNTO: INFORMANDO Y ENTREGANDO REPORTES QUINCENAL DEL PARTIDO SOCIAL CRISTIANO, PSC - LISTA 6 EN EL CANTÓN SANTA ROSA - DIGNIDAD DE ALCALDE Y VOCALES JUNTA PARROQUIAL DE BELLAMARÍA, LA AVANZADA Y LA VICTORIA.

De mi consideración:

Visto 4 Oficio s/n de fecha 12 y 16 de enero de 2023, suscrito por la ciudadana Ing. Silvia Yesenia Pardo Loaiza, Responsable del Manejo Económico del Partido Social Cristiano - Listas 6 en el cantón Santa Rosa, quién adjunta 30 fojas de documentos que corresponden a la sexta quincena de reportes de la dignidad de Alcalde, Vocales de la Junta Parroquial de Bellamaría, La Avanzada y La Victoria, que corresponde a los ingresos y gastos de la Campaña Elecciones Seccionales 2023, por lo que me permite adjuntar los mismos para su debida atención y registro de acuerdo al flujo establecido en el procedimiento específico de esta actividad y a la normativa legal vigente.

Particular que se comunica a usted para los trámites pertinentes.

Atentamente,


Firmado electrónicamente por:
**MARIO MARCELO
RUANO COLLAHUAZO**

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

NUT: CNE-2023-21096

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Georgina Alejandrina Moran Caceres	UPSGEO	2023-01-25



la democracia está en ti!



Memorando Nro. CNE-DPDEO-2023-4305-M

Machala, 16 de agosto de 2023

PARA: Ing. Ileana Lissette Romero Feijoo
Analista Provincial Administrativo 2

ASUNTO: Entregando RESOLUCION RE-IC-DPEO-01-16-08-2023 para el "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES, DONDE FUNCIONARÁ EL CENTRO DE PROCESAMIENTO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTEQUADAS

De mi consideración:

En atención a las actividades institucionales que debemos atender y a la petición recibida Memorando Nro. CNE-UPAJEO-2023- 0201-M de fecha 16 de agosto de 2023, suscrito por el Abg, Alex Rocafuerte Portilla - Responsable de la Unidad Jurídica quién atiende solicitud del Ing. Marcelo Barreto Huilcapi - Responsable de la Unidad de Procesos Electorales; y, por lo que se adjunta **RESOLUCION RE-IC-DPEO-01-16-08-2023** para proceder "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES, DONDE FUNCIONARÁ EL CENTRO DE PROCESAMIENTO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023", a favor del proveedor INAGUAZO LALANGUI MILTON IVAN con RUC: 0704080878001, por ser la propuesta que cumple con lo requerido como también tiene los precios más favorables para los intereses institucionales; por un valor de la contratación de \$ 4305.00 más IVA.

Particular que se informa para los trámites pertinentes.

Atentamente,



firmado electrónicamente por:
MARIO MARCELO
BUANO COLLA VILLEGAS

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Referencias:

- CNE-UPAIEQ-2023-0201-M

Answers*

- Mantenimiento Adecuacion CPE agosto 2023-signed.pdf

NUT-CNE-2023-141403

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Georgina Alejandrina Moran Caceres	UPSGEO	2023-08-16



Memorando Nro. CNE-DPDEO-2023-0285-M

Machala, 18 de enero de 2023

PARA: Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Ing. Eduardo Misael Bravo Rodriguez
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

ASUNTO: Informando y solicitando atender Plan de Capacitación a Delegaciones Provinciales.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. CNE-CNTPE-2023-0058-M de fecha 18 de enero de 2023, suscrito por el Mgs. Luis Eduardo Bonifaz Nieto - Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, quien informar que una vez que se cuenta con la sumilla inserta de la Presidencia en la que dispone **“CNTPE, APROBADO CNAFTH, TRÁMITE PERTINENTE OBSERVANDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE”**. Conforme la solicitud que se realizó mediante Memorando Nro. CNE-CNTPE-2023-0238-M.

Al respecto se permite remitir adjunto el “Plan de Capacitación a Delegaciones Provinciales”, mismo que contiene la agenda y el cronograma, para que se tomen en cuenta las medidas necesarias y logísticas para el traslado a las sedes correspondientes de capacitación.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
MARIO MARCELO
RUANO COLLAHUAZO

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Referencias:

- CNE-CNTPE-2023-0258-M

Anexos:

- CNE-JPEC-2023-0008-M (1).pdf
- AGENDA PLAN DE CAPACITACIÓN A DELEGACIONES PROVINCIALES.pdf
- CNE-CNTPE-2023-0238-M-1.pdf
- Memorando Nro. CNE-CNTPE-2023-0258-M.pdf

Copia:

Econ. Ana Maria Paredes Ortola
Analista Provincial de Talento Humano 2

NUT: CNE-2023-13960

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Georgina Alejandrina Moran Caceres	UPSGEO	2023-01-18



La democracia está en ti!



Dirección Provincial Electoral de El Oro



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTECIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNI
■ ■ ■ Y CHOCÓ ANDINO

Oficio Nro. CNE-DPDEO-2023-0988-OF

Machala, 02 de octubre de 2023

Asunto: ATENDIENDO LO SOLICITADO

Abogado
Kleber Marcelo Romero Asanza
Ciudadano
En su Despacho.

De mi consideración:

En atención al escrito de fecha 26 de septiembre del 2023, en donde solicita se entregue la información domiciliaria actual de YENNY MARIBEL ESPINOZA MALDONADO portador de la cédula de ciudadanía 0703684548, al respecto debo manifestar lo siguiente:

Debo indicar que la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 219 indica que "el Consejo Nacional Electoral tendrá, además de las funciones que determina la ley, las siguientes: 1.- Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente los Procesos Electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a los ganadores de las elecciones".

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador en su Art.78 señala que "El registro electoral es el listado de personas mayores de dieciséis años, habilitadas para votar en cada elección, es elaborado por el Consejo Nacional Electoral con base en la información que obligatoriamente remitirá el Registro Civil o la entidad encargada de la administración del registro de las personas; se complementará con la inscripción que voluntariamente realicen las y los extranjeros residentes en el país...".

El Reglamento para Cambio de Domicilio Electoral y Funcionamiento de Puntos de Atención, en literal a). Art.3.- Definiciones. - Domicilio Electoral. - Es el lugar donde la o el elector ejerce derecho al sufragio, conforme a la organización territorial electoral establecida por el Consejo nacional Electoral.

En los registros del Consejo Nacional Electoral de El Oro **NO SE ENCUENTRAN DOMICILIO CIVIL O RESIDENCIA DE LOS ELECTORES**, solo contamos con domicilio electoral y es entregado únicamente a la persona dueña de la información o por petición de autoridad competente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
MARIO MARCELO
RUANO COLLAHUAZO

COPIA

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

NUT: CNE-2023-171308



R
Machala, 27 de septiembre del 2023.

**SEÑOR (A) DIRECTOR (A) DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO,
DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.**

En su despacho.-

De mi consideración:

KLEBER MARCELO ROMERO ASANZA, Abogado en libre ejercicio de la profesión, a su autoridad, muy respetuosamente comparezco y solicito:

Que se digne concederme un certificado en el cual conste los datos de empadronamiento electoral de la señora **YENNY MARIBEL ESPINOZA MALDONADO**, con cedula de ciudadanía No. 0703684548.

*Documento que requiero para un trámite judicial en el cual debo demostrar que me ha sido imposible determinar el **domicilio** o residencia de la antes mencionada persona.*

Notificaciones recibo en el correo electrónico marceloromeroa@hotmail.com.

Dignese proveer.

Atentamente.



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Teléfono: 02 - 3815410.

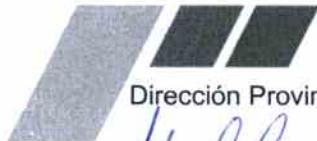
Documento Nro.: CNE-UPSGEO-2023-6811-EXT

Fecha: 2023-09-26 12:31:33

Recibido por: Germania Maria Suarez Benitez

Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://quipux.cne.gob.ec>
con el usuario: **"0701169955"**





Dirección Provincial Electoral de El Oro

Machala 05 Diciembre 2023

00:00:09:42

(Firma)

070389197-6
6/12/2023

Asunto: ATENDIENDO LO SOLICITADO



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES YASUNI
Y CHOCÓ ANDINO

Oficio Nro. CNE-DPDEO-2023-1226-OF

Machala, 05 de diciembre de 2023

Abogado

Jeffeson Rommel Quizhpe Gutiérrez

Ciudadano

En su Despacho.

De mi consideración:

En atención al Escrito de fecha 04 de diciembre del 2023, en donde solicita se confiera certificación donde conste el domicilio electoral de la señora: GINA ANNABELLI SALAMEA FAREZ portador de la cédula de ciudadanía 0702064056, han sufragado en las últimas elecciones, información domiciliaria, al respecto debo manifestar lo siguiente:

1. En concordancia con lo previsto en el artículo 18, número 2 de la Constitución de la República, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que: "*No procede el derecho a acceder a la información pública b) Las informaciones expresamente establecidas como reservadas en leyes vigentes*", así mismo el tercer inciso del artículo 47 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional prevé que: "*No se podrá acceder a información pública que tenga el carácter de confidencial o reservada, declarada en los términos establecidos por la ley. Tampoco se podrá acceder a la información estratégica y sensible a los intereses de las empresas públicas*";
2. El artículo 66, numeral 11, de la Constitución de la República del Ecuador indica que: "*El derecho a guardar reserva sobre sus convicciones. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre las mismas. En ningún caso se podrá exigir o utilizar sin autorización del titular o de sus legítimos representantes, la información personal o de terceros sobre sus creencias religiosas, filiación o pensamiento político; ni sobre datos referentes a su salud y vida sexual, salvo por necesidades de atención médica.*"; el numeral 19 indica que: "*El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de éste carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la ley.*" y el numeral 23, prescribe que: "*Las personas tienen derecho a dirigir quejas y peticiones individuales y colectivas a las autoridades y a recibir atención o respuestas motivadas*";
3. El artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, entre las funciones del Consejo Nacional Electoral, indica: organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente, los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar resultados, posesionar a los ganadores de las elecciones, conocer y resolver las impugnaciones y los reclamos administrativos sobre las resoluciones de los organismos descentralizados e imponer las sanciones que correspondan; además, organizar y elaborar el registro electoral del país y en el exterior en coordinación con el Registro Civil;
4. El artículo 2, letra d), de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que uno de sus objetivos es: "*Garantizar la protección de la información personal en poder del sector público y/o privado*" y en su artículo 6, dispone: "*Se considera información*

COPIA



Oficio Nro. CNE-DPDEO-2023-1226-OF

Machala, 05 de diciembre de 2023

confidencial aquella información pública personal, que no está sujeta al principio de publicidad y comprende aquella derivada de sus derechos personalísimos y fundamentales, especialmente aquellos señalados en los artículos 23 y 24 de la Constitución Política de la República (sic)" (Artículos 66 y 76 de la Constitución vigente);

5. El artículo 5 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública señala que: *"Se considera información pública, todo documento en cualquier formato, que se encuentre en poder de las instituciones públicas y de las personas jurídicas a las que se refiere esta Ley, contenidos, creados u obtenidos por ellas, que se encuentren bajo su responsabilidad o se haya producido con recursos del Estado"*;

6. El artículo 9 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que: *"El titular de la entidad o representante legal, será el responsable y garantizará la atención suficiente y necesaria a la publicidad de la información pública, así como su libertad de acceso. Su responsabilidad será recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información, en el plazo perentorio de diez días, mismo que puede prorrogarse por cinco días más, por causas debidamente justificadas e informadas al peticionario"*;

7. El artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos señala: *"Son confidenciales los datos de carácter personal, tales como: ideología, afiliación política o sindical, etnia, estado de salud, orientación sexual, religión, condición migratoria y los demás atenientes a la intimidad personal y en especial aquella información cuyo uso público atente contra los derechos humanos consagrados en la Constitución e instrumentos internacionales.- El acceso a estos datos solo será posible con autorización expresa del titular de la información, por mandato de la ley o por orden judicial.- También son confidenciales los datos cuya reserva haya sido declarada por la autoridad competente, los que estén amparados bajo sigilo bancario o bursátil, y los que pudieren afectar la seguridad interna o externa del Estado."*

8. La Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, en su artículo 9, inciso segundo señala que: *"La recopilación y uso de datos personales responderá a los derechos de privacidad, intimidad y confidencialidad garantizados por la Constitución Política de la República (sic) y esta ley; los cuales podrán ser utilizados o transferidos únicamente con autorización del titular u orden de autoridad competente"*;

9. El artículo 78 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, dispone que: *"El registro electoral es el listado de personas mayores de dieciséis años, habilitadas para votar en cada elección, es elaborado por el Consejo Nacional Electoral con base en la información que obligatoriamente remitirá el Registro Civil o la entidad encargada de la administración del registro de las personas; se complementará con la inscripción que voluntariamente realicen las y los extranjeros residentes en el país, mayores de dieciséis años para poder ejercer su derecho al sufragio. El Consejo Nacional Electoral será el responsable de organizar y elaborar el registro electoral de los ecuatorianos domiciliados en el exterior, en coordinación con los organismos pertinentes. Los padrones electorales constituyen el segmento del registro nacional electoral utilizado para cada junta receptora del voto; el Consejo Nacional determinará el número de electores que constará en cada padrón electoral. Los padrones se ordenarán alfabéticamente de acuerdo a los apellidos y nombres"*;

10. La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código

Oficio Nro. CNE-DPDEO-2023-1226-OF

Machala, 05 de diciembre de 2023

de la Democracia en su artículo 83 manifiesta que: *"El Consejo Nacional Electoral expedirá las normas para la organización y elaboración del registro electoral, actualización de domicilio y emisión de certificados de votación. Éstas se publicarán en el Registro Oficial y en el portal oficial de Internet del Consejo Nacional Electoral, sin perjuicio del uso de otros medios de información pública"*;

11. El inciso primero del artículo 30 del Código Orgánico de la Función Judicial, establece que: *"Las Funciones Legislativa, Ejecutiva, Electoral y de Transparencia y Control Social, con sus organismos y dependencias, los gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, y más instituciones del Estado, así como las funcionarias y funcionarios, empleadas y empleados y más servidoras y servidores que los integran, están obligados a colaborar con la Función Judicial y cumplir sus providencias."*;

12. El Código Orgánico General de Procesos en su artículo 71 establece: *"La o el juzgador está facultado para requerir a las personas naturales o jurídicas, la información necesaria. Las requeridas están obligadas a proveerla de manera inmediata y clara haciendo uso de los medios tecnológicos más eficientes"*.

En consideración a que la normativa constitucional, legal y reglamentaria reconoce y garantiza el derecho a la protección de datos de carácter personal, entendiéndose que esta no se encuentra sujeta al principio de publicidad y comprende aquella derivada de sus derechos personalísimos y fundamentales; el Consejo Nacional Electoral considera que el acceso a la información respecto del **domicilio electoral** de una persona, será posible, solo con autorización expresa del titular de la información, por mandato de la ley o por orden judicial.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MARIO MARCELO
RUANO COLLAHUAZO**

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

NUT: CNE-2023-206892



SEÑOR DIRECTOR DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE EL ORO.

ABOGADO ROMMEL QUIZHPE GUTIÉRREZ, con cédula de ciudadanía N.- 0704546803, en libre ejercicio de la actividad profesional, domiciliado en la ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro, a usted comparezco y solicito lo siguiente:

Amparado en el numeral 2 del artículo 18 de la Constitución, artículos 1 y 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información pública LOTAIP, solicito que me confiera certificación de cual es el domicilio electoral de la señora **GINA ANNABELLI SALAMEA FÁREZ**, con cédula de ciudadanía N.- 0702064056.

De ser necesario notificaciones las recibiré en mi correo electrónico j.rommel_84@hotmail.com.

Por la atención a la presente le doy mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Rommel Quizhpe Gutierrez
ABOGADO
MAT. # 07-2014-181
FORO DE ABOGADOS

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Teléfono: 02 - 3815410

Documento Nro.: CNE-UPSGEO-2023-7685-EXT

Fecha: 2023-12-04 12:32:04

Recibido por: Germania Maria Suarez Benitez

Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://quipux.cne.gob.ec>
con el usuario: "0704546803"



Oficio Nro. CNE-DPDEO-2023-1195-OF

Machala, 22 de noviembre de 2023

Asunto: ATENDIENDO LO SOLICITADO

Abogada
Glenda Mireya Pérez Rodríguez
Ciudadana
En su Despacho.

De mi consideración:

En atención al Escrito de fecha 20 de noviembre del 2023, en donde solicita se entregue la información individual de domiciliaria de la señora ESCOBAR CHANGO MIRIAM ANGELICA cedula 1715058820 , al respecto debo manifestar lo siguiente:

Debo indicar que la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 219 indica que "el Consejo Nacional Electoral tendrá, además de las funciones que determina la ley, las siguientes: 1.- Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente los Procesos Electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a los ganadores de las elecciones".

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador en su Art.78 señala que "El registro electoral es el listado de personas mayores de dieciséis años, habilitadas para votar en cada elección, es elaborado por el Consejo Nacional Electoral con base en la información que obligatoriamente remitirá el Registro Civil o la entidad encargada de la administración del registro de las personas; se complementará con la inscripción que voluntariamente realicen las y los extranjeros residentes en el país...".

El Reglamento para Cambio de Domicilio Electoral y Funcionamiento de Puntos de Atención, en literal a). Art.3.- Definiciones. - Domicilio Electoral. - Es el lugar donde la o el elector ejerce derecho al sufragio, conforme a la organización territorial electoral establecida por el Consejo nacional Electoral.

En los registros del Consejo Nacional Electoral de El Oro **NO SE ENCUENTRAN DOMICILIO CIVIL O RESIDENCIA DE LOS ELECTORES**, solo contamos con domicilio electoral y es entregado únicamente a la persona dueña de la información o por petición de autoridad competente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Florido atentamente para
MARIO MARCELO
RUANO COLLAHUAZO

COPIA

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

NUT: CNE-2023-200630

Jean Carlos Orliz
090457855-8

1/12/2023

11:20



Machala, 17 de Noviembre del 2023

Sr.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE EL ORO.

Presente. -

✓

De mis consideraciones.

AB. GLENDA PEREZ RODRIGUEZ, Abogada en libre ejercicio, portadora de la cedula de ciudadanía N.º 0701791600, en uso de mi derecho Constitucional de Petición, conforme lo establece el Art. 18 numeral 2, de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art. 19 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a Ud. atentamente solicito:

1. Sírvase concederme información suficiente tendiente a establecer la individualidad, domicilio o residencia de la señora:
 - a. ESCOBAR CHANGO MIRIAM ANGELICA con C.C. 1715058820
2. Notificaciones recibiré en los correos electrónicos pauloapolo_21@hotmail.com ; gperez6@utmachala.edu.ec

Documento que utilizare para fines legales pertinentes.

Esperando que mi petición sea atendida, le antípico mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.-

Glen... Pérez Rodríguez
ADVOGADA
Mat. Prof. 07-26367
Poder de Abogados de Ecuador

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Teléfono: 02 - 3815410

Documento Nro.: CNE-UPSGEO-2023-7523-EXT

Fecha: 2023-11-20 11:43:19

Recibido por: Germania Maria Suarez Benitez

Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://quipux.cne.gob.ec>
con el usuario: "0701761500"



CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

Ab. PÉREZ RODRÍGUEZ GLENDA MIREYA

Matrícula No. 07-2006-7

Cédula No. 0701791600

Fecha de inscripción: 2010-07-29



CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Secretario/a de la Delegación Provincial Electoral de El Oro,
CERTIFICO que:

Revisada la base de datos que mantiene este Órgano Electoral; el/la señor(a): **SOLORZANO SOLORZANO SANDRA SAYONARA** portador/a de la cédula de ciudadanía Nro. **0703102368**, **NO** registra la suspensión de sus derechos políticos y de participación.

Machala, 26 de enero de 2023


**SECRETARIO/A DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL
ELECTORAL DE EL ORO**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


Sandra Solorzano Sayonara
0703102368



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL/
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
EL ORO

SOLICITUD DE GOCE DE DERECHOS

Machala, 26 de Enero 2023.....

Magister
Mario Marcelo Ruano Collahuazo
DIRECTOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO DEL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Presente:-

De mi consideración:

Yo, SANDRA SAYONARA Solorzano Solorzano, con cédula de identidad Nro. 0703102368, ciudadano/o ecuatoriana/o, con el derecho constitucional de petición que me asiste, a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, muy respetuosamente solicito:

Se disponga que por Secretaría General, se verifique la información constante en los archivos de la Institución y se me confiera una certificación de estar en goce de mis derechos políticos.

Por la atención favorable que se dé a la presente anticipó mis agradecimientos.

Atentamente,

Sandra Solorzano
FIRMA

SANDRA SAYONARA Solorzano Solorzano
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

Sayosss@hotmail.com

CORREO ELECTRONICO

0998307808 - 2922769

TELÉFONO / CELULAR

¡Confianza y Participación en Democracia!

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Teléfono: 02 - 3815410

Documento Nro.: CNE-UPSGEO-2023-1071-EXT

Fecha: 2023-01-26 15:31:57

Recibido por: Germania Maria Suarez Benitez

Para verificar el estado de su documento ingrese a

<https://quipux.cne.gob.ec>

con el usuario: 0703102368

Y XXXXXXXXXXXXXX

PBX: xxxxxx / xxxxxxx

413 Cuatocientos trece

CONTESTACIÓN EMPADRONAMIENTO

Oficio No. 0935-CNE-DPEO-S
Machala, 23 de septiembre del 2023

Agente Fiscal
Ab. Msc. GALO FRANCISCO TORRES TORRES
Fiscalías Cantonales
Fiscalía Provincial de El Oro
Presente:-

De mi consideración:

En atención al Oficio No. **FPEO-SAI-2023-002758-O**, Dentro del Acto Administrativo **No. 6983-AA-VR-36**, ingresado el día 22 de septiembre de 2023, tengo a bien.

CERTIFICAR:

Que una vez revisado el padrón electoral de las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares Yasuni y Choco Andino, se constata que el señor/a: **ARIAS MENDOZA YAJAIRA MARCELA**, con cédula de ciudadanía **Nº 070442433-2**, se encuentra empadronado/a en la Junta **Nº 12: F**; de la Parroquia: **JAMBELI-Circunscripción Urbana 1**, Cantón: **MACHALA**, Provincia: **EL ORO**.

NOTA: Indicando que **NO** se puede determinar "si" y/o "no" ha sufragado porque el proceso de levantamiento de datos de las personas sufragantes, aún no concluyen.

Atentamente,

Georgina Alejandra Morán Cáceres
**SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL
DE EL ORO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

¡CONFIANZA Y PARTICIPACION EN DEMOCRACIA!
Código: FO-07(IT-03(PE-SG-SU-04)); Versión: 1

The image shows a stamp from the 'FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE EL ORO' with the text 'Recibido en la ciudad de Macas, el dia de hoy' and a handwritten signature over it. The stamp includes the date '20 SEP 2012' and the signature is written in blue ink.

Oficio No.FPEO-SAI-2023-002758-O

Machala, 21 de septiembre de 2023

Asunto: COMUNICANDO RESOLUCIÓN FISCAL

Señor

**DIRECTOR (A) PROVINCIAL DEL CONSEJO PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO
CALLE SANTA ROSA Y ROCAFUERTE ESQUINA**

De mis consideraciones:

Dentro del Acto Administrativo No. 6983-AA-VR-36, he dispuesto oficiar a usted a fin de:

"QUINTO.- Se dispone remitir un **CORDIAL SALUDO y ATENTO OFICIO** al señor **DIRECTOR (a) PROVINCIAL DEL CONSEJO PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO**, a fin de que remita a esta unidad, en el plazo de setenta y dos (72) horas, a partir desde que se recepcione el oficio correspondiente del ciudadano **YAJAIRA MARCELA ARIAS MENDOZA con cédula de ciudadanía N° 070442433-2**, hicieron uso de su derecho al sufragio en las últimas elecciones, de ser afirmativa la respuesta, se servirá informar la parroquia y de existir datos referentes al domicilio, correo electrónico, teléfono y más datos de la misma, petición que se realiza de conformidad con lo instituido en el artículo 499, inciso 2 del Código Orgánico Integral Penal en concordancia con lo establecido en el artículo 30 del Código Orgánico de la Función Judicial y artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La información deberá ser remitida a la Fiscalía del Servicio de Atención Integral –SAI-, de la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, ubicada en las calles Rocafuerte entre Nueve de Mayo y Guayas, planta baja. Considerese los correos electrónicos del suscripto y de la señora secretaria torrestg@fiscalia.gob.ec y espinozatg@fiscalia.gob.ec".

Atentamente,

Abg. Msc. Galo Francisco Torres Torres
Agente Fiscal
Fiscalías Cantonales
FISCALÍA PROVINCIAL DE EL ORO

Referencia: ACTO ADMINISTRATIVO No. 6983-AA-VR-36 (2023)

Fecha de elaboración	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
2023-09-20 19:35:36	Espinoza Torres Greta María	Torres Torres Galo Francisco	Torres Torres Galo Francisco

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Teléfono: 02 - 3815410

Documento Nro.: CNE-UPSGEO-2023-6781-EXT
Fecha: 2023-09-22 12:35:12
Recibido por: Germania María Suárez Benítez

Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://quipux.cne.gob.ec>

CONTESTACIÓN EMPADRONAMIENTO

Oficio No. 0934-CNE-DPEO-S
Machala, 23 de septiembre del 2023

Abogada
ROSARIO ENITH BARREZUETA TORRES

Jueza de la Unidad Judicial de Garantías Penales con Sede en el Cantón Machala
Presente.-

De mi consideración:

En atención al Oficio No. 07283-2023-02286G-OFICIO-07833-2023, Dentro de la Diligencia Preprocesal No. 07283-2023-02286G, ingresado el día 22 de septiembre de 2023, tengo a bien.

CERTIFICAR:

Que una vez revisado el padrón electoral de las Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares Yasuni y Choco Andino, se constata que el señor/a: **VEGA HERRERA JOSE OCTAVIO**, con cédula de ciudadanía Nº 070549153-8, se encuentra empadronado/a en la Junta Nº 2: M; de la Parroquia: **JAMBELI-Circunscripción Urbana 1**, Cantón: **MACHALA**, Provincia: **EL ORO**.

NOTA: Indicando que **NO** se puede determinar "si" y/o "no" ha sufragado porque el proceso de levantamiento de datos de las personas sufragantes, aún no concluyen.

Atentamente,



Georgina Alejandra Morán Cáceres
**SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL
DE EL ORO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

411
Cero cientos
once


206912015-DFE

07283-2023-02286G-OFICIO-07833-2023

Causa N° 07283202302286G

Machala, jueves 29 de junio del 2023

Señor(es)
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE EL ORO.
Presente.

En el juicio N° 07283202302286G, hay lo siguiente:

UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA.

Señores:

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE EL ORO.

Ciudad.-

Dentro de la Diligencia Preprocesal N.- 07283-2023-02286G solicitada por SHIRLEY PATRICIA ALEXANDRE PRECIADO, con cédula de ciudadanía N.- 0705301992, se ha dispuesto oficiar a usted, a fin de que certifique el último domicilio electoral del Sr. José Octavio Vega Herrera, con cédula de ciudadanía N.- 0705491538.

La información deberá ser proporcionada directamente al interesado, advirtiéndole que dicha información, la proporcionarán en el plazo de cinco días, bajo prevenciones de ley, conforme lo establece el Art. 30 del Código Orgánico de la Función Judicial en concordancia con el Art. 282 del Código Orgánico Integral Penal.

Particular que comunico a usted para fines de Ley.

Atentamente,

ROSARIO
ENITH
BARREZUET
A TORRES

Firmado digitalmente
por ROSARIO ENITH
BARREZUETA TORRES
Fecha: 2023.07.04
12:09:26 -05'00'

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Teléfono: 02 - 3815410
Documento Nro.: CNE-UPSGEO-2023-6771-EXT
Fecha: 2023-09-22 09:48:47
Recibido por: Germania Maria Suarez Benitez

Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://quipux.cne.gob.ec>
con el usuario: "0703106757"

FUNCIÓN JUDICIAL

~~410~~
410
cuatrocientos diez
410



213834370-DFE

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE EL ORO

VENTANILLA DE INGRESO DE ESCRITOS UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES DE MACHALA

UNIDAD JUDICIAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN EL CANTÓN MACHALA

Juez(a): BARREZUETA TORRES ROSARIO ENITH

No. Proceso: 07283-2023-02286G

Recibido el día de hoy, miércoles veintisiete de septiembre del dos mil veintitres, a las doce horas y catorce minutos, presentado por CNE – GEORGINA ALEJANDRINA MORAN CÁCERES SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL., quien presenta:

CONTESTACION DE OFICIOS,

En un(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

1) Oficio (ORIGINAL)

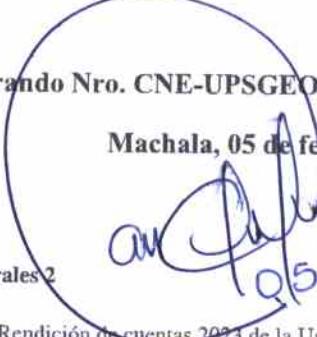
27

ELSA ANGELICA JAEN QUEZADA
RESPONSABLE DE INGRESO DE ESCRITOS

Asignado a: CACERES VILLACRES JUAN CARLOS(GESTOR DE ARCHIVO)

**Memorando Nro. CNE-UPSGEO-2024-0006-M**

Machala, 05 de febrero de 2024


05/02/2024

PARA: Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
Analista Provincial de Procesos Electorales²

ASUNTO: Entregando información para Proceso de Rendición de cuentas 2023 de la Unidad Provincial de Secretaría General

De mi consideración:

Reitero saludos y me permito dar atención a petición realizada con Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0060-M de fecha 01 de febrero de 2024 suscrito por usted, como Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2023; además como consta establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con la Metodología de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2023, aprobada en la primera reunión del 24 de enero de 2023, mediante Acta de Reunión Nro. 001, con los debidos Acuerdos y Compromisos establecidos.

Por lo expuesto, entrego la información correspondiente con las evidencias que avalen dicha información, la misma que corresponde a la Unidad Provincial de Secretaría General.

GESTION DOCUMENTAL	2023
Oficios emitidos a usuarios externos	1306
Certificaciones emitidas en formato externo dispuesto por calidad	3560
Memorandos dirigidos a las dependencias y servidores del CNE	6850
TOTAL	11716

SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO	2023
NULIDAD DE AFILIACION	0
CERTIFICACIONES DE APOLITICISMO	0
CERTIFICACIONES DE GOCE DE DERECHOS POLITICOS	17
RECEPCION DE DESAFILIACIONES O RENUNCIAS DE ORGANIZACIONES POLITICAS	543
CERTIFICADO DE NO HABER SIDO DIRECTIVO DE UNA ORGANIZACION POLITICA	3
CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO * (Certificados emitidos)	1307
JUSTIFICACIONES POR NO SUFRAGAR O SER MJRV	3560
SOLICITUD DE VEEDURIAS	22
SOLICITUD DE DOMICILIO ELECTORAL	335
SOLICITUD DE PLANES DE TRABAJO	8
OTROS * (Informes de Registro de Ruc, Cuentas Bancarias e Informes de Rendición de Cuentas y Fiscalización Elecciones)	2289
TOTAL	8084

NOTA: se adjunta Matriz del mes de enero del año 2023, como evidencia

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,



Unidad Provincial de Secretaría General de El Oro



ELECCIONES PRESIDENCIALES,
LEGISLATIVAS ANTICIPADAS 2023
Y CONSULTAS POPULARES: YASUNI
Y CHOCÓ ANDINO

Memorando Nro. CNE-UPSGEO-2024-0006-M

Machala, 05 de febrero de 2024



LICENCIADA EN DERECHOS HUMANOS
GIORGINA ALEJANDRINA
MORAN CACERES

Lic. Georgina Alejandrina Moran Caceres

SECRETARIA - GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Referencias:

- CNE-UTPPEEO-2024-0060-M

Anexos:

- FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 - Resp RC.xls
- MATRIZ DE DIRECCIONAMIENTO 2023- MES DE ENERO 2024.xlsx
- Memorando Nro. CNE-DPDEO-2023-0285-M Informando y Solicitando atender Plan de CapacitaciÃ³n.pdf
- Memorando Nro. CNE-DPDEO-2023-0325-M ENTREGANDO CUENTAS Y PRESUPUESTO DE ALIANZA.pdf
- Memorando Nro. CNE-DPDEO-2023-0435-M - Entrega de Reporte Quincenal.pdf
- Memorando Nro. CNE-DPDEO-2023-4305-M -Entrega de Resoluciones para actividad institucional.pdf

Copia:

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director Delegación Provincial Electoral de El Oro

Lic. Miguel Angel Lituma Sanchez
Analista Provincial de Comunicación 1

Ing. Milly Pilly Quezada Calle
Asistente Electoral 1 Responsable de Gestión Estratégica y Planificación

NUT: CNE-2024-11163

(13)





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO

DETALLE DE JUSTIFICACIONES

INF. DE : D.P.E. ORO

PERÍODO: 02/01/2023 - 29/12/2023

USUARIO: HOLGER ESTUARDO OROZCO SOLANO

Fecha	Tipo	Fec. Elec.	Cédula	Apellidos y Nombres	ResTPE	Exon.	Gén.	Disc.	User	Observación
-------	------	------------	--------	---------------------	--------	-------	------	-------	------	-------------

MATRIZ MACHALA

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

03/01/2023	NS	23/02/2014	080082084	CUERO INCAPIE GLORIA PATRICIA	3184-2022	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAÍS DESDE 23-03-2010 HASTA 12-06-2018 SEGUN CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO
04/01/2023	NS	23/02/2014	070213368	VAZQUEZ LOPEZ MARIA FRANCISCA	3190-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAÍS DESDE 12-11-2013 HASTA 05-06-2015 SEGUN CERTIFICADO DE MOVIMIENTO
04/01/2023	NS	23/02/2014	070339668	CUMBICOS GIROLA JAIME VICENTE	3193-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAÍS DESDE EL 30-01-2000 HASTA 26-12-2022 SEGUN CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO
04/01/2023	MIRV	23/02/2014	070477116	CABRERA GOMEZ ERICK FABRICIO	005-2022	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAÍS DESDE EL 07-10-2013 HASTA EL 26-06-2019 SEGUN PASAPORTE PRESENTADO
05/01/2023	NS	23/02/2014	070244456	GRANDA FLORES LUZ ICELIA	07-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAÍS DESDE 08-05-2013 HASTA 12-05-2019 SEGUN CERTIFICADO DE MOVIMIENTO
06/01/2023	NS	23/02/2014	070298285	CUMBICOS GIROLA JOSE ANTONIO	034-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAÍS DESDE 19-03-2002 HASTA 12-04-2017 SEGUN CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO
06/01/2023	NS	23/02/2014	070270409	LOPEZ ESPINOZA VICTOR EFREN	037-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAÍS DESDE 16-04-2007 HASTA 01-06-2017 SEGUN CERTIFICADO DE MOVIMIENTO
09/01/2023	NS	23/02/2014	070326874	CHAVEZ CASTILLO MARIA JOSE	053-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAÍS DESDE 05-09-2015 HASTA 16-08-2021 SEGUN CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO
09/01/2023	NS	23/02/2014	070370358	GUIJARRO CUMBICUS ARQA ANDREA	058-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAÍS DESDE 15-02-2012 HASTA 09-01-2023 SEGUN CERTIFICADO DE MOVIMIENTO
10/01/2023	NS	23/02/2014	070101436	BEJARANO MARTINEZ DELIA GUADALUPE	062-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAÍS DESDE 03-12-2009 HASTA 26-12-2022 SEGUN CERTIFICADO DE MOVIMIENTO
10/01/2023	NS	23/02/2014	070157090	PINEDA PINEDA DELIA ANGELITA DEL CARMEN	063-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAÍS DESDE 02-09-2016 HASTA 22-01-2020 SEGUN CERTIFICADO DE MOVIMIENTO
11/01/2023	NS	23/02/2014	070307045	GONZAGA MORENO FANNY ISABEL	075-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAÍS DESDE 01-04-2012 HASTA 15-06-2019 SEGUN CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO

DETALLE DE JUSTIFICACIONES

INF. DE: D.P.E. ORO

PERÍODO: 02/01/2023 - 29/12/2023

USUARIO: HOLGER ESTUARDO OROZCO SOLANO

Fecha	Tipo	Fec. Elec.	Cédula	Apellidos y Nombres	ResTPE	Exon.	Gén.	Disc.	User	Observación
18/01/2023	NS	23/02/2014	070194871	DIAZ SALAZAR MARCO PORFIRIO	164-2023	CD	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAÍS DESDE 24-09-2011 HASTA 13-12-2022 SEGUN CERTIFICADO DE MOVIMINETO MIGRATORIO
19/01/2023	NS	23/02/2014	070204054	PIEDRA RUBIO MYRIAM IVETT	172-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAÍS DESDE 22-03-2006 HASA 16-01-2023 SEGUN CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO
20/01/2023	NS	23/02/2014	070149221	REYES RIZZO FREDDY ANIBAL VICENTE	181-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAÍS DESDE 23-05-2014 HASTA 14-01-2023 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO
20/01/2023	NS	23/02/2014	070425650	VENEGAS JARAMILLO MARCO VINICIO	184-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAÍS DESDE 15-10-2012 HASTA 07-01-2023 SEGUN MÓVIMIENTO MIGRATORIO
20/01/2023	MIRV	23/02/2014	070101657	OROZCO PORTILLA MIGUEL ANGEL	188-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAÍS DESDE EL 03-02-2014 HASTA EL 13-06-2016 SEGUN PASAPORTE
23/01/2023	NS	23/02/2014	070118811	MEDINA LOAYZA ILEANA JANET DE FATIMA	203-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAÍS DESDE 14-06-2012 HASTA EL 01-05-2022 SEGUN CERTIFICADO DEL MOVIMIENTO MIGRATORIO
24/01/2023	NS	23/02/2014	070505796	AGUILAR CORREA JORGE LUIS	212-2023	ML	M	NO	0043	CIUDADANO CUMPLIENDO SU FUNCION COMO POLICIA DESDE EL 06-01-2014 SEGUN HOJA DE VIDA DE TALENTO HUMANO
24/01/2023	NS	23/02/2014	110424478	ARMIJOS ORDOÑEZ MANUEL AURELIO	215-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAÍS DESDE 18-10-2007 HASTA 18-09-2022 SEGUN CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO
24/01/2023	NS	23/02/2014	070116996	LITUMA URGILES FIDEL IGNACIO	219-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAÍS DESDE 11-4-2006 HASTA 18-12-2020 SEGUN PASAPORTE
24/01/2023	NS	23/02/2014	070436222	MENDOZA LEON CARLITA VIVIANA	221-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAÍS DESDE 22-12-2013 HASA 23-12-2022 SEGUN CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO
25/01/2023	NS	23/02/2014	070420184	GALLEGOS GOMEZ CHRISTIAN RAUL	229-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAÍS DESDE 08-08-2010 HASTA EL 18-05-2019 SEGUN CERTIFICADO DE MVIMIENTO MIGRATORIO
25/01/2023	NS	23/02/2014	070396974	RÖMERO SANCHEZ CAROLINA ANABEL	230-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAÍS DESDE 08-08-2010 HASTA EL 18-05-2019 SEGUN CERTIFICADO DE MVIMIENTO MIGRATORIO
25/01/2023	NS	23/02/2014	070251596	MONTERO ORDOÑEZ LENA MIJAIL	232-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAÍS DESDE 03-02-2014 HASTA 20-12-2019 SEGUN CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO
26/01/2023	NS	23/02/2014	091770145	GANCHOSO VELEZ KATTYA AZUCENA	239-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAÍS DESDE 09-08-2015 HASTA 10-12-2022 SEGUN CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO

DETALLE DE JUSTIFICACIONES

INF. DE : D.P.E. ORO

					PERÍODO:	02/01/2023 - 29/12/2023	USUARIO:		HOLGER ESTUARDO OROZCO SOLANO		
Fecha	Tipo	Fec. Elec.	Cédula	Apellidos y Nombres	ResTPE	Exon.	Gén.	Disc.	User	Observación	
23/02/2023	NS	02/04/2017	070291737	DUARTE AGUILAR ROSITA ELVIRA	417-2023	ML	F	NO	0043	CIUDADANA SI HA SUFRAGADO EN LAS ELECCIONES DEL 02-04-217 SEGUN PADRON ELECTORAL	
23/02/2023	NS	02/04/2017	070395337	RUIZ ORELLANA JOSE LUIS	419-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAIS DESDE 12-02-2017 HASTA 16-12-2019 SEGUN CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO	
23/02/2023	NS	02/04/2017	070365987	FLORES SINCHE FLOR ALEXANDRA	419-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAIS DESDE 13-08-2016 HASTA 14-02-2023 SEGUN CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO	
28/02/2023	NS	02/04/2017	075059301	CAMACHO RAMIREZ THALIA MADELEINE	429-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAIS DESDE 15-11-2016 HASTA 24-04-2018 SEGUN PASAPORTE	
28/02/2023	NS	02/04/2017	070293045	CHICA BUSTAMANTE JULIA PATRICIA	435-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAIS DESDE 14-03-2011 HASTA 22-11-2019 SEGUN CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO	
28/02/2023	NS	02/04/2017	070393607	FADUL NOBLECHILLA GABRIELA	436-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAIS DESDE 01-01-2017 HASTA 10-06-2019 SEGUN PASAPORTE	
01/03/2023	MJRV	02/04/2017	070405248	MESTANZA RAMIREZ ANDREA LISSETTE	443-2023	SIF	F	NO	0043	CIUDADANA CON INFECCION DE VIAS URINARIAS REPOSO DESDE EL 31-03-2017 HASTA EL 04-04-2017 SEGUN CERTIFICADO MEDICO	
05/03/2023	NS	02/04/2017	070166243	ORDÓÑEZ OCAMPO FAUSTO RAMIRO	466-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANA-O AUSENTE DEL PAIS DESDE EL 07-01-2011 HASTA EL 10-09-2021 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO	
05/03/2023	NS	02/04/2017	070216850	FERNANDEZ CUENCA LUIS EDGAR	467-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANA-O AUSENTE DEL PAIS DESDE EL 27-11-2004 HASTA EL 14-02-2023 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO	
05/03/2023	MJRV	02/04/2017	070167677	GALLARDO HERMAN BOLIVAR	473-2023	ML	M	NO	0043	CIUDADANO SI ASISTIO COMO MJRV EL 02-04-2017 SEGUN CONSTA SU FIRMA EN EL ACTA DE INSTALACION	
07/03/2023	NS	02/04/2017	070663209	ZAPATA GALVEZ JEFFERSON JAVIER	479-2023	ML	M	NO	0043	CIUDADANO CUMPLIENDO SU SENTENCIA DESDE EL 13-07-2010 FUE PROCESADO HASTA 31-01-2019 SEGUN CENTRO DE PRIVACION DE LIB	
07/03/2023	NS	02/04/2017	070663209	ZAPATA GALVEZ JEFFERSON JAVIER	479-2023	ML	M	NO	0043	CIUDADANO CUMPLIENDO SU SENTENCIA DESDE 13-07-2010 HASTA 31-01-2019 SEGUN CERTIFICADOS	
07/03/2023	NS	02/04/2017	070537502	SOLANO BENITES JIMMY SANTIAGO	481-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAIS DESDE EL 16-05-2009 HASTA EL 07-03-2023 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO	
07/03/2023	NS	02/04/2017	131196664	CHONG LUCAS ROXANA ELIZABETH	482-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAIS DESDE EL 24-04-2016 HASTA EL 06-03-2023 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO	



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO

DETALLE DE JUSTIFICACIONES

INF. DE : D.P.E. ORO

PERÍODO: 02/01/2023 - 29/12/2023

USUARIO: HOLGER ESTUARDO OROZCO SOLANO

Fecha	Tipo	Fec. Elec.	Cédula	Apellidos y Nombres	ResTPE	Exon.	Gén.	Disc.	User	Observación
10/04/2023	NS	02/04/2017	070367932	ARMIJOS GUAMAN CLARA DEL CISNE	644-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTA DEL PAIS DESDE EL 05-02-2017 HASTA EL 06-04-2023 SEGUN PASAPORTE
11/04/2023	MIRV	02/04/2017	070184721	CORONEL CUEVA ERNESTO	614-2023	SIF	M	NO	0043	CIUDADANO PRESENTA ALCANCES MEDICOS CERTIFICADOS CON OPOSICIONES DIARREICA LIQUIDAS REPOSO DEL 19-02-2017 A 20-02-2017
12/04/2023	NS	02/04/2017	170936905	CUMBICUS BARRERA GLORIA NOEMI	660-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTA DEL PAIS DESDE EL 05-11-2010 HASTA EL 24-02-2023 SEGUN CONSTA EN MOVIMIENTO MIGRATORIO
13/04/2023	MIRV	02/04/2017	070516435	ERAZO MORA BRYAN JOSSUA	664-2023	SIF	M	NO	0043	CIUDADANA CON ABSCESO PERIAPICAL REPOSO DESDE EL 01-04-2017 HASTA EL 03-04-2017 SEGUN CERTIFICADO MEDICO
17/04/2023	NS	02/04/2017	070185844	GUALAN MACAS JOSE MIGUEL	673-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTA DEL PAIS DESDE EL 28-10-2016 HASTA EL 12-04-2023 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO
17/04/2023	NS	02/04/2017	070225431	ANDRADE DELGADO ROSENDO GREGORIO	675-2023	ML	M	NO	0043	CIUDADANO CON PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD DESDE EL 24-08-2016 HASTA EL 24-05-2022 SEGUN EXPEDIENTE CONSEJO LA JUDICATURA
21/04/2023	NS	02/04/2017	070531817	SAVALLIERRA CHUQUIMARCA CLARIBEL PATRICIA	687-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTA DEL PAIS DESDE EL 13-01-2013 HASTA EL 18-04-2023 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO
21/04/2023	MIRV	02/04/2017	070133215	AMAY RUIZ MANUEL DE JESUS	688-2023	ML	M	NO	0043	CIUDADANO SI ASISTIO COMO MIEMBRO DE JUNTA RECEPTORA DEL VOTO EL 19 DE FEBRERO 2017 SEGUN CONSTA SU FIRMA EN PADRON ELEC
21/04/2023	NS	02/04/2017	070399523	GUAMAN ORDOÑEZ VERONICA DEL ROCIO	689-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTA DEL PAIS DESDE EL 23-01-2017 HASTA EL 03-04-2023 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO
25/04/2023	NS	02/04/2017	070603478	MENDIETA SARES JORDY ANDRES	691-2023	SIF	M	NO	0043	CIUDADANO CON GASTROENTERITIS Y COLITIS REPOSO MEDICO DESDE EL 02-04-2017 HASTA EL 03-04-2017 SEGUN CERTIFICADO
25/04/2023	NS	02/04/2017	070233375	POSADA ALVAREZ VITALIA ELIZABETH	670-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANO AUSENTA DEL PAIS DESDE EL 01-03-2017 HASTA EL 25-10-2022 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO
26/04/2023	MIRV	02/04/2017	070559327	LALANGUI ROGEL GISELIA CAROLINA	711-2021	SIF	F	NO	0043	CIUDADANA CON EMBARAZO A TERMINO EL 09-02-2017 SEGUN CERTIFICADO DEL PACIENTE DEL HOSPITAL MSP
27/04/2023	NS	02/04/2017	070221074	AGUILAR ROBLES LAURITA BEATRIZ	722-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANO AUSENTA DEL PAIS DESDE EL 03-02-2008 HASTA EL 08-12-2022 SEGUN CONSTA EN MOVIMIENTO MIGRATORIO
28/04/2023	NS	02/04/2017	170879139	CALVA SALAZAR HERNAN	723-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANA AUSENTA DEL PAIS DESDE EL 27-02-2016 HASTA EL 08-04-2023 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO
28/04/2023	NS	02/04/2017	070323796	ALVARADO SANCHEZ DIEGO PATRICIO	724-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANA AUSENTA DEL PAIS DESDE EL 19-05-2016 HASTA EL 23-04-2023 SEGUN PASAPORTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO

DETALLE DE JUSTIFICACIONES

INF. DE : D.P.E. ORO

PERÍODO: 02/01/2023 - 29/12/2023

USUARIO: HOLGER ESTUARDO OROZCO SOLANO

Fecha	Tipo	Fec. Elec.	Cédula	Apellidos y Nombres	ResTPE	Exon.	Gén.	Disc.	User	Observación
13/05/2023	NS	02/04/2017	070634931	GUAMAN TANDAZO VERONICA MISHEL	678-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANO AUSENTES DEL PAÍS DESDE EL 13-03-2017 HASTA EL 06-03-2023 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO Y OFICIO
16/05/2023	NS	02/04/2017	070367962	CHUQUI CHIMBO JULIO CESAR	694-2023	ML	M	NO	0043	CIUDADANO CUMPLIENDO PENA PRIVATIVA DESDE EL 25-10-2009 HASTA EL 15-05-2023 SEGUN DOCUMENTOS JUDICIALES
16/05/2023	NS	02/04/2017	070358120	ARMIJOS PALACIOS VERONICA IVON	696-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTES DEL PAÍS DESDE EL 07-05-2015 HASTA EL 11-04-2018 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO
17/05/2023	NS	02/04/2017	070285434	SALTOS ESCALANTE DORA MARICELA	702-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTES DEL PAÍS DESDE EL 27-01-2010 HASTA EL 22-04-2023 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO
18/05/2023	NS	02/04/2017	070386171	MACIAS MOSQUERA FRANKLIN MANUEL	703-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTES DEL PAÍS DESDE EL 18-08-2016 HASTA EL 03-04-2020 SEGUN PASAPORTE
19/05/2023	NS	02/04/2017	172229045	VALDEZ ESPINOZA GABRIELA FERNANDA	706-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANO AUSENTES DEL PAÍS DESDE EL 14-09-2016 HASTA EL 20-12-2019 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO
19/05/2023	NS	02/04/2017	070488247	VILLACIS FARÍAS HUGO JOAN	707-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTES DEL PAÍS DESDE EL 18-03-2015 HASTA EL 29-04-2023 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO
23/05/2023	NS	02/04/2017	070084524	CHICA HALL BELGICA GRACIELA	720-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTES DEL PAÍS DESDE EL 16-03-2015 HASTA EL 05-03-2019 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO
24/05/2023	NS	02/04/2017	172143954	AGUIRRE ORDOÑEZ ANDREA LORENA	723-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTES DEL PAÍS DESDE EL 30-08-2014 HASTA EL 18-12-2022 SEGUN PASAPORTE
24/05/2023	MJRV	02/04/2017	070524418	GONZALEZ VARGAS LILIANA ELIZABETH	724-2021	SIF	F	NO	0043	CIUDADANA CON GASTROENTERITIS REPOSO DESDE EL 31-03-2017 HASTA 72 HORAS SEGUN CERTIFICADO MÉDICO
25/05/2023	NS	02/04/2017	070261903	REINOSO GUILLEN GUILLERMO FERNANDO	728-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANA AUSENTES DEL PAÍS DESDE EL 21-03-2017 HASTA EL 04-04-2017 SEGUN PASAPORTE
25/05/2023	NS	02/04/2017	070234846	ZUÑIGA RAMÍREZ FREDY ENRIQUE	732-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTES DEL PAÍS DESDE EL 19-01-2014 HASTA EL 02-05-2019 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO
25/05/2023	NS	02/04/2017	070408130	ESCALA URBINA TAHINA GAILL	734-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANO AUSENTES DEL PAÍS DESDE EL 25-08-2007 HASTA EL 04-02-2018 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO
30/05/2023	NS	02/04/2017	070576415	LOAIZA CRIOLLO GUSTAVO JAVIER	743-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTES DEL PAÍS DESDE EL 20-09-2007 HASTA EL 03-02-2018 SEGUN PASAPORTE
30/05/2023	NS	02/04/2017	070332745	LALANGUI RAMIREZ KRISTIAN FABRIZIO	744-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTES DEL PAÍS DESDE EL 26-05-2016 HASTA EL 13-03-2023 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO
30/05/2023	NS	02/04/2017	075081958	CACHAGO ACARO LUIS ALBERTO	746-2023	CON	M	NO	0043	CIUDADANO CON DISCAPACIDAD DE LENGUAJE 85 POR CIENTO MUY GRAVE SEGUN CERTIFICADO DE MSP



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO

DETALLE DE JUSTIFICACIONES

INF. DE : D.P.E. ORO

PERÍODO: 02/01/2023 - 29/12/2023

USUARIO: HOLGER ESTUARDO OROZCO SOLANO

Fecha	Tipo	Fec. Elec.	Cédula	Apellidos y Nombres	ResTPE	Exon.	Gén.	Disc.	User	Observación
01/06/2023	MJRV	02/04/2017	080343368	CABEZAS ORTIZ MONICA NICOL	768-2023	SIF	F	NO	0043	CIUDADANA CON ENFERMEDAD GENERAL REPOSO DESDE EL 02-04-2017 HASTA EL 02-04-2017 SEGUN CERTIFICADO MEDICO
01/06/2023	NS	02/04/2017	070211797	GALARZA MINDOLA GLENDA MATILDE	769-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAIS DESDE EL 01-04-2008 HASTA EL 12-05-2023 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO
02/06/2023	NS	02/04/2017	070098167	BARRERA LARGO ROQUE HUGUBERTO	870-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAIS DESDE EL 11-01-2011 HASTA EL 01-10-2019 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO
06/06/2023	MJRV	02/04/2017	070161536	INFANTE MOSCOSO VICTOR EMILIO	888-2023	SIF	M	NO	0043	PRESENTA CERTIFICADO MEDICO ATENDIDO EL 31 DE MARZO 2017 CON REPOSO DE 72 HORAS
07/06/2023	NS	02/04/2017	070592964	CEDEÑO CEDEÑO MARIELA BELEN	895-2023	AP	F	NO	0043	PRESENTA COPIA DEL PASAPORTE SALIDA DEL PAIS EL 5-3-2017, INGRESA EL 28-1-2018
08/06/2023	MJRV	02/04/2017	070431409	SOLANO SERRANO NECKER GUSTAVO	896-2023	SIF	M	NO	0043	PRESENTA CERTIFICADO MEDICO CON FECHA 31 DE MARZO 2017, CON DESCANSO DE 7 DIAS, A PARTIR DE LA EMISION.
08/06/2023	NS	02/04/2017	070535395	GARCIA PAZMINO MARCEL EDUARDO	900-2023	AP	M	NO	0043	PRESENTA COPIA DE PASAPORTE SALE DEL PAIS 13-01-2018
12/06/2023	NS	02/04/2017	070216242	GUERRERO ALVAREZ LIVINO ANGEL	902-2023	ML	M	NO	0043	PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD DESDE EL 13 DE FEBRERO DE 2017, PRESENTA COPIA DE SENTENCIA.
12/06/2023	MJRV	02/04/2017	070293546	BUSTAMANTE MENA MARIA ALEXANDRA	907-2023	SIF	F	NO	0043	PRESENTA CERTIFICADO MEDICO DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2017, QUE INDICA REPOSO DE 3 DIAS
12/06/2023	NS	02/04/2017	070320107	ABRIL CAMPOVERDE JORGE RAMIRO	908-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAIS DESDE EL 10-12-2010 HASTA EL 28-06-2019 SEGUN COPIA DE PASAPORTE
12/06/2023	NS	02/04/2017	070222177	JORDAN GOMEZ DUNIA JANNET	910-2023	AP	F	NO	0043	PRESENTA COPIA DEL PASAPORTE CON SALIDA DEL PAIS 24-02-2014, REGRESO 23-03-2023.
12/06/2023	NS	02/04/2017	070263568	TIGRE LUCERO ANGEL REMIGIO	911-2023	AP	M	NO	0043	PRESENTA CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO SALIDA DEL PAIS 02-03-2017, Y REGRESO 02-06-2023
12/06/2023	NS	02/04/2017	075026356	MOROCHO AÑAZCO VANESSA ESTEFANIA	911-2023	AP	F	NO	0043	PRESENTA CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO SALIDA DEL PAIS 02-03-2017, Y REGRESO 02-06-2023
13/06/2023	NS	02/04/2017	080305840	BRAVO DE LA CRUZ JAVIER AQUILE	875-2023	ML	M	NO	0043	CIUDADANO CON PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD DESDE EL 04-10-2008 HASTA EL 16-02-2022 SEGUN SENTENCIA Y BOLETA DE EXCARCELACION
13/06/2023	NS	02/04/2017	070275254	ESTRELLA RUIZ DANIEL ALBERTO	913-2023	ML	M	NO	0043	CIUDADANO CON PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD DESDE EL 16-10-2014 HASTA EL 30-10-2020 SEGUN SENTENCIA Y BOLETA EXCARCELACION
16/06/2023	NS	02/04/2017	070286348	CARRION CARRION NELSON ORLANDO	926-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAIS DESDE EL 19-07-2012 HASTA EL 01-06-2023 SEGUN PASAPORTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO

DETALLE DE JUSTIFICACIONES

INF. DE : D.P.E. ORO

PERÍODO: 02/01/2023 - 29/12/2023

USUARIO: HOLGER ESTUARDO OROZCO SOLANO

Fecha	Tipo	Fec. Elec.	Cédula	Apellidos y Nombres	ResTPE	Exon.	Gén.	Disc.	User	Observación
28/07/2023	NS	02/04/2017	070487185	LANZA ESPINOZA RODRIGO JOSE	1504-2023	ML	M	NO	0043	CIUDADANO EXTRANJERO VENEZUELA SEGUN CEDULA DE CIUDADANIA
28/07/2023	NS	02/04/2017	060282043	CUJILEMA TENE MARIA JUANA	1506-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAIS DESDE EL 15-11-2013 HASTA EL 09-02-2020 SEGUN PASAPORTE
31/07/2023	NS	02/04/2017	130530342	SAETEROS SIERRA SEGUNDA GLADYS EMPERATRIZ	1515-2023	CON	F	SI	0043	CIUDADANA CON DISCAPACIDAD PSICOLOGICA DE 40 PORCIENTO SEGUN CARNET DE CONADIS
31/07/2023	NS	02/04/2017	070485692	OROZCO MARITZA DEL CONSUELO	1516-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAIS DESDE EL 27-11-2013 HASTA EL 03-06-2021 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO
31/07/2023	NS	02/04/2017	070471726	CUENCA HIDALGO ANA VALERIA	1517-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAIS DESDE EL 03-02-2016 HASTA EL 17-07-2023 SEGUN PASAPORTE
31/07/2023	NS	02/04/2017	070217770	RUIZ RUIZ FELIX ANTONIO	1523-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAIS DESDE EL 29-08-2013 HASTA EL 21-04-2019 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO
31/07/2023	MJRV	02/04/2017	010201801	POLO ARMUJOS JOSE ELEUCADIO	1532-2023	CON	M	NO	0043	CIUDADANO CON DISCAPACIDAD FISICA DE 30 POR CIENTO SEGUN CARNET DE CONADIS
31/07/2023	NS	02/04/2017	070312821	MOROCHO MOLDONADO WILLIAN ALFREDO	1540-2023	ML	M	NO	0043	CIUDADANO CUMPLIENDO PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD DESDE EL 17-02-2013 HASTA EL 07-12-2022 SEGUN DOCUMENTOS JUDICIALES Y BOLE
01/08/2023	NS	02/04/2017	070311715	ORTIZ BUSTAMANTE MERCEDES BEATRIZ	1544-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANO JUSTIFICA ESTAR FUERA DEL PAIS DESDE EL 30-09-2015 HASTA EL 26-07-2023, SEGUN PASAPORTE
01/08/2023	NS	02/04/2017	070319630	LAPO SARANGO ONOFRE EUCLIDES	1551-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO JUSTIFICAR ESTAR FUERA DEL PAIS DESDE EL 04-09-2006 HASTA EL 26-03-2018, SEGUN CERTIFICADO DE MOV MIGRATORIOS
01/08/2023	NS	02/04/2017	070373223	RIOS BRITO GENOVEVA DEL ROSARIO	1553-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANO JUSTIFICA ESTAR FUERA DEL PAIS DESDE EL 03-09-2010 HASTA 02-07-2017, SEGUN CERTIFICADO DE MOV, MIGRATORIOS
03/08/2023	NS	02/04/2017	070113723	SUAREZ SEGOVIA JONNY LENIN	1592-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO JUSTIFICA ESTAR FUERA DEL PAIS DESDE EL 21-01-2017 HASTA EL 22-04-2017, SEGUN CERTIFICADO DE MOV, MIGRATORIOS
03/08/2023	NS	02/04/2017	070265951	JIMENEZ CUEVA MARIA DE LOURDES	1592-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANO JUSTIFICA ESTAR FUERA DEL PAIS DESDE EL 22-07-2016 HASTA EL 26-07-2023, SEGUN CERTIFICADO DE MOV, MIGRATORIOS
03/08/2023	NS	02/04/2017	070442494	SEGARRA VARGAS WILFRIDO ANTONIO	1600-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO JUSTIFICA ESTAR FUERA DEL PAIS DESDE EL 14-03-2003 HASTA EL 16-07-2023, SEGUN CERTIFICADO DE MOV, MIGRATORIOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO

DETALLE DE JUSTIFICACIONES



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

INF. DE : D.P.E. ORO

Fecha	Tipo	Fec. Elec.	Cédula	Apellidos y Nombres	PERÍODO:	02/01/2023 - 29/12/2023	USUARIO:	HOLGER ESTUARDO OROZCO SOLANO			
13/10/2023	NS	05/02/2023	070180255	SERRANO RODAS ELECTRA MERCEDES	ResTPE	2807-2023	Exon.	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAÍS DESDE EL 19-01-2021 HASTA EL 08-08-2023 SEGUN PASAPORTE
13/10/2023	MJRV	05/02/2023	070268785	MORA JIMENEZ MIGUEL GEOVANNY		2808-2023	SIF	M	NO	0043	CIUDADANO CON INFECCION AGUDA VIAS RESPIRATORIA REPOSO DESDE EL 04-02-2023 HASTA EL 05-02-2023 SEGUN CERTIFICADO MEDICO
13/10/2023	NS	05/02/2023	070319948	CHAPIN FLORES JOSE EDUARDO		2809-2023	SIF	M	NO	0043	CIUDADANO CON SEPSIS NO ESPECIFICADA REPOSO DESDE EL 01-02-2023 HASTA EL 05-02-2023 SEGUN CERTIFICADO MEDICO
13/10/2023	NC	05/02/2023	070502075	VALLADOLID CAÑAR ENRIQUE RODRIGO		2812-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAÍS DESDE EL 29-11-2020 HASTA EL 18-09-2023 SEGUN PASAPORTE
13/10/2023	MJRV	05/02/2023	070502075	VALLADOLID CAÑAR ENRIQUE RODRIGO		2812-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAÍS DESDE EL 29-11-2020 HASTA EL 18-09-2023 SEGUN PASAPORTE
13/10/2023	MJRV	05/02/2023	075033292	ROGEL NOLE MARLON JOEL		2813-2023	SIF	M	NO	0043	CIUDADANO CON INFECCION DE VIAS RESPIRATORIAS REPOSO DESDE EL 04-02-2023 HASTA EL 06-02-2023 SEGUN CERTIFICADO MEDICO
13/10/2023	NS	05/02/2023	130747132	TORRES RENGIFO RAMON ROLANDO		2814-2023	SIF	M	NO	0043	CIUDADANO CON NEURISMA DE LA AORTA REPOSO DESDE EL 17-01-2023 HASTA EL 09-02-2023 SEGUN CERTIFICADO MEDICO
13/10/2023	NS	05/02/2023	070616606	DAVILA LUCAS DAYANA BRIGITTE		2815-2023	ML	F	NO	0043	CIUDADANA SI SUFRAGO EL 05-02-2023 SEGUN CONSTA EN CERTIFICADO DE VOTACION QUE ADJUNTA
13/10/2023	MJRV	05/02/2023	070616606	DAVILA LUCAS DAYANA BRIGITTE		2815-2023	ML	F	NO	0043	CIUDADANO SI ASISTIO COMO MJRV EL 05-02-2023 SEGUN CONSTA SU FIRMA EN ACTA DE INSTALACION
13/10/2023	NS	05/02/2023	040144776	CAMACAS VACA JEANNETI ALEXANDRA		2816-2023	SIF	F	NO	0043	CIUDADANA CON EMBARAZO DE 29 SEMANAS INFECCION VIAS URINARIAS REPOSO DESDE EL 06-02-2023 HASTA POR 8 DIAS
13/10/2023	NC	05/02/2023	070486948	SARANGO CESAR AUGUSTO		2817-2023	ML	M	NO	0043	CIUDADANO SI SE CAPACITÓ SEGUN MEMORANDO N CNE-UTPPEO-2023-0988-M SUSCRITO POR ING. CARLOS CHANGO EN REPORTE DE CAPACI
13/10/2023	MJRV	05/02/2023	070591332	LIZALDES LAVANDA MARYURI KAREN		2818-2023	SIF	F	NO	0043	CIUDADANA CON INFECCION URINARIA REPOSO DESDE EL 03-02-2023 HASTA EL 05-02-2023 SEGUN CERTIFICADO MEDICO
13/10/2023	NS	05/02/2023	110220115	CURAY REY FANI ESPERANZA		2819-2023	SIF	F	NO	0043	CIUDADANA CIRUJIA DE OJO REPOSO DESDE EL 26-01-2023 HASTA EL 09-02-2023 SEGUN CERTIFICADO MEDICO
13/10/2023	MJRV	05/02/2023	070640154	BRITO MATAMOROS STEPHANIE PAULETTE		2820-2023	SIF	F	NO	0043	CIUDADANA CON GASTROENTERITIS AGUDA REPOSO DESDE EL 04-02-2023 HASTA POR DOS HORAS
17/10/2023	NS	05/02/2023	110469783	TORRES VIVANCO DAVID ALFREDO		2821-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAÍS DESDE EL 18-01-2023 HASTA EL 14-03-2023 SEGUN PASAPORTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO

DETALLE DE JUSTIFICACIONES

INF. DE : D.P.E. ORO

Fecha	Tipo	Fec. Elec.	Cédula	Apellidos y Nombres	PERÍODO:	02/01/2023 - 29/12/2023		USUARIO:	HOLGER ESTUARDO OROZCO SOLANO		
						ResTPE	Exon.	Gén.	Disc.	User	Observación
27/12/2023	NS	05/02/2023	150094268	GABELA CASTILLO JUAN DAVID		3535-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAÍS DESDE EL 19-08-2022 HASTA EL 18-06-2023 SEGUN PASAPORTE
27/12/2023	NS	05/02/2023	070660094	CRUZ MIÑAN WENDY MARIA		3536-2023	SIF	F	NO	0043	CIUDADANA CON SINDROME FÉBRIL REPOSO DESDE EL 05-02-2023 HASTA EL 06-02-2023 SEGUN CERTIFICADO MÉDICO
28/12/2023	NS	05/02/2023	070463630	MEJIA DOMINGUEZ WILSON ANTONIO		3537-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAÍS DESDE EL 27-07-2022 HASTA EL 17-12-2023 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO
28/12/2023	NS	05/02/2023	070519065	CORDOVA VALAREZO PAULO JOSE		3542-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAÍS DESDE EL 29-03-2021 HASTA EL 23-12-2023 SEGUN PASAPORTE
28/12/2023	NS	05/02/2023	070341307	MORA DIAZ LAURA JUDITH		3543-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAÍS DESDE EL 02-11-2018 HASTA EL 28-12-2023 SEGUN MOVIMIENTO MIGRATORIO
28/12/2023	MJRV	05/02/2023	075108296	CHICA RODRIGUEZ IVANA LISSETH		3546-2023	SIF	F	NO	0043	CIUDADANA CON TRASTORNO BIPOLAR ATENDIDA EL 05-02-2023 SEGUN CERTIFICADO MÉDICO
28/12/2023	NS	05/02/2023	070705947	ENCALADA APOLO MARIA FERNANDA		3547-2023	SIF	F	NO	0043	CIUDADANA CON LITIASIS RENAL REPOSO DESDE EL 05-02-2023 HASTA EL 07-02-2023 SEGUN CERTIFICADO MÉDICO
28/12/2023	NS	05/02/2023	070272435	CÓNDOR LOYOLA JUSTO OLEGARIO		3549-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAÍS DESDE EL 09-01-2023 HASTA EL 11-08-2023 SEGUN PASAPORTE
28/12/2023	NS	05/02/2023	070701074	PORTILLA BRAVO AARON RONEY		3550-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAÍS DESDE EL 09-01-2023 HASTA EL 24-04-2023 SEGUN PASAPORTE
28/12/2023	NS	05/02/2023	190048664	VILLACIS URREGO FREDI ORLANDO		3551-2023	MSA	M	NO	0043	CIUDADANO MILITAR EN SERVICIO ACTIVO EL 05-02-2023 SEGUN CEDULA MILITAR
28/12/2023	NS	05/02/2023	171468854	MANRIQUEZ ROSERO ADELAIDA DEL ROCIO		3552-2023	SIF	F	NO	0043	CIUDADANA CON GASTROENTERITIS VIRAL REPOSO DESDE EL 05-02-2023 HASTA EL 06-02-2023 SEGUN CERTIFICADO MÉDICO
28/12/2023	NS	05/02/2023	075006743	MATAMOROS ORDOÑEZ KRISTEL PAULETTE		3554-2023	AP	F	NO	0043	CIUDADANA AUSENTE DEL PAÍS DESDE EL 18-04-2019 HASTA EL 12-12-2023 SEGUN PASAPORTE
29/12/2023	NS	05/02/2023	110577734	GRANDA GRANDA JUAN PABLO		3555-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAÍS DESDE EL 08-01-2023 HASTA EL 12-04-2023 SEGUN PASAPORTE
29/12/2023	NS	05/02/2023	220050668	DIAZ YAR MALLERLY MAYTHE		3557-2023	SIF	F	NO	0043	CIUDADANA CON BRONQUITIS AGUDA REPOSO DESDE EL 03-02-2023 HASTA EL 05-02-2023 SEGUN CERTIFICADO MÉDICO
29/12/2023	NS	05/02/2023	070706571	VASQUEZ CHALCO RONALD JHON		3558-2023	SIF	M	NO	0043	CIUDADANO CON GASTROENTERITIS DIARREA REPOSO DESDE EL 05-02-2023 HASTA EL 06-02-2023 SEGUN CERTIFICADO MÉDICO
29/12/2023	NS	05/02/2023	070624114	ARGUDO GARCIA HENRY PAUL		3559-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAÍS DESDE EL 15-01-2023 HASTA EL 19-12-2023 SEGUN PASAPORTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO

DETALLE DE JUSTIFICACIONES

INF. DE : D P.E. ORO

PERÍODO: 02/01/2023 - 29/12/2023

USUARIO: HOLGER ESTUARDO OROZCO SOLANO

Fecha	Tipo	Fec. Elec.	Cédula	Apellidos y Nombres	ResTPE	Exon.	Gén.	Disc.	User	Observación
29/12/2023	NS	05/02/2023	070372514	ESPINOZA GONZALEZ RAFAEL ROLANDO	3560-2023	AP	M	NO	0043	CIUDADANO AUSENTE DEL PAÍS DESDE EL 04-04-2018 HASTA EL 31-03-2023 SEGUN PASAPORTE

ELECCIONES SECCIONALES Y DEL CPCCS 2023

TOTAL: 2.014

TOTAL TODOS LOS PROCESOS:

6.678

Género			Discapacidad		
Masculino	Femenino	No existe Información	SI	NO	No existe Información
3300	3378	0	42	6636	0



Memorando Nro. CNE-UPAJEO-2024-0008-M

Machala, 06 de febrero de 2024

PARA: Ing. Carlos Alberto Chango Niebla
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

ASUNTO: Entrega de información requerida y evidencias para proceso de Rendición de cuentas 2023 del Sistema de Recaudación - Justificaciones

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. CNE-UTPPEEO-2024-0060-M de fecha 1 de febrero de 2024 suscrito por el Ing. Carlos Chango Analista Provincial de Procesos Electorales 2, según lo establecido en el Art. 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración deliberación publica y presentación del informe de rendición de cuentas en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, con la Metodología de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas del período 2023, aprobada en la primera reunión del 24 de enero de 2023, mediante ACTA DE REUNIÓN 001, con los Acuerdos y Compromisos establecidos,solicita: se entregue la información correspondiente a su área a través del Formulario anexada y junto con las evidencias que avalen dicha información desde el 01/02/2023 hasta el 06/02/2024 que contempla a la FASE 1.

Con base al párrafo que antecede, se entrega la información correspondiente de las Justificaciones en el Sistema de Recaudación en referencia a la Matriz de Seguimiento Territorial reportada, se adjunta documentos de sustento (muestreo) para evidenciar el parámetro Cobertura Institucional - Unidades de Atención. en el Formulario de Rendición de Cuentas de la Función Electoral.

Justificaciones realizadas de enero a diciembre 2023: 3560

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ALEX JONNY
ROCAFUERTE
PORTILLA**

Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla
ESPECIALISTA ELECTORAL

Anexos:

- muestreo justificaciones 2023.pdf

NUT: CNE-2024-13206





REGISTRO OFICIAL

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

EDICIÓN ESPECIAL

Año II - Nº 929

Quito, jueves 27 de
agosto de 2020

Servicio gratuito

ING. HUGO DEL POZO BARREZUETA
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201
y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Ext.: 3131 - 3134

89 páginas

www.registroficial.gob.ec

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

**Al servicio del país
desde el 1º de julio de 1895**



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

EXPÍDESE LA CODIFICACIÓN DEL ESTATUTO
ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL
POR PROCESOS

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
EL PLENO
CONSIDERANDO

- Que la Constitución de la República, en su artículo 154, numeral 1, prescribe que las ministras y ministros de Estado, además de las atribuciones establecidas en la ley, les corresponde ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;
- Que el artículo 217 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Consejo Nacional Electoral, al formar parte de la Función Electoral, es un órgano con jurisdicción nacional, autonomía administrativa, financiera y organizativa y personalidad jurídica propia. Se regirá por principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad y probidad;
- Que el inciso tercero del artículo 218 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: *"La Presidenta o Presidente del Consejo Nacional Electoral será el representante de la Función Electoral"*;
- Que el artículo 219, numeral 7) de la Constitución de la República del Ecuador establece como función del Consejo Nacional Electoral: *"7.- Determinar su organización y formular y ejecutar su presupuesto"*;
- Que en el artículo 226 de la Constitución de la República establece que: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que le sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*;
- Que el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador de este mismo ordenamiento, establece, la Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";
- Que la Constitución de la República del Ecuador respecto del manejo de las finanzas públicas establece en su artículo 286: *"Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica (...)"*;

Que el artículo 425 de la Carta Magna determina que: *"el orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.*

En caso de conflicto entre normas de distinta jerarquía, la Corte Constitucional, las juezas y jueces, autoridades administrativas y servidoras y servidores públicos, lo resolverán mediante la aplicación de la norma jerárquica superior (...);

Que la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en el título primero capítulo tercero, titulado: *"Órganos y Organismos de Gestión Electoral*, se establece las disposiciones referentes a la conformación, competencias y atribuciones del Consejo Nacional Electoral;

Que el artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia, publicado en el Registro Oficial Suplemento 578 de 27 de abril de 2009 y modificado el 08 de septiembre de 2017, determina las funciones del Consejo Nacional Electoral;

Que el artículo 32, numeral 1 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establece que la Presidenta o Presidente del Consejo Nacional Electoral tienen como atribución: *"1. Ser la máxima autoridad administrativa y nominadora del Consejo Nacional Electoral y representarlo legal, judicial y extrajudicialmente de acuerdo con las disposiciones constitucionales y legales."*;

Que el artículo 366 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, dispone que *"El control de la actividad económico financiera y el control del gasto electoral de las organizaciones políticas corresponderá al Consejo Nacional Electoral"*;

Que mediante Ley S/N publicada en el Suplemento del Registro Oficial 134 de 03 de febrero de 2020, se realizó una reforma a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, con la cual se incluye la Disposición General Décima Segunda, establece que de conformidad con la Ley Orgánica de prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento del delito y con el propósito de garantizar la efectividad de las normas para el control del gasto electoral y del financiamiento de la política, en el Consejo Nacional Electoral se creará una unidad complementaria antilavado. Las organizaciones políticas serán sujetos obligados a informar y reportar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) de acuerdo a la normativa aplicable;

- Que mediante la reforma señalada en el punto que antecede se incluyó la Disposición Transitoria Décima, señala que la unidad complementaria antilavado, se creará de conformidad a la ley de la materia, en el plazo de ciento ochenta días desde la vigencia de la presente Ley Reformatoria;
- Que la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, en su artículo 16 establece que las Superintendencias de Bancos; Compañías, Valores y Seguros; Economía Popular y Solidaria; Servicio de Rentas Internas; Servicio Nacional de Aduana del Ecuador; Fiscalía General del Estado; Policía Nacional y todas aquellas que dentro del ámbito de su competencia consideren necesario hacerlo, crearán unidades complementarias antilavado, que deberán reportar reservadamente de conformidad con las normas aplicables para dicho efecto, a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) las operaciones y transacciones inusuales e injustificadas de las cuales tuvieren conocimiento (...) Dichas unidades antilavado deberán coordinar, promover y ejecutar programas de cooperación e intercambio de información con la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) y la Fiscalía General del Estado, con la finalidad de ejecutar acciones conjuntas rápidas y eficientes para combatir el delito;
- Que la Ley Orgánica de Servicio Público en su artículo 52, literal b), establece como atribución y responsabilidad de la Unidad de Administración de Talento Humano: *"Elaborar los proyectos de estatuto, normativa, interna, manuales e indicadores de gestión del talento humano"*;
- Que el artículo 155 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público determina que: *"La autoridad nominadora, sobre la base de las políticas, normas e instrumentos emitidos por el Ministerio del Trabajo, dentro del ámbito de sus competencias, la planificación estratégica institucional y el plan operativo del talento humano y la administración de procesos, podrá disponer por razones técnicas, funcionales y/o económicas, la reestructuración, la supresión o fusión de unidades, áreas o puestos de la institución, previo informe técnico favorable de la UATH (...)"*;
- Que con Decreto Ejecutivo Nro. 135 publicado en publicado en Registro Oficial Nro. 76 de 11 de septiembre de 2017, el Sr. Presidente Constitucional de la República del Ecuador decreta las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público;
- Que para el eficaz y eficiente funcionamiento en cumplimiento de la misión, visión y objetivos, en el marco de las atribuciones y competencias otorgadas por la Constitución de la República, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, y demás normativa aplicable al caso, el Consejo Nacional Electoral por razones técnicas, funcionales, de fortalecimiento institucional y sobre todo por

optimización y sostenibilidad financiera; se ha visto en la necesidad de rediseñar su estructura orgánica, por lo que existe la necesidad de expedir el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, con la motivación técnica, fáctica, social y jurídica pertinente ajustado a la normativa vigente para tales efectos;

- Que mediante Resolución **PLE-CNE-5-3-7-2017** de 3 de julio de 2017, promulgada en Edición Especial del Registro Oficial No. 55 de 7 de agosto de 2017, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral;
- Que mediante oficio No. CNE-PRE-2018-018-Of de 28 de marzo de 2018, el Consejo Nacional Electoral remite el Proyecto de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos para la validación técnica por parte del Ministerio del Trabajo;
- Que con oficio Nro. MDT-VSP-2018-0079 de 17 de abril de 2018, el Ministerio del Trabajo, emite el criterio favorable al Proyecto de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral - CNE;
- Que mediante Resolución No. SENRES-PROC-2006-0000046, publicada en el Registro Oficial No. 251 de 17 de abril de 2006, el Secretario Nacional Técnico de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público emitió la Norma Técnica de Diseño de Reglamentos o Estatutos Orgánicos de Gestión Organizacional por Procesos;
- Que la Disposición General Primera de la mencionada Norma Técnica señala que en caso de incorporar o eliminar productos en los procesos organizacionales y siempre y cuando no implique reformas a la estructura orgánica, se requerirá únicamente del informe técnico de la UATH y estas modificaciones serán emitidas mediante acto resolutivo de la institución;
- Que mediante Resolución No. PLE-CNE-2-26-4-2018 de 26 de abril de 2018, publicada en el Registro Oficial Edición Especial No. 448 de 11 de mayo de 2018, el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral – CNE;
- Que mediante Informe Técnico de 24 de julio de 2020, suscrito por la abogada María Gabriela Tacle, Coordinadora Nacional de Participación Política, licenciado Eduardo Bladimir Franco Enríquez, Coordinador Nacional Administrativo, Financiero y Talento Humano; y, la abogada Ana Francisca Bustamante Holguín, Directora Nacional de Fiscalización y Control del Gasto, se recomienda la creación de la Unidad Complementaria Antilavado como una nueva gestión perteneciente a la Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, en cumplimiento de la Disposición General Décima Segunda y la Disposición Transitoria Décima de la Ley Reformatoria

a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, mediante Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral a través de la incorporación de los productos para esa Unidad;

Que con Resolución **PLE-CNE-1-1-8-2020** de 1 de agosto de 2020, el Pleno del Consejo Nacional Electoral resuelve: Aprobar la creación de la Unidad Complementaria Antilavado del Consejo Nacional Electoral, como una nueva Gestión perteneciente a la Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral, en cumplimiento de la Disposición General Décima Segunda y la Disposición Transitoria Décima de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y,

Que los debates y los argumentos que motivan la votación de las Consejeras y Consejeros para expedir la presente Resolución constan en el acta íntegra de la Sesión Extraordinaria **No. 18-PLE-CNE-2020**.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, resuelve expedir la siguiente:

**CODIFICACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN
ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL-CNE.**

**CAPÍTULO I
DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL**

Art. 1.- Misión.- Garantizar el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promover el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos.

Art. 2.- Visión.- Ser la institución electoral referente a nivel regional por su autonomía, innovación en automatización del voto, transparencia, eficacia e inclusión en la organización y gestión de los procesos electorales, fortalecimiento del sistema político y la democracia del Ecuador.

Art. 3.- Principios.- El Consejo Nacional Electoral se regirá por los siguientes principios:

- a) Autonomía;
- b) Publicidad;
- c) Equidad;
- d) Interculturalidad;

- e) Celeridad;
- f) Certeza;
- g) Imparcialidad;
- h) Eficiencia;
- i) Paridad de género;
- j) Eficacia;
- k) Independencia;
- l) Transparencia;
- m) Igualdad;
- n) Probidad; y,
- o) Calidad.

Art. 4.- Valores.- Los valores institucionales del Consejo Nacional Electoral son:

- a) Responsabilidad;
- b) Lealtad;
- c) Respeto;
- d) Compromiso;
- e) Confianza;
- f) Honestidad;
- g) Compañerismo;
- h) Calidez; y,
- i) Solidaridad.

Art. 5.- Objetivos Estratégicos.-

- 1) Garantizar la eficiencia y transparencia en la organización de los procesos electorales.
- 2) Garantizar la cultura cívica democrática de la ciudadanía.
- 3) Garantizar la participación política de la ciudadanía y de las organizaciones políticas, para el fortalecimiento del sistema democrático.
- 4) Garantizar la soberanía institucional en el ámbito técnico y electoral.
- 5) Garantizar el posicionamiento internacional.
- 6) Garantizar la efectividad en la administración institucional.

CAPÍTULO II DEL COMITÉ DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PUESTOS DIRECTIVOS

Art. 6.- Del Comité de Gestión de Desarrollo Institucional. - Confórmense el Comité Permanente de Gestión de Desarrollo Institucional que estará integrado por:

- a) La o el Presidente(a) del Consejo Nacional Electoral o su delegado(a), quien lo presidirá;
- b) La o el Vicepresidente (a) y Consejeros(as) o sus delegados(as);
- c) Las o los Coordinadores(as) Nacionales o sus delegados(as); y,
- d) La o el Director(a) Nacional de Talento Humano o su delegado(a).

La o el Presidente (a) del Consejo Nacional Electoral podrá convocar a las

sesiones del Comité de Gestión de Desarrollo Institucional a los servidores que se estime pertinente. En caso de delegación por parte de sus integrantes, esta delegación podrá ser específica, temporal o permanente.

El Comité de Gestión de Desarrollo Institucional cuenta con las siguientes responsabilidades:

- a) Proponer y supervisar la aplicación de las políticas, normas y prioridades relativas al desarrollo institucional y al mejoramiento de su eficiencia;
- b) Supervisar la gestión de la planificación estratégica de la institución;
- c) Controlar la ejecución de los proyectos institucionales; y,
- d) Las demás disposiciones que determine el Comité.

Art. 7.- Puestos directivos.- Los puestos directivos a período fijo establecidos en la estructura organizacional, conforme lo determina la Constitución y el Código de la Democracia son: Presidente (a), Vicepresidente(a) y Consejeros (as).

Son puestos directivos de libre nombramiento y remoción los cargos de Coordinadores(as) Nacionales, Directores(as) Nacionales, Secretario(a) General, Directores (as) Provinciales, Directores(as) Técnicos Provinciales.

CAPÍTULO III **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL POR PROCESOS**

Art. 8.- Procesos del Consejo Nacional Electoral.- Los procesos del Consejo Nacional Electoral se clasifican en función de su grado de responsabilidad de acuerdo a:

- a) Procesos gobernantes:** Son aquellos procesos que proporcionan directrices, políticas y planes estratégicos, para la dirección y control del Consejo Nacional Electoral;
- b) Procesos sustantivos:** Son aquellos procesos que realizan las actividades esenciales para proveer de los servicios y productos que se ofrece a la ciudadanía, los mismos que se enfocan a cumplir la misión del Consejo Nacional Electoral;
- c) Procesos adjetivos:** Son responsables de brindar productos de asesoría y apoyo para generar productos y/o servicios institucionales demandados por los procesos gobernantes, sustantivos y por ellos mismos; y,
- d) Procesos desconcentrados:** Son aquellos que generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a la ciudadanía y permiten cumplir con la misión institucional en los territorios.

Art. 9.- La estructura organizacional por procesos.- La estructura orgánica del Consejo Nacional Electoral se alinea con la base legal de creación y leyes conexas; para el cumplimiento de sus competencias, atribuciones y misión mediante el siguiente ordenamiento orgánico:

1. PROCESOS GOBERNANTES:

1.1. GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Responsable: Pleno del Consejo Nacional Electoral.

1.2. GESTIÓN Y DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Responsable: Presidente(a) del Consejo Nacional Electoral.

Responsable: Vicepresidente (a) del Consejo Nacional Electoral.

Responsable: Consejeros(as) del Consejo Nacional Electoral.

2. PROCESOS SUSTANTIVOS:

2.1. GESTIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES.

Responsable: Coordinador(a) Nacional Técnico(a) de Procesos Electorales.

2.1.1. GESTIÓN NACIONAL DE REGISTRO ELECTORAL.

Responsable: Director(a) Nacional de Registro Electoral.

2.1.2. GESTIÓN NACIONAL DE LOGÍSTICA.

Responsable: Director (a) Nacional de Logística.

2.1.3. GESTIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL.

Responsable: Director (a) Nacional de Capacitación Electoral.

2.1.4. GESTIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES.

Responsable: Director(a) Nacional de Procesos Electorales.

2.1.5. GESTIÓN DE PROCESOS EN EL EXTERIOR.

Responsable: Director(a) de Procesos en el Exterior.

2.1.6. GESTIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

Responsable: Director(a) Nacional de Estadística.

2.2. GESTIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

Responsable: Coordinador(a) Nacional Técnico(a) de Participación Política.

2.2.1. GESTIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

Responsable: Director (a) Nacional de Organizaciones Políticas.

2.2.2. GESTIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN ELECTORAL.

Responsable: Director(a) Nacional de Promoción Electoral.

2.2.3. GESTIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL GASTO ELECTORAL.

Responsable: Director(a) Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral.

2.3. GESTIÓN NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES, COOPERACIÓN Y OBSERVACIÓN ELECTORAL.

Responsable: Director(a) Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral.

2.4. GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL.

Responsable: Secretario(a) General.

2.5 GESTIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS ELECTORALES.

Responsable: Coordinador (a) Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales.

2.5.1 GESTIÓN NACIONAL DE SISTEMAS E INFORMÁTICA ELECTORAL.

Responsable: Director(a) Nacional de Sistemas e Informática Electoral.

2.5.2 GESTIÓN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y COMUNICACIONES ELECTORALES.

Responsable: Director(a) Nacional de Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones Electorales.

2.5.3 GESTIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y PROYECTOS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA ELECTORALES.

Responsable: Director(a) Nacional de Seguridad y Proyectos de Tecnología Informática Electorales.

2.6 GESTIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATIVOS ELECTORALES.

Responsable: Coordinador (a) Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.

2.6.1 GESTIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATIVOS ELECTORALES

Responsable: Director (a) Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.

2.6.2 GESTIÓN NACIONAL DE ANÁLISIS POLÍTICO Y DIFUSIÓN ELECTORAL

Responsable: Director (a) Nacional de Análisis Político y Difusión Electoral.

3. PROCESOS ADJETIVOS:

3.1. DE ASESORÍA.

3.1.1. GESTIÓN NACIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN.

Responsable: Coordinador(a) Nacional de Gestión Estratégica y Planificación.

3.1.1.1. GESTIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS.

Responsable: Director(a) Nacional de Planificación y Proyectos.

3.1.1.2. GESTIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD.

Responsable: Director(a) Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad.

3.1.2. GESTIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA.

Responsable: Director(a) Nacional de Asesoría Jurídica.

3.1.3. GESTIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS.

Responsable: Director(a) Nacional de Seguridad y Manejo Integral de Riesgos.

3.1.4. GESTIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA.

Responsable: Director(a) Nacional de Auditoría Interna.

3.1.5. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Responsable: Responsable de la Unidad de Comunicación Social.

3.2. DE APOYO.

3.2.1. GESTIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TALENTO HUMANO.

Responsable: Coordinador(a) Nacional Administrativo(a), Financiero(a) y Talento Humano.

3.2.1.1. GESTIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA.

Responsable: Director (a) Nacional Administrativo (a).

3.2.1.2. GESTIÓN NACIONAL FINANCIERA.

Responsable: Director(a) Nacional Financiero(a).

3.2.1.3. GESTIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO.

Responsable: Director(a) Nacional de Talento Humano.

3.2.2. UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Responsable: Responsable de la Unidad Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

4. PROCESOS DESCONCENTRADOS:

4.1. PROCESOS GOBERNANTES:

4.1.1. GESTIÓN DESCONCENTRADA ELECTORAL.

Responsable: Director(a) de la Delegación Provincial Electoral.

4.2. PROCESOS SUSTANTIVOS:

4.2.1. GESTIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

Responsable: Director(a) Técnico(a) Provincial de Procesos Electorales Responsable de la Unidad Provincial de Procesos Electorales.

4.2.2. GESTIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

Responsable: Director(a) Técnico(a) Provincial de Participación Política Responsable de la Unidad Provincial de Participación Política.

4.2.3. UNIDAD PROVINCIAL DE SECRETARÍA GENERAL.

Responsable: Responsable de la Unidad Provincial de Secretaría General.

4.2.4. UNIDAD PROVINCIAL DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS ELECTORALES.

Responsable: Responsable de la Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales

4.2.5. UNIDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATIVOS ELECTORALES.

Responsable: Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.

4.3. PROCESOS ADJETIVOS:**4.3.1. DE ASESORÍA.****4.3.1.1. UNIDAD PROVINCIAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN.**

Responsable: Responsable de la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación.

4.3.1.2 UNIDAD PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA.

Responsable: Responsable de la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica.

4.3.2. DE APOYO:**4.3.2.1. UNIDAD PROVINCIAL ADMINISTRATIVA.**

Responsable: Responsable de la Unidad Provincial Administrativa.

4.3.2.2. UNIDAD PROVINCIAL FINANCIERA.

Responsable: Responsable de la Unidad Provincial Financiera.

4.3.2.3. UNIDAD PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO.

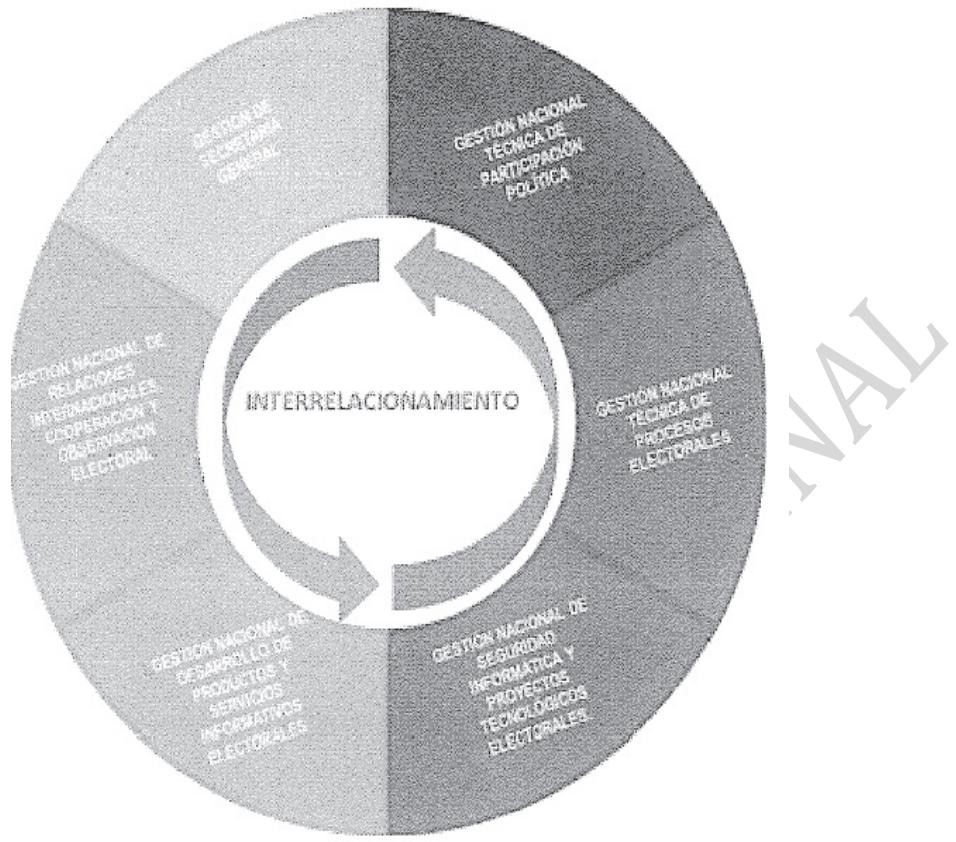
Responsable: Responsable de la Unidad Provincial de Talento Humano.

Art. 10.- Representaciones gráficas de los procesos institucionales: Se definen las siguientes representaciones gráficas para el Consejo Nacional Electoral.

1. NIVEL DE INTERRELACIONAMIENTO: Las siete (7) gestiones sustantivas del Consejo Nacional Electoral se interrelacionan para cumplir los objetivos estratégicos insertos en el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018 - 2021:

1. Incrementar la eficiencia y transparencia en la organización de los procesos electorales.
2. Incrementar la cultura cívica democrática de la ciudadanía.
3. Incrementar la participación política de la ciudadanía y de las organizaciones políticas, para el fortalecimiento del sistema democrático.
4. Incrementar la soberanía institucional en el ámbito técnico y electoral.

5. Incrementar el posicionamiento internacional.
6. Incrementar la efectividad en la administración institucional.



2. CADENA DE VALOR:

La presente Cadena de Valor es fundamentalmente un modelo descriptivo, más que un método prescriptivo. Su potencial primordial radica en posibilitar una expresión simple de lo que es el Consejo Nacional Electoral. En tal sentido ayuda más a entender y, en alguna medida, a "descubrir" las políticas y el accionar de la institución, que a determinar su deber ser.

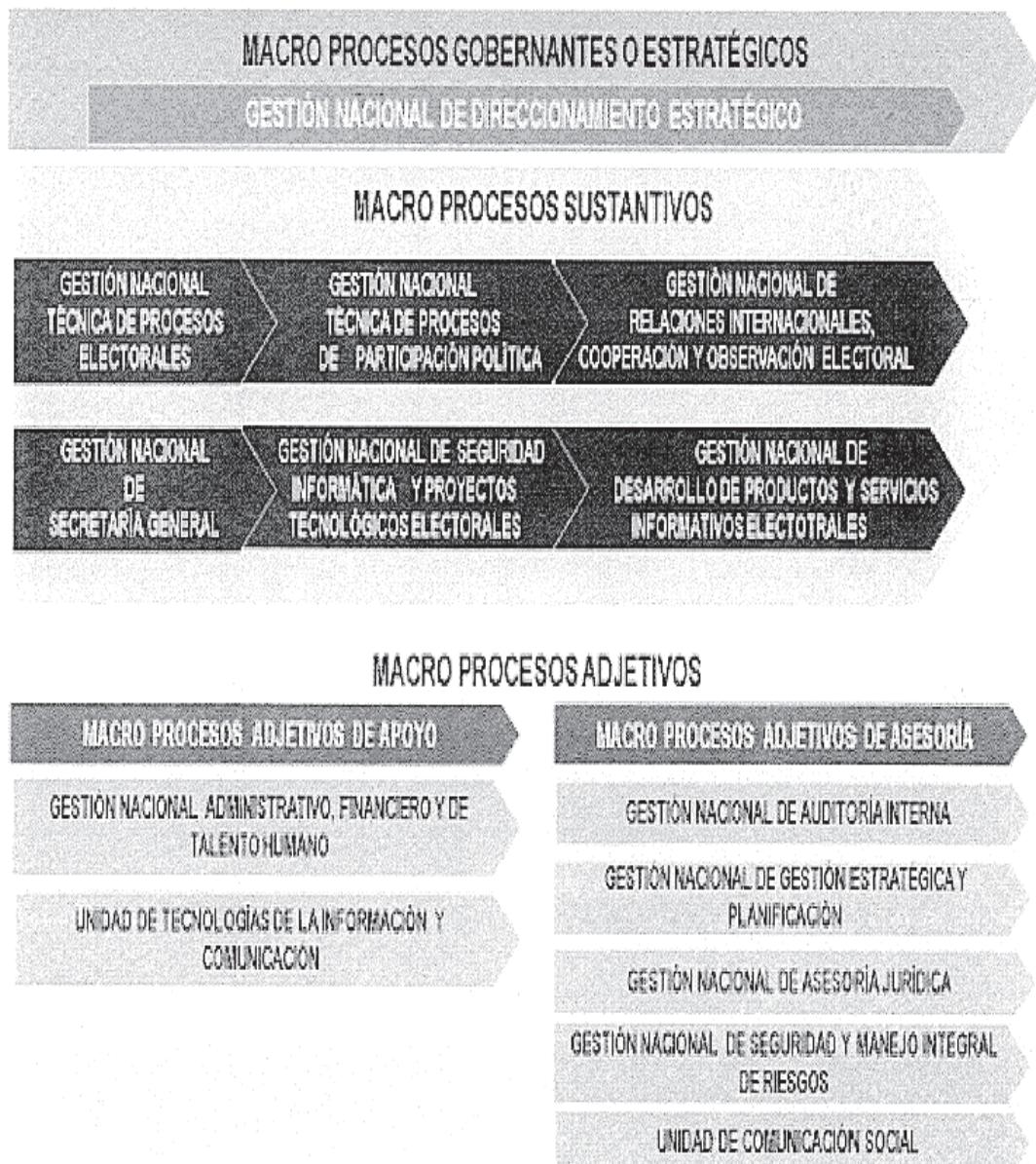
Esta cadena de valor es entendida como la generación de productos y/o servicios que agregan valor al Consejo Nacional Electoral, constituyéndose la razón de ser de la misma ya que, a través de ellos, satisfacen las necesidades sociales contribuyendo de este modo en forma directa al logro de los objetivos estratégicos y la operatividad para generar productos y/o servicios en cantidades y calidades adecuadas.

La cadena de valor que se detalla a continuación es un medio sistemático que permite examinar cuales son las gestiones sustantivas del Consejo Nacional Electoral, con el objetivo de dividir las actividades estratégicamente relevantes y que agregan valor a la institución:



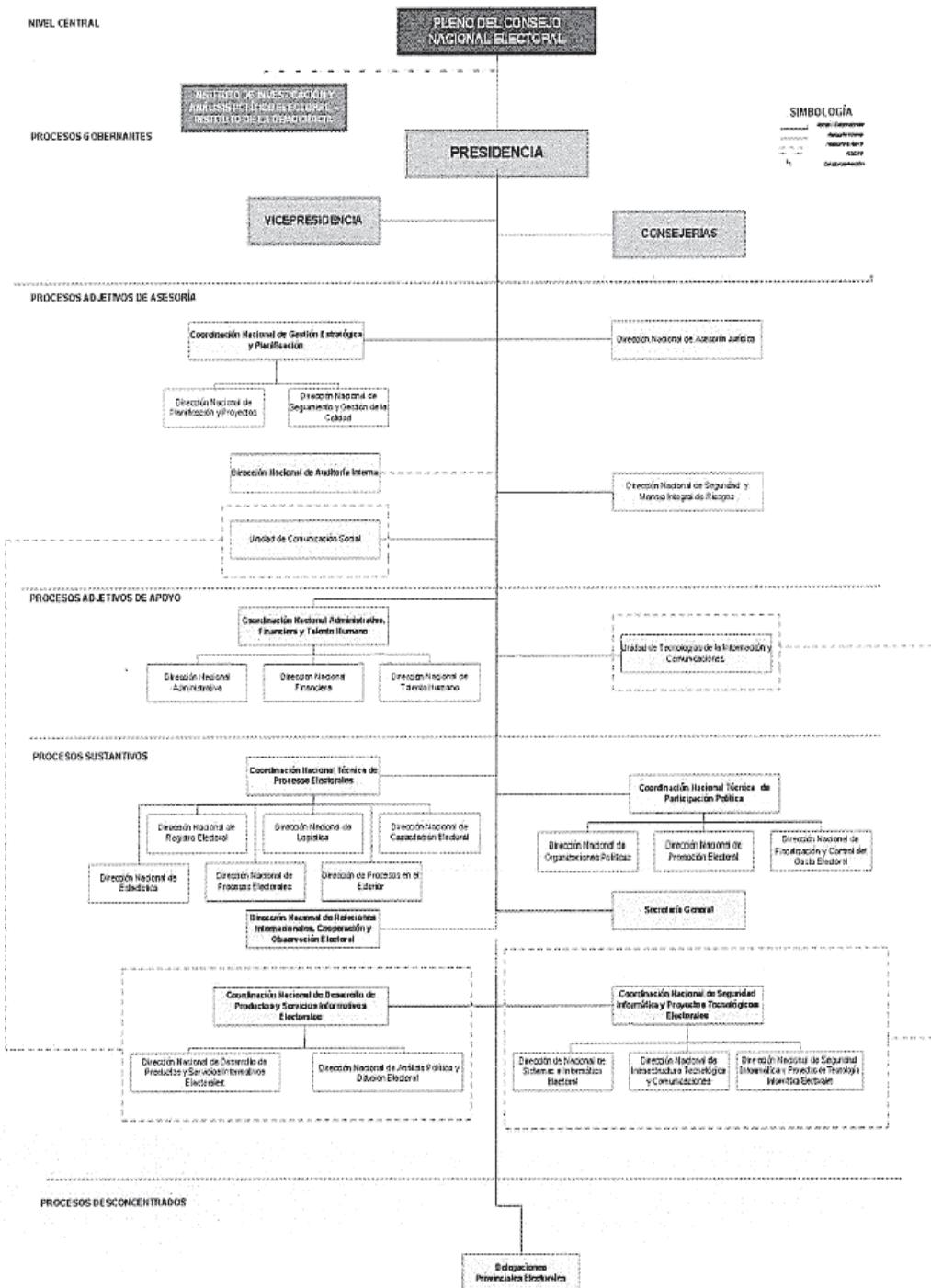
3. MAPA DE PROCESOS:

En la representación gráfica de los procesos del Consejo Nacional Electoral que a continuación se detallan, se observan que los procesos son agrupados en tres (3) Macro procesos en función de las macro actividades llevadas a cabo: Gobernantes o Estratégicos, Sustantivos y Adjetivos:

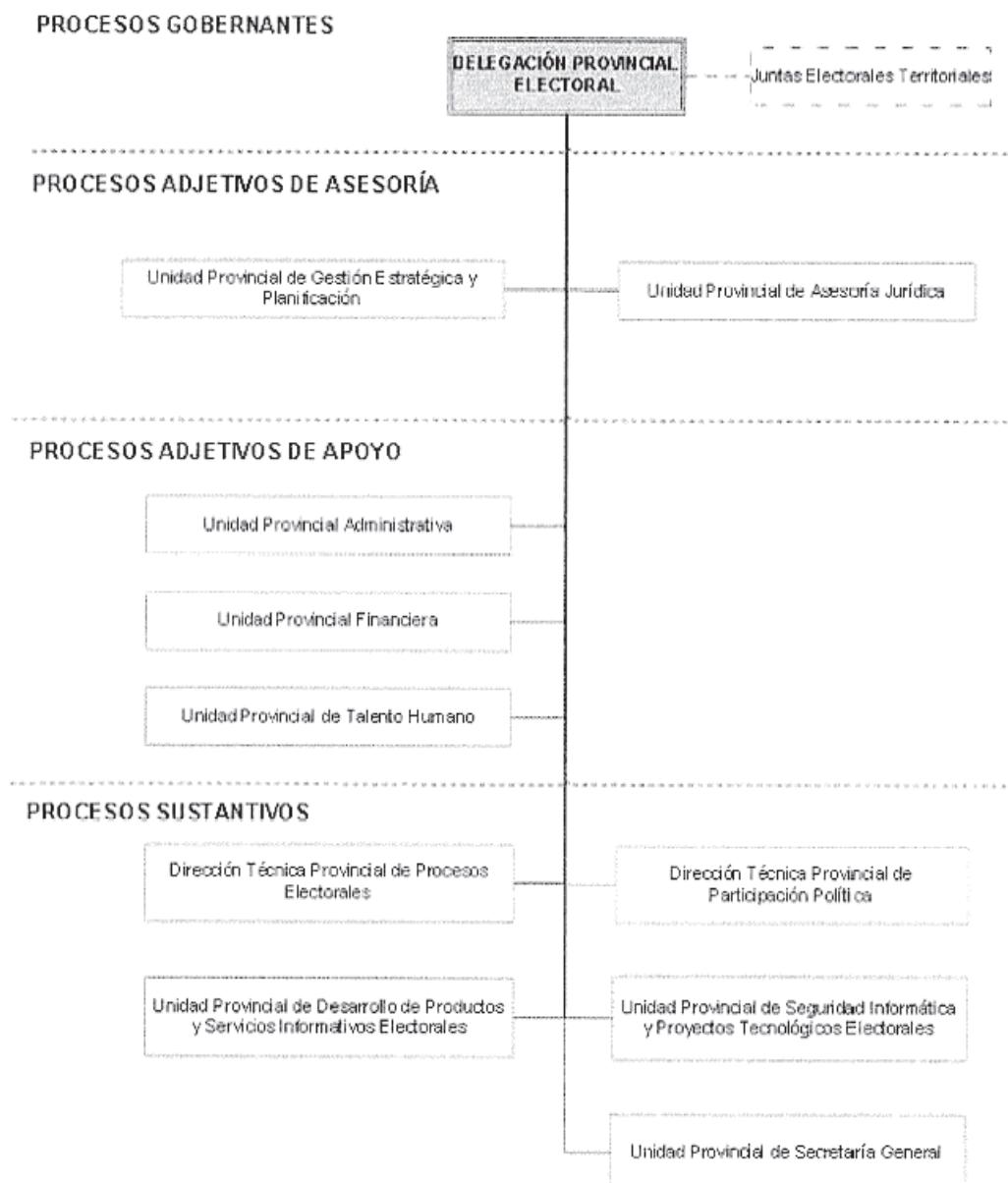


4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

4.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA PLANTA CENTRAL:



4.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA DESCONCENTRADA TIPO I:



NOTA ACLARATORIA 1: Esta tipología está conformada por las Delegaciones Provinciales de: Azuay, Esmeraldas, Guayas, Manabí, Pichincha y Los Ríos, las que contarán con la Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales y la Dirección Técnica Provincial de Participación Política cuyos responsables pertenecen al Nivel Jerárquico Superior y serán nombrados por el Presidente (a) del Consejo Nacional Electoral.

4.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA DESCONCENTRADA TIPO II

PROCESOS GOBERNANTES

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL

Juntas Electorales Territoriales

PROCESOS ADJETIVOS DE ASESORÍA

Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación

Unidad Provincial de Asesoría Jurídica

PROCESOS ADJETIVOS DE APOYO

Unidad Provincial Administrativa

Unidad Provincial Financiera

Unidad Provincial de Talento Humano

PROCESOS SUSTANTIVOS

Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales

Unidad Técnica Provincial de Participación Política

Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales

Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales

Unidad Provincial de Secretaría General

NOTA ACLARATORIA 2: Esta tipología está conformada por las Delegaciones Provinciales de: Cotopaxi, Chimborazo, El Oro, Imbabura, Loja, Tungurahua, Santo Domingo de los Tsáchilas, Santa Elena, Cañar, Bolívar, Sucumbíos, Carchi, Morona Santiago, Orellana, Napo, Pastaza, Zamora Chinchipe y Galápagos, las que contarán con la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales y la Unidad Técnica Provincial de Participación Política, cuyos responsables no serán puestos de Nivel Jerárquico Superior.

Art. 11.- Estructura Descriptiva.- Para la descripción de la estructura establecida para el Consejo Nacional Electoral, se definen la misión, atribuciones, responsabilidades, productos y servicios de sus distintos procesos internos.

1. PROCESOS GOBERNANTES:**1.1. GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.**

Misión: Dirigir, vigilar y garantizar el ejercicio de los derechos políticos o de participación que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía y su promoción, mediante la organización de procesos electorales, el apoyo a las organizaciones políticas y sociales para promover el fortalecimiento de la democracia, así como la participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa.

Responsables: Pleno del Consejo Nacional Electoral.

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Organizar, dirigir, vigilar y garantizar de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y posesionar a quienes resulten electas o electos, en los casos de elecciones nacionales o seccionales o los actos que correspondan en procesos electorales de otra naturaleza;
- b) Organizar los procesos de referéndum, consulta popular o revocatoria del mandato;
- c) Resolver en el ámbito administrativo los asuntos que sean de su competencia y las contravenciones electorales previstas en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia;
- d) Designar a las y los integrantes de los organismos electorales descentrados, previo proceso de selección, sujeto a impugnación ciudadana;
- e) Controlar la propaganda y el gasto electoral, conocer y resolver en sede administrativa sobre las cuentas que presenten las organizaciones políticas y los responsables económicos y remitir los expedientes a la justicia electoral, de ser el caso;
- f) Garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales internos de las organizaciones políticas;
- g) Disponer el conteo manual de votos en los casos previstos en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia;
- h) Presentar propuestas de iniciativa legislativa sobre el ámbito de competencia de la Función Electoral con atención a lo sugerido por el Tribunal Contencioso Electoral;
- i) Reglamentar la normativa legal sobre los asuntos de su competencia;
- j) Determinar su organización, formular y ejecutar su presupuesto;
- k) Mantener el registro permanente de las organizaciones políticas, de sus directivas y verificar los procesos de inscripción, de acuerdo a lo previsto en la ley de la materia;
- l) Vigilar que las organizaciones políticas cumplan con la ley, la normativa secundaria y sus estatutos;

- m) Ejecutar, administrar y controlar el financiamiento estatal de las campañas electorales y el fondo para las organizaciones políticas;
- n) Conocer y resolver las impugnaciones y reclamos administrativos sobre las resoluciones de los organismos desconcentrados durante los procesos electorales e imponer las sanciones que correspondan;
- o) Organizar y elaborar el registro electoral en el país y en el exterior, en coordinación con las entidades públicas pertinentes;
- p) Proporcionar información oficial de los procesos electorales, para lo cual podrá utilizar métodos y técnicas de investigación que permitan obtener información estadística desagregada, garantizando que no se violente el principio del secreto del voto;
- q) Promover la formación cívica y democrática de los ciudadanos y ciudadanas incorporando el principio de interculturalidad;
- r) Organizar el funcionamiento del Instituto de Investigación y Análisis Político Electoral - Instituto de la Democracia;
- s) Designar de entre sus miembros principales su Presidenta o Presidente y su Vicepresidenta o Vicepresidente;
- t) Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;
- u) Designar al Secretario o Secretaria General del Consejo Nacional Electoral, de una terna presentada por el Presidente o Presidenta;
- v) Delegar, cuando lo estime pertinente, a las consejeras o consejeros, la presentación de informes previos sobre asuntos de resolución del Pleno;
- w) Designar a los delegados de la Función Electoral ante las comisiones ciudadanas de selección organizadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social;
- x) Organizar y conducir la verificación de requisitos con postulación, veeduría e impugnación para definir la lista de las candidatas y candidatos, y organizar las correspondientes elecciones a consejeras y consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que serán elegidos por sufragio universal, directo, libre y secreto, conforme con las disposiciones de la Ley que regula su organización y funcionamiento y demás disposiciones reglamentarias que se dicten para el efecto; y,
- y) Ejercer las demás atribuciones señaladas en la ley.

1.2. GESTIÓN Y DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Unidad Administrativa: Presidencia del Consejo Nacional Electoral.

Misión: Planificar, dirigir y controlar el cumplimiento de las disposiciones de ley y las resoluciones del Pleno, como máxima autoridad administrativa y nominadora del Consejo Nacional Electoral mediante la generación de directrices, líneas estratégicas y otros actos administrativos que correspondan para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Responsable: Presidente (a) del Consejo Nacional Electoral

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Ser la máxima autoridad administrativa y nominadora del Consejo Nacional Electoral y representarlo legal, judicial y extrajudicialmente de acuerdo con las disposiciones constitucionales y legales;
- b) Convocar y presidir el Pleno del Consejo Nacional Electoral, formular el orden del día, dirigir el debate, precisar el orden de discusión de los asuntos, ordenar la votación, disponer la proclamación de los resultados y su rectificación, clausurar la sesión del Pleno y disponer a la Secretaría General lo pertinente;
- c) Dirigir y supervisar la ejecución de planes y programas del Consejo;
- d) Dirigir, supervisar y controlar las actividades del Consejo e implantar las medidas correctivas que estime necesarias;
- e) Proponer resoluciones y acuerdos relacionados con la actividad electoral;
- f) Cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos en materia electoral;
- g) Celebrar contratos, acuerdos y convenios, de acuerdo con la ley;
- h) Recibir y dar trámite a las objeciones e impugnaciones que se presenten para conocimiento del Consejo;
- i) Imponer las sanciones administrativas que sean de su competencia, de acuerdo con lo previsto en la ley;
- j) Presentar el informe anual de labores ante el Pleno del Consejo y suscribir el informe que será remitido a la Asamblea Nacional;
- k) Coordinar las acciones del órgano electoral con las demás entidades públicas y privadas;
- l) Presentar al Pleno del Consejo Nacional Electoral la terna para Secretario o Secretaria General; y,
- m) Las demás establecidas en leyes y normativa vigente, y las que le asigne el Consejo en Pleno, en el ámbito de sus competencias.

Productos y servicios:

- 1) Registro de convocatoria a sesiones de Pleno del Consejo Nacional Electoral remitidos a Secretaría General.
- 2) Resoluciones en el ámbito de su competencia.
- 3) Informe de análisis de gestión sobre las actividades de las unidades del Consejo Nacional Electoral de acuerdo a la necesidad institucional.
- 4) Documentos de disposiciones encaminadas al buen cumplimiento de los fines institucionales en observancia a la normativa vigente.
- 5) Documentos con disposiciones sobre recepción y trámite de objeciones e impugnaciones, relacionadas al proceso electoral.
- 6) Resoluciones de sanciones administrativas de acuerdo a su competencia, conforme a lo previsto en la ley.
- 7) Informe anual de labores a ser presentado al Pleno y los organismos competentes.
- 8) Informe o registro de coordinación de acciones del órgano electoral con las demás entidades públicas y privadas.
- 9) Terna para designación del Secretaria (o) General; y,
- 10) Las demás establecidas en leyes y normativa vigente, y las que le asigne el Consejo en Pleno, en el ámbito de sus competencias.

Unidad Administrativa: Vicepresidencia del Consejo Nacional Electoral.

Misión: Procurar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales,

legales, reglamentarias y resoluciones, como miembros del Pleno del Consejo Nacional Electoral, mediante la presentación de mociones y proyectos para el cumplimiento de los objetivos institucionales y en ausencia del Presidente (a) ser la máxima autoridad de la Institución.

Responsable: Vicepresidente(a) del Consejo Nacional Electoral.

Atribuciones y responsabilidades:

- a) En ausencia temporal del Presidente(a), lo subrogará en todas sus atribuciones y responsabilidades;
- b) En ausencia del Presidente o Presidenta, dirigirá las sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral;
- c) Actuar por delegación del Pleno del Consejo Nacional Electoral o del Presidente(a) en las diversas actividades inherentes a esta Función del Estado;
- d) En ausencia definitiva del Presidente(a), se encargará en todas sus atribuciones y responsabilidades, hasta que el Pleno del Consejo Nacional Electoral designe al Presidente(a) titular; y,
- e) Las demás atribuciones y responsabilidades establecidas para las Consejerías en el ámbito de sus competencias.

Productos y servicios:

- 1) Informe de resultados de las sesiones realizadas en ausencia del o la Presidente(a).
- 2) Informe de resultados del cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades en ausencia definitiva del o la Presidente (a).
- 3) Informe de resultados del cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades en ausencia temporal del o la Presidente(a).
- 4) Informe de actividades delegadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral o su Presidente (a).
- 5) Los demás productos y servicios establecidos para las Consejerías en el ámbito de sus competencias.

Unidad Administrativa: Consejerías del Consejo Nacional Electoral.

Misión: Procurar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y resoluciones, como miembros del Pleno del Consejo Nacional Electoral, mediante la presentación de mociones y proyectos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Responsables: Consejero(a) del Consejo Nacional Electoral.

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Cumplir y vigilar que se cumpla la Constitución y las leyes en materia electoral;
- b) Asistir a las sesiones del Consejo Nacional Electoral;
- c) Cumplir las delegaciones que reciban por parte del Pleno del Consejo Nacional Electoral;

- d) Solicitar, con el apoyo de al menos dos Consejeros o Consejeras, que se incluya en el orden del día, los temas que consideren pertinentes;
- e) Presentar mociones y proyectos de resoluciones para conocimiento del Pleno del Consejo Nacional Electoral;
- f) Comunicar anticipadamente a la Presidencia sobre su inasistencia a las sesiones del Pleno; y,
- g) Las demás que determinen el Código de la Democracia, las normas internas y las resoluciones del Pleno del Consejo Nacional Electoral en el ámbito de sus competencias.

Productos y servicios:

- 1) Proyectos de resoluciones de acuerdo al ámbito de sus competencias.
- 2) Proyecto de resoluciones conforme las delegaciones que reciba e informe de su cumplimiento.
- 3) Proyectos normativos para el funcionamiento del Consejo Nacional Electoral en concordancia con las leyes vigentes.
- 4) Mociones, sugerencias y recomendaciones de los puntos que se traten en el orden del día.
- 5) Informe del análisis de los puntos del orden del día.
- 6) Documento de análisis y propuesta sobre la organización, formulación y ejecución del presupuesto.
- 7) Documento de análisis y propuesta sobre la organización y evaluación de los procesos electorales que ejecuta el Consejo Nacional Electoral.
- 8) Proyectos de acuerdos, convenios y otros instrumentos de cooperación para el cumplimiento de los objetivos institucionales, de acuerdo a la necesidad institucional.
- 9) Documento de análisis y recomendaciones sobre la planificación del Instituto de Investigación y Análisis Político Electoral y las unidades del Consejo Nacional Electoral, así como su ejecución.
- 10) Informe de actividades, productos y servicios en el ámbito de su competencia.

2. PROCESOS SUSTANTIVOS:**2.1. GESTIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PROCESOS ELECTORALES.**

Unidad Administrativa: Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales.

Misión: Coordinar los procesos electorales y otros establecidos en la ley a nivel nacional y del exterior, mediante la formulación e implementación de mecanismos que permitan fomentar la participación ciudadana, garantizando el pleno ejercicio del sufragio y la proclamación de resultados oficiales para asegurar el cumplimiento de la voluntad de los electores y de los procedimientos establecidos en la ley.

Responsable: Coordinador(a) Nacional Técnico de Procesos Electorales.

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Emitir directrices y supervisar la ejecución de los planes, programas y proyectos en los temas de registro electoral, logística, capacitación electoral y procesos electorales y otros establecidos en la ley en el ámbito nacional y del exterior;
- b) Establecer criterios técnicos y coordinar la planificación de procesos electorales, mecanismos de democracia directa y concursos públicos de oposición y méritos con postulación, veeduría y derecho a impugnación ciudadana de acuerdo con las disposiciones y directrices emitidas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral;
- c) Coordinar con las unidades competentes el diseño de políticas, reglamentos, procedimientos, instrumentos técnicos e indicadores de gestión aplicados a la ejecución de los procesos electorales y otros establecidos en la ley;
- d) Identificar las mejoras a la normativa relacionada con el proceso electoral en coordinación con la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica;
- e) Coordinar la ejecución de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas de acuerdo a la normativa legal vigente;
- f) Coordinar y supervisar la conformación del registro electoral en coordinación con las direcciones de la institución y la entidad encargada de administrar el registro de las personas;
- g) Coordinar la delimitación de las circunscripciones electorales en los ámbitos nacional, regional, provincial, distrital y del exterior;
- h) Gestionar los procesos electorales en el exterior en coordinación con las representaciones diplomáticas y las oficinas consulares del Ecuador;
- i) Gestionar convenios interinstitucionales relacionados con la gestión de los procesos electorales;
- j) Coordinar la asistencia técnica especializada a solicitud de las instancias públicas o privadas en el ámbito de Procesos Electorales;
- k) Determinar las directrices para monitorear el proceso de escrutinio de acuerdo a las características de cada proceso electoral;
- l) Gestionar la elaboración y presentación del informe de ejecución de los procesos electorales y otros establecidos en la ley, en el ámbito nacional y exterior;
- m) Evaluar los resultados de los planes operativos, cronogramas y calendario electoral; así como los demás temas inherentes al cumplimiento del proceso electoral;
- n) Impulsar la implementación, desarrollo y/o actualización de herramientas tecnológicas y sistemas de información relacionados a los procesos electorales en coordinación con la unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación;
- o) Coordinar la definición, levantamiento, procesamiento y sistematización de información estadística institucional;
- p) Coordinar institucionalmente las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y,
- q) Ejercer las atribuciones que sean delegadas por la autoridad competente.

La Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales está integrada por las siguientes Direcciones Nacionales:

1. Dirección Nacional de Registro Electoral.
2. Dirección Nacional de Logística.

3. Dirección Nacional de Capacitación Electoral.
4. Dirección Nacional de Procesos Electorales.
5. Dirección de Procesos en el Exterior.
6. Dirección Nacional de Estadística.

2.1.1. GESTIÓN NACIONAL DE REGISTRO ELECTORAL.

Unidad administrativa: Dirección Nacional de Registro Electoral.

Misión: Planificar, organizar y ejecutar la elaboración, publicación y difusión del registro electoral en el ámbito nacional y del exterior, mediante mecanismos técnicos de levantamiento, actualización y definición de los elementos requeridos para su conformación y así garantizar la inclusión de todas las personas habilitadas para sufragar según lo determinado en la ley.

Responsable: Director(a) Nacional de Registro Electoral.

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Desarrollar y proponer planes, programas, proyectos, procesos, instrumentos técnicos, protocolos, indicadores de gestión en el ámbito de registro electoral;
- b) Dirigir la elaboración del registro electoral;
- c) Dirigir la delimitación de zonas geográficas electorales y proponer la creación de nuevas circunscripciones electorales para la aprobación del Pleno;
- d) Dirigir la actualización y elaboración de mapas temáticos electorales y del sistema de información geográfica electoral;
- e) Gestionar la actualización del domicilio electoral de los ciudadanos;
- f) Gestionar el levantamiento de información de los recintos electorales;
- g) Dirigir la validación de la base de datos actualizada de información de los ciudadanos habilitados para votar provista por la entidad encargada de administrar el registro de personas;
- h) Levantar, actualizar y sistematizar la información geográfica y alfanumérica de los recintos electorales, en el ámbito nacional;
- i) Analizar, gestionar y ejecutar los reclamos administrativos al registro electoral presentados en el ámbito nacional y del exterior;
- j) Desarrollar reportes e informes de proyecciones, escenarios y tendencias con los datos de información electoral en el ámbito de su competencia;
- k) Gestionar el proceso de empadronamiento de personas extranjeras residentes en el Ecuador;
- l) Disponer la asistencia técnica para las unidades y dependencias de la Institución y los actores que intervienen en el levantamiento de la información electoral;
- m) Evaluar periódicamente el cumplimiento de las directrices emitidas por las autoridades en el ámbito de su competencia;
- n) Gestionar las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; **y,**
- o) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Productos y servicios:**Gestión de Registro Electoral. -**

- 1) Proyectos de planes, programas, procedimientos, instrumentos técnicos, indicadores de gestión, para la elaboración, actualización y publicación del registro electoral.
- 2) Base de datos validada e informes de verificación de cambios de domicilio en el ámbito nacional y del exterior.
- 3) Informe de reclamos administrativos de las personas que hayan obtenido su cédula de identidad o ciudadanía, así como aquellas que realizaron inscripciones en el registro y cambios de domicilio antes del cierre del Registro Electoral en el ámbito nacional y del exterior.
- 4) Informe de procesamiento de la información provista por la entidad encargada de administrar el registro de personas para la actualización del registro electoral.
- 5) Informe de cierre del Registro Electoral para un Proceso Electoral y de la actualización de información para la generación de Padrones Electorales.
- 6) Base de datos del empadronamiento de extranjeros residentes en el Ecuador.
- 7) Informe del levantamiento del catastro de recintos electorales y generación del distributivo de recintos electorales y reportes del catastro.
- 8) Informe para la delimitación de circunscripciones electorales en el ámbito nacional para aprobación del Pleno.
- 9) Informe de difusión del registro electoral de las modalidades aplicadas para la consulta del domicilio electoral de las y los ciudadanos.
- 10) Registro de asesoramiento técnico realizado a las unidades y dependencias de la Institución y otros actores.
- 11) Informe de gestión, coordinación y supervisión de actividades en materia de su competencia.

Gestión de Geografía Electoral.-

- 1) Propuesta de planes, programas, proyectos, procedimientos, instrumentos técnicos, indicadores de gestión en el ámbito de geografía electoral.
- 2) Informe de delimitación de zonas electorales para su creación y actualización.
- 3) Mapas temáticos electorales y del sistema de información geográfica electoral actualizados.
- 4) Mapas electorales de zonas, circunscripciones y de organización territorial electoral del país.
- 5) Base de datos georreferenciada de rutas, tramos y distancias para la optimización de las modalidades de transmisión de actas de escrutinio.
- 6) Base actualizada de datos georreferenciales y alfanuméricos en el ámbito nacional.
- 7) Registro de asistencia técnica en el manejo de cartografía electoral, instrumentos y dispositivos geográficos para el levantamiento y actualización de información.

2.1.2. GESTIÓN NACIONAL DE LOGÍSTICA.

Unidad administrativa: Dirección Nacional de Logística.

Misión: Planificar, organizar y ejecutar los medios y métodos necesarios para proveer, desarrollar y hacer seguimiento de manera oportuna del material electoral requerido por el Consejo Nacional Electoral cumpliendo los estándares y normas de calidad para el desarrollo de los procesos electorales y otros establecidos en la Ley.

Responsable: Director (a) Nacional de Logística.

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Desarrollar, proponer y evaluar planes, programas, proyectos, procesos, instrumentos técnicos, protocolos, indicadores de gestión en el ámbito de logística electoral;
- b) Establecer el diseño y producción del material electoral en coordinación con las unidades competentes;
- c) Liderar la ejecución de planes de contingencia relacionados con la logística de los procesos electorales;
- d) Definir e implementar el control de la producción de papeletas y documentos electorales así como la integración del paquete electoral;
- e) Gestionar la integración de componentes del paquete electoral y su distribución segura a las Delegaciones Provinciales a nivel nacional para los procesos electorales en coordinación con la unidad de seguridad;
- f) Aplicar los mecanismos para facilitar el ejercicio del sufragio de los grupos de atención prioritaria en el ámbito de su competencia;
- g) Dirigir la provisión de señalética electoral;
- h) Gestionar la adquisición y distribución de la indumentaria para procesos electorales en coordinación con la unidad administrativa;
- i) Consolidar los informes del material electoral sobrante de un proceso electoral a nivel nacional y/o local y remitir a la unidad correspondiente;
- j) Asistir técnicamente a las dependencias de la Institución y los actores que intervienen en los procesos logísticos;
- k) Gestionar las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y,
- l) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Productos y servicios:

- 1) Programas, proyectos, reglamentos, instructivos, procedimientos, protocolos, indicadores de gestión propuestos, en el ámbito de su competencia.
- 2) Informe de diseño y producción del material electoral.
- 3) Plan de contingencia de los procesos logísticos e informe de implementación a nivel nacional.
- 4) Informe de control de producción de papeletas y documentos electorales a nivel nacional.
- 5) Informes de paquete electoral integrado, armado y distribuido.
- 6) Reporte de insumos y material electoral distribuidos.

- 7) Informe técnico de mecanismos implementados para facilitar el ejercicio del sufragio de los grupos de atención prioritaria.
- 8) Informe de señalética electoral diseñada, elaborada, distribuida y ubicada.
- 9) Inventario de distribución y registro de la indumentaria solicitada para los procesos electorales.
- 10) Informes del material electoral sobrante de un proceso electoral a nivel nacional y/o local y remitir a la unidad correspondiente.
- 11) Registro de asesoramiento técnico realizado a las dependencias de la Institución y los actores que intervienen en los procesos logísticos,
- 12) Reporte de seguimiento a Delegaciones Provinciales de las actividades de los procesos logísticos; y,
- 13) Informe de resultados de planes, programas y proyectos de logística electoral.

2.1.3. GESTIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL.

Unidad administrativa: Dirección Nacional de Capacitación Electoral.

Misión: Planificar, organizar y ejecutar las competencias y capacidades de los actores que intervienen en los procesos electorales, mediante el diseño, seguimiento, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos de capacitación, con la finalidad de obtener la eficiencia en su desempeño.

Responsable: Director(a) Nacional de Capacitación Electoral.

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Desarrollar, proponer y evaluar planes, programas, proyectos, contenidos, instrumentos técnicos, herramientas, material didáctico e indicadores de gestión en el ámbito de capacitación electoral;
- b) Dirigir la actualización de bases de datos e información requerida para el diagnóstico de necesidades de la capacitación de actores en el ámbito electoral;
- c) Dirigir y aplicar la capacitación para actores que intervienen durante los procesos electorales determinados por la Constitución; y, asesorar en la organización de procesos electorales en otras instancias públicas o privadas;
- d) Asistir técnicamente a las unidades del Consejo Nacional Electoral y otras instituciones en el ámbito de capacitación electoral;
- e) Gestionar las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y,
- f) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Productos y servicios:

- 1) Planes, programas, proyectos, propuestas, indicadores de gestión e informes de seguimiento y evaluación en los temas de capacitación electoral.

- 2) Contenidos, instrumentos técnicos, herramientas, material didáctico en los temas de capacitación electoral.
- 3) Base de datos e informe de detección de necesidades de capacitación para actores electorales.
- 4) Informe consolidado de ejecución de capacitación de actores que intervienen durante los procesos electorales internos y externos.
- 5) Registros de la asistencia técnica a las unidades del Consejo Nacional Electoral e instituciones.

2.1.4. GESTIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES.

Unidad administrativa: Dirección Nacional de Procesos Electorales.

Misión: Planificar, organizar y ejecutar el desarrollo de los procesos electorales y otros establecidos en la Ley, garantizando la participación ciudadana y pleno ejercicio del sufragio, resultados oportunos, transparencia y legitimidad.

Responsable: Director(a) Nacional de Procesos Electorales.

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Desarrollar, proponer y supervisar los planes, programas, proyectos, procesos, instrumentos técnicos, protocolos, indicadores de gestión en el ámbito de procesos electorales;
- b) Dirigir el plan operativo y calendario electoral a nivel nacional conforme las directrices emitidas por la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales;
- c) Establecer los criterios de selección y registro de los ciudadanos que integran las Juntas Receptoras del Voto, en el ámbito nacional;
- d) Determinar las directrices para la actualización de bases de datos, proyecciones, escenarios, tendencias e información requerida;
- e) Gestionar el levantamiento de archivos de no sufragantes y ciudadanos que integran las Juntas Receptoras del Voto que no asistieron durante los procesos electorales;
- f) Gestionar y controlar el proceso electoral de los ciudadanos habilitados para ejercer el voto durante el ejercicio del sufragio, en el ámbito de su competencia;
- g) Determinar los lineamientos para la selección, notificación, control y compensación a ciudadanos que integran las Juntas Receptoras del Voto;
- h) Gestionar el desarrollo e implementación de acciones de contingencia de los componentes de la elección;
- i) Asistir técnicamente a instituciones públicas o privadas en procesos electorales internos, de acuerdo con leyes, reglamentos, estatutos correspondientes y los requerimientos realizados;
- j) Gestionar convenios interinstitucionales que permitan mejorar los procesos electorales;
- k) Gestionar las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y,
- l) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Productos y servicios:

- 1) Planes, programas, proyectos, manuales, instructivos, procedimientos, protocolos, indicadores de gestión propuestos para la realización de procesos electorales y otros establecidos en la ley, en el ámbito nacional e informe de ejecución.
- 2) Plan operativo y calendario electoral conforme las directrices emitidas por la Coordinación Nacional Técnica de Procesos Electorales.
- 3) Informe técnico de instalación y funcionamiento de las Juntas Receptoras del Voto y otras instancias necesarias para el proceso electoral.
- 4) Informe de actividades ejecutadas para el proceso electoral de los ciudadanos habilitados para ejercer el voto durante el ejercicio del sufragio.
- 5) Bases de datos, proyecciones, escenarios, tendencias e información requerida para el proceso electoral y otros establecidos en la ley.
- 6) Reporte de electores que no sufragaron y ciudadanos que integran las Juntas Receptoras del Voto que no asistieron el día de las elecciones.
- 7) Informes técnicos de criterios de selección, notificación, control y compensación a los ciudadanos que integran las Juntas Receptoras del Voto.
- 8) Informe de ejecución de planes de contingencia de los componentes de la elección, articulada con todas las unidades del Consejo Nacional Electoral y las entidades del Estado involucradas en el proceso electoral.
- 9) Reportes de asistencias técnicas de los procesos electorales implementadas en las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas.
- 10) Reportes de ejecución de convenios interinstitucionales que permitan mejorar los procesos electorales.
- 11) Informe técnico de escrutinio y embalaje en juntas receptoras del voto y otras instancias necesarias para el proceso electoral.

2.1.5. GESTIÓN DE PROCESOS EN EL EXTERIOR.

Unidad administrativa: Dirección de Procesos en el Exterior.

Misión: Planificar, organizar y ejecutar los procesos electorales en el exterior mediante la planificación, implementación y ejecución de actividades coordinadas con instituciones y organismos relacionados con la movilidad humana para fomentar la participación de los electores en el exterior.

Responsable: Director(a) de Procesos en el Exterior.

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Proponer, desarrollar y evaluar planes, programas, proyectos, procesos, instrumentos técnicos, protocolos, indicadores de gestión en el ámbito de procesos electorales en el exterior;
- b) Proponer la creación de zonas geográficas electorales en el exterior al Pleno del Consejo Nacional Electoral;

- c) Gestionar los procesos electorales a ejecutarse en el exterior en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y otros organismos del Estado;
- d) Gestionar el proceso de cambios de domicilio electoral en las Oficinas Consulares del Ecuador en el Exterior;
- e) Actualizar y sistematizar los recintos electorales en el ámbito del exterior;
- f) Desarrollar la capacitación al personal de las oficinas consulares del Ecuador en el Exterior sobre la base de los lineamientos establecidos por la Dirección Nacional de Capacitación Electoral;
- g) Gestionar la distribución de paquetes, documentos, materiales electorales; y, otros que se requieran en período ordinario en el exterior con las medidas de seguridad correspondientes;
- h) Planificar y controlar la ejecución del presupuesto transferido a las oficinas consulares del Ecuador en el exterior;
- i) Diseñar los planes de contingencia de los componentes de la elección en el exterior;
- j) Brindar asistencia técnica a la gestión electoral de la Junta Especial del Exterior y de las Organizaciones Políticas en el exterior, en coordinación con las unidades internas;
- k) Formular y proponer la suscripción de convenios interinstitucionales que permitan la mayor participación de electores en los procesos electorales en el exterior;
- l) Gestionar las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y,
- m) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Productos y servicios:

- 1) Planes, programas, proyectos, procesos, instrumentos técnicos, protocolos, indicadores de gestión en el ámbito de procesos electorales en el exterior.
- 2) Registro de creación de zonas electorales propuestas en el exterior.
- 3) Informe de actividades ejecutadas en el exterior en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; y, otros organismos del Estado relacionados con asuntos migratorios.
- 4) Informe sobre los resultados de la capacitación realizada en el exterior.
- 5) Reporte de distribución de paquetes, documentos y materiales electorales en el exterior.
- 6) Reporte consolidado de la ejecución del presupuesto asignado por el Consejo Nacional Electoral a las oficinas consulares del Ecuador en el exterior.
- 7) Informe sobre la ejecución financiera del presupuesto ordinario o electoral en el ámbito de su competencia.
- 8) Informe de ejecución del plan de contingencia de los componentes de la elección en el exterior.
- 9) Registros o informes de asistencia técnica realizados a las juntas especiales del exterior y organizaciones políticas, en el ámbito de su competencia.
- 10) Propuestas de convenios interinstitucionales que permitan la mayor participación de electores en el exterior e informe de ejecución.

2.1.6. GESTIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

Unidad Administrativa: Dirección Nacional de Estadística.

Misión: Planificar, organizar y ejecutar las actividades en materia de estadística electoral con el propósito de facilitar el análisis y la evaluación de los procesos electorales, proyectos y actividades que ayuden a los objetivos institucionales.

Responsable: Director(a) Nacional de Estadística.

Atribuciones y Responsabilidades.

- a) Proponer, desarrollar y evaluar planes, programas y proyectos en el ámbito estadístico electoral;
- b) Desarrollar reportes, informes, índices e indicadores estadísticos de información electoral;
- c) Dirigir el levantamiento de bases de datos estadísticos electorales;
- d) Proponer estudios de escenarios y proyecciones estadísticas electorales;
- e) Desarrollar documentos técnicos en materia estadística electoral;
- f) Supervisar la ejecución de directrices emitidas en materia de estadística electoral;
- g) Dirigir institucionalmente las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad;
- h) Desarrollar publicaciones, libros y folletos dentro del ámbito estadístico acerca de los procesos electorales; y,
- i) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Productos y servicios:

- 1) Planes, programas y proyectos en el ámbito estadístico electoral.
- 2) Documentos técnicos, reportes, informes, índices e indicadores estadísticos de información institucional y electoral.
- 3) Informe de procesamiento y administración de la estadística electoral.
- 4) Estudios de escenarios y proyecciones estadísticas electorales.
- 5) Informe de supervisión de actividades en materia de su competencia en el ámbito nacional.
- 6) Publicaciones, libros y folletos dentro del ámbito estadístico acerca de los procesos electorales.
- 7) Registro de asistencia técnica especializada en temas estadísticos a las unidades del Consejo Nacional Electoral.

2.2. GESTIÓN NACIONAL TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

Unidad Administrativa: Coordinación Nacional Técnica de Participación Política.

Misión: Coordinar los procesos de participación política de las organizaciones políticas y sociales, promoción política electoral, fiscalización

y control del gasto electoral, cumpliendo con los principios de inclusión, género, interculturalidad, movilidad e intergeneracional.

Responsable: Coordinador(a) Nacional Técnico(a) de Participación Política.

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Emitir directrices para el diseño y ejecución de los planes, programas, proyectos, procedimientos, instrumentos técnicos e indicadores de gestión en los temas de participación política de acuerdo a lo establecido en la ley;
- b) Gestionar las solicitudes sobre mecanismos de democracia directa previstos en la ley;
- c) Coordinar los procesos de registro e inscripción de organizaciones políticas y alianzas electorales en el ámbito de sus competencias;
- d) Coordinar la colaboración en los procesos de democracia interna de las organizaciones políticas o de otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con la ley, reglamentos o estatutos correspondientes;
- e) Promover consejos consultivos con organizaciones políticas nacionales y locales de conformidad con lo establecido en la ley;
- f) Gestionar la asignación del fondo partidario permanente a las organizaciones políticas;
- g) Gestionar y coordinar la promoción electoral para la difusión de las propuestas programáticas de todas las candidaturas y opciones de democracia directa de acuerdo a lo establecido en la ley;
- h) Definir mecanismos y parámetros para la autorización de la publicidad de las entidades públicas en todos los niveles de gobierno durante la campaña electoral;
- i) Coordinar el levantamiento de información relativa al financiamiento y gasto en el proceso electoral de acuerdo a lo establecido en la ley;
- j) Supervisar el control del financiamiento privado de los procesos electorales;
- k) Coordinar el control de los recursos utilizados en campañas electorales primarias;
- l) Coordinar la verificación y atención de denuncias presentadas ante el Consejo Nacional Electoral en el ámbito de su competencia;
- m) Coordinar la presentación de resultados de la actividad económica, financiera y del fondo partidario permanente de las organizaciones políticas;
- n) Coordinar propuestas de acuerdos y convenios, que permitan dinamizar la participación política en base a lo establecido en la ley para consideración de la máxima autoridad del Consejo Nacional Electoral;
- o) Supervisar y evaluar el cumplimiento de directrices emitidas en materia de participación política y otros establecidos en la ley;
- p) Coordinar institucionalmente las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y,
- q) Coordinar y gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

La Coordinación Nacional Técnica de Participación Política está integrada por las siguientes Direcciones Nacionales:

1. Dirección Nacional de Organizaciones Políticas.

2. Dirección Nacional de Promoción Electoral.
3. Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral.

2.2.1. GESTIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS.

Unidad Administrativa: Dirección Nacional de Organizaciones Políticas.

Misión: Planificar, organizar y ejecutar los procesos de inscripción, registro y extinción de organizaciones políticas, alianzas electorales, así como procesos de democracia interna e inscripción de candidaturas, a nivel nacional y del exterior, por medio de los mecanismos establecidos en la normativa vigente, para fortalecer la participación de las organizaciones políticas en los procesos electorales y de democracia directa.

Responsable: Director(a) Nacional de Organizaciones Políticas.

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Desarrollar y proponer planes, programas, proyectos, normas, reglamentos, procesos, instrumentos técnicos, protocolos, indicadores de gestión y formularios en el ámbito de participación política de las organizaciones políticas y otros establecidos en la ley;
- b) Gestionar la revisión y análisis de los expedientes, documentación básica y verificación de firmas de iniciativas populares normativas, consultas populares, referendums y revocatorias de mandato presentados en el Consejo Nacional Electoral;
- c) Dirigir los procesos de inscripción de organizaciones políticas y alianzas electorales de acuerdo a la normativa;
- d) Dirigir la actualización del registro de organizaciones políticas nacionales, locales y del exterior;
- e) Administrar el registro de directivas, afiliados, adherentes, adherentes permanentes, desafiliaciones, renuncias y expulsiones de las organizaciones políticas;
- f) Dirigir los procesos de cancelación de inscripción de organizaciones políticas nacionales, locales y del exterior, de conformidad con la normativa expedida para el efecto;
- g) Dirigir la organización y realización de espacios de diálogo entre las organizaciones políticas y el Consejo Nacional Electoral a través de los consejos consultivos nacionales y locales;
- h) Dirigir la asignación del fondo partidario permanente para las organizaciones políticas de acuerdo a lo establecido en la ley y directrices internas;
- i) Dirigir la asistencia técnica a las organizaciones políticas y supervisar los procesos de constitución de organizaciones políticas, democracia interna, democracia directa, inscripción de candidatos y otras instancias públicas y privadas de conformidad con lo establecido en la ley;
- j) Formular propuestas para determinar el número de dignidades y cargos a elegirse en cada proceso electoral;
- k) Gestionar la verificación, registro, consolidación y actualización de los candidatos inscritos por las organizaciones políticas y alianzas electorales para participar en los procesos electorales;

- l) Supervisar y evaluar el cumplimiento de directrices emitidas en materia de participación política de las organizaciones políticas y otros establecidos en la ley;
- m) Gestionar propuestas de acuerdos y convenios que permitan incrementar la participación de las organizaciones políticas;
- n) Dirigir las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y,
- o) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Productos y servicios:

- 1) Propuestas de planes, programas, proyectos, normativas, reglamentos, instrumentos técnicos, procedimientos, protocolos, indicadores de gestión y, formularios relacionados a la participación política de las organizaciones políticas y otros establecidos en la ley e informe de ejecución.
- 2) Informes técnicos de los procesos nacionales y locales de verificación de firmas de iniciativas populares normativas, consultas populares, referéndum y revocatorias de mandato presentados en el Consejo Nacional Electoral.
- 3) Informe técnico de inscripción y registro de organizaciones políticas nacionales, locales y del exterior.
- 4) Registro actualizado de organizaciones políticas nacionales, locales y del exterior.
- 5) Bases de datos, de registro de directivas, afiliados, adherentes, adherentes permanentes, desafiliaciones, renuncias y expulsiones de las organizaciones políticas.
- 6) Informe de cancelación de inscripción de organizaciones políticas nacionales, locales y del exterior.
- 7) Plan de guía temática para la ejecución de los consejos consultivos nacionales y locales.
- 8) Informe técnico de asignación del fondo partidario permanente de las organizaciones políticas nacionales.
- 9) Informes de asistencia técnica a las organizaciones políticas, así como para otras instancias públicas y privadas de conformidad con lo establecido en la ley.
- 10) Registro de alianzas electorales en el ámbito nacional, local y del exterior.
- 11) Informes que determinen el número de dignidades y cargos a elegirse en cada proceso electoral.
- 12) Registro de los candidatos inscritos por las organizaciones políticas y alianzas electorales.
- 13) Informe técnico de candidaturas inscritas a nivel nacional, local y del exterior.
- 14) Base de datos de los responsables del manejo económico y de los contadores públicos autorizados de las organizaciones políticas, presentados en el formulario de inscripción de candidaturas.
- 15) Informe de ejecución de acciones de contingencia de componentes relacionados a organizaciones políticas.
- 16) Propuestas de acuerdos y convenios que permitan incrementar la participación política de las organizaciones políticas.

2.2.2. GESTIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN ELECTORAL.

Unidad Administrativa: Dirección Nacional de Promoción Electoral.

Misión: Planificar, organizar y ejecutar la promoción electoral de candidaturas u opciones electorales en prensa escrita, radio, televisión y vallas publicitarias, a través de la asignación de recursos estatales con el fin de garantizar una promoción electoral equitativa e igualitaria de las candidaturas u opciones electorales de acuerdo con la naturaleza del proceso electoral que la institución lleve a cabo.

Responsable: Director(a) Nacional de Promoción Electoral.

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Proponer, desarrollar y evaluar los planes, programas, proyectos, procesos, instrumentos técnicos, protocolos, indicadores de gestión en el ámbito de promoción electoral y otros establecidos en la ley;
- b) Gestionar el financiamiento estatal para la promoción electoral de propuestas programáticas de las candidaturas y otras opciones en los procesos electorales de conformidad a lo establecido en la ley;
- c) Gestionar la convocatoria, registro y calificación de proveedores de promoción electoral ante el Consejo Nacional Electoral;
- d) Dirigir la verificación del cumplimiento de requisitos para solicitar el pago a medios de comunicación calificados para realizar la promoción electoral a la Dirección Nacional Financiera;
- e) Determinar la pertinencia y la autorización de difusión de publicidad de las entidades públicas durante los procesos electorales;
- f) Dirigir la asistencia técnica para las organizaciones políticas, medios de comunicación, proveedores de vallas publicitarias, organizaciones políticas con sus responsables del manejo económico y servidores públicos en coordinación con la unidad de capacitación electoral;
- g) Supervisar periódicamente el cumplimiento de directrices emitidas en materia de promoción electoral y otros establecidos en la ley;
- h) Gestionar las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y,
- i) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Productos y servicios:

- 1) Planes, programas, proyectos, instructivos, procedimientos, protocolos, indicadores de gestión en temas de promoción electoral y otros establecidos en la ley.
- 2) Informes de determinación, asignación y administración del fondo de promoción electoral para organizaciones políticas y sociales.
- 3) Convocatoria para registro de proveedores de promoción electoral ante el Consejo Nacional Electoral.
- 4) Informe de cumplimiento de requisitos para calificación de proveedores de promoción electoral ante el Consejo Nacional Electoral.

- 5) Solicitudes de pagos a proveedores de promoción electoral calificados, enviados a la Dirección Nacional Financiera.
- 6) Informe y registro de autorizaciones de difusión de publicidad de las entidades públicas durante los procesos electorales.
- 7) Informes de asistencia técnica relacionados al ámbito de promoción electoral para medios de comunicación, proveedores de vallas publicitarias, organizaciones políticas con sus responsables del manejo económico y servidores públicos en coordinación con la unidad de capacitación electoral.
- 8) Informe de supervisión de cumplimiento de directrices emitidas en materia de promoción electoral y otros establecidos en la ley.

2.2.3. GESTIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL GASTO ELECTORAL.

Unidad Administrativa: Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral.

Misión: Planificar, organizar y ejecutar las actividades dirigidas al control, fiscalización y examen del financiamiento público y privado de las campañas electorales y de las organizaciones políticas, así como brindar asistencia técnica y legal a los actores políticos en dicha materia.

Responsable: Director (a) Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral.

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Proponer, desarrollar y evaluar los planes, programas, proyectos, manuales, procesos, instrumentos técnicos, protocolos, indicadores de gestión en el ámbito de su competencia e informe de implementación;
- b) Implementar mecanismos para el control de propaganda y gasto electoral;
- c) Gestionar el análisis de presuntas infracciones electorales en materia de control del gasto electoral;
- d) Gestionar la elaboración de exámenes en cuanto al monto, origen y destino de los recursos utilizados en las campañas electorales primarias y de procesos electorales dentro de cada organización política;
- e) Gestionar la revisión y el análisis de los expedientes de cuentas de campaña electoral presentados por los responsables del manejo económico de las campañas electorales de acuerdo a lo establecido en la normativa legal;
- f) Verificar los requisitos para la entrega de recursos públicos a las organizaciones políticas que tuvieran derecho;
- g) Revisar los expedientes del informe económico financiero presentado por las organizaciones políticas de la utilización de los recursos públicos y privados en su jurisdicción;
- h) Revisar los exámenes financieros en lo relacionado con el monto, origen y destino de los recursos utilizados en campañas electorales; y, financiamiento público y privados de las organizaciones políticas en el ámbito nacional e internacional;

- i) Gestionar la clasificación de la información de liquidaciones de cuentas de campaña electoral y de información económica financiera presentada por los sujetos y organizaciones políticas;
- j) Dirigir la asistencia técnica, financiera y legal para sujetos políticos, responsables del manejo económico de la campaña electoral, contadores públicos autorizados, medios de comunicación social, servidores públicos, servidores electorales y ciudadanía en general en materia de su competencia;
- k) Solicitar a las organizaciones políticas, sociales y demás actores políticos inmersos en los procesos electorales, la información que se requiera para el cumplimiento de su misión;
- l) Emitir propuestas de acuerdos y convenios interinstitucionales para mejorar la gestión de la Dirección;
- m) Gestionar las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y,
- n) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Productos y servicios:**Gestión de Financiamiento de las Organizaciones Políticas.-**

- 1) Propuestas de planes, programas, proyectos, normativas, reglamentos, instructivos, procedimientos, protocolos, indicadores de gestión en el ámbito del control al financiamiento de las organizaciones políticas.
- 2) Informe para la entrega de los recursos públicos asignados a cada organización política por el Consejo Nacional Electoral.
- 3) Matrices de control de documentos habilitantes presentados en el expediente de los informes económicos financieros de organizaciones políticas.
- 4) Informe técnico de observaciones sobre la utilización de los recursos públicos y privados de las organizaciones políticas en base al informe económico financiero presentado.
- 5) Informe técnico de observaciones de la información económica financiera presentada por las organizaciones políticas para difusión por parte de la Coordinación Nacional de Comunicación.
- 6) Informes o registro de asistencia técnica en el ámbito de financiamiento de organizaciones políticas.
- 7) Informes de supervisión de cumplimiento de directrices emitidas en materia de financiamiento de las organizaciones políticas.
- 8) Acuerdos o convenios interinstitucionales para mejorar la gestión de control del financiamiento de las organizaciones políticas.

Gestión de Fiscalización y Control del Gasto Electoral.-

- 1) Propuestas de planes, programas, proyectos, normativas, reglamentos, instructivos, procedimientos, protocolos, indicadores de gestión en el ámbito de fiscalización y control del gasto electoral e informe de implementación.
- 2) Informes técnicos de mecanismos de control de la propaganda y del gasto electoral.
- 3) Informes técnicos de presuntas infracciones electorales detectadas.

- 4) Exámenes de control al monto, origen y destino de los recursos utilizados en las campañas electorales.
- 5) Matrices de revisión y control de documentos habilitantes presentados en el expediente de cuentas campaña electoral.
- 6) Informes de liquidación de cuentas de campaña electoral presentada por los sujetos políticos para difusión por parte de la Coordinación Nacional de Comunicación.
- 7) Registros de asistencia técnica en materia de gasto electoral.
- 8) Propuestas de acuerdos o convenios interinstitucionales para mejorar la gestión de control del gasto electoral.

Unidad Complementaria Antilavado.- (Agregado mediante resolución número PLE-CNE-2-1-8-2020, publicada en la Edición Especial del Registro Oficial número 870, de 11 de agosto de 2020)

- Informes de seguimiento a las políticas y procedimientos que manejan las organizaciones políticas como sujetos obligados a reportar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE);
- Plan de capacitación a las organizaciones políticas, en prevención de lavado de activos, financiamiento de delitos y control de riesgos en coordinación con la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE);
- Planes, proyectos y programas de cooperación e intercambio de información con la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) y la Fiscalía General del Estado, para desarrollar acciones que permitan combatir el delito;
- Reportes sobre operaciones y transacciones inusuales e injustificadas de las organizaciones políticas, dirigidos a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE);
- Registro de asistencia técnica sobre prevención de lavado de activos, financiamiento de delitos y control de riesgos a las organizaciones políticas; y,
- Propuestas de planes, programas, proyectos, normativas, reglamentos, instructivos, procedimientos, protocolos, en el ámbito de sus competencias.

2.3. GESTIÓN NACIONAL DE RELACIONES INTERNACIONALES, COOPERACIÓN Y OBSERVACIÓN ELECTORAL.

Unidad Administrativa: Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral.

Misión: Planificar, organizar y ejecutar la participación, cooperación y observación electoral nacional e internacional mediante la gestión de convenios con organizaciones e instituciones que permitan aportar a la legitimidad e identificación de oportunidades de mejora de procesos electorales.

Responsable: Director(a) Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral.

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Proponer, desarrollar y evaluar, programas, proyectos, procesos, protocolos, indicadores de gestión en el ámbito de cooperación y observación electoral nacional e internacional;
- b) Emitir directrices en materia de cooperación y observación electoral para las unidades y dependencias del Consejo Nacional Electoral;
- c) Dirigir el proceso de acreditación de los observadores nacionales e internacionales;
- d) Dirigir, coordinar y desarrollar el plan técnico de acompañamiento y observación preelectoral, electoral y postelectoral para los observadores nacionales e internacionales;
- e) Dirigir la consolidación de informes de hallazgos y recomendaciones técnicas de los observadores nacionales e internacionales en los procesos electorales y mecanismos de democracia directa;
- f) Proponer y gestionar instrumentos interinstitucionales e internacionales de cooperación en materia electoral;
- g) Gestionar la organización y/o participación del Consejo Nacional Electoral en encuentros y reuniones bilaterales o multilaterales dentro y/o fuera del país en materia electoral;
- h) Disponer la asistencia técnica para las autoridades y servidores de las unidades y dependencias del Consejo Nacional Electoral en materia de cooperación y observación electoral;
- i) Gestionar institucionalmente las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y,
- j) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad; dentro del ámbito de su competencia.

Productos y servicios:

- 1) Propuesta de programas, proyectos, procesos, protocolos, indicadores de gestión en el ámbito de cooperación y observación electoral nacional e internacional.
- 2) Recomendaciones en materia de cooperación y observación electoral para las unidades y dependencias del Consejo Nacional Electoral.
- 3) Informe de participación y/o acreditaciones de los observadores nacionales e internacionales.
- 4) Plan o matriz de acompañamiento y observación preelectoral, electoral y postelectoral para los observadores nacionales e internacionales.
- 5) Informe consolidado de hallazgos y recomendaciones técnicas de los observadores nacionales e internacionales en los procesos electorales y mecanismos de democracia directa.
- 6) Instrumentos interinstitucionales e internacionales de cooperación.
- 7) Matriz y/o informe de organización y/o participación del Consejo Nacional Electoral en encuentros y reuniones bilaterales o multilaterales dentro y/o fuera del país en materia electoral.
- 8) Informe y/o matriz periódico de seguimiento de instrumentos de cooperación nacional e internacional en materia electoral.

9) Documentos de asistencia técnica para las autoridades y servidores de las unidades y dependencias del Consejo Nacional Electoral en materia de cooperación y observación electoral.

10) Plataforma de gestión electoral por resultados.

2.4. GESTIÓN DE SECRETARÍA GENERAL.

Unidad Administrativa: Secretaría General.

Misión: Dar fe pública, registrar y legalizar las sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral mediante la certificación, administración y custodia del patrimonio documental a fin de atender de manera oportuna a la ciudadanía, organizaciones políticas, sociales y demás usuarios de los productos y servicios institucionales.

Responsable: Secretario(a) General.

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Proponer, desarrollar y evaluar planes, programas, proyectos, procesos, reglamentos, protocolos e indicadores de gestión en el ámbito de Secretaría General;
- b) Poner en conocimiento de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, el orden del día de las sesiones y en caso de ausencia de uno de ellos, convocar al consejero (a) suplente que corresponda;
- c) Coordinar y revisar previamente la documentación necesaria para conocimiento y aprobación del Pleno del Consejo Nacional Electoral;
- d) Asistir a las sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, constatar el quórum, tomar votación, proclamar resultados o rectificarlos de ser el caso, de cada sesión del Pleno y las que se disponga por parte del Presidente (a);
- e) Gestionar la aplicación de técnica legislativa en todas las resoluciones que adopte el Pleno del Consejo Nacional Electoral;
- f) Disponer la notificación interna y externa de todas las decisiones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, y remitirlas para su publicación en el Registro Oficial, cuando corresponda;
- g) Certificar las resoluciones emanadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral y demás patrimonio documental de toda la institución;
- h) Gestionar la elaboración, registro y suscripción de las actas íntegras, actas resolutivas y de las resoluciones que adopte el Pleno del Consejo Nacional Electoral;
- i) Dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las resoluciones y disposiciones del Pleno del Consejo Nacional Electoral;
- j) Coordinar la recepción y gestionar el análisis y respuesta a las solicitudes presentadas por los sujetos políticos, organizaciones sociales, instituciones públicas, privadas y ciudadanía en general;
- k) Coordinar la recepción de solicitudes de inscripción de candidaturas de las dignidades de elección popular de carácter nacional;
- l) Disponer la elaboración de expedientes sobre recursos electorales en sede administrativa así como contencioso electoral y dar trámite legal correspondiente;

- m) Dirigir la administración de la gestión documental y archivo institucional; así como custodiar, manejar y asegurar la integridad del patrimonio documental;
- n) Gestionar el ingreso, egreso y respuesta de documentos por ventanilla para la atención a la ciudadanía;
- o) Coordinar y supervisar el funcionamiento y buen uso de los archivos de las Direcciones Provinciales;
- p) Coordinar y participar en los Consejos Consultivos y Colegios Electorales en calidad de Secretario (a) General;
- q) Coordinar institucionalmente las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad;
- r) Coordinar y supervisar el funcionamiento de las unidades de atención al ciudadano o ventanilla única, del Consejo Nacional Electoral y de las Delegaciones Provinciales Electorales;
- s) Recibir y atender a través del área de atención al ciudadano las peticiones, consultas y requerimientos; y, de ser el caso remitir a las Direcciones o unidades que correspondan;
- t) Coordinar y ejecutar las actividades de atención informativa a la ciudadanía en relación a las competencias del Consejo Nacional Electoral de acuerdo a las políticas, normativas, protocolos, objetivos y estrategias aprobadas por la autoridad competente; y,
- u) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Productos y servicios:

- 1) Planes, programas, proyectos, procesos, instrumentos técnicos, protocolos, boletines e indicadores de gestión en el ámbito de Secretaría General.
- 2) Registro de convocatorias; y, asistencias de las y los Consejeros a la sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral.
- 3) Convocatoria a las sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; constatar el quórum, registrar las asistencias, receptar las mociones, verificar las votaciones, y proclamar los resultados.
- 4) Resoluciones, actas íntegras, actas resolutivas de las sesiones y su notificación, libro de actas, así como su custodia física, digital y su registro.
- 5) Documentos para las sesiones de Pleno revisados.
- 6) Registro de notificaciones, publicaciones en el Registro Oficial de las convocatorias a procesos electorales, normativas y demás resoluciones que el Pleno del Consejo Nacional Electoral disponga.
- 7) Registro de recepción y atención de las solicitudes presentadas por los sujetos políticos, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas y ciudadanía en general.
- 8) Expedientes de recursos electorales en sede administrativa y los recursos contenciosos electorales tramitados.
- 9) Documentos certificados y/o compulsas de las decisiones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral y del patrimonio documental de la institución.
- 10) Registro de ingreso, egreso y respuesta de documentos por ventanilla para la atención a la ciudadanía.

- 11) Procedimiento de registro, manejo y custodia de la documentación institucional.
- 12) Registro de respuestas a entidades de carácter administrativo y jurisdiccional.
- 13) Informes de implementación y cumplimiento de políticas y procedimientos para el manejo de archivo del Consejo Nacional Electoral.
- 14) Asistencia técnica a los funcionarios a nivel nacional de los protocolos de gestión documental y archivo.
- 15) Matriz de registro de documentos para el conocimiento del Pleno del Consejo Nacional Electoral.
- 16) Matriz de seguimiento de disposiciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, y, pedidos de información.
- 17) Capacitación a los funcionarios del Consejo Nacional Electoral sobre las políticas de gestión documental, archivo, y, procedimiento parlamentario.
- 18) Intervención de la gestión documental y archivo a nivel nacional.
- 19) Libros y matriz de registro de asistencia y expedientes de las sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral, en medio físico y digital.
- 20) Matriz de registro de notificaciones de todas las decisiones y resoluciones del Pleno del Consejo Nacional Electoral.
- 21) Procedimientos, manuales e instructivos de atención al ciudadano aplicables a nivel nacional;
- 22) Registro de matrices de atención al ciudadano o ventanilla única, elaborada por las Delegaciones Provinciales; y,
- 23) Matriz de atención de consultas y requerimientos realizados en las instalaciones, por vía telefónica o a través de correo electrónico institucional.

2.5. GESTIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS ELECTORALES

Unidad Administrativa: Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales.

Misión: Coordinar las acciones para la administración de tecnologías de la información y comunicación electoral, que garanticen la disponibilidad, integridad, seguridad y confidencialidad de la información de los procesos electorales.

Responsable: Coordinador(a) Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales

Atribuciones y Responsabilidades:

- a)** Elaborar, coordinar y supervisar la ejecución de directrices relacionadas con la seguridad informática y proyectos tecnológicos electorales a nivel nacional;
- b)** Proponer proyectos de innovación tecnológica electorales a las Autoridades del CNE;
- c)** Proponer políticas para la administración, uso y control de las tecnologías de la información y comunicación, aplicadas a los procesos electorales a las Autoridades del CNE;

- d) Coordinar las acciones necesarias para que los procesos electorales cuenten con infraestructura tecnológica robusta a fin de mejorar los servicios de acceso a la información;
- e) Proponer el plan operativo electoral de los servicios de tecnología de información a implementarse en los procesos electorales en coordinación con las Unidades respectivas;
- f) Gestionar la ejecución de los planes institucionales en el ámbito de su competencia;
- g) Cumplir las demás atribuciones y responsabilidades dispuestas por las Autoridades;
- h) Coordinar la elaboración y ejecución del Plan Estratégico de Tecnología de la Información;
- i) Coordinar los lineamientos de mecanismos relacionados con la seguridad informática electoral;
- j) Coordinar la ejecución de planes de contingencias, recuperación de desastres y continuidad de operaciones de los sistemas de los procesos electorales;
- k) Coordinar el registro de los derechos de autor del software electoral desarrollado en la institución; y,
- l) Coordinar la ejecución de auditorías con las organizaciones políticas a la plataforma tecnológica.

La Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales está integrada por las siguientes direcciones nacionales:

1. Dirección Nacional de Sistemas e Informática Electoral.
2. Dirección Nacional de Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones Electorales.
3. Dirección Nacional de Seguridad y Proyectos de Tecnología Informática Electorales.

2.5.1. GESTIÓN NACIONAL DE SISTEMAS E INFORMÁTICA ELECTORAL.-

Unidad Administrativa: Dirección Nacional de Sistemas e Informática Electoral.

Misión: Planificar, organizar y ejecutar la implementación y mantener sistemas informáticos que contribuyen a la misión del Consejo Nacional Electoral incorporando herramientas tecnologías que permitan la innovación y automatización de procesos electorales y administrativos apegados al cumplimiento de estándares y normativas vigentes.

Responsable: Director (a) Nacional de Sistemas e Informática Electoral

Atribuciones y responsabilidades:

La Dirección Nacional de Sistemas e Informática Electoral presenta tres gestiones:

Gestión de Análisis de Requerimientos de Software Electoral

- a) Proponer, desarrollar y evaluar programas, protocolos e indicadores de gestión en temas electorales;
- b) Gestionar, dirigir los estudios de factibilidad para el desarrollo, adquisición e implementación de sistemas informáticos electorales;
- c) Proponer y elaborar metodologías, estándares de desarrollo y pruebas de software para sistemas informáticos electorales;
- d) Dirigir la identificación y levantamiento de requerimientos técnicos y funcionales de los sistemas informáticos electorales;
- e) Dirigir y gestionar los cambios en los sistemas informáticos electorales;
- f) Gestionar la certificación funcional o aceptación de los sistemas informáticos electorales;
- g) Gestionar y dirigir la puesta en producción de los sistemas informáticos electorales; incluyendo actividades de capacitación, migración de datos, parametrización, interoperabilidad, así como la revisión postimplantación entre otras;
- h) Dirigir la elaboración de los planes de contingencia de los sistemas electorales; y
- i) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Gestión de Desarrollo de Software y Procesamiento de Registro Electoral

- a) Implementar las metodologías de desarrollo de software electoral, así como estándares y buenas prácticas relacionadas;
- b) Ejecutar los cambios de los sistemas informáticos electorales, aprobados por la Autoridad del CNE;
- c) Gestionar la codificación de los sistemas informáticos electorales;
- d) Dirigir la resolución de problemas especializados relacionados con la utilización y operación de los sistemas informáticos electorales;
- e) Disponer la administración de versiones de los sistemas informáticos electorales;
- f) Elaborar informes de evaluación de herramientas tecnológicas en el ámbito electoral;
- g) Disponer la elaboración de documentación técnica (manuales de instalación y configuración) de los sistemas informáticos electorales;
- h) Proponer y dirigir la arquitectura de software para los sistemas electorales;
- i) Actualizar la información de registro electoral con la información proporcionada por Registro Civil;
- j) Generar padrones electorales para los procesos electorales;
- k) Elaborar informes de actualización del registro electoral;
- l) Brindar soporte técnico especializado en sistemas informáticos electorales para organizaciones políticas y sociales;
- m) Proponer la utilización de nuevas tecnologías de desarrollo de software electoral de acuerdo a las tendencias del mercado;
- n) Gestionar las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y,

- o) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Gestión de Pruebas de Software Electoral

- a)** Implementar las metodologías de pruebas de software electoral, así como estándares y buenas prácticas relacionadas;
- b) Dirigir las pruebas funcionales de los sistemas electorales con las unidades requirentes;
- c) Disponer la elaboración de documentación técnica (manuales de usuario) de los sistemas informáticos electorales;
- d) Registrar e informar el cumplimiento de los indicadores de procesos y de gestión de la Dirección Nacional de Sistemas e Informática Electoral;
- e) Formular y ejecutar las pruebas de carga de los sistemas electorales;
- f) Formular y ejecutar las pruebas de control de calidad de sistemas informáticos electorales;
- g) Gestionar las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y,
- h) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Productos y Servicios:

Gestión de Análisis de Requerimientos de Software Electoral-

- 1)** Procesos, instrumentos técnicos, protocolos e indicadores de gestión en temas de sistemas informáticos e innovaciones tecnológicas, aplicadas al campo electoral.
- 2) Metodología de desarrollo de software aplicada al Sistema Electoral.
- 3) Estudios de factibilidad, desarrollo, adquisición e implementación de sistemas informáticos electorales.
- 4) Documentos de levantamiento de requerimientos de sistemas informáticos electorales.
- 5) Documentos de control de cambios para sistemas informáticos electorales.
- 6) Certificación funcional de los sistemas informáticos electorales y administrativo s.
- 7) Sistemas informáticos gestionados para la puesta en producción de los procesos electorales.
- 8) Seguimiento de cumplimiento de indicadores de requerimiento de software electoral.
- 9) Formularios de capacitación de los sistemas informáticos electorales a los usuarios.

Gestión de Desarrollo de Software y Procesamiento de Registro Electoral.-

- 1)** Sistemas informáticos electorales desarrollados y actualizados.
- 2) Sistemas informáticos electorales administrativos adquiridos e implementados en la institución.
- 3) Informes y repositorio de control de versiones de sistemas informáticos electorales.

- 4) Registro de soporte especializado de los sistemas informáticos electorales.
- 5) Informes de evaluación de herramientas tecnológicas.
- 6) Modelado y diseño de arquitectura de software para el proceso electoral.
- 7) Registro Electoral y Distributivos para procesos electorales.
- 8) Padrón Electoral para procesos electorales e instituciones que soliciten apoyo al Consejo Nacional Electoral.
- 9) Informes de procesamiento de Registro Electoral.
- 10) Manuales de Instalación de los sistemas electorales desarrollados.
- 11) Soporte técnico especializado en sistemas electorales para las Organizaciones Políticas y Sociales

Gestión de Pruebas de Software Electoral.-

- 1) Metodologías de Pruebas Funcionales Electorales.
- 2) Informe de ejecución de pruebas de sistemas informáticos desarrollados, adquiridos o transferidos.
- 3) Informe de evidencias de pruebas e incidentes.
- 4) Pruebas de rendimiento de sistemas informáticos electorales y administrativo s.
- 5) Manuales de usuarios de los sistemas informáticos electorales y administrativos.
- 6) Formularios de paso a producción

2.5.2. GESTIÓN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y COMUNICACIONES ELECTORALES.-

Unidad Administrativa: Dirección Nacional de Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones Electorales.

Misión: Planificar, organizar y ejecutar la infraestructura tecnológica y de comunicaciones electorales que garanticen la continuidad, disponibilidad y capacidad óptima de los servicios informáticos, además de gestionar la interoperabilidad con entidades externas y brindar el soporte técnico a incidentes y requerimientos tecnológicos en el ámbito electoral e institucional.

Responsable: Director(a) Nacional de Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones Electorales

Atribuciones y Responsabilidades:

- a) Proponer e implementar proyectos de mejoramiento de los servicios de infraestructura tecnológica, redes y comunicaciones electorales;
- b) Establecer lineamientos técnicos para el diseño, construcción y operación de los productos y servicios tecnológicos electorales;
- c) Administrar y mantener la disponibilidad de los servicios tecnológicos, redes y comunicaciones electorales a nivel nacional;
- d) Gestionar la capacidad de los servicios tecnológicos electorales;
- e) Implementar las medidas de seguridad en la infraestructura tecnológica electoral;

- f) Planificar, coordinar y ejecutar las tareas de mantenimiento de la infraestructura tecnológica requerida para los procesos electorales;
- g) Gestionar los requerimientos e incidentes de la infraestructura tecnológica electoral;
- h) Administrar y mantener la disponibilidad de las bases de datos electorales;
- i) Elaborar y ejecutar el plan de respaldos y restauración de la información almacenada en la plataforma tecnológica electoral;
- j) Gestionar el control de cambios en la plataforma tecnológica electoral;
- k) Evaluar el nivel de atención al usuario de mesa de servicios del proceso electoral;
- l) Gestionar la base de conocimientos para los servicios electorales; y
- m) Cumplir las demás atribuciones y responsabilidades asignadas dentro de sus competencias por la Coordinación.

Productos y Servicios:**Gestión de Infraestructura Tecnológica:**

- 1) Informes y planes de implementación de la infraestructura tecnológica adquirida para los procesos electorales.
- 2) Diagramas de arquitectura lógica y física de servidores de la institución, para el proceso electoral.
- 3) Informes de monitoreo de la operación de la infraestructura tecnológica para el proceso electoral.
- 4) Informes de análisis de disponibilidad y capacidad de la plataforma tecnológica electoral.
- 5) Planes e informes de mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura tecnológica para los procesos electorales.
- 6) Informes de control de cambios ejecutados en la infraestructura tecnológica electoral.
- 7) Plan de respaldos y restauración de la información almacenada en la infraestructura tecnológica electoral.
- 8) Informes de pasos a producción de servicios tecnológicos electorales.
- 9) Estudios previos de bienes y servicios de Infraestructura Tecnológica electoral.

Gestión de Base de Datos.-

- 1) Informe de administración y disponibilidad de Base de Datos de la Institución, para el proceso electoral.
- 2) Reportes de obtención y restauración de respaldos de Base de Datos del proceso electoral.
- 3) Informe del soporte y monitoreo de Base de Datos, del proceso electoral.
- 4) Procedimientos para la operación de la Base de Datos del proceso electoral.
- 5) Informe de implementación de Base de Datos en ambientes de desarrollo, pruebas, producción y capacitación del proceso electoral.
- 6) Estudios previos de productos y servicios de Base de Datos requerida en el ámbito electoral.

Gestión de Redes y Comunicaciones:

- 1) Informes de disponibilidad de servicios de red y comunicaciones para el proceso electoral.
- 2) Procedimientos de operación de servicios de red y comunicaciones para el proceso electoral.
- 3) Diagramas de arquitectura lógica y física de redes y comunicaciones para el proceso electoral.
- 4) Informes técnicos de implementación de servicios de red y comunicaciones, para el proceso electoral.
- 5) Informes técnicos de incidentes y requerimientos de servicios de red y comunicaciones para el proceso electoral.
- 6) Estudios previos de productos y servicios requeridos en el ámbito electoral.

Gestión de Mesa de Ayuda para servicios a la ciudadanía:

- 1) Informes de requerimientos e incidentes de servicios inmersos en el proceso electoral.
- 2) Catálogo de servicios y base de conocimientos para el proceso electoral.
- 3) Informes de atención al usuario de mesa de servicios del proceso electoral.
- 4) Informe de la configuración de los equipos informáticos instalados para el proceso electoral.

2.5.3. GESTIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y PROYECTOS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA ELECTORALES.-

Unidad Administrativa: Dirección Nacional de Seguridad y Proyectos de Tecnología Informática Electorales.

Misión: Planificar, organizar, ejecutar y garantizar la protección de la plataforma tecnológica que soporta la información de los procesos electorales e institucionales, mediante la implementación de normas y estándares de seguridad con el fin de que los servicios tecnológicos y sistemas informáticos sean seguros y confiables. Basados en el diseño, planificación y ejecución de proyectos de TI innovadores en apego al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Responsable: Director(a) Nacional de Seguridad y Proyectos de Tecnología Informática Electorales.

Atribuciones y Responsabilidades:

- a) Gestionar la ejecución de procesos de seguridad informática en ambientes de desarrollo, prueba, capacitación y producción de la infraestructura que soportan los sistemas electorales;
- b) Elaborar estándares y planes de seguridad informática para la plataforma tecnológica Electoral;

- c) Gestionar la revisión de cuentas de usuarios: externos (Organizaciones Políticas), internos y temporales (Sistema de transmisión y publicación de resultados) y privilegios asociados en los distintos servicios tecnológicos y sistemas informáticos;
- d) Definición y aplicación de medidas de prevención, detección y corrección que protejan a los recursos tecnológicos electorales de software malicioso y virus informáticos;
- e) Gestionar la ejecución de auditorías informáticas a la infraestructura tecnológica electoral;
- f) Supervisar la infraestructura electoral para la detección y gestión de eventos e incidentes relacionados con la seguridad informática;
- g) Supervisar el cumplimiento de estándares y planes internos de seguridad informática;
- h) Ejecutar pruebas de seguridad informática a la plataforma tecnológica electoral;
- i) Dirigir el análisis de riesgos informáticos sobre la plataforma tecnológica electoral;
- j) Gestionar las mejoras e innovaciones tecnológicas para la seguridad informática del Consejo Nacional Electoral;
- k) Gestionar la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información del Consejo Nacional Electoral;
- l) Gestionar el Plan Anual de compras y Presupuesto de Tecnologías de la Información del Consejo Nacional Electoral;
- m) Gestionar la elaboración de la Planificación Operativa Electoral de Tecnologías de la Información del Consejo Nacional Electoral;
- n) Gestionar el seguimiento de la planificación de Tecnologías de la Información del Consejo Nacional Electoral;
- o) Gestionar las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y,
- p) Gestionar y dar seguimiento al proceso técnico para la contratación de productos y/o servicios tecnológicos electorales.

Productos y servicios:**Gestión de Operaciones de Seguridad Informática.-**

- 1) Registro e informe de procesos de seguridad para ambientes de desarrollo, prueba, capacitación y producción de los sistemas electorales desarrollados, adquiridos o donados.
- 2) Informes de control de accesos a recursos tecnológicos electorales.
- 3) Procedimientos de seguridad contra software malicioso y virus informáticos de los recursos tecnológicos electorales.
- 4) Registros de incidentes de seguridad informática y sus contramedidas a la plataforma tecnológica electoral.
- 5) Informes de pruebas de seguridad informática a la plataforma tecnológica electoral.
- 6) Estudios previos de bienes y servicios de seguridad informática electoral..

Gestión de Políticas y Cumplimiento de Seguridad Informática.-

- 1) Estándares y planes internos de seguridad informática para los servicios tecnológicos, infraestructura y sistemas informáticos electorales.

- 2) Informes de cumplimiento de estándares y planes internos de seguridad para la plataforma informática electoral.
- 3) Plan e informes de auditorías, control y evaluación interna y externa de la infraestructura tecnológica electoral.
- 4) Informes de análisis de riesgos de seguridad informática a la plataforma tecnológica electoral.

Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información Electorales.-

- 1) Planes de mejoras e innovaciones tecnológicas para la plataforma tecnológica electoral.
- 2) Plan Estratégico de Tecnologías de la Información del Consejo Nacional Electoral.
- 3) Plan Operativo Electoral y Plan Anual de Compras de Tecnologías de la Información del Consejo Nacional Electoral.
- 4) Informes de seguimiento de la planificación de Tecnologías de la Información del Consejo Nacional Electoral.
- 5) Especificaciones técnicas y términos de referencia aprobados para la contratación de productos y/o servicios tecnológicos electorales.

2.6. GESTIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATIVOS ELECTORALES.

Unidad Administrativa: Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.

Misión: Coordinar los procesos de análisis político, de difusión electoral; y, de desarrollo de productos y servicios informativos electorales, para difundir de manera oportuna y transparente los procesos electorales a la ciudadanía, así como a los organismos políticos y sociales."

Responsable: Coordinador(a) Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.

Atribuciones y Responsabilidades:

- a) Coordinar la aplicación transversal de los planes, programas, proyectos, instrumentos técnicos, protocolos, indicadores de gestión en el ámbito de productos y servicios informativos electorales;
- b) Impulsar la implementación de estrategias productos y servicios electorales;
- c) Emitir las directrices a los voceros del Consejo Nacional Electoral asignados dentro de los procesos electorales para la difusión de información oficial electoral, considerando los escenarios mediáticos coyunturales que atraviese el país;
- d) Emitir directrices para los productos y servicios informativos electorales;
- e) Coordinar la correcta aplicación de los componentes para los servicios informativos electorales e institucionales desarrollados para los actos públicos, eventos oficiales electorales e institucionales;

- f) Coordinar con las áreas correspondientes, la diagramación y diseño del material y/o documentos electorales requeridos para un proceso eleccionario; y,
- g) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que dentro del ámbito electoral sean asignadas por la autoridad competente.

La Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales está integrada por las siguientes Direcciones Nacionales:

1. Dirección Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.
2. Dirección Nacional de Análisis Político y Difusión Electoral.

2.6.1. GESTIÓN NACIONAL DE DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATIVOS ELECTORALES.

Unidad Administrativa: Dirección Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.

Misión: Planificar, organizar y ejecutar los productos, material electoral y servicios electorales, con la finalidad de generar los insumos necesarios para captar la atención y la responsabilidad de la ciudadanía, organismos políticos y sociales frente a los procesos electorales.

Responsable: Director(a) Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.

Atribuciones y Responsabilidades:

- a) Elaborar estrategias comunicacionales y visuales en el ámbito electoral;
- b) Producir materiales audiovisuales e impresos para medios convencionales y no convencionales en el ámbito electoral;
- c) Diseñar papeletas, documentos y productos electorales;
- d) Analizar, dirigir y supervisar la elaboración de productos comunicacionales electorales.
- e) Diseñar, producir, aplicar, respetar y resguardar la línea gráfica electoral, materiales e imágenes utilizados en procesos electorales;
- f) Manejar campañas de marketing y publicidad electoral para todos los procesos electorales que organice el Consejo Nacional Electoral; y,
- g) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente en el ámbito electoral.

Productos y servicios:

Gestión de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.-

- 1) Estrategias comunicacionales y visuales en el ámbito electoral.
- 2) Material electoral:

- Papeletas electorales;
- Documentos Voto general, Voto en Casa, Personas Privadas de la Libertad, y Voto en el exterior;
- Listado de materiales electorales; » Padrón electoral;
- Certificados de presentación a elecciones;
- Certificados de votación;
- Certificado de Fuerzas. Armadas y Policía Nacional;
- Actas de instalación;
- Borrador de escrutinio;
- Actas de escrutinio;
- Actas de resumen de resultado;
- Sobres electorales;
- Formulario de cuenta bancaria a los Miembros de las Juntas Receptoras del Voto;
- Credencial con sellos de seguridad a Fuerzas Armadas y Policía Nacional;
- Identificativo con sellos de seguridad de junta;
- Flujograma de eventos electorales;
- Certificado de sufragio;
- Formularios de inscripción de candidaturas;
- Formularios de recolección de firmas;
- Formulario para Consulta Popular;
- Iniciativa Popular Normativa;
- Formulario de revocatoria de mandato;
- Formulario de inscripción de Partidos o Movimientos Políticos y Sociales;
- Formularios para acreditación de Observación Nacional e Internacional;
- Urna, biombo y paquete electoral;
- Salvoconductos;
- Informativos para servicios a electores;
- Cartillas de capacitación electoral;
- Productos gráficos explicativos para la ciudadanía de los procesos electorales; y,
- Productos de publicación de resultados.

3) Documentos Electorales:

- Manual de línea gráfica e imagen electoral;
- Artes comunicacionales para medios digitales en el ámbito electoral; e Diseño y diagramación de publicaciones y medios impresos en el ámbito electoral;
- Diseño de comunicación impresa (roll ups, vallas publicitarias, backings, entre otros) en el ámbito electoral;
- Recursos gráficos, artes visuales, creación de marcas, entre otros, para los procesos electorales;
- Recursos visuales y digitales para proyectos multimedia (página web, presentaciones, animaciones) en el ámbito electoral; y,
- Ilustración digital y artística en el ámbito electoral.

Gestión de Marketing y Publicidad Electoral-

1) Publicidad Electoral:

- Desarrollo y producción de cadenas informativas electorales;

- Programas televisivos electorales;
- Programas radiales electorales;
- Spots informativos electorales;
- Cuñas informativas electorales;
- Documentales electorales; y,
- Ejecución de campañas electorales.

2) Protocolos e indicadores de gestión en manejo de marca electoral:

- Buen uso de la imagen y branding electoral;
- Capacitación a distintas direcciones y Delegaciones Provinciales Electorales sobre el buen uso y aplicaciones de la imagen electoral; y,
- Campañas visuales para el posicionamiento correcto de la imagen institucional, antes, durante y después de un proceso electoral.

2.6.2. GESTIÓN NACIONAL DE ANÁLISIS POLÍTICO Y DIFUSIÓN ELECTORAL

Unidad Administrativa: Dirección Nacional de Análisis Político y Difusión Electoral.

Misión: Planificar, organizar y ejecutar los procesos electorales a la ciudadanía, organizaciones políticas y sociales, mediante la aplicación del análisis político coyuntural del país y la implementación de estrategias, canales, procedimientos y sistemas de difusión externos.

Responsable: Director (a) Nacional de Análisis Político y Difusión Electoral.

Actividades y responsabilidades:

- a) Elaborar planes, programas, proyectos, procesos, instrumentos técnicos, protocolos, indicadores de gestión en el ámbito de la difusión electoral de forma transparente y oportuna;
- b) Desarrollar estrategias de difusión de los procesos electorales;
- c) Difundir la información oficial los procesos electorales en coordinación con la Unidad de Comunicación Social;
- d) Diseñar estrategias de coordinación con medios de comunicación que brindan cobertura a los procesos electorales;
- e) Diseñar el contenido electoral para medios de comunicación;
- f) Monitorear noticias en medios de comunicación sobre temas referentes a los procesos electorales para el posterior análisis político;
- g) Generar líneas y criterios comunicacionales con base al entorno democrático sobre temas relacionados con los procesos electorales;
- h) Valorar y realizar análisis político del escenario mediático con respecto a temas electorales; y,
- i) Difundir en medios convencionales, digitales y alternativos, en coordinación con la Unidad de Comunicación Social las convocatorias y resultados proclamados en los procesos electorales.

Productos y servicios:

Gestión de Análisis Político Electoral.-

- 1) Informe técnico sobre organizaciones políticas y su incidencia en la campaña electoral.
- 2) Informe técnico sobre observación electoral nacional e internacional.
- 3) Punteos Cualitativos de declaraciones de actores políticos sobre temas electorales.
- 4) Síntesis analítica sobre la valoración del impacto de temas electorales.
- 5) Matriz de Líneas Arguméntales para la difusión y el enfoque de un determinado tema electoral.
- 6) Matriz de Líneas Arguméntales sobre procesos electorales.
- 7) Matriz de Líneas Arguméntales sobre organizaciones políticas.
- 8) Matriz de Líneas Arguméntales sobre observación electoral nacional e internacional.
- 9) Análisis Prospectivo Electoral.
- 10) Comunicados Electorales de Análisis Político.
- 11) Informe de Análisis político de contenidos electorales remitidos por las Delegaciones Provinciales Electorales.
- 12) Reporte de monitoreo de medios de comunicación sobre la coyuntura electoral.

Gestión de la Difusión Electoral.-

- 1) Matriz de contenidos de la Información de los procesos electorales en coordinación con la Unidad de Comunicación Social.
- 2) Matriz de contenidos para la elaboración de artes, gifs y videos, como insumo para la Unidad de Comunicación Social referente a:
 - La difusión y el enfoque de los procesos electorales
 - Aspectos jurídicos electorales
 - Promoción y control del gasto electoral
 - Organizaciones políticas
 - Observación electoral nacional e internacional
- 3) Batería con contenidos electorales para redes sociales.
- 4) Informe de alertas sobre temas electorales.
- 5) Estrategia de respuesta para el manejo de crisis.
- 6) Directrices para las Delegaciones Provinciales Electorales sobre la gestión de difusión electoral.
- 7) Informe de tendencias generadas sobre temas electorales.

3. PROCESOS ADJETIVOS:**3.1. DE ASESORÍA.****3.1.1. GESTIÓN NACIONAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN.**

Unidad Administrativa: Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación.

Misión: Coordinar la planificación, gestión y evaluación de las estrategias institucionales, mediante el asesoramiento en el análisis perspectivo integral y direccionamiento estratégico, alineado a la normativa legal vigente, a través del mejoramiento continuo.

Responsable: Coordinador(a) Nacional de Gestión Estratégica y Planificación.

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Proponer, desarrollar y evaluar planes, programas, proyectos, políticas, procedimientos, protocolos e indicadores en los procesos de su competencia;
- b) Coordinar, formular y ejecutar convenios interinstitucionales, articulados con la Planificación Institucional;
- c) Coordinar la elaboración del informe anual de rendición de cuentas de conformidad con la ley;
- d) Coordinar la elaboración, gestión y evaluación de la Planificación Estratégica Institucional;
- e) Coordinar la elaboración de la Planificación Operativa Anual;
- f) Coordinar la elaboración de la Planificación Operativa Electoral;
- g) Definir los lineamientos estratégicos y operativos relacionados con los procesos de planificación, inversión, pre-inversión o cooperación;
- h) Coordinar la formulación, viabilidad, seguimiento y evaluación de los proyectos institucionales de gasto corriente y de inversión;
- i) Coordinar la implementación y control del Sistema de Gestión de la Calidad;
- j) Coordinar la identificación de mejoras en los servicios internos y externos que brinda el Consejo Nacional Electoral;
- k) Coordinar la evaluación de la gestión por procesos de las unidades del Consejo Nacional Electoral;
- l) Coordinar institucionalmente las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y,
- m) Ejercer las atribuciones que sean delegadas por la autoridad competente.

La Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación está integrada por las siguientes Direcciones Nacionales:

1. Dirección Nacional de Planificación y Proyectos.
2. Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad.

3.1.1.1. GESTIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS.

Unidad Administrativa: Dirección Nacional de Planificación y Proyectos.

Misión: Planificar, organizar y ejecutar los procesos de planificación

estratégica y operativas; así como los programas y proyectos de inversión de la entidad que fomente los principios constitucionales de inclusión, género, interculturalidad, movilidad e intergeneracional.

Responsable: Director(a) Nacional de Planificación y Proyectos.

Atribuciones y responsabilidades

- a) Proponer, desarrollar y evaluar planes, programas, proyectos, metodologías, procesos, indicadores y protocolos en el ámbito de planificación y proyectos;
- b) Dirigir la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI);
- c) Dirigir la elaboración del Plan Operativo Anual (POA);
- d) Gestionar la elaboración de la Programación Plurianual de la Política Pública (PPPP);
- e) Gestionar la elaboración de la Programación Anual de la Política Pública (PAPP);
- f) Gestionar la ejecución y reformas a la planificación institucional;
- g) Gestionar la elaboración de la Planificación Operativa Electoral (POE) en conjunto con las unidades de la institución en el ámbito de su competencia;
- h) Gestionar la priorización, aprobación, formulación y acompañamiento de los proyectos nacionales y territoriales del Consejo Nacional Electoral;
- i) Gestionar las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y,
- j) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Productos y servicios:

- 1) Planes, programas, proyectos, metodologías, procesos, indicadores y protocolos en el ámbito de planificación estratégica, operativa y electoral.
- 2) Plan Estratégico Institucional (PEI).
- 3) Programación Plurianual de la Política Pública (PPPP).
- 4) Programación Anual de la Política Pública (PAPP).
- 5) Planificación operativa anual y electoral en el ámbito nacional y provincial.
- 6) Plan Operativo Anual (POA).
- 7) Plan Operativo Electoral, (POE).
- 8) Planificación anual de proyectos de Inversión.
- 9) Plan de gestión y portafolio de proyectos.
- 10) Informe de postulación y de avance de proyectos institucionales.
- 11) Registros de asistencia técnica sobre la planificación estratégica, operativa electoral y de proyectos.
- 12) Informe de gestión de la planificación estratégica, operativa, electoral y de proyectos.
- 13) Informes de reformas a la planificación estratégica, operativa y electoral para su aprobación.

3.1.1.2. GESTIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD.

Unidad Administrativa: Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad.

Misión: Planificar, organizar y ejecutar los procesos de seguimiento, evaluación y mejora continua de los elementos de la planificación institucional a través de políticas, normas, lineamientos, planes, programas, proyectos e instrumentos técnicos que permitan incrementar la eficiencia y calidad de los productos y servicios del Consejo Nacional Electoral.

Responsable: Director(a) Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad.

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Proponer y desarrollar, procesos, metodologías, protocolos, indicadores de gestión en el ámbito de seguimiento y evaluación;
- b) Supervisar la ejecución de los planes, programas, proyectos, políticas y disposiciones del Pleno del Consejo Nacional Electoral articuladas a la planificación institucional;
- c) Alertar retrasos en el cumplimiento de la planificación institucional;
- d) Recomendar acciones para el cumplimiento oportuno de planes, programas, proyectos y políticas institucionales;
- e) Gestionar y sistematizar la elaboración del informe de rendición de cuentas del Consejo Nacional Electoral;
- f) Administrar y mantener actualizado el Sistema de Gestión Electoral por Resultados de la institución;
- g) Dirigir el seguimiento y evaluación en las unidades desconcentradas del Consejo Nacional Electoral;
- h) Gestionar la elaboración de informes de seguimiento del Sistema de Planificación e Inversión Pública;
- i) Brindar asistencia técnica a servidores sobre el uso de herramientas de seguimiento de planificación institucional y de políticas públicas;
- j) Gestionar el seguimiento y evaluación de indicadores de planes, programas, proyectos, procesos y servicios;
- k) Gestionar las actividades, productos y servicios relacionados con el funcionamiento de la Secretaría del Comité de Transparencia Institucional;
- l) Proponer, desarrollar y evaluar, proyectos, procesos, protocolos e indicadores en el ámbito de gestión de la calidad;
- m) Dirigir el levantamiento y documentación del catálogo de procesos de la Institución;
- n) Dirigir la elaboración de metodologías para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad;
- o) Proponer el Manual de Calidad, procedimientos generales, procedimientos específicos, instructivos de trabajo, manuales operativos, planes, documentos generales y formatos inherentes al Sistema de Gestión de la Calidad del Consejo Nacional Electoral;
- p) Gestionar la custodia, verificación, actualización y distribución de la documentación inherente al Sistema de Gestión de la Calidad;
- q) Brindar asistencia técnica especializada para la elaboración, aprobación e implementación de documentos inherentes al Sistema de Gestión de la Calidad, y mantenerlos actualizados;

- r) Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad del Consejo Nacional Electoral;
- s) Planificar, coordinar y ejecutar auditorías al Sistema de Gestión de la Calidad del Consejo Nacional Electoral;
- t) Gestionar la ejecución de pre-auditorías y auditorías de certificación, seguimiento y recertificación externas;
- u) Dirigir el desarrollo de mejores prácticas en la gestión y mejoramiento continuo de los productos y servicios institucionales;
- v) Gestionar la evaluación de resultados de la medición de procesos institucionales;
- w) Gestionar institucionalmente las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y,
- x) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Productos y Servicios:

- 1) Programas, políticas, manuales de procesos, metodologías, instructivos, procedimientos, protocolos, indicadores de gestión en el ámbito de su competencia.
- 2) Índice de gestión estratégica (IGE).
- 3) Informes periódicos del seguimiento y evaluación a la gestión de planes, programas, proyectos y políticas institucionales.
- 4) Informes de resultados de indicadores de planes, programas, proyectos y servicios.
- 5) Reportes de la planificación anual ejecutada institucional.
- 6) Informes de evaluaciones semestrales y anuales sobre la gestión institucional y el cumplimiento del sistema de planificación e inversión pública.
- 7) Informe de evaluación de los procesos electorales.
- 8) Borrador del informe anual de rendición de cuentas del Consejo Nacional Electoral.
- 9) Registro de asistencia técnica especializada y/o participación en eventos de capacitación.
- 10) Reportes periódicos de alertas de la ejecución de procesos de compras públicas.
- 11) Informes de cumplimiento de disposiciones del Pleno del Consejo Nacional Electoral articuladas a la planificación institucional.
- 12) Certificado de presentación de informe anual de transparencia.
- 13) Proyectos, procesos, protocolos e indicadores en el ámbito de gestión de la calidad.
- 14) Catálogo de procesos de la Institución.
- 15) Metodologías para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.
- 16) Documentación del Sistema de Gestión de la Calidad aprobada y actualizada (planes, manual de calidad, procedimientos generales, procedimientos específicos, instructivos de trabajo, manuales operativos, documentos generales y formatos).
- 17) Lista maestra actualizada de control de documentos, registros de documentos externos y de su distribución.
- 18) Registro de asistencia técnica especializada en gestión de la calidad.

- 19) Informe de implementación y actualización del Sistema de Gestión de la Calidad.
- 20) Plan anual de auditoría al Sistema de Gestión de la Calidad del Consejo Nacional Electoral.
- 21) Listas de verificación para la ejecución del Sistema de Gestión de la Calidad del Consejo Nacional Electoral.
- 22) Registro de no conformidades y oportunidades de mejoras, hallazgos de auditoría.
- 23) Informe de auditoría interna del Sistema de Gestión de la Calidad.
- 24) Registro de acciones correctivas y preventivas.
- 25) Informe de cumplimiento y desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad.
- 26) Informe de análisis de factibilidad para los proyectos de mejoramiento continuo en la gestión institucional.
- 27) Proyectos de mejoramiento y optimización de los servicios institucionales.
- 28) Informe de evaluación de resultados de la medición de procesos institucionales.

3.1.2 GESTIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA.

Unidad Administrativa: Dirección Nacional de Asesoría Jurídica.

Misión: Asesorar legalmente en materia electoral, administrativa y contractual a las autoridades y unidades del Consejo Nacional Electoral mediante la aplicación de la normativa vigente para brindar seguridad jurídica institucional.

Responsable: Director(a) Nacional de Asesoría Jurídica.

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Gestionar las directrices para la ejecución de los planes, programas y proyectos en el ámbito jurídico y otros establecidos en la ley;
- b) Elaborar proyectos de convenios y otros instrumentos interinstitucionales requeridos por el Consejo Nacional Electoral;
- c) Gestionar la elaboración, formulación y revisión de los contratos, convenios, reglamentos, resoluciones y otros instrumentos jurídicos, vinculados al Consejo Nacional Electoral;
- d) Proponer y gestionar reformas, reglamentos, resoluciones, instructivos y demás normas para el cumplimiento de los objetivos del Consejo Nacional Electoral;
- e) Gestionar la asistencia jurídica en los procesos de contratación pública del Consejo Nacional Electoral;
- f) Gestionar la asesoría jurídica a las autoridades y unidades del Consejo Nacional Electoral en el marco de sus competencias;
- g) Gestionar el patrocinio del Consejo Nacional Electoral en los procesos judiciales, extrajudiciales y demás en los que sea parte procesal;
- h) Aprobar los informes técnicos y jurídicos emitidos por las Direcciones bajo su responsabilidad respecto de los procesos judiciales, extrajudiciales, electorales y administrativos en el ámbito de su competencia;

- i) Gestionar la emisión de informes jurídicos sobre asuntos sometidos a su conocimiento;
- j) Gestionar el registro, control y actualización del inventario de contratos, convenios, causas judiciales, extrajudiciales y administrativas en los que sea parte el Consejo Nacional Electoral;
- k) Gestionar las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; **y,**
- l) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Productos y Servicios:**Gestión de Asesoría Jurídica y Normativa.-**

- 1) Planes, programas, proyectos, manuales, procesos, instrumentos técnicos, protocolos e indicadores de gestión.
- 2) Reglamentos, resoluciones, contratos, convenios y otros instrumentos jurídicos solicitados.
- 3) Criterios de asesoría jurídica y normativa emitidos.
- 4) Documentos precontractuales y contractuales generados en el marco de las competencias de la Dirección.
- 5) Registro de asistencia legal en ámbito de asesoría jurídica y normativa.
- 6) Reporte de socialización de las leyes, reglamentos, ordenanzas, normas, procedimientos y disposiciones jurídicas relacionadas con la Institución.
- 7) Registros de lineamientos, normativa, proyectos, informes, convenios, contratos, expedientes de la Dirección.

Gestión Nacional de Patrocinio.-

- 1) Planes, programas, proyectos, normas, reglamentos, procesos, indicadores, instrumentos técnicos y protocolos en el ámbito de patrocinio.
- 2) Informes de patrocinio y soluciones alternativas de conflictos.
- 3) Informes de consultas jurídicas de patrocinio absueltas.
- 4) Informes y registros de demandas, autos, alegatos y demás escritos judiciales para sustentar las causas.
- 5) Informe de lineamientos emitidos para gestionar los procesos de patrocinio judicial y extrajudicial.
- 6) Registro de asistencia técnica especializada relacionada al ámbito de patrocinio.
- 7) Registro de procesos judiciales y extrajudiciales del período ordinario y electoral.

3.1.3. GESTIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD Y MANEJO INTEGRAL DE RIESGOS.

Unidad Administrativa: Dirección Nacional de Seguridad y Manejo Integral de Riesgos.

Misión: Organizar, administrar y controlar la seguridad integral institucional y electoral, mediante el manejo integral de riesgos cumpliendo políticas, planes, procesos que permitan mantener la confidencialidad,

integridad y disponibilidad de información acorde a las necesidades institucionales, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Responsable: Director(a) Nacional de Seguridad y Manejo Integral de Riesgos.

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Determinar las directrices para el diseño, ejecución, evaluación y actualización de las políticas, programas, proyectos, procesos, protocolos, indicadores de gestión en el ámbito de seguridad electoral y manejo integral de riesgos;
- b) Gestionar el diagnóstico de la situación de riesgos y seguridad institucional y su mitigación a nivel nacional;
- c) Gestionar la implementación, monitoreo y evaluación de la seguridad integral durante las etapas preelectoral, electoral y postelectoral en coordinación con la Gestión Nacional Técnica de Procesos, así como, con los organismos competentes a nivel nacional;
- d) Dirigir la elaboración, ejecución y evaluación de planes de contingencia, continuidad de las operaciones, recuperación de desastres y otros que se requiera, para prevenir riesgos que se puedan presentar en la institución así como en los procesos electorales;
- e) Dirigir la evaluación de políticas, procedimientos y controles en materia de seguridad integral;
- f) Dirigir la elaboración y ejecución del plan de emergencia y contingencia a nivel nacional en coordinación con las unidades pertinentes;
- g) Emitir las directrices sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información manejada por las direcciones de la Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales;
- h) Emitir directrices de seguridad de la información que deberán ser observadas por el personal que tiene accesos a los distintos recursos tecnológicos de Consejo Nacional Electoral;
- i) Validar los accesos de cuentas de usuarios y privilegios asociados en los distintos servicios tecnológicos y sistemas informáticos institucionales;
- j) Emitir directrices, políticas y estándares de seguridad para controlar el uso correcto de las tecnologías de la información y comunicación;
- k) Emitir directrices para la aplicación de medidas de seguridad y procedimientos de gestión para la protección de la información en todos los modos de conexión;
- l) Planificar, diseñar y evaluar las mejoras e innovaciones para la seguridad de la información del CNE;
- m) Gestionar institucionalmente las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y,
- n) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente; dentro del ámbito de seguridad integral.

Productos y servicios:

- 1) Políticas, programas, proyectos, procesos, protocolos, controles,

indicadores de gestión en el ámbito de Seguridad Integral de Riesgos institucionales y electorales.

- 2) Informe de diagnóstico de la situación de riesgos y seguridad institucional y plan de mitigación de la situación de riesgos y seguridad institucional a nivel nacional.
- 3) Plan e informe de implementación, monitoreo y evaluación de la seguridad integral durante las etapas preelectoral, electoral y postelectoral a nivel nacional.
- 4) Informe de evaluación de la efectividad de políticas, procedimientos y controles.
- 5) Plan de emergencia y contingencia a nivel nacional en coordinación con las unidades pertinentes.
- 6) Planes de contingencia, continuidad de las operaciones, recuperación de desastres e informes de la gestión a nivel nacional.
- 7) Informe de implementación de procedimientos de seguridad de la información manejada por las direcciones de la Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales Informe de control de accesos del personal a recursos tecnológicos del Consejo Nacional Electoral.
- 8) Acuerdo de confidencialidad con detalle de accesos y privilegios de cuentas de usuarios.
- 9) Informe de evaluación de la efectividad de políticas y procedimientos para controlar el uso correcto de tecnologías de la información y comunicación.
- 10) Informe de implementación de medidas de seguridad para protección de la información en todos los modos de conexión.
- 11) Informe de implementación de mejoras e innovaciones para seguridad de la información del CNE a través de la implementación de un cuadro de mando integral de seguridad y gestión de riesgos.

3.1.4. GESTIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA.

Unidad administrativa: Dirección Nacional de Auditoría Interna.

Misión: Planificar, organizar y ejecutar las políticas, y normas que permitan examinar, verificar y evaluar con independencia y objetividad la utilización eficiente, efectiva y ética de los recursos institucionales para cumplir con las directrices establecidas por la ley y la Contraloría General del Estado.

Responsable: Director(a) Nacional de Auditoría Interna.

Atribuciones y responsabilidades:

- a)** Elaborar el proyecto de plan anual de control de la Unidad de Auditoría Interna, bajo la supervisión de la Dirección Nacional de Auditorías Internas o Delegación Provincial, según el ámbito que corresponda, y con la coordinación de la Dirección Nacional de Planificación y Evaluación Institucional, conforme las políticas y lineamientos emitidos por la Contraloría General del Estado;
- b)** Ejecutar el plan anual de control aprobado por el Contralor/a General del Estado;

- c) Ejecutar verificaciones preliminares autorizadas; por el Contralor/a General del Estado o Subcontralor/a General del Estado, según corresponda, del diseño, actualización y funcionamiento del control interno implementado en las entidades del sector público, de hechos o denuncias, cuyos resultados serán remitidos a la Dirección Nacional de Auditorías Internas o a las Delegaciones Provinciales, de conformidad con el ámbito, para el trámite respectivo;
- d) Emitir y suscribir las órdenes de trabajo para la ejecución de verificaciones preliminares, acciones de control de acuerdo con el plan anual de control e imprevistos autorizados; y, de acciones complementarias, en la institución del sector público donde se encuentra ubicada la unidad; y, en las instituciones adscritas o dependientes de la misma, que no cuenten con una unidad propia de auditoría interna. La emisión de órdenes de trabajo para las unidades de auditoría interna unipersonales estará a cargo del Director/a Nacional de Auditorías Internas o del Delegado/a Provincial de la Contraloría General del Estado, según el ámbito que corresponda;
- e) Solicitar al Coordinador/a Nacional de Planificación y Evaluación Institucional o al Delegado/a Provincial de la Contraloría General del Estado, según el ámbito que corresponda, se efectúe el trámite de autorización de las modificaciones de los planes anuales de control aprobados;
- f) Solicitar al Director/a Nacional de Auditorías Internas o Director/a Regional de la Contraloría General del Estado, según el ámbito al cual pertenezca la Unidad de Auditoría Interna, gestione la autorización para la ejecución de exámenes especiales imprevistos y verificaciones preliminares;
- g) Evaluar en forma permanente el sistema de control interno de la institución del sector público donde se encuentre ubicada la Unidad, para determinar áreas de riesgo y temas a considerarse para el control; así como, fomentar su fortalecimiento;
- h) Solicitar a la Dirección Nacional de Auditorías Internas de la Contraloría General del Estado, en el caso de las Unidades de Auditoría Interna de la provincia de Pichincha, la autorización para la modificación a las órdenes de trabajo emitidas; así como, para la suspensión temporal de las órdenes de trabajo emitidas;
- i) Solicitar a la Delegación Provincial de la Contraloría General del Estado, según el ámbito de acción al que pertenezca la unidad de auditoría interna, gestione ante el Director/a Regional correspondiente, la autorización para la modificación a las órdenes de trabajo emitidas;
- j) Solicitar a la Delegación Provincial de la Contraloría General del Estado, según el ámbito de acción al que pertenezca la unidad de auditoría interna, la suspensión temporal a las órdenes de trabajo emitidas;
- k) Solicitar al Subcontralor/a General del Estado a través del Director/a Nacional de Auditorías Internas o Director/a Regional, según el ámbito al cual pertenezca la Unidad de Auditoría Interna, la autorización para la cancelación de las acciones de control planificadas e imprevistas, adjuntando los justificativos correspondientes;
- l) Dirigir las actividades de auditoría interna de acuerdo con las normas nacionales e internacionales aplicables al sector público;
- m) Conocer y aprobar la planificación específica de las acciones de control, previo su ejecución;

- n) Prestar la asistencia técnica necesaria a los equipos de auditoría en la ejecución de las acciones de control;
- o) Realizar el control permanente en todas las fases de la ejecución de las acciones de control planificadas e imprevistos autorizados, así como de las actividades y productos desarrollados en la Unidad de Auditoría Interna;
- p) Efectuar el control de calidad de los informes producto de las acciones de control efectuadas, previo la suscripción de los mismos; así como, del memorando resumen, síntesis y demás documentación establecida en la normativa emitida para el efecto; y, presentar para revisión de la Dirección Nacional de Auditorías Internas, Delegación Provincial o Dirección Regional, previo el trámite de aprobación del Contralor/a General del Estado y/o Subcontralor/a General del Estado, según corresponda;
- q) Elaborar y presentar al Coordinador/a Nacional de Planificación y Evaluación Institucional o al Delegado/a Provincial de la Contraloría General del Estado, según el ámbito que corresponda, los informes de evaluación de la ejecución de los planes anuales de control, con la periodicidad que se determine en las políticas e instructivos emitidos por el organismo de control;
- r) Asesorar y absolver consultas en el ámbito de su competencia;
- s) Disponer se efectúe en forma permanente el seguimiento a la implementación de las recomendaciones establecidas en los informes de auditoría gubernamental aprobados, producto de acciones de control anteriores, remitidos por la Contraloría General del Estado a la institución del sector público donde se encuentra ubicada la unidad;
- t) Elaborar el manual específico de auditoría interna, cuando la Dirección Nacional de Auditorías Internas lo autorice, y remitir para la revisión y trámite de aprobación por parte del Contralor/a General del Estado;
- u) Mantener actualizada la información en los sistemas informáticos que se deba registrar;
- v) Mantener actualizado el archivo permanente de la unidad a su cargo;
- w) Suscribir las comunicaciones necesarias para la ejecución de las acciones de control y demás actividades de la Unidad, excepto las que les corresponda a las autoridades y directivos de la Contraloría General del Estado;
- x) Evaluar el desempeño del personal de la Unidad de Auditoría Interna, conforme las políticas establecidas; y,
- y) Las demás que le sean designadas por el Contralor/a General del Estado.

Productos y servicios:

- 1) Proyecto de plan anual de control.
- 2) Ordenes de trabajo.
- 3) Informes de modificaciones de las acciones de control.
- 4) Informes de ejecución y evaluación del plan anual de control.
- 5) Informes de las acciones de control.
- 6) Informes con indicios de responsabilidad penal.
- 7) Informes con resultados de verificaciones preliminares.
- 8) Informes sobre actividades complementarias.
- 9) Información actualizada en los sistemas institucionales.
- 10) Síntesis.
- 11) Memorando resumen.

- 12) Oficios y comunicaciones relacionados con el ámbito de gestión de la unidad.
- 13) Manual específico de auditoría interna, autorizado.

3.1.5. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Unidad Administrativa: Unidad de Comunicación Social.

Responsable: Responsable de la Unidad de Comunicación Social.

Misión: Gestionar y ejecutar la comunicación interna del Consejo Nacional Electoral.

Atribuciones y Responsabilidades:

- a) Difundir al interior de la entidad información de interés institucional que promueva la motivación, fidelización y conocimiento de los servidores públicos en coordinación con las áreas internas respectivas;
- b) Elaborar piezas comunicacionales (texto, imagen, multimedia) para comunicación interna;
- c) Planificar y desarrollar los eventos institucionales;
- d) Ejecutar la agenda de medios de las autoridades de la institución según la coyuntura: planificación de agenda de medios y voceros, coordinación y acompañamiento en la entrevista y elaboración de informes;
- e) Ejecutar de forma permanente la actualización de la información del portal web institucional y los contenidos de las redes sociales, en función de los lineamientos determinados por el pleno del CNE y de las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de Comunicación y demás base legal aplicable; y,
- f) Cubrir eventos oficiales de las autoridades institucionales.

Productos y Servicios:

- 1) Mecanismos de comunicación interna como: boletines informativos institucionales, mailing, etc.
- 2) Eventos institucionales internos.
- 3) Campañas comunicacionales internas.
- 4) Piezas de comunicación en texto, imagen y multimedia.
- 5) Archivo e índice clasificado y ordenado de productos comunicacionales impresos, gráficos, audiovisuales, digitales.
- 6) Coberturas periodísticas, audiovisuales y fotográficas de todas las etapas del proceso electoral.

3.2. DE APOYO:

3.2.1. GESTIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TALENTO HUMANO.

Unidad Administrativa: Coordinación Nacional Administrativa Financiera y Talento Humano.

Misión: Coordinar los procesos administrativos, financieros y de talento humano, a través de la planificación, control y evaluación de los requerimientos de los procesos gobernantes, sustantivos, adjetivos y desconcentrados, relacionados con servicios, recursos y talento humano que facilite el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Responsable: Coordinador(a) Nacional Administrativo (a), Financiero(a) y Talento Humano(a).

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Coordinar la elaboración y el control de planes, programas, proyectos, manuales, instructivos, procedimientos, protocolos, indicadores de gestión en el ámbito administrativo, financiero y talento humano;
- b) Coordinar y controlar las actividades administrativas, financieras y de talento humano de la institución de conformidad con las políticas emanadas por la autoridad competente y con lo dispuesto en la normativa legal;
- c) Coordinar la provisión y administración de bienes, servicios, obras, transporte e infraestructura;
- d) Coordinar la administración, ejecución y control del presupuesto financiero institucional aplicando la normativa legal;
- e) Coordinar el desarrollo organizacional, ingreso, administración, capacitación y la salud ocupacional de los servidores;
- f) Disponer la asistencia técnica en temas administrativos, financieros y de talento humano para usuarios internos y externos del Consejo Nacional Electoral;
- g) Autorizar los gastos previstos en el presupuesto de conformidad con las resoluciones de la autoridad competente;
- h) Coordinar el desarrollo e implementación de buenas prácticas de innovación y cultura organizacional en gestión pública;
- i) Dirigir el fortalecimiento de los valores institucionales;
- j) Coordinar institucionalmente las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y,
- k) Ejercer las atribuciones que sean delegadas por la autoridad competente.

La Coordinación Nacional Administrativa, Financiera y Talento Humano está integrada por las siguientes Direcciones Nacionales:

1. Dirección Nacional Administrativa.
2. Dirección Nacional Financiera.
3. Dirección Nacional de Talento Humano.

3.2.1.1. GESTIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA

Unidad Administrativa: Dirección Nacional Administrativa.

Misión: Planificar, organizar y ejecutar eficientemente la provisión de bienes, servicios, obras, transporte, infraestructura y seguros mediante la aplicación de la normativa legal vigente para facilitar la consecución de los objetivos institucionales.

Responsable: Director(a) Nacional Administrativo(a).

Atribuciones y Responsabilidades:

- a) Proponer, desarrollar y evaluar programas, proyectos, procesos, instrumentos técnicos, protocolos, indicadores de gestión de temas administrativos en el ámbito nacional;
- b) Establecer políticas y ejecutar el plan de mantenimiento para el uso del parque automotor;
- c) Gestionar y realizar adecuaciones, readecuaciones y uso de espacios físicos de las dependencias del Consejo Nacional Electoral, de acuerdo a sus necesidades;
- d) Programar, dirigir y controlar las actividades administrativas de la institución de conformidad con las políticas emanadas por la autoridad competente y por lo dispuesto en la normativa legal;
- e) Gestionar y mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles, el registro de sus custodios y vigilar su mantenimiento y buen uso;
- f) Gestionar, implementar y evaluar la seguridad física en planta central y Delegaciones Provinciales;
- g) Dirigir, consolidar y revisar el Plan Anual de Contratación (PAC) de la institución;
- h) Gestionar y controlar los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, equipos de oficina, parque automotor, servicios básicos, infraestructura física, ejecución de obras y prestación de servicios;
- i) Administrar el portal de compras públicas;
- j) Administrar las pólizas de seguros de conformidad con la normativa vigente;
- k) Supervisar la ejecución de directrices emitidas en materia de su competencia en el ámbito nacional;
- l) Gestionar institucionalmente las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y,
- m) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Productos y servicios:

Gestión de Proveeduría y Adquisiciones:

- 1) Programas, proyectos, procesos, instrumentos técnicos, protocolos e indicadores de gestión en temas de proveeduría y adquisiciones.
- 2) Publicación del Plan Anual de Contratación inicial y reformas.
- 3) Pliegos para contratación de bienes, obras, servicios y consultaría.
- 4) Registro de compra de bienes y servicios de ínfima cuantía en el Portal institucional del SERCOP.
- 5) Informe de registro de procesos de compras públicas.
- 6) Registros de documentación precontractual, contratos y actas de entrega recepción de compras públicas.
- 7) Registro de contratos públicos y pólizas.

- 8) Reportes de Gestión para cumplimiento de LOTAIP de los procesos de contratación y adquisiciones.
- 9) Informe del Plan Anual de Contrataciones.

Gestión de Administración de Bienes y Seguros:

- 1) Planes, programas y proyectos en temas relacionados a la administración de bienes y seguros.
- 2) Informes de baja, comodatos, remates donaciones, transferencias gratuitas de bienes con documentos habilitantes.
- 3) Actas de entrega recepción de bienes.
- 4) Informes de mantenimiento de bienes.
- 5) Registro de ingresos y egresos de bodega de suministros y materiales.
- 6) Inventario actualizado de bienes de larga duración, control administrativo y bienes sujetos a control.
- 7) Informe de gestión y reportes globales para la inclusión de seguros para los bienes de la institución.
- 8) Informe de pólizas de seguro y primas.
- 9) Informe de reclamos por siniestros, inclusiones, exclusiones, renovaciones y recuperación.
- 10) Informe de movimientos y de existencias de suministros y materiales.
- 11) Informe de supervisión de manejo de bienes y seguros a nivel nacional.
- 12) Registro de ingresos y egresos de bienes, propiedad, planta y equipo, y bienes de control administrativo.
- 13) Informe de revisión de vigencias y contratación de pólizas de seguros.
- 14) Informe de Gestión y cobertura de siniestros de bienes CNE y DPE.
- 15) Informe de exclusión e inclusión de bienes del Consejo Nacional Electoral y sus Delegaciones Provinciales Electorales en las pólizas de seguros.

Gestión de Transporte y Servicios:

- 1) Programas y proyectos en temas de transporte.
- 2) Órdenes de movilización y salvoconductos de vehículos.
- 3) Actas de entrega recepción de vehículos.
- 4) Informe consolidado de adquisición de pasajes aéreos.
- 5) Informe de vehículos matriculados y documentos habilitantes.
- 6) Informe de solicitud de pago por utilización de combustibles, lubricantes, y por compra de piezas y accesorios de vehículos.
- 7) Informe de accidentes de los vehículos institucionales.
- 8) Registro de control de documentos para asegurar los vehículos.
- 9) Plan de mantenimiento vehicular e informe de ejecución.
- 10) Informe de supervisión de actividades en materia de mantenimiento vehicular en el ámbito nacional.
- 11) Registro de solicitudes de pagos de servicios básicos, internet y telefonía móvil.
- 12) Informe de gestión de servicios generales y asistencia administrativa para las unidades del Consejo Nacional Electoral; y,
- 13) Informe de servicios, supervisión y solicitudes de pago.

Gestión de Mantenimiento e Infraestructura Civil:

- 1) Programas y proyectos en temas de mantenimiento e infraestructura civil.
- 2) Reporte de adecuaciones, readecuaciones y uso de espacios físicos.
- 3) Plan anual de mantenimiento y adecuaciones de bienes inmuebles e informe de ejecución.
- 4) Reporte de pago de alquiler, servicios de mantenimiento e impuestos que generen los bienes inmuebles del Consejo Nacional Electoral.
- 5) Informe de solicitudes de adquisición de materiales para el mantenimiento y construcción de obras.
- 6) Informe de fiscalización de obras de construcción.
- 7) Reporte de daños a bienes muebles e inmuebles de la institución.
- 8) Informe consolidado de adecuaciones al espacio físico de dependencias del Consejo Nacional Electoral.
- 9) Informe de supervisión de actividades en materia de su mantenimiento e infraestructura en el ámbito nacional.
- 10) Informe de procesos para la contratación de alquiler de inmuebles, adquisición de bienes y servicios.

3.2.1.2. GESTIÓN NACIONAL FINANCIERA.

Unidad Administrativa: Dirección Nacional Financiera.

Misión: Planificar, organizar y ejecutar los recursos financieros del Consejo Nacional Electoral de manera eficaz, oportuna y eficiente mediante la aplicación de la normativa legal vigente y la dotación de información financiera veraz para la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Responsable: Director(a) Nacional Financiero(a).

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Proponer, desarrollar y evaluar planes, programas, proyectos, procesos, instrumentos técnicos, protocolos, indicadores de gestión en el ámbito de temas presupuestarios, contables, tributarios a nivel nacional;
- b) Gestionar la elaboración de la proforma presupuestaria institucional;
- c) Disponer la elaboración de certificaciones presupuestarias para la asignación de recursos financieros;
- d) Disponer la elaboración de comprobantes de modificaciones presupuestarias;
- e) Disponer el análisis del financiamiento y validación de requerimientos presupuestarios de planta central y Delegaciones Provinciales;
- f) Dirigir el monitoreo de la programación, ejecución y reformas del presupuesto del Consejo Nacional Electoral;
- g) Disponer la transferencia de recursos entre instituciones públicas, así como la transferencia de fondos requeridos por las unidades del Consejo Nacional Electoral conforme la normativa legal;
- h) Dirigir el registro de operaciones contables financieras;
- i) Disponer el cumplimiento de las obligaciones tributarias institucionales;
- j) Disponer la depuración de conciliaciones de saldos de cuentas contables;

- k) Gestionar pagos a nivel general por distintos conceptos a nivel nacional y del exterior;
- 1) Generar el registro de comisiones de servicio institucional a nivel nacional y en el exterior;
- m) Disponer la elaboración de comprobantes únicos de registro de ingresos, comprometidos, devengados y pagados;
- n) Disponer el registro de contratos de obras, bienes, servicios y anticipos;
- o) Gestionar y disponer el levantamiento de informes de garantías en custodia (renovación, devolución, ejecución);
- p) Gestionar la elaboración de informes de recaudación a nivel nacional;
- q) Disponer la elaboración de comprobantes electrónicos de retención de impuestos;
- r) Disponer la asistencia técnica en temas financieros para los usuarios internos y externos de la Dirección Nacional Financiera a nivel nacional;
- s) Gestionar las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y,
- t) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Productos y servicios:**Gestión de Presupuesto. -**

- 1) Planes, programas, proyectos, reglamentos, manuales, instrumentos técnicos, procedimientos, protocolos, indicadores de gestión en los temas presupuestarios.
- 2) Proforma presupuestaria institucional consolidada.
- 3) Certificaciones presupuestarias.
- 4) Reporte de comprobantes de modificación presupuestaria.
- 5) Programación indicativa anual, programación cuatrimestral del compromiso y programación mensual del devengado.
- 6) Comprobante de transferencias de recursos presupuestarios entre instituciones públicas.
- 7) Comprobante único de registro comprometido.
- 8) Reprogramaciones o reformas financieras.
- 9) Informe de ejecución presupuestaria.

Gestión de Contabilidad:

- 1) Planes, programas, proyectos, reglamentos, manuales, instructivos, procedimientos, indicadores de gestión en los temas contables.
- 2) Registro de operaciones contables.
- 3) Declaraciones de impuestos, anexo transaccional simplificado.
- 4) Reporte de transferencias de fondos al exterior.
- 5) Liquidaciones económicas de las unidades requirentes.
- 6) Registro de comisiones de servicio institucional y liquidación de viáticos a nivel nacional y en el exterior.
- 7) Comprobante único de registro devengado.
- 8) Registros de ajustes y reclasificaciones de cuentas contables.
- 9) Registro de contratos de obras bienes y servicios y anticipos.
- 10) Informes contables.

Gestión de Tesorería:

- 1) Planes, programas, proyectos, reglamentos, instructivos, procedimientos, protocolos, indicadores de gestión en los temas de tesorería.
- 2) Conciliaciones bancarias.
- 3) Registro de pagos a terceros.
- 4) Comprobante único de registro de ingresos y pagos.
- 5) Informe de garantías recibidas y en custodia (renovación, devolución, ejecución).
- 6) Informes de recaudación a nivel nacional.
- 7) Registro de comprobantes electrónicos de retención de impuestos.

3.2.1.3. GESTIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO

Unidad administrativa: Dirección Nacional de Talento Humano.

Misión: Planificar, organizar y ejecutar el sistema integrado de talento humano, remuneraciones, cultura organizacional y salud ocupacional, para cubrir las necesidades institucionales, cumplimiento la normativa legal vigente y la innovación de sus procesos para fortalecer las estrategias institucionales.

Responsable: Director(a) Nacional de Talento Humano.

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Proponer, desarrollar y evaluar programas, proyectos, manuales, procesos, instrumentos técnicos, indicadores de gestión relacionados con los subsistemas de talento humano;
- b) Proponer reformas al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos;
- c) Gestionar y ejecutar los subsistemas de Talento Humano del Consejo Nacional Electoral: Planificación del Talento Humano, Clasificación de Puestos, Selección de Personal, Evaluación del Desempeño, Formación y Capacitación;
- d) Proponer reformas al Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos;
- e) Dirigir la identificación y estandarización de competencias para la certificación de servidores y/o personas en el ámbito de procesos electorales;
- f) Gestionar, elaborar y actualizar la gestión de pago de remuneraciones e ingresos complementarios de la nómina de servidores del Consejo Nacional Electoral;
- g) Gestionar el pago de liquidación de haberes e indemnizaciones;
- h) Aplicar el régimen disciplinario con sujeción a leyes, políticas, reglamentos y demás normativa aplicable;
- i) Gestionar la atención de quejas y denuncias realizadas por la ciudadanía en contra de servidores públicos;
- j) Gestionar la salud ocupacional y de bienestar social;

- k) Diseñar y ejecutar el plan anual de inducción a los servidores del Consejo Nacional Electoral;
- 1) Organizar y actualizar la documentación y los expedientes de talento humano;
- m) Gestionar el desarrollo e implementación de buenas prácticas de innovación y cultura organizacional en gestión pública;
- n) Dirigir el fortalecimiento de los valores institucionales;
- o) Emitir lineamientos para la ejecución y el control de la gestión de los procesos descentrados en el ámbito de su competencia;
- p) Gestionar institucionalmente las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y,
- q) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad.

Productos y servicios:**Gestión de Desarrollo del Talento Humano.-**

- 1) Propuesta de programas, proyectos, manuales, instrumentos técnicos, procedimientos, indicadores de gestión en el ámbito de manejo técnico de talento humano y salud ocupacional.
- 2) Proyecto de Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral y sus reformas.
- 3) Plan del Subsistema de Planificación de Talento Humano.
- 4) Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos.
- 5) Plan del subsistema de evaluación del desempeño de servidores del Consejo Nacional Electoral.
- 6) Plan del Subsistema de Selección de Personal.
- 7) Informe de planificación y ejecución de inducción a servidores.
- 8) Plan institucional de capacitación y reporte de ejecución.
- 9) Informes técnicos de la gestión de los subsistemas de Talento Humano.
- 10) Plan de jubilación de servidores y trabajadores del Consejo Nacional Electoral.

Gestión de Administración del Talento Humano y Remuneraciones.-

- 1) Propuesta de planes, programas, proyectos, normativas, reglamentos, instrumentos técnicos, procedimientos, indicadores de gestión en el ámbito de administración del talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios.
- 2) Reporte de procesos de selección, vinculación y desvinculación de personal, bajo la modalidad de contratos de servicios ocasionales y civiles.
- 3) Reporte de acciones de personal de traslados, traspasos, cambios administrativos, comisiones de servicios, licencias y otros establecidos en la ley.
- 4) Reporte de encargos, subrogaciones y otros campos de gestión de personal del nivel jerárquico superior.
- 5) Reporte de reformas y actualizaciones de distributivos de remuneraciones unificadas a nivel nacional y reporte de movimientos de personal.
- 6) Reporte de nómina de remuneraciones e ingresos complementarios del personal.

- 7) Registro de inclusiones y exclusiones de servidores para el pago de obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- 8) Reportes de control de asistencia de servidores.
- 9) Plan anual y reporte de vacaciones y permisos.
- 10) Informe de liquidación de haberes.
- 11) Informe de indemnizaciones.
- 12) Elaboración y/o actualización del Reglamento Interno de Administración de Talento Humano del Consejo Nacional Electoral.
- 13) Informes de aplicación del régimen disciplinario.
- 14) Informe de seguimiento de quejas y denuncias realizadas por la ciudadanía en contra de servidores públicos.
- 15) Elaboración de convenio e informe de pasantías pre-profesionales, prácticas estudiantiles y/o equivalentes.
- 16) Expedientes de servidores del Consejo Nacional Electoral (digital y/o físico).
- 17) Actualización del sistema integrado informático de talento humano - SIITH.
- 18) Reportes LOTAIP.

Gestión de Cultura Organizacional y Salud Ocupacional. •

- 1) Plan de bienestar social.
- 2) Informe de dotación de uniformes y ropa de trabajo para servidores y trabajadores del Consejo Nacional Electoral.
- 3) Plan de salud ocupacional e informe de ejecución.
- 4) Reporte de medición de factores de riesgo.
- 5) Informe de control de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- 6) Registros de los comités y subcomités paritarios y reglamento interno de salud ocupacional.
- 7) Registro de participación en eventos de capacitación y/o asistencia técnica sobre la aplicación de normativas, políticas internas, instrumentos técnicos en el ámbito de manejo técnico de talento humano y salud ocupacional.
- 8) Informe de estrategias de cultura organizacional enfocadas al fortalecimiento de la filosofía institucional y a la mejora de la cultura organizacional y clima laboral.
- 9) Código de Ética Institucional.
- 10) Plan de gestión de cultura organizacional.

3.2.2. UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Unidad administrativa: Unidad Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Responsable: Responsable de la Unidad Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Misión: Brindar soporte técnico en las herramientas, aplicaciones sistemas y servicios informáticos internos.

Atribuciones y Responsabilidades:

- a) Gestionar los requerimientos e incidentes en la plataforma tecnológica administrativa del CNE;
- b) Gestionar el control del inventario del parque informático;
- c) Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo del parque informático del CNE; y,
- d) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Productos y Servicios:

- 1) Registro de requerimientos e incidentes gestionados.
- 2) Base de conocimientos de las incidencias resueltas.
- 3) Informes técnicos de equipos de usuario final.
- 4) Reporte del control del parque informático del CNE.
- 5) Planes de mantenimiento preventivo y correctivo del parque informático del CNE.
- 6) Informes de ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo del parque informático del CNE.

4. PROCESOS DESCONCENTRADOS:**4.1. PROCESOS GOBERNANTES:****4.1.1. GESTIÓN DESCONCENTRADA ELECTORAL.**

Unidad administrativa: Delegación Provincial Electoral.

Misión: Dirigir a nivel territorial la gestión del Consejo Nacional Electoral mediante la ejecución de procesos electorales, el apoyo a las organizaciones políticas y sociales de su jurisdicción para fortalecer la democracia.

Responsable: Director(a) de la Delegación Provincial Electoral.

Atribuciones y responsabilidades:

- a) Organizar la gestión del Consejo Nacional Electoral en la provincia;
- b) Administrar los bienes, el presupuesto asignado para su funcionamiento y gestionar el talento humano;
- c) Disponer el levantamiento de información para la planificación anual, proforma presupuestaria y ejecutar reformas para el ejercicio ordinario y para la realización de los procesos electorales en su jurisdicción;
- d) Dirigir la aplicación de metodologías de seguimiento, control y evaluación del Sistema de Planificación Estratégica y Operativa de los planes, programas, proyectos y procesos de la institución;
- e) Dirigir el cumplimiento de políticas, normativas, resoluciones establecidas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, las Coordinaciones Nacionales y sus unidades en el ámbito de su jurisdicción;

- f) Emitir resoluciones administrativas previo informe de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Delegación Provincial Electoral;
- g) Presentar propuestas de mejora de la gestión institucional relacionadas a las políticas y lineamientos establecidos por el Consejo Nacional Electoral ante los Órganos Directivos correspondientes; y,
- h) Coordinar institucionalmente las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y, gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

4.2. PROCESOS SUSTANTIVOS:

4.2.1. GESTIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES.

Unidad Administrativa: Dirección Técnica Provincial de Procesos Electorales Unidad Provincial de Procesos Electorales

Misión: Gestionar los procesos electorales a nivel provincial, mediante la implementación de mecanismos que permitan garantizar el pleno ejercicio del sufragio para asegurar el cumplimiento de la voluntad de los electores en su jurisdicción.

Responsable: Director(a) Técnico(a) Provincial de Procesos Electorales Responsable de la Unidad Provincial de Procesos Electorales

Atribuciones y Responsabilidades

- a) Coordinar la ejecución de políticas, reglamentos, procedimientos, instrumentos técnicos e indicadores de gestión emitidos por el Pleno del Consejo Nacional Electoral y otros establecidos en la ley;
- b) Coordinar la ejecución de procesos electorales internos, en otras instancias públicas o privadas de acuerdo a la normativa legal vigente en el ámbito provincial;
- c) Gestionar la elaboración y actualización del registro electoral en el ámbito provincial;
- d) Dirigir la actualización de la base de datos de cambios de domicilio de ciudadanos habilitados para votar en el ámbito provincial;
- e) Proponer la creación de zonas electorales urbanas, rurales y recintos electorales en el ámbito provincial;
- f) Dirigir la base actualizada de datos georeferenciales y alfanuméricos en el ámbito provincial;
- g) Dirigir la distribución del paquete electoral en el ámbito provincial;
- h) Gestionar la implementación de señalética para los recintos electorales y su distribución en el ámbito provincial;
- i) Coordinar la ejecución del plan para recuperación, baja y/o destrucción del material sobrante e indumentaria en el ámbito provincial;
- j) Coordinar la capacitación de actores electorales en el ámbito provincial en base a metodologías establecidas;
- k) Coordinar la implementación y funcionamiento de los Recintos de Procesamiento de Resultados en el ámbito provincial;

- l) Dirigir la asistencia técnica de los procesos electorales a las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en el ámbito provincial;
- m) Dirigir las actividades de seguridad en el proceso electoral en el ámbito provincial de conformidad con las directrices emitidas por las Coordinaciones y Direcciones Nacionales;
- n) Dirigir la ejecución de planes de contingencia de los componentes de procesos electorales a nivel provincial;
- o) Supervisar las actividades en el ámbito de procesos electorales a nivel provincial;
- p) Coordinar institucionalmente las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y,
- q) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Productos y servicios:**Gestión Técnica Provincial de Registro Electoral:**

- 1)** Informe técnico de elaboración y actualización del registro electoral en el ámbito provincial.
- 2) Base de datos de cambios de domicilio de ciudadanos habilitados para votar en el ámbito provincial.
- 3) Informe de reclamos presentados en temas de registro electoral a nivel provincial.
- 4) Informes de propuestas para creación de zonas electorales urbanas, rurales y recintos electorales en el ámbito provincial.
- 5) Base actualizada de datos georeferenciales y alfanuméricos en el ámbito provincial.
- 6) Informe de supervisión de actividades en materia de registro electoral a nivel provincial.

Gestión Técnica Provincial de Logística:

- 1)** Informe de paquetes electorales distribuidos en el ámbito provincial.
- 2) Informe de implementación de señalética para los recintos electorales y su distribución en el ámbito provincial.
- 3) Informe de implementación de mecanismos para facilitar el ejercicio del sufragio de los grupos de atención prioritaria en el ámbito provincial.
- 4) Informe de ejecución del plan para recuperación, baja y/o destrucción del material sobrante e indumentaria en el ámbito provincial.
- 5) Informe de cumplimiento de actividades de seguridad electoral en el proceso electoral en el ámbito provincial conforme a las directrices de las Coordinaciones y Direcciones Nacionales.
- 6) Informe de ejecución del plan de contingencia de procesos logísticos en el ámbito provincial.

Gestión Técnica Provincial de Capacitación Electoral:

- 1)** Informe de detección de necesidades de capacitación para actores electorales a nivel provincial.

- 2) Plan y cronograma de capacitación de actores electorales en el ámbito provincial conforme a las directrices de las Coordinaciones y Direcciones Nacionales.
- 3) Informes de capacitación de actores electorales en el ámbito provincial en base a metodologías establecidas.
- 4) Informe de resultados de capacitación de actores electorales en el ámbito provincial.
- 5) Informe de supervisión de actividades en materia de capacitación electoral en el ámbito provincial.

Gestión Técnica Provincial de Procesos Electorales:

- 1) Registro de base de datos provincial de miembros de Juntas Receptoras del Voto en el ámbito provincial.
- 2) Informe de notificaciones entregadas a los miembros de las Juntas Receptoras del Voto en el ámbito provincial.
- 3) Informe de proceso electoral de los ciudadanos habilitados para ejercer el voto durante el ejercicio del sufragio, en el ámbito de su competencia;
- 4) Informe de implementación y funcionamiento de los Recintos de Procesamiento de Resultados en el ámbito provincial.
- 5) Base de datos de electores que no sufragaron y ciudadanos que integran las Juntas Receptoras del Voto que no asistieron el día de las elecciones en el ámbito provincial.
- 6) Informe de asistencias técnicas de los procesos electorales implementadas en las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en el ámbito provincial.
- 7) Informe de ejecución de planes de contingencia de componentes de procesos electorales a nivel provincial.
- 8) Informe de supervisión de actividades de procesos electorales en el ámbito provincial.

4.2.2. GESTIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

Unidad Administrativa: Dirección Técnica Provincial de Participación Política Unidad Provincial de Participación Política.

Misión: Gestionar el registro e inscripción de partidos y candidaturas, así como el control del financiamiento, promoción y gasto electoral para garantizar la igualdad de condiciones en la participación de los procesos electorales en el ámbito provincial.

Responsable: Director(a) Técnico(a) Provincial de Participación Política Responsable de la Unidad Provincial de Participación Política.

Atribuciones y Responsabilidades:

- a) Gestionar los procesos de registro e inscripción de organizaciones políticas y alianzas electorales en el ámbito provincial;
- b) Dirigir la actualización de organizaciones políticas que se encuentran incursas en las causales de extinción de su registro en el ámbito provincial;

- c) Coordinar el registro de los responsables del manejo económico y del contador público autorizado en el ámbito provincial;
- d) Gestionar las solicitudes presentadas sobre iniciativas populares normativas, consultas populares, referéndum y revocatorias de mandato a nivel provincial;
- e) Dirigir el proceso de validación de la pertinencia de la publicidad de las entidades públicas en todos los niveles de gobierno en el ámbito provincial;
- f) Disponer la administración del fondo de promoción electoral por parte de los responsables del manejo económico en el ámbito provincial;
- g) Dirigir las observaciones al informe económico financiero presentado por las organizaciones políticas en el ámbito provincial;
- h) Gestionar el control de propaganda electoral en medios de comunicación en el ámbito provincial;
- i) Coordinar las denuncias presentadas y acciones tomadas por presuntas infracciones electorales en el ámbito provincial;
- j) Coordinar la ejecución de planes de contingencia de componentes de participación política en el ámbito provincial;
- k) Dirigir la asistencia técnica a organizaciones políticas, así como para otras instancias públicas y privadas en el ámbito provincial;
- l) Gestionar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las obligaciones determinadas en la normativa legal por parte de las organizaciones políticas en el ámbito provincial;
- m) . Coordinar institucionalmente las acciones que fortalezcan las competencias de la unidad; y,
- n) Gestionar las demás atribuciones y responsabilidades que le sean asignadas por la autoridad competente.

Productos y servicios:**Gestión Técnica Provincial de Organizaciones Políticas:**

- 1) Informe y registro de organizaciones políticas y sus directivas, así como de afiliaciones, adhesiones, adhesiones permanentes, desafiliaciones, renuncias y expulsiones políticas en el ámbito provincial.
- 2) Informes de organizaciones políticas que se encuentran incursas en las causales de extinción de su registro en el ámbito provincial.
- 3) Base de datos de responsables del manejo económico y del contador público autorizado en el ámbito provincial.
- 4) Informe y registro de candidatos inscritos a nivel provincial.
- 5) Informes de atención a solicitudes presentadas sobre iniciativas populares normativas, consultas populares, referéndum y revocatorias de mandato a nivel provincial.
- 6) Informe de ejecución de planes de contingencia de componentes de organizaciones políticas en el ámbito provincial.
- 7) Registros de asistencia técnica a organizaciones políticas, así como para otras instancias públicas y privadas en el ámbito provincial.
- 8) informe de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las obligaciones determinadas en la normativa legal por parte de las organizaciones políticas en el ámbito provincial.

Gestión Técnica Provincial de Promoción Electoral:

- 1) Informe técnico de pertinencia de la publicidad de las entidades públicas en todos los niveles de gobierno en el ámbito provincial.
- 2) Informe técnico de administración del fondo de promoción electoral por parte de los responsables del manejo económico en el ámbito provincial.
- 3) Solicitudes de pagos para los proveedores de promoción electoral calificados en el ámbito provincial.
- 4) Informe de ejecución de planes de contingencia de componentes de promoción electoral en el ámbito provincial.
- 5) Informes de eventos y programas de capacitación para organizaciones políticas, medios de comunicación, proveedores de vallas publicitarias, organizaciones políticas con sus responsables del manejo económico y servidores públicos en coordinación con la unidad de capacitación electoral en el ámbito provincial.
- 6) Informe de supervisión de actividades en materia de promoción electoral en el ámbito provincial.

Gestión Técnica Provincial de Fiscalización y Control del Gasto Electoral:

1. Informe técnico de observaciones al informe económico financiero presentado por las organizaciones políticas en el ámbito provincial.
2. Informe técnico de resultados del control de propaganda electoral en medios de comunicación en el ámbito provincial.
3. Informe técnico derivado del análisis de denuncias presentadas y acciones tomadas por presuntas infracciones electorales en el ámbito provincial.
4. Informe de ejecución de planes de contingencia de componentes de control del gasto electoral en el ámbito provincial.
5. Informe de eventos y programas de capacitación en temas de control del gasto electoral en el ámbito provincial.
6. Informes de seguimiento y resultados del control del gasto electoral ámbito provincial.

NOTA ACLARATORIA 3:

Las Delegaciones Provinciales correspondientes al tipo II generarán todos los productos y servicios correspondientes a procesos electorales y participación política descritos anteriormente, bajo la responsabilidad de puestos que no serán considerados de Nivel Jerárquico Superior.

4.2.3. UNIDAD PROVINCIAL DE SECRETARÍA GENERAL.

Unidad Administrativa: Unidad Provincial de Secretaría General.

Responsable: Responsable de la Unidad Provincial de Secretaría General.

Productos y servicios:

1. Informe de revisión, recepción, clasificación, archivo, direccionamiento, despacho y entrega de documentación de la Delegación Provincial.
2. Archivo digital e informe de custodia y seguimiento de la documentación de la Delegación Provincial.

3. Oficios de atención a los requerimientos de otras instituciones, organizaciones políticas y de la ciudadanía en general en el ámbito provincial.
4. Documentos oficiales certificados de la Delegación Provincial.
5. Inventario de la Delegación Provincial de documentación pendiente de baja.
6. Registro y custodia de expedientes de causas, resoluciones y sentencias en ámbito administrativo y jurisdiccional de recursos electorales presentados.
7. Registro y custodia de expedientes de peticiones y resoluciones respecto de iniciativas populares, normativas, consultas populares, referéndum y revocatorias de mandato.
8. Registro de recursos administrativos electorales presentados a nivel provincial.
9. Informe de administración del Sistema de Gestión Documental y Archivos de la Delegación Provincial.
10. Registro de ingreso y despacho de documentos por ventanilla de atención a la ciudadanía.
11. Servicio de atención al ciudadano en la ventanilla única o espacio asignado para el efecto.
12. Implementación de los procedimientos, manuales e instructivos de atención al ciudadano.
13. Registro de atención de consultas y requerimientos realizados en las instalaciones, por vía telefónica o a través de correo electrónico institucional.
14. Informe mensual del registro de consultas y requerimientos.

4.2.4. UNIDAD PROVINCIAL DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y PROYECTOS TECNOLÓGICOS ELECTORALES.

Unidad Administrativa: Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales.

Responsable: Responsable de la Unidad Provincial de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales.

Productos y servicios:

- 1) Informe de operación de infraestructura tecnológica electoral de la Delegación.
- 2) Informes de evaluación de servicios tecnológicos electorales e indicadores de desempeño en el ámbito provincial.
- 3) Reporte del control del parque informático electoral de la Delegación Provincial.
- 4) Reportes de entrega y recepción de equipos informáticos y sistemas electorales para usuarios finales en el ámbito provincial.
- 5) Planes de mantenimiento preventivo y correctivo del centro de datos y parque informático electoral en el ámbito provincial.
- 6) Informes de ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo del centro de datos y parque informático electoral en el ámbito provincial.

- 7) Reportes de soporte a la gestión de requerimientos y gestión de incidentes en el ámbito electoral provincial.
- 8) Informe de implementación de planes y directrices emitidas por la Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales.
- 9) Informe de custodia, respaldos y recuperación de información electoral en el ámbito provincial.
- 10) Informes de necesidades de capacitación y entrenamiento sobre el uso de las aplicaciones, sistemas y servicios informáticos electorales en el ámbito provincial.

4.2.5. UNIDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATIVOS ELECTORALES.

Unidad Administrativa: Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.

Responsable: Responsable de la Unidad Provincial de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.

Productos y servicios:

- 1) Contenido multimedia (audio, video, gráfico) en el ámbito provincial para la difusión de información electoral.
- 2) Ruedas de prensa, eventos electorales oficiales o cualquier otro evento en el ámbito provincial, que contribuya a la difusión de información electoral.
- 3) Reporte de monitoreo de noticias respecto a temas electorales de la provincia.
- 4) Implementación de estrategias comunicacionales para la difusión oportuna de información electoral dictadas por la Coordinación Nacional de Desarrollo de Productos y Servicios Informativos Electorales.
- 5) Boletines de prensa en el ámbito provincial.
- 6) Campañas institucionales internas y externas, que en el ámbito provincial den a conocer información electoral.
- 7) Compilación y archivo de material audiovisual, generado en las coberturas provinciales de actividades comunicacionales de interés institucional, respecto a información electoral.
- 8) Batería con contenidos electorales para redes sociales.
- 9) Reporte de cadenas de radio y televisión trasmisidas en el ámbito provincial.
- 10) Informes de la gestión respecto al desarrollo de productos y servicios informativos electorales en el ámbito provincial.

4.3. PROCESOS ADJETIVOS

4.3.1. DE ASESORÍA.

4.3.1.1. UNIDAD PROVINCIAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN.

Unidad Administrativa: Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación.

Responsable: Responsable de la Unidad Provincial de Gestión Estratégica y Planificación.

Productos y servicios:

- 1) Propuestas de planes, proyectos, procesos y protocolos de la Delegación Provincial.
- 2) Informe de requerimientos para la planificación de procesos electorales y otros establecidos en la ley, en el ámbito provincial.
- 3) Informe de solicitud de reformas a la planificación.
- 4) Informe de ejecución de la planificación y sus reformas de la Delegación Provincial conforme directrices emitidas.
- 5) Informe consolidado de evaluación integral de procesos electorales y otros establecidos en la ley conforme directrices emitidas por las Coordinaciones y Direcciones Nacionales.
- 6) Informe de resultados de procesos electorales en territorio.
- 7) Informe de ejecución y cumplimiento de proyectos especiales en temas electorales aprobados por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en el ámbito provincial.
- 8) Informes de seguimiento de ejecución presupuestaria en el ámbito provincial.
- 9) Informes periódicos de administración del Sistema de Gestión Electoral por Resultados de la Delegación Provincial.
- 10) Informes de seguimiento y control de indicadores de gestión de los procesos de la Delegación Provincial.
- 11) Informes de seguimiento y evaluación de los planes, programas, proyectos y convenios de cooperación interinstitucional de la Delegación Provincial.
- 12) Sistema de Gestión de la Calidad implementado y actualizado en la Delegación Provincial.
- 13) Documentación del Sistema de Gestión de la Calidad aprobada y actualizada de la Delegación Provincial.
- 14) Informe de fortalecimiento de cultura institucional en el ámbito provincial.
- 15) Informes y reportes estadísticos de la Delegación Provincial.

4.3.1.2. UNIDAD PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Responsable: Responsable de la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica.

Productos y servicios:

- 1) Informes legales, contratos, convenios y criterios jurídicos de la Delegación Provincial revisados.
- 2) Informes concernientes a la aplicación de la Ley de Contratación Pública en el ámbito provincial.
- 3) Reporte de socialización y actualización de leyes, reglamentos, ordenanzas, normas, resoluciones, procedimientos y disposiciones jurídicas relacionadas con la Delegación Provincial.
- 4) Patrocinio judicial y administrativo electoral en el ámbito provincial.
- 5) Registro de seguimiento a demandas y juicios en el ámbito provincial.

4.3.2. DE APOYO:**4.3.2.1. UNIDAD PROVINCIAL ADMINISTRATIVA.**

Unidad Administrativa: Unidad Provincial Administrativa.

Responsable: Responsable de la Unidad Provincial Administrativa.

Productos y servicios:**Gestión Provincial de Proveeduría y Adquisiciones:**

- 1) Plan anual de contrataciones de la Delegación Provincial e informe de ejecución.
- 2) Pliegos de todos los procedimientos precontractuales de la Delegación Provincial.
- 3) Registro de procesos de compras públicas de la Delegación Provincial.
- 4) Actas de contratación pública de la Delegación Provincial.
- 5) Registros de documentación precontractual, contratos y actas de entrega recepción de compras públicas de la Delegación Provincial.
- 6) Reporte de pago del alquiler, servicios de mantenimiento e impuestos que generen los bienes inmuebles de la Delegación Provincial Electoral.
- 7) Informe de solicitudes de adquisiciones de materiales para el mantenimiento y construcción de obras en el ámbito provincial.
- 8) Informe de solicitud de pago por utilización de combustibles, lubricantes y por compra de piezas y accesorios de vehículos en el ámbito provincial.

Gestión Provincial de Administración de Servicios, Bienes y Seguros.

- 1) Informe de contratos públicos y pólizas de la Delegación Provincial.
- 2) Informes de baja, comodatos, remates donaciones, transferencias gratuitas de bienes con documentos habilitantes.
- 3) Actas de entrega recepción de bienes en el ámbito provincial.
- 4) Informes de mantenimiento de bienes y vehículos en el ámbito provincial.
- 5) Registro de ingresos y egresos de bodega de suministros y materiales en el ámbito provincial.
- 6) Inventario actualizado de bienes de larga duración, control administrativo y bienes sujetos a control de la Delegación Provincial.
- 7) Informe de reclamos por siniestros, inclusiones, exclusiones, renovaciones y recuperación en el ámbito provincial.
- 8) Informe de movimientos y saldos de existencias de suministros y materiales en el ámbito provincial.
- 9) Órdenes de movilización y salvoconductos de vehículos de la Delegación Provincial.
- 10) Actas de entrega recepción de vehículos en el ámbito provincial.
- 11) Informe de vehículos de la Delegación Provincial matriculados y documentos habilitantes en el ámbito provincial.
- 12) Informe de accidentes de vehículos de la Delegación Provincial.
- 13) Plan anual de mantenimiento y adecuaciones de bienes inmuebles de la Delegación Provincial e informe de ejecución.

- 14) Reporte de daños a bienes muebles e inmuebles de la Delegación Provincial.
- 15) Informe de monitoreo y supervisión de incidentes relacionados a seguridad física y video vigilancia de la Delegación Provincial.
- 16) Registros de solicitudes de pagos de servicios básicos, internet y telefonía móvil en el ámbito provincial.
- 17) Informe de gestión de servicios generales y asistencia administrativa.

4.3.2.2. UNIDAD PROVINCIAL FINANCIERA.

Unidad Administrativa: Unidad Provincial Financiera.

Responsable: Responsable de la Unidad Provincial Financiera.

Productos y servicios:

Gestión Provincial de Presupuesto.-

- 1) Proforma presupuestaria de la Delegación Provincial Electoral.
- 2) Certificaciones presupuestarias asignadas en el ámbito provincial.
- 3) Reporte de comprobantes de modificación presupuestaria de la Delegación Provincial.
- 4) Programación indicativa anual, programación cuatrimestral del compromiso y programación mensual del devengado en el ámbito provincial.
- 5) Comprobante de transferencias de recursos presupuestarios entre instituciones públicas en el ámbito provincial.
- 6) Comprobante único de registro comprometido en el ámbito provincial.
- 7) Reprogramaciones o reformas financieras en el ámbito provincial.
- 8) Informe de ejecución presupuestaria de la Delegación Provincial Electoral.
- 9) Informes de seguimiento y trámites presupuestarios en entidades relacionadas con el manejo financiero en el ámbito provincial.

Gestión Provincial de Contabilidad.-

- 1) Registro de operaciones contables financieras en el ámbito provincial.
- 2) Declaraciones de impuestos y anexo transaccional en el ámbito provincial.
- 3) Reporte de transferencias de fondos en el ámbito provincial.
- 4) Liquidaciones de fondos atendidas para las unidades requirentes en el ámbito provincial.
- 5) Comprobante único de registro devengado en el ámbito provincial.
- 6) Registros de ajustes y reclasificaciones de cuentas contables en el ámbito provincial.
- 7) Registro de contratos de obras bienes y servicios y anticipos en el ámbito provincial.
- 8) Informes contables de control interno en el ámbito provincial.
- 9) Anticipo de contratos y amortizaciones de obras, bienes y servicios en el ámbito provincial.
- 10) Anticipo y liquidación de viáticos en el ámbito provincial.

- 11) Informes de depreciación de activos de la Delegación Provincial.
- 12) Registro de ingresos de descargo y ajustes de existencias para consumo corriente en el ámbito provincial.
- 13) Registro de ingresos de descargo y ajustes de activos fijos en el ámbito provincial.

Gestión Provincial de Tesorería.-

- 1) Conciliaciones bancarias en el ámbito provincial.
- 2) Registro de pagos a terceros en el ámbito provincial.
- 3) Comprobante único de registro de ingresos y pagos en el ámbito provincial.
- 4) Garantías recibidas para control y custodia en el ámbito provincial.
- 5) Informe de garantías en custodia (renovación, devolución, ejecución) en el ámbito provincial.
- 6) Informes de recaudación consolidados a nivel de Delegación Provincial en el ámbito provincial.
- 7) Registro de comprobantes electrónicos de retención de impuestos enviados en el ámbito provincial.
- 8) Transferencias de pagos a proveedores, funcionarios y empleados de la Delegación Provincial.
- 9) Liquidaciones de compras y servicios en el ámbito provincial.
- 10) Registro de depósitos en la cuenta de ingresos - devoluciones en el ámbito provincial.
- 11) Pago de nómina del personal de la Delegación Provincial Electoral.

4.3.2.3. UNIDAD PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO.

Unidad Administrativa: Unidad Provincial de Talento Humano.

Responsable: Responsable de la Unidad Provincial de Talento Humano.

Productos y servicios:

- 1) Reporte de ejecución del Subsistema de Planificación del Talento Humano a nivel territorial.
- 2) Informe de administración y control de la estructura posicional por roles de servidores contratados de la Delegación Provincial.
- 3) Reporte de evaluación del desempeño de servidores de la Delegación Provincial.
- 4) Reporte de selección, vinculación y desvinculación de personal (nombramientos, contratos de servicios ocasionales, civiles y otros según la normativa aplicable).
- 5) Reporte de acciones de personal de traslados, traspasos, cambios administrativos, comisiones de servicios, licencias y otros establecidos en la ley en el ámbito provincial.
- 6) Reporte de reformas y actualizaciones de los distributivos de remuneraciones unificadas a nivel provincial y reporte de movimientos de personal en el ámbito provincial.
- 7) Reporte de nómina de remuneraciones e ingresos complementarios del personal de la Delegación Provincial.

- 8) Solicitud de pago de haberes para los servidores a la unidad financiera de acuerdo a la normativa legal en el ámbito provincial.
- 9) Registro de inclusiones y exclusiones de servidores para el pago de obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el ámbito provincial.
- 10) Reportes de control de asistencia de servidores en el ámbito provincial.
- 11) Plan anual de vacaciones en el ámbito provincial.
- 12) Reporte de licencias, permisos, vacaciones y comisiones en el ámbito provincial.
- 13) Informe de liquidación de haberes en el ámbito provincial.
- 14) Informe de indemnizaciones en el ámbito provincial.
- 15) Reportes y/o informes de administración del sistema de pagos, remuneraciones y nómina en el ámbito provincial.
- 16) Informes de aplicación del régimen disciplinario para los servidores de la Delegación Provincial en el ámbito provincial.
- 17) Reportes de prohibiciones, inhabilidades e impedimentos legales de los servidores y ex-servidores en el ámbito provincial.
- 18) Informe de seguimiento de quejas y denuncias realizadas por la ciudadanía en contra de servidores públicos en el ámbito provincial.
- 19) Proyectos de pasantías pre-profesionales, prácticas estudiantiles y/o equivalentes en el ámbito provincial.
- 20) Informe de aplicación del plan de salud ocupacional; y, bienestar social en el ámbito provincial.
- 21) Informe de control de accidentes de trabajo y enfermedades en el ámbito provincial.
- 22) Reporte para administración del Sistema de Gestión de Riesgos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el ámbito provincial.
- 23) Reporte de inducción y capacitación de servidores en el ámbito provincial.
- 24) Registro de expedientes de servidores de la Delegación Provincial.

Art. 12.- Estructura Descriptiva.- Para la descripción de la estructura establecida para el Consejo Nacional Electoral, se definen la misión, atribuciones, responsabilidades, productos y servicios de sus distintos procesos internos.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- La estructura básica, productos y servicios que se generan en el Consejo Nacional Electoral, se sustentarán en el ordenamiento legal, la planificación estratégica y planes operativos que afecten directamente al portafolio de productos y servicios.

SEGUNDA.- Los servidores y trabajadores del Consejo Nacional Electoral, para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades, se regirán a los procesos, productos y servicios establecidos en el presente Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, así como la normativa vigente, procedimientos internos, planes, programas y proyectos que para el efecto se establezcan.

TERCERA.- Encárguese a la Coordinación Nacional Administrativa, Financiera y de Talento Humano a través de su Dirección Nacional de

Talento Humano, ejecutar las respectivas acciones para la implementación del presente Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos.

CUARTA.- El portafolio de productos y servicios determinados en el presente Estatuto podrá ser reformado mediante acto resolutivo interno, de conformidad con la normativa vigente para el efecto.

QUINTA.- Las unidades administrativas del nivel operativo deberán administrar técnicamente los aplicativos informáticos desarrollados que automatizan la prestación de los procesos y servicios derivados de sus competencias.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

ÚNICA.- Deróguese todas aquellas disposiciones, normas y reglamentos de igual o menor jerarquía que se opongan el presente Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral.

DISPOSICIÓN FINAL (Reformada mediante resolución número PLE-CNE-2-1-8-2020, publicada en la Edición Especial del Registro Oficial número 870, de 11 de agosto de 2020)

Disponer que Secretaría General notifique la presente resolución a los Coordinadores Nacionales, Directores Nacionales, Delegaciones Provinciales Electorales y al Tribunal Contencioso Electoral; y, al Ministerio de Trabajo, para trámites de ley.

Dado y aprobado por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en la Sesión Extraordinaria **No. 18-PLE-CNE-2020**, celebrada en forma virtual a través de medios electrónicos al primer día del mes de agosto del año dos mil veinte.-Lo Certifico.

RAZÓN: Siento por tal que en cumplimiento de la disposición en el artículo 3 de la resolución PLE-CNE-2-1-8-2020, adjunto la presente Codificación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral-CNE.-Lo certifico.



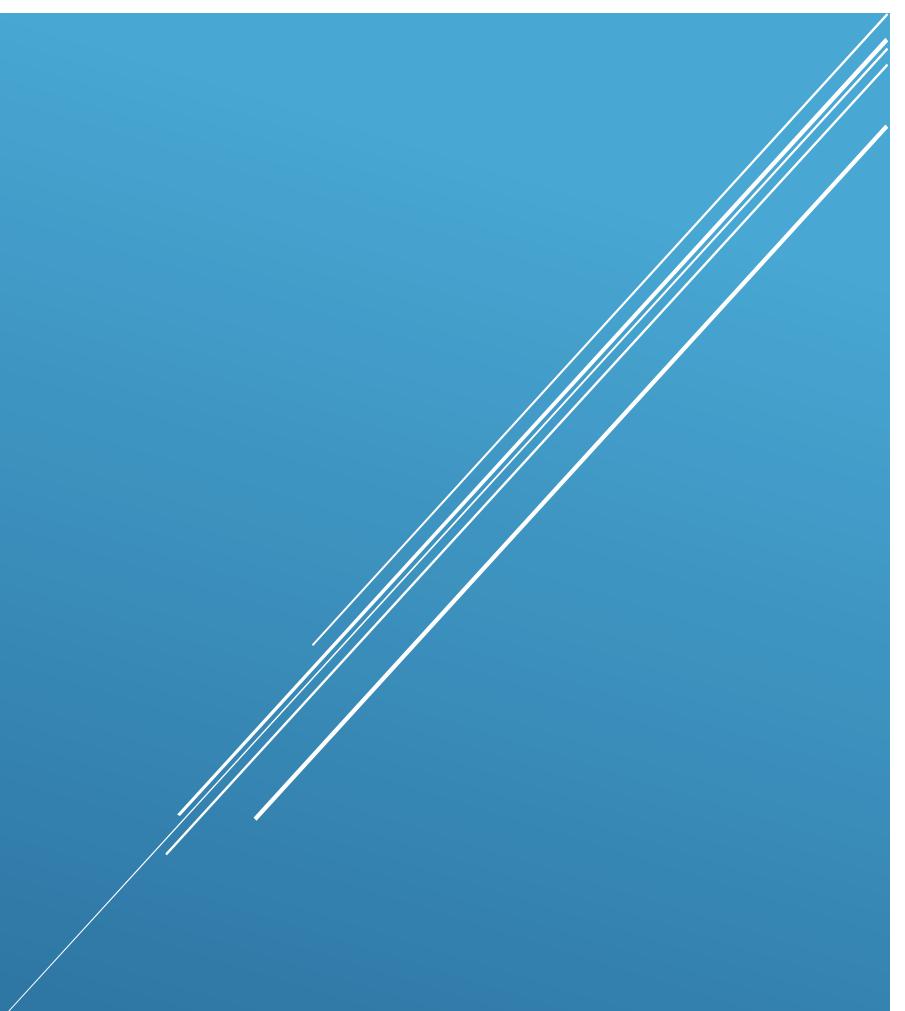
Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc

**SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**

RAZÓN: En mi calidad de Secretario General del Consejo Nacional Electoral, **CERTIFICO** que el ejemplar que antecede es fiel copia del original que reposa en la Secretaría General del Consejo Nacional Electoral.- Lo certifico.



Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 2022- 2025

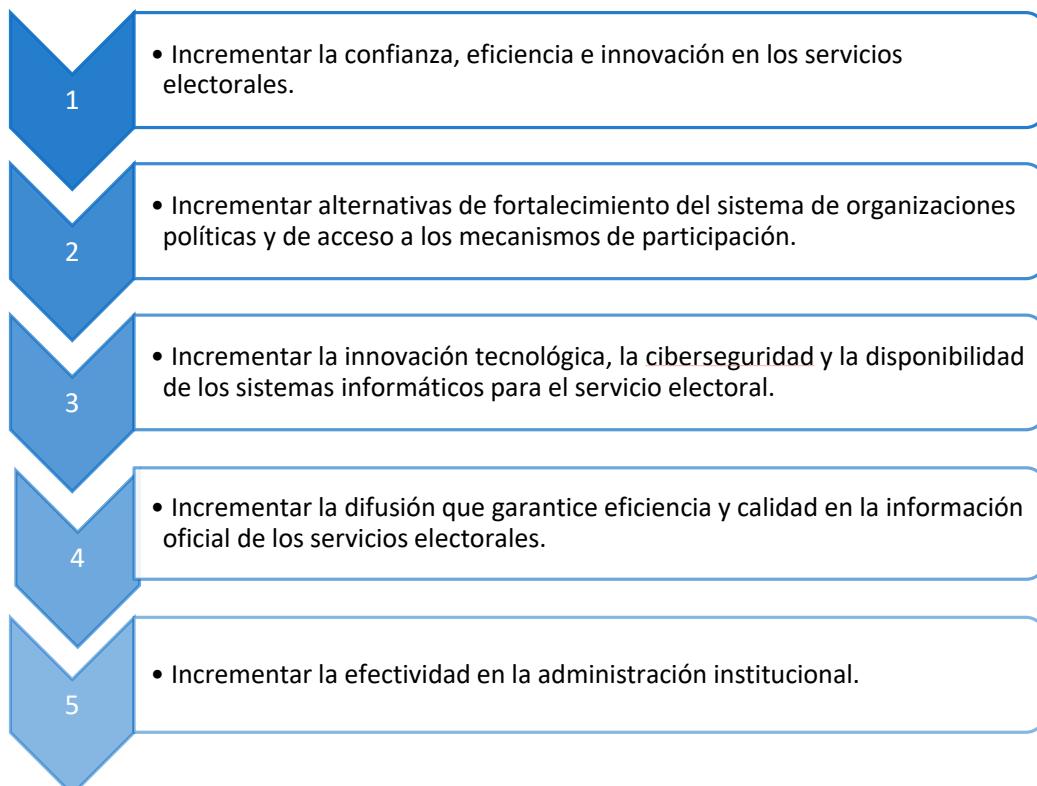
Principios Institucionales

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Igualdad• Probidad• Servicio a la colectividad• Innovación• Coordinación• Planificación• Evaluación• Sostenibilidad• Desconcentración• Calidad• Participación• Transparencia | <ul style="list-style-type: none">• Inclusión• Publicidad• Autonomía• Equidad• Interculturalidad• Paridad de género• Celeridad• Veracidad• Imparcialidad• Eficiencia• Eficacia• Independencia |
|---|--|

5.5 Objetivos Estratégicos Institucionales

Se plantean cinco (5) objetivos estratégicos institucionales, enfocados en los procesos electorales, participación política y ciudadana para la democracia, en la innovación tecnológica, en la comunicación estratégica y en la modernización institucional con enfoque en la gestión por procesos.

Ilustración 12: Objetivos Estratégicos Institucionales



Siglas y acrónimos

CNE	Consejo Nacional Electoral
TCE	Tribunal Contencioso Electoral
IDD	Instituto de la Democracia
DPE	Dirección Provincial Electoral
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PEI	Plan Estratégico Institucional
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
PEM	Plan Estratégico Matemático
PESTEL	Factores: Político, Económico, Social, Tecnológico y Legal.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
PPPP	Programación Plurianual de la Política Pública
PAPP	Programación Anual de la Política Pública
POA	Plan Operativo Anual
POE	Plan Operativo Electoral
PET	Plan Específico Técnico
SCG	Sistema de Gestión de Calidad
ISO	Organización Internacional de Normalización
GEPR	Gestión Electoral por Resultados
IGE	Índice de Gestión Estratégica
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	1
2. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA FORMULAR EL PLAN ESTRATÉGICO	3
3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO	6
3.1 CONTEXTO INTERNO INSTITUCIÓN	6
3.2 CONTEXTO EXTERNO	11
3.2.1 FACTOR POLÍTICO	11
3.2.2 FACTOR ECONÓMICO	14
3.2.3 FACTOR SOCIAL	16
3.2.4 FACTOR TECNOLÓGICO	16
3.2.5 FACTOR LEGAL	18
3.2.6 OPORTUNIDADES Y AMENAZAS IDENTIFICADAS EN EL CONTEXTO	19
3.2.7 ESCENARIOS DESEADOS A 2030 DE ACUERDO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2025.	20
4. ANÁLISIS SITUACIONAL - FODA	21
4.1 ANÁLISIS DE PARTES INTERESADAS	25
5. ELEMENTOS ORIENTADORES DEL PEI 2022-2025	27
5.1 EJES ESTRATÉGICOS	27
5.2 MISIÓN INSTITUCIONAL	28
5.3 VISIÓN INSTITUCIONAL	28
5.4 VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	28
5.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	29
5.6 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	30
5.7 MAPA ESTRATÉGICO	32
5.8. ARTICULACIÓN ENTRE EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022- 2025, EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2025 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).	33
6. PROGRAMAS Y PROYECTOS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO	35
6.1. CUADRO DE MANDO INTEGRAL	37
6.2. PROGRAMACIÓN ANUAL Y PLURIANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA	37
REFERENCIAS CONSULTADAS	38
GLOSARIO DE TÉRMINOS	39
7. ANEXOS	41

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Esquema de la planeación estratégica del CNE	5
Ilustración 2: Participación de la ciudadanía en el sufragio a nivel nacional	7
Ilustración 3: Participación ciudadana en el sufragio en el exterior	7
Ilustración 4: Resultados de Participación Ciudadanos con Voto Facultativo	7
Ilustración 5: Actas con inconsistencias numéricas.....	8
Ilustración 6: Actas de escrutinio suspensas por falta de firma	8
Ilustración 7: Porcentajes de ejecución Presupuestaria.....	9
Ilustración 8: Ranking Índice de Gestión Estratégica del CNE 2018-2020.....	9
Ilustración 9: Apoyo a la Democracia en Ecuador	12
Ilustración 10: Confianza en las Organizaciones Políticas Ecuador	13
Ilustración 11: Grupos de Interés impacto e influencia.....	26
Ilustración 12: Objetivos Estratégicos Institucionales	29
Ilustración 13: Objetivo 1 - Estrategias.....	30
Ilustración 14: Objetivos 2 – Estrategias	30
Ilustración 15: Objetivo 3 - Estrategias.....	31
Ilustración 16: Objetivo 4 - Estrategias.....	31
Ilustración 17: Objetivo 5 - Estrategias.....	31
Ilustración 18: Mapa Estratégico	32
Ilustración 19: Número de metas del PND alineadas a los 17 ODS	33

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional 2018-2021	6
Tabla 2: Equipamiento tecnológico del hogar	17
Tabla 3: Porcentaje de hogares con acceso a internet	18
Tabla 4: Porcentaje de personas que utilizan internet, por área	18
Tabla 5: Analfabeto Digital por área	18
Tabla 6: Levantamiento y priorización de variables FODA	21
Tabla 7: Enfrentamiento de variables FODA	22
Tabla 8: Variables Fortalezas	23
Tabla 9: Variables Debilidades	23
Tabla 10: Variables Oportunidades	24
Tabla 11: Variables Amenazas	24
Tabla 12: Resultados promedio de cada cuadrante FODA	25
Tabla 13: Articulación entre Objetivos Institucionales con los Nacionales y los de Desarrollo Sostenible	33
Tabla 14: Matriz de articulación entre el PEI, PND y ODS	34
Tabla 15: Iniciativas estratégicas priorizadas por objetivo estratégico	36

1. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) del país es la hoja de ruta de toda actuación pública para alcanzar los objetivos nacionales, mediante alternativas que permitan construir una sociedad más justa e incluyente, superando los límites de las visiones convencionales de desarrollo. Al Plan Nacional de Desarrollo, se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.¹

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento interno que establece la hoja de ruta para que el Consejo Nacional Electoral alcance los objetivos esperados para el periodo 2022 a 2025, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; dicho Plan contiene una Visión de largo plazo, un conjunto de objetivos estratégicos, estrategias, programas y proyectos orientados a contribuir la mejora continua de los servicios electorales.

La formulación del PEI es un proceso de construcción colectiva que involucró a todos los actores institucionales, desde autoridades, alta dirección, personal técnico y operativo de Planta Central y las unidades desconcentradas. Para la elaboración del PEI fue necesario analizar objetivamente la matriz de competencias institucionales, es decir, la misión institucional establecida en la Constitución y la ley electoral; determinar la situación actual de la institución y las principales brechas; analizar el contexto o coyuntura identificando las perspectivas para el corto y mediano plazo; y, sobre esa base, proyectar lo resultados qué esperamos alcanzar en el periodo.

Para cumplir la misión institucional, el Plan Estratégico Institucional, que tendrá vigencia hasta el 2025, plantea tres (3) ejes estratégicos y cinco (5) objetivos estratégicos, cada uno con sus respectivas estrategias, programas, proyectos, acciones y metas, como hoja de ruta programática para lograr la visión que se propone para el periodo 2022-2025.

Eje 1: Innovación. Uno de los ejes estratégicos será mejorar y optimizar los procesos electorales y desarrollar sistemas informáticos propios que optimicen y transparenten las diferentes fases del proceso electoral y positionen al CNE como líder en el desarrollo de sistemas informáticos para el servicio electoral; además, generar y aplicar políticas que garanticen la seguridad en los sistemas de información. La difusión de la información oficial para la ciudadanía y los diferentes actores involucrados en los servicios electorales, será una prioridad para garantizar su derecho a estar informados.

Eje 2: Participación política y ciudadana. Las organizaciones políticas, los candidatos y la ciudadanía en general son actores fundamentales para la democracia, por lo que este eje estratégico está encaminado a desarrollar acciones que permitan mejorar los servicios para fortalecer a las organizaciones políticas e incrementar los mecanismos de participación ciudadana para la democracia, mediante un modelo de gestión de gobierno abierto que permita mejorar la gobernanza electoral. Las principales acciones que en este eje se plantean son innovar e implementar un Sistema Integrado de Organizaciones Políticas; optimizar las prestaciones del sistema de inscripción de candidaturas y acreditación de delegados de Organizaciones Políticas e implementar el Sistema Contable del Financiamiento a la Política.

Eje 3: Fortalecimiento institucional. El CNE plantea una nueva concepción de su relación con los servicios al ciudadano y los diferentes grupos de interés. Para lograr una profundización democrática, nos proponemos articular normas, reglas, procedimientos, e innovar los servicios electorales, con la finalidad de acercar la administración pública a los ciudadanos, en un ejercicio de gobierno abierto como un modelo de gestión que permita la participación ciudadana en todo el ciclo de la formulación e implementación de la política pública, para consolidar el control social, promover la transparencia y el involucramiento de los grupos de interés, con mecanismos de comunicación de doble vía. Para lograr este objetivo será necesario innovar procesos y servicios institucionales, implementar un proceso de reingeniería institucional y mejorar la infraestructura física en Planta Central y en las Delegaciones Provinciales Electorales.

¹ Constitución de la República del Ecuador, Art. 280, 2008.

Los cinco objetivos estratégicos institucionales para el periodo 2022-2025 son:

1. Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales.
2. Incrementar alternativas de fortalecimiento del sistema de organizaciones políticas y de acceso a los mecanismos de participación.
3. Incrementar la innovación tecnológica, la ciberseguridad y la disponibilidad de los sistemas informáticos para el servicio electoral.
4. Incrementar la difusión que garantice eficiencia y calidad en la información oficial de los servicios electorales.
5. Incrementar la efectividad en la administración institucional.

En el marco del Proyecto Apoyo al Ciclo Electoral en Ecuador, desarrollado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se propone contribuir al fortalecimiento del proceso electoral y democrático de Ecuador entre 2020 y 2022, donde uno de los ejes de trabajo es el fortalecimiento institucional del Consejo Nacional Electoral (CNE). El documento del mencionado proyecto, prevé la realización de talleres de planificación estratégica cuyo beneficiario es el CNE. Resultado de la colaboración con el PNUD y luego de un proceso de construcción colectiva entre autoridades, alta dirección y personal operativo del CNE, se presenta el Plan Estratégico Institucional que será la hoja de ruta que determina la orientación estratégica para el periodo 2022-2025.